

RAMIRO MOLINA CEDEÑO

IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ

ENTRE CHOLOS Y MONTUVIOS



EDITORIAL SAN GREGORIO S.A





IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ

Entre cholos y montuvios







IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ

Entre cholos y montuvios

Ramiro Molina Cedeño



EDITORIAL SAN GREGORIO S.A

2023



© Ramiro Molina Cedeño
© Identidad Cultural de Manabí. *Entre cholos y montuvios*.

1era edición, Portoviejo: Editorial San Gregorio S.A.
Entidad Rectora: Universidad San Gregorio de Portoviejo.
Tiraje: 2000 ejemplares
No. de páginas: 154
Tamaño: 20 cm x 20 cm

ISBN: 978-9942-795-19-9
Derechos de autor:

Impreso en Ecuador / Printed in Ecuador
©2023, primera edición, Editorial San Gregorio
©2023, Ramiro Molina Cedeño

Editorial San Gregorio

Avenida Metropolitana no. 2005 y Avenida Olímpica. Portoviejo
Teléfonos: (593 5) 2935002 ext: 1049 Código postal:130105
E-mail: editorial@sangregorio.edu.ec

Equipo editorial

Diseño y diagramación
Cesar Enrique Andraus Quintero
Corrección de estilo
Katerine Zambrano Vélez

Los contenidos expresados en este libro son de exclusiva responsabilidad del autor.

Este libro ha sido sometido a un proceso de revisión por dos pares académicos, en la modalidad en que tanto el revisor como el autor son anónimos.



Este libro se publica bajo licencia Creative Commons.

Atribución: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.



Con amor a mi esposa María Otilia,
a mis hijos
María Vicenta, Carlos Alberto y Paúl Eduardo,
a mis nietos
Samuel, Sarita y Kyle.





Agradecimiento

A la doctora Ximena Guillén Vivas, rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; a la licenciada Katerine Zambrano Vélez, coordinadora de la carrera de Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, al economista Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto Provincial de Manabí y a los alcaldes miembros de la Corporación Provincial; al Gobierno Autónomo Descentralizado y a las comunas de Agua Blanca y Las Tunas del cantón Puerto López; a la Junta Parroquial de Calderón; a los representantes de las distintas instituciones públicas en Portoviejo participantes en la Mesa de Trabajo Interinstitucional; a la Federación Nacional de Pueblos Cholos del Ecuador y a la Asociación de Pueblos Cholos de Manta; a las organizaciones campesinas de Manabí; al grupo cultural Cita con la memoria y a los gestores culturales que hicieron posible el cumplimiento de este trabajo académico de investigación y el reconocimiento de Manabí como provincia cultural cholo-montuvia.



Índice

Presentación - Dra. Ximena Guillén Vivas	/13		
Presentación - Ec. Leonardo Orlando Arteaga	/15		
Prólogo -	/17		
Palabras previas.	/23		
Introducción.	/29		
Capítulo 1. La territorialidad y los elementos identitarios de la cultura aborígen cancebino - manteño. <i>Nombre, territorio, señorías, actividad productiva y comercial.</i>	/33	Capítulo 3. El proceso de construcción de una nueva identidad cultural en Manabí a partir de la conquista y el coloniaje español	/113
1.1. Farautes: entre españoles y americanos.	/35	3.1. Conquista y colonización.	/115
1.2. Los cronistas españoles y el territorio.	/42	3.2. De encomiendas y encomenderos.	/119
1.3. Cancebí - Nombre y territorio.	/51	3.3. Un nuevo orden.	/126
1.4. Las jefaturas tribales o pueblos de Cancebí.	/55	3.4. El mestizaje cultural.	/131
1.5. Mercaderes regionales y puertos de intercambio.	/60	3.5. El mestizo americano.	/134
1.6. De Cancebí a Manabí.	/65	3.6. De blancos chapetones y criollos indianos a mestizos americanos.	/139
1.7. Resultados.	/78	3.7. Manabí: un nuevo espacio.	/149
1.8. Conclusiones.	/81	3.8. Entre cholos y montuvios.	/153
 		3.9. Cholos.	/157
Capítulo 2. Breves acotaciones al nombre, fundación y traslados de Portoviejo	/85	3.10. Montu(b)vios.	/164
2.1. Retrospectiva histórica.	/87	3.11. Un nuevo término.	/169
2.2. Fundación de Villa Nueva de Sanct Gregorio de Puerto Viexoo.	/90	3.12. Resultados del por qué montuvio.	/172
2.2.1. De caserío a ciudad española.	/90	3.13. Conclusiones.	/180
2.2.2. Fundación y traslados.	/102	Referencias bibliográficas	/184
Anexos.	/107	Anexos	/190



Presentación

La Universidad, como institución, tiene tres objetivos principales: crear y recrear la ciencia y el conocimiento; profesionalizar los talentos que se encargan de la administración del conocimiento; y, fomentar la cultura, como el idóneo complemento para la formación integral de los seres humanos, mediante las tres funciones sustantivas de la educación superior que son: la docencia, la investigación y la vinculación.

La Universidad San Gregorio de Portoviejo, de manera particular, es una institución de educación superior que tiene como misión “Ser una Universidad inclusiva y humanista, comprometida con la gestión del conocimiento y la cultura al servicio de la sociedad”.

En ese contexto, la presente obra “Identidad Cultural de Manabí. Entre cholos y montubios”, de la autoría del destacado profesor investigador Ramiro Molina Cedeño, emerge de un proyecto de investigación titulado “Determinación de la Identidad Cultural de Manabí en relación a su historia, geografía y población”, que se gesta en la actividad docente, investigativa y de vinculación, realizada en las aulas de la carrera de Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

El mencionado proyecto de investigación, generó que la Universidad San Gregorio de Portoviejo reciba el reconocimiento al “Mérito Académico Investigativo General Eloy Alfaro Delgado”, por parte del Gobierno Autónomo Provincial de Manabí, y que esta institución a través de su máximo organismo colegiado, el Consejo Provincial de Manabí, resuelva reconocer culturalmente al territorio de Manabí como “Provincia Cholo Montuvia,” aceptando y reafirmando sus ancestros aborígenes de los cuales los manabitas somos herederos y debemos ser sus custodios.

El territorio de la provincia de Manabí, cuenta con dos ámbitos geográficos diferentes que tienen sus propias características: el bosque seco de clima tropical seco y el bosque húmedo de clima subtropical húmedo, que le permite contar con una variada producción agrícola, pesquera y artesanal, y generar un dinámico intercambio comercial



que sustenta su economía. En estas dos geografías, a más de los comuneros del pueblo de Manta, interactúan dos grupos étnicos representativos de nuestra identidad cultural, como son: los cholos y los montuvios, quienes preservan los rasgos característicos y la memoria histórica de nuestros ancestros.

Si bien es verdad que estos dos grupos étnicos evidencian diferencias geográficas, sociales y productivas, también es cierto que se desenvuelven en el mismo territorio, promoviendo, de manera conjunta, una activa política de intercambio intercultural que enriquece nuestra historia y cultura provincial, temática que ha merecido el debido análisis académico y sendos procesos investigativos, cuyos resultados recoge el autor en esta obra, de manera sencilla, elegante e interesante, que la convierte en un auténtico testimonio de nuestra historia y en un texto de ineludible lectura y consulta.

La obra “La Identidad Cultural de Manabí. Entre cholos y montuvios”, constituye un prominente aporte a la cultura, que pretende explicar las bases históricas sobre las que descansa la identidad cultural manabita y causar nuevos estudios etnohistóricos lingüísticos que fundamenten el origen de la palabra Manabí, pero sobre todo debe ser la principal motivación para lograr el diseño, la formulación y la aprobación de una política pública que determine los ejes de acción para la promoción y difusión de la identidad cultural manabita como “Provincia Chola Montuvia”.

El libro que tiene en sus manos, amable lector, y que tengo el honor de presentar, se sustenta en el principio de la diversidad cultural como el derecho de todas las personas a construir y mantener su propia identidad y a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades, razón suficiente y justificada para recomendar su lectura en aras de conseguir una cita con la memoria cultural e histórica de nuestros pueblos de ayer, hoy y siempre.

Dra. Ximena Guillén Vivas, Ph.D
Rectora
Universidad San Gregorio de Portoviejo



Presentación

Como manabitas nos rebosa el pecho de orgullo por lo que somos: gente sencilla, alegre, humilde, pero también valientes y trabajadores.

Manabí es tierra de heroicos hombres y mujeres, con sangre bravía, que hemos sabido trabajar la tierra y el mar, porque en las entrañas de esta querida provincia, se guardan grandes historias, costumbres, cultura e identidad.

Hoy tengo el honor de hacer la presentación del libro “Identidad cultural de Manabí” que es producto de un gran trabajo de investigación académica realizado por el Dr. Ramiro Molina Cedeño con el apoyo de la Dra. Ximena Guillén, Dr. Marcelo Farfán, Lic. Katerine Zambrano Vélez, Dr. Jaime Alarcón Zambrano y Dr. Radamés Borroto Cruz, con la finalidad de determinar la identidad cultural de Manabí en relación a su historia, geografía y población.

Desde la Prefectura de Manabí creemos firmemente en una visión de desarrollo de la mano con la academia, por ello apoyamos el trabajo realizado en el Centro de Investigación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, poniéndolo a consideración ante el Consejo en Pleno del Gobierno Provincial de Manabí el 30 de septiembre del 2019. Posteriormente luego de diversas mesas interculturales y socializaciones, el 30 de mayo del 2022 resolvimos de manera unánime mediante Sesión Ordinaria de Consejo reconocer y declarar culturalmente a Manabí como provincia Cholo - Montuvia.

Hemos querido institucionalizar y perennizar en el tiempo el esfuerzo investigativo realizado por todos los compañeros y compañeras que forman parte de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, declarando el 5 de junio de cada año como el “Día de Manabí - Provincia con identidad cultural Cholo – Montuvia”.



Mi agradecimiento y reconocimiento a la Dra. Ximena Guillén Vivas, Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por su liderazgo, iniciativa y trabajo que realiza en aporte al desarrollo educativo de la provincia. Asimismo, quiero dedicar unas palabras a la memoria del Dr. Marcelo Farfán Intriago quien fue fundador, ex rector y canciller de la Universidad; orgullosamente portovejense destacado en el ámbito de la política, la educación, la cultura, la ciencia y el emprendimiento.

Investigar sobre nuestra cultura, historia y raíces es profundizar en el conocimiento de nuestra identidad como manabitas. Nuestro mayor desafío es proteger este tesoro valioso que es nuestra identidad y memoria histórica para transmitirlo a las futuras generaciones.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Manabí recoge los anhelos y sueños más justos y sentidos de nuestro pueblo y por ello trabajamos por un Manabí inteligente, innovador, inclusivo, integrado al Ecuador y el mundo, y con fuerte identidad cultural.

Con profundo afecto,

*Ec. Leonardo Orlando Arteaga
Prefecto de Manabí*





Prólogo

En la antigüedad, los asuntos que ahora llamamos geopolíticos se definían por las armas. Los enfrentamientos establecían límites, modelos económicos y pautas sociales.

Los conquistadores por excelencia se movían en tanto se lo permitían los otros. El avance del invasor aterrorizaba a pueblos que debían obligadamente redimensionarse geográfica y culturalmente.

En ese contexto, no solo los ganadores de las guerras o invasores relataban esos hechos. También lo hacían los antagonistas cuando, cansados de ser sometidos a un esclavismo físico o moral, se rebelaban, protagonizaban eventos emancipadores y contaban los acontecimientos desde otra óptica.

Hacia 1492, España se había liberado de la dominación musulmana. Sin embargo, no había tiempo para regodearse con las hazañas del Cid. Los ibéricos debían, sobre la marcha, montarse en aventuras que lo reivindicaran. Y encontraron en Colón - ¿por coincidencia o por cálculo? - el pretexto para realizarlas. Ir de atacado a atacador, de oprimido a opresor, ganarse un turno en la enmarañada disputa de las tierras y los mares. Así funcionaba la lógica geopolítica de esos tiempos en Europa.

Por eso, la infinita bondad de una reina que empeñó sus joyas para que un aventurero surcara los mares y buscara la ruta de las especias, pudiera haber sido una trama de despiste, por lo que es factible pensar en una reina afectada por partida doble: consciente por un lado de la necesidad de saltar el charco en búsqueda de revanchas, y embelesada por otro lado por los relatos prometedores de un extravagante nauta.

También es dable pensar en un rey acomodado a las circunstancias, imaginando, en medio de posibles tormentas de palacio, que España debía ganarse el título de soberana de los mares. Y convencido que la aventura de las tres carabelas significaría una nueva etapa de la alicaída Hispania. Era el agredido buscando encontrar a esa desconocida





otredad que lo salvara de la derrota moral y de la bancarrota. Era el indignado buscando en quien desquitar su furia contenida.

Eso era- eso fue- el antecedente de la aventura española. Que los aventureros hayan llegado a la tierra equivocada, lo que al final resultó para ellos la más feliz de las equivocaciones, fue solo una anécdota. Los españoles llegaron adonde llegaron con ansias de poder y de oro, a curar una frustración contenida.

Ramiro recuerda que cuando las huestes de Colón arribaron se dieron cuenta de la organización y la grandeza económica de lo que más tarde llamarían Nuevo Mundo.

En el presente libro, el autor nos dice sobre entendidamente, que es necesario volver siempre sobre el rompecabezas que significa la conquista de América: una brutal agresión a los rasgos identitarios, con prácticas que desaparecieron gran parte del proceso de organización social, político y administrativo de nuestros grupos ancestrales.

También recuerda el autor que los peninsulares instituyeron crueles sistemas de sojuzgamiento, arrasaron con los procesos identitarios en marcha y enviaron de retorno tanta cantidad de metales preciosos que les sirvió para pasar de la sima a la cima y disputar a Portugal, Inglaterra y otros Estados hegemonías marítimas.

Se asombraron, eso sí, insiste Ramiro, de los sistemas de navegación que encontraron, con embarcaciones no sofisticadas pero construidas para resistir, que permitían a los nativos intercambios con los pueblos del centro y norte del continente.

En el fondo quedaron impactados al observar a esos indígenas laboriosos, y ser testigos de su sistema organizativo y de ese sentido de religiosidad que atentaba contra aquel argumento que ellos habían traído: el mesías sacrificado en una cruz para redención de todos los seres humanos que habitan sobre la tierra. Amén.

Iniciada la brutal conquista, los españoles quisieron cuasi notarizar los hechos y contar los detalles del proceso y embarcaron en sus naves a personajes que la historia conoce como Cronistas de Indias.

Algunos cronistas eran impresentables, en tanto se dedicaban a escribir desde la embarcación, o a bajar por unas horas a tierra firme para entretejer muchas crónicas falsas entre pocas verdaderas. Cieza de León, dicen, ni siquiera desembarcó en estas tierras, y escribió de oído muchas de las historias que cuenta en sus apuntes. Porque si fuera verdad todo lo contado por los cronistas, no tendríamos mucho que investigar sobre el itinerario de los Pizarro, Benalcázar, Almagro Alvarado y otros colonizadores de igual ralea.



Muchos cronistas contaban lo que al conquistador in situ le convenía, porque el rey o la reina, allá en la península, debían tener la mejor descripción de lo que acá pasaba, ocultando, si fuere el caso, los millones de excesos que los blancos, y hasta algunos mestizos “enmalinchados” cometían contra los indígenas.

Había excepciones, claro. Por ello, y frente a la necesidad de pensar y repensar nuestra historia y curarnos en sano, aceptamos que es la palabra escrita la principal fuente de donde beben los historiadores ortodoxos, y que es necesario que acudamos a los cronistas de mejor perfil y eludamos a los sospechosos de practicar falsedad.

Ramiro analiza la religiosidad naturalista de los nativos, rechazada de plano por los conquistadores, que incorporaron en sus periplos a los llamados evangelizadores, para que cambiaran todo el esquema ideológico de los indígenas y los obligaran a creer solamente en el dios traído por ellos.

El hecho de que pasásemos de ser adoradores multiteístas a religiosos monoteístas, no nos hizo ni más buenos ni más malos. Simplemente, la nueva visión religiosa nos fue impuesta a latigazos.

Muchos historiadores heterodoxos piensan que lo que quedó de la tradición oral, también llamada palabra salvada, ocupó parte de ese vacío dejado por un proceso de aculturación de casi tres siglos.

El estudio de Ramiro nos dice sin decirlo que hay que volver siempre sobre los temas de la conquista, sea cualquiera la disciplina o método que los originan: la historia pura, la etnohistoria, la lingüística, la datación científica, la arqueología, etc.

Entre muchos aspectos que el lector se encargará de leer y analizar, está el que los rasgos identitarios a lo largo de lo que se llamó Cancebí, fueron barridos por sistemas de absorción y por una brutal arremetida contra personas y bienes.

Nunca se terminará de cuantificar ni los indígenas que fueron asesinados ni las toneladas de riquezas que partieron rumbo a España. Este libro nos recuerda que toda conquista violenta toma por asalto pertenencias, desbarata economías, destruye sistemas de pertenencia. El conquistador termina imponiendo su lengua, después de matar sistemáticamente las del nativo.

España impuso un nuevo idioma que, en ese tiempo, como dice Ramiro, estaba en un lento proceso de mejoramiento. No olvidemos que España también sufrió la conquista mora, que le dejó no solo huecos y mezclas idiomáticas, sino un empobrecimiento, del cual se recuperó con la llegada a este continente, al cual saqueó y aculturizó.



En relación al nombre Manabí, Molina ofrece un valioso aporte que tendrá que respaldarse en nuevos estudios etnohistóricos lingüísticos. El autor expresa que el nombre impuesto a esta provincia, podría ser el resultado de choques o entrecruzamientos idiomáticos entre los múltiples dialectos indígenas.

Hasta el nombre manabés, que aparece en un escrito de Cieza y supuestamente se refiere a una tribu de nuestra región, pudo haberse originado por ese entrecruzamiento de lenguas, en las cuales ni uno ni otro se entendían. ¿Acaso en la modernidad no mezclamos inglés con español, para formar lo que en tono coloquial denominamos *spanglish*?

El hombre está ligado a la geografía. Cuando ese hombre se moviliza, esa geografía parece modificarse. Dentro de todo ese movimiento, obligado o no, las otredades producen encuentros inesperados.

Huyendo de hipotéticos enemigos, el hombre que vivía al filo de los mares huyó tierra adentro y se instaló en elevaciones. En esas montañas encontró la taumaturgia del encuentro con sus dioses. La montaña fue para él una escalera para estar cerca del cielo. ¿O una atalaya para mirar al visitante- amigo o enemigo- que venía por mar?

Cuando se produjo el inevitable cruzamiento devino el mestizaje. Empero, la nueva genética mantuvo incólume las características del hombre que se ubicó de preferencia a orillas del mar, se dirigió a la montaña, regresa, se va y vuelve a regresar.

El cholo que mantuvo sus costumbres y sus rasgos, se convirtió en ser primordial para la estructura humana de Manabí. Tierra adentro o junto al océano, el cholo se ganó un espacio, se convirtió en referente imprescindible.

Lo mismo pasó con el campesino, este creció junto a la montaña y persiguió los secretos de la tierra hasta hacerla parir un millón de veces. El montubio es ser esencial para la historia ecuatoriana, guarda los secretos de la naturaleza, alimenta a los pueblos y es productor innato de identidades irrepetibles. Ser que es fundamental a la hora de evaluar las potencialidades humanas de Manabí.

Así, el cholo y el montuvio se fundieron para siempre, en un abrazo que los definió como los personajes más identitarios de la región.

Hasta aquí estos apuntes, que solo son reflexiones mínimas, antes de que ustedes, lectores, encuentren por sus propios esfuerzos los aportes que este libro entrega al estudio de la historia.





Está claro que el pueblo mejor informado es aquel que repiensa su historia. Hoy, mañana siempre, la historia es un animal fabuloso que se mueve entre dudas y certezas. Y que el hombre que vive y hace esa historia, forma y recicla sueños con ella. Y esos sueños conforman la columna vertebral que espiritualmente lo mantiene erguido.

Fernando Macías Pinargote





Palabras previas

Las crónicas españolas, la Arqueología y la Etnoarqueología, nos entregan valiosos registros sobre los grupos sociales aborígenes que existieron en los tiempos previos a la conquista, durante la conquista y en las primeras décadas de colonización de América por parte de España; son crónicas que nos brindan, parcialmente, dataciones y clasificaciones del proceso evolutivo de los grupos sociales existentes; nos señalan los territorios y la geografía en que se desarrollaron; los recursos naturales con los que contaban para su existencia; la forma en que los aprovechaban y beneficiaban de ellos; y, los productos artesanales que obtenían para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales; actividades que les permitió lograr niveles de desarrollo social y productivo; establecer sus modelos de relación y organización administrativo y jerárquico; de comunicación e intercambio cultural; marcando semejanzas y diferencias notables entre los distintos grupos sociales en razón de su espacio geográfico, territorio y cultura.

En este estudio se pretende explicar las bases históricas sobre las que descansa la identidad cultural de Manabí, dentro de un territorio determinado y en un espacio geográfico semejante entre las poblaciones existentes. Una identidad que históricamente se construye en la medida en que la sociedad evoluciona, en que participa en la construcción de sus sistemas sociales productivos, estableciendo modelos administrativos de organización y niveles jerárquicos de poder; cambios que se dan a partir de su interioridad y en relación a otras sociedades en base al intercambio comercial y cultural que implica. Mucho más si consideramos que el territorio es una parte de ese proceso de cambio, es “una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (...) es sobre todo un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente” (Sosa Velásquez, 2012); es el espacio significativo donde existen y se expresan diversos grupos sociales, con sus propias manifestaciones culturales, en un proceso sostenido de creación de

una territorialidad que “se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente”. (Gómez, 2018)

Durante la conquista y colonización, España procedió a la destrucción de la estructura social indígena de la costa ecuatoriana, desde el abandono mismo de sus costumbres y su lengua autóctona y su identificación como pueblos “indios”, en un proceso de aculturación o desindianización que fue continuo, progresivo y se mantiene incluso, con los pueblos indígenas existentes en el país, hasta ahora en el siglo xxi.

Una realidad social que se pone de manifiesto con el cambio o mutación de los términos con que se los denomina, inicialmente como indio en el «sentido de “raza inferior con lo cual España “legitimó la dominación y la servidumbre de los indígenas” (Ticona Condori, s.f.); y, después del coloniaje, ya en la república y en el último cuarto del siglo XIX, vemos que no existen rastros de la lengua aborigen en los pueblos de la costa ecuatoriana, aunque queden sus rastros fenotípicos y subsistan sus costumbres y tradiciones.

A este nuevo sujeto social denominado cholo, porque procede del argot popular andino que sirve para denominar al indio que quiere parecerse al blanco, el indio que pierde su origen, su lengua, su historia milenaria; un cambio de términos que se da, supuestamente, con el fin de humanizar su condición de sometido e incorporarlo al aparato productivo agrícola, término de cholo que es un gentilicio referente a la población mestiza a la que se considera como un producto genético-cultural entre blanco e india.

Este proceso de desindianización de la costa ecuatoriana, principalmente de Manabí, Santa Elena, Los Ríos y el Guayas, finalmente se consuma con la Constitución de Montecristi en el año 2008 en que este término de cholo no se lo considera y más bien se lo incorpora y confunde con el grupo de los mestizos; se ratifica esta desindianización en el censo de población y vivienda realizado por el Instituto Ecuatoriano de Censos y Estadísticas (INEC) en el año 2010, en el que no se pregunta por el cholo., aunque existe la intención de ser incorporado en el próximo censo poblacional para conocer el porcentaje poblacional que se autodefine con esta identidad y analizar y valorar su condición de pueblo, derivado de la población aborigen que existió en la costa ecuatoriana, como el caso del pueblo-territorio aborigen de Cancebi cuya existencia se remontaría a os primeros habitantes del Ecuador hasta las décadas iniciales del coloniaje español.

Fundaciones

La fundación de ciudades en el Ecuador se realiza a partir del proceso de conquista y colonia que conllevó a la mestización de los pueblos indígenas existentes en los territorios de América del Sur, en la costa del Pacífico; fundación de ciudades iniciada por España desde 1534, a través de las cuales se demuestra la voluntad de los españoles de consolidar su presencia y su control militar y político sobre el territorio conquistado y la población sometida; fundaciones que le permitieron tener como base de operatividad un eje o centro urbano desde donde administró la economía que se dio primeramente con la recolección de metales y la explotación de minas de oro y plata y luego se dirigió a la producción agrícola y artesanal, actividades por las cuales se canalizó el cobro del tributo, apoyado y orientado en la evangelización y catequización al indigenado.

Considerando el caso de Portoviejo¹ que, a pesar de haber sido fundada con fines semejantes tuvo sus significantes históricos, en el propósito inicial fue proyectada su existencia como parte de una estrategia político-militar al ser fundada como una ciudad-territorio que cerraba, conjuntamente con las fundaciones de Colta y Quito en la Sierra, la línea delimitante del territorio de influencia o ciudad de frontera de los territorios conquistados y por conquistar hacia el sur por Francisco Pizarro, impidiendo con ello que otros conquistadores perturbaran su autoridad de conquistador y administrador siendo también, en los primeros años, puerto de comunicación y de ataque para el aprovisionamiento de naves y exportación de metales. (Molina Cedeño, 2016).

Hasta inicios del siglo xvii, encontramos rastros documentados de las intenciones de españoles de buscar minas de oro, plata y esmeraldas que especulaban se encontraban hacia el norte, en las poblaciones de los Coaque y Coximies², supuestos que se

.....
 1 Portoviejo, actual ciudad capital de la provincia de Manabí, fue fundada por el capitán español Francisco Pacheco, el 12 de marzo de 1535 con el nombre de Villa Nueva, y se le da como patrono de la ciudad al santo San Gregorio y es la ciudad en el territorio principal de lo que España denominó como provincia de Puerto Viejo.

2 Real Cédula del príncipe a la Audiencia de Lima para que entienda en la petición de Benito Hernández, vecino de Puerto Viejo, que hace unos 16 años que reside allí donde ha servido en lo que se ha ofrecido especialmente en el descubrimiento de la mina de esmeraldas, sirviendo el oficio de veedor; los indios equivocaron el camino para que la mina no se encontrase; y aunque en ello se ha trabajado y gastado mucho no se ha explotado, ahora que tiene el secreto solicita licencia para pasar y conducir con título de capitán desde Lima 80 o 100 hombres a su costa hasta el Río de Coaque quiximias, costa abajo del Perú, 250 millas de tierra despoblada, donde los tiene que desembarcar y conducir con título de capitán por mar y en varios bergantines por el río, por lo que habrá de gastar mucho más; se concede licencia para la explotación de la mina dando lo que corresponde a la corona. Ministerio de Cultura de España. Archivo de Indias. Cód. Ref.

corroboran con las peticiones de encomiendas al Virrey³ para alcanzar estos fines. La inexistencia de minas y el conocimiento de la alta productividad de estas tierras fue alimentando desde entonces el uso de las mismas para la producción agrícola y en una proporción poco significativa para la crianza de animales como el ganado vacuno y caballar; una producción agrícola que estuvo vinculada directamente a las necesidades o requerimientos de los agroexportadores de Guayaquil lo que facilitó la presencia y participación de mestizos, comerciantes, y personas con poca fortuna pero mucho más comprometidos en su interés de blanqueamiento de origen europeo más no indo-americano, y la concentración de indígenas tributarios y montañeros libres en los territorios selváticos y montañosos de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa.

Estos pueblos, y los pueblos inmersos y circundantes a sus territorios; formaron parte del pueblo-territorio de Cancebi luego españolizado por el de Puerto Viejo, que en el siglo xvii, por disposición virreinal del Perú fue adscrito al territorio de la provincia del Guayas; aborígenes conocedores del territorio, expertos en construcción de navíos (balsas) y navegación que fueron de importancia en el desarrollo de Guayaquil como astillero y puerto de exportación al convertirse en un puerto internacional de importancia.

A partir de estas consideraciones, las ciudades paulatinamente adquieren movimiento, se convierten en centros de llegada de población nacional y extranjera (de paso o permanente), que requieren de viviendas, muebles, alimentos, servicios domésticos y artesanías variadas, que en Manabí consisten de colchones y almohadas de lana de ceibo, alforjas, piolas, sombreros, monturas, entre muchos otros, que provoca un sistemático y progresivo intercambio comercial, actividad en la cual los indígenas manabitas contaban y cuentan desde su pasado y ancestralidad histórica con amplia experiencia, que abona a la presencia y permanencia del intermediario comercial que generalmente es mestizo o blanco criollo que establece sus espacios y proyecta su futuro en base a los beneficios que obtiene, comerciantes que empiezan a conocer geográficamente la provincia, la calidad de sus tierras, su economía, su producción agrícola y ganadera, junto con la laboriosidad e ingenio de sus artesanos y su cultura en general.

ES.41091.AGI/22.9.1574//LIMA,567,L.7,F.136V-138V. Fecha Creación: 1552-04-05 Madrid. Nivel de Descripción: Unidad Documental Simple Signatura Histórico: LIMA,567, L.7,F.136V-138V

3 Ramiro Molina Cedeño, en su libro "Portoviejo histórico y fotográfico, siglo XX", p. 29, 2007. Ed. La Tierra. Quito., dice "El oro se había terminado, no se encontraban las minas de esmeraldas, algunos aventurados españoles creían todavía en la historia y aun en 1628 pedían permiso, previo pago de fuertes sumas de dinero, al Virrey en el Perú para poder capturar indios montañeros libres y continuar en la búsqueda de las tan ansiadas minas que serían el pasaporte a la prosperidad".



El Ecuador como estado

En su espacio territorial, el Ecuador como república existe desde 1830, es parte del conjunto de poblaciones que se independizan de España en las primeras décadas del siglo xix. Estados que se van estructurando en función de las relaciones socio-económicas de los grupos de poder dominantes (terratenientes conservadores de la Sierra y terratenientes agroexportadores liberales de la Costa), preponderantemente blanco-mestizo, sobre el resto del conjunto poblacional constituido por las poblaciones indígenas, afroamericanas y mestizos pobres, orientando su economía en base a la producción de materia prima agrícola que responde a las demandas de consumo y de producción industrial del mercado europeo.

El nuevo estado ecuatoriano se forma sobre la estructura de los departamentos de Quito, Cuenca y Guayaquil establecidos desde la época colonial y reconocidos como tales en la construcción y existencia de la república de Colombia (Gran Colombia 1819 – 1835) y comprendieron varias provincias: Departamento de Quito: con las provincias de Pichincha, Imbabura y Chimborazo; Departamento del Azuay, integrado por las provincias de: Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas; y, Departamento de Guayaquil, constituido por las provincias de Guayaquil y Manabí; provincia de Guayaquil que basa su economía principalmente en la agricultura (cacao, caucho, tabaco) y apoyado en la ganadería, definiéndose en su actividad agrícola como mercado productor de materia prima para satisfacer las demandas de consumo interno y de producción industrial del mercado europeo.

En este contexto general, está la provincia de Manabí, que por Ley de División Territorial dictaminada por el Congreso de la República de Colombia (Gran Colombia) existe desde el 25 de junio de 1824, circunscrito en el espacio territorial del Departamento del Sur, que para 1830 sería una de las ocho provincias con las que se forma la república del Ecuador.





Ramiro Molina Cedeño

IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ § ENTRE CHOLOS Y MONTUVIOS

28



Introducción

La conquista y colonización española en América cambió completamente las estructuras de organización social, productiva y comercial de las poblaciones indígenas, trajo consigo otros modelos de relaciones sociales y productivas, con imposición variable de modelos administrativos y políticos no tan ajenos a la realidad del indígena americano; un indigenado sometido a reducciones poblacionales en condición de serviles, con autoridades que se convierten en sus verdugos que los obligan a trabajar, para producir y tributar, hasta el agostamiento de sus tierras y de sus vidas, marcándoles diferenciaciones sociales que se dan a partir de su sometimiento físico y del control militar sobre sus territorios, y a abandonar no solamente sus costumbres y tradiciones sino también su propia lengua, su idioma de origen para solo comunicarse en el idioma del extranjero; acompañado este nuevo orden de un proceso de aculturación dirigido por la iglesia católica, a través de la evangelización, como lo señala Sergio Rodríguez de que:

“La empresa indiana se revistió de un profundo sentido religioso. Este deber moral de evangelizar los nuevos territorios no se limitaba a un abandono por parte de sus habitantes de sus religiones, o a un conocimiento superficial de la doctrina católica, porque el cristianismo era más que una religión; se trataba de una forma de vida, de unas costumbres y usos propios: era una cultura.” (Rodríguez Lorenzo, 1999) acción evangelizadora que llevó a la pérdida gradual y sistemática de la identidad cultural de las poblaciones aborígenes de América.

En lo que respecta al Ecuador y particularmente a Manabí, durante la época colonial, el proceso de aculturación fue sostenido y en aumento progresivo, al punto que en la época republicana, fines del siglo xix, se da la mutación del término indio a cholo, con lo que empieza a invisibilizarse a los habitantes derivados de los pueblos autóctonos de la Costa, para incorporarlos en el proceso de producción capitalista que se gestaba y, para comienzos del siglo xxi, completar el proceso de desindianización al ser identificado con el término e integrado al grupo de mestizos, rompiéndose drásticamente la conexión histórico ancestral relativo a su identidad cultural.

En el siglo xviii, como consecuencia de la grave crisis moral, política y económica que enfrentaba España con los banqueros alemanes y los conflictos militares que sostenía con Inglaterra, encontrándose bajo tutelaje francés, se le impuso un nuevo monarca que formaba parte de su linaje real y respondía a sus intereses (Jimenez Moreno, 2007), reorientando la economía española y de sus colonias en base a la expedición de un conjunto de reformas legales en materia política, administrativa, económica y religiosa, conocidas como reformas borbónicas, que dieron un cambio radical en las colonias españolas en América, con la imposición de una nueva burocracia administrativa, enviada expresamente desde España, que llevó al restablecimiento de la autoridad real que había sido mermada por la acumulación de poder económico y político por parte de una élite de peninsulares y criollos, restableciendo el orden imperial y la consecución de mayores recursos económicos mediante la optimización del tributo, la extracción de riquezas, el aumento de los flujos de exportación de productos desde América con la libre exportación e importación de productos agrícolas y suntuarios; reformas que benefician directamente a la economía guayaquileña al abrir su puerto al mercado mundial.

Con este nuevo orden, la administración pública vuelve a radicar en los ibéricos, marginando a los criollos (indianos), mestizos ricos y a la misma iglesia que ejercía influencia sobre las poblaciones indígenas y mestizas, esta fungía de gran propietaria de haciendas ganaderas y agrícolas acumulando riquezas y gozando de un alto nivel de poder económico, político e ideológico; reformas que llevan a que se desarrolle el sistema hacendario por el que se fomenta medianamente la ganadería y en gran proporción la producción minera y agrícola, vinculada a las necesidades y demanda del mercado internacional europeo, promovándose el derecho de propiedad particular sobre las tierras productivas en perjuicio del derecho ancestral indígena de propiedad comunitaria dando paso a la formación y consolidación de una oligarquía porteña que establece las reglas de juego que abonan a la existencia del sistema capitalista de producción, que origina a su vez una división social de trabajo con caracterización de campesinos, artesanos, comerciantes, marcando socialmente a los sectores poblacionales.

En el caso manabita, las reducciones y encomiendas como primeras formas de dominio territorial y explotación humana, los aborígenes se ven obligados a desplazarse migrando hacia las zonas altas, ocasionándose su dispersión para escapar a la sevicia española y no verse comprometidos a formar parte del nuevo modelo social-productivo, formando en el tiempo un nuevo espacio poblacional con una mixtificación cultural a la que en tiempos actuales se denomina como montuvio y se lo categoriza social y culturalmente como pueblo montuvio, produciéndose el

desarraigo en la población manabita del conocimiento histórico aborigen en la construcción y reafirmación de la identidad cultura de Manabí

Desde esta perspectiva, debemos considerar la importancia de este estudio que pretende explicar y comprobar los espacios geo-territoriales y sociales sobre los que descansa la identidad cultural de Manabí. Apoyado en el trabajo de cronistas, arqueólogos, historiadores e investigadores, es necesario entrar a redescubrir y definir el nombre de Manabí sobre la base del pueblo y del territorio aborigen de Cancebi, un territorio que, desde 1529 hasta 1824, fue reconocido por España como provincia y por Guayaquil como tenencia de Puerto Viejo, invisibilizando con ello sus pueblos, su historia, su territorialidad, afectando drásticamente a su identidad cultural; para esto, fue necesario hacer un mapeo de ubicación territorial de las poblaciones que existieron hasta las primeras décadas del siglo XVI de la colonización española, inclusive de las poblaciones aborígenes que se circunscribieron en el territorio de la zona norte conocido en la época colonial como Partido de La Canoa y que estuvo adscrito a la gobernación de Esmeraldas del territorio de Quito.

Igualmente, en este estudio y en razón del territorio, se determinan las relaciones y diferencias sociales existentes entre las distintas poblaciones aborígenes, las consecuencias del mestizaje derivadas del proceso de conquista y colonización española, las razones que precede al cambio de su denominativo de indio y su posterior denominación y ubicación constitucional de mestizo con pérdida relativa de su identidad cultural ancestral en el proceso de desindianización pero manteniendo los pobladores de la Costa su condición de “cholos” como término derivado y consecuente con su ancestralidad; las causas y efectos del cambio de matriz productiva que se derivan de las reformas borbónicas del siglo XVIII que apertura el puerto de Guayaquil al mercado mundial dando paso a la existencia del sistema hacendario en la Costa y la subsecuente construcción socio-cultural del montuvio y su reconocimiento y consideración constitucional de pueblo, de los grupos de población que se forman y van ocupando espacios territoriales y las marcadas diferencias sociales y culturales que se van originando entre ellas, para determinar la identidad cultural de Manabí y su determinación como provincia chola-montuvio.





Capítulo 1

La territorialidad y los elementos identitarios de la cultura aborígen manteña:

nombre, territorio, señoríos, actividad productiva y comercial







Capítulo 1

La territorialidad y los elementos identitarios de la cultura aborígen manteña:

nombre, territorio, señoríos, actividad productiva y comercial

1.1. Farautes: entre españoles y americanos

Producto de la conquista y colonización hay que destacar dos hechos significativos en la implantación del idioma español en América; el primero de ellos es que el idioma español se encontraba en un proceso de perfeccionamiento en Europa, un perfeccionamiento que se quedó trunco en los españoles que vinieron a América, en las expediciones de conquista a la que se conjuntaron españoles procedentes de distintas regiones de la península ibérica y por ende con diversidad cultural, diversidad dialectal y escrituras variadas pero comunes a la misma lengua, como andaluces, castellanos, aragoneses y otros, aspecto que lo denota Enguita Utrilla al hacer referencia a la supuesta influencia andaluza, que muchos estudiosos brindan, en la implantación del español en América, al considerar que “toda la Península contribuyó al contingente humano que se asentó en las Indias” (Enguita Utrilla, 2013), fue un idioma imperfecto que se empezó a gestar y quedar en el continente y perdura hasta nuestros días, con ese arcaísmo idiomático con que se distinguen los campesinos, particularmente los de la costa ecuatoriana, que hoy forman parte de los pueblos y nacionalidades, reconocidos por la Constitución del 2008, y que particularmente se encuentran aglutinados y se los conoce como “pueblo montuvio”.

El segundo hecho al que me remito es el de haber sido un idioma con “innovaciones lingüísticas peninsulares de distinto origen, cortesanas las unas, populares las otras.” (Lope Blanch, 1962), en el que se manifestaron el habla conservadora de los nobles de la corte, con la retórica de los intelectuales, con un español mucho más refinado que el habla del vulgo, de la gente común, del dialecto especial de la gente de la costa, de los marinos y de los mercantes, desprovistos de riquezas y muchos sin privilegios, todos buscando, juntos y por separados, sus propios espacios sociales y económicos y con sus dialectos, que llegan a confundirse y fusionarse con las distintas lenguas y dialectos de América,



que a pesar de que con el tiempo se enriqueció el idioma no dejó de ser deformante en los primeros momentos de las realidades de entonces.

A pesar que los ibéricos trajeron dialectos y escrituras distintos⁴, se entendían entre ellos, estaban identificados en una misma causa y persiguiendo iguales objetivos, riqueza y reconocimientos cortesanos; llegaron con una diversidad dialectal que debió hacer mucho más complejo su entendimiento con los autóctonos de América, provocando limitaciones en la comunicación entre ellos mismos y mucho más al obligarse a ambientar su idioma a los idiomas existentes en el continente conquistado, al querer ser participativos con la otredad americana, al no estar familiarizados con lenguas extrañas, con fonéticas inentendibles y sobre las que debieron imaginar sus significados y contrariar realidades, incluso adoptando términos indígenas desconocidos en el español sin que ello signifique un entendimiento cabal de esos términos adoptados para lograr una mejor comprensión de lo existente, mencionar por un nombre a determinadas cosas, hechos y actividades que les son nuevas, y que son escritas acorde a la percepción y entendimiento español.

Considerando lo expuesto, resulta complejo estudiar y comprender ciertos espacios y momentos de las realidades del ayer aborígen americano y el encuentro obligado de estos con los conquistadores y colonizadores españoles porque estamos considerando el encuentro de dos culturas completamente distintas, divergentes en sus manifestaciones sociales, culturales, religiosas, costumbristas, políticas, económicas, y con lenguas disímiles que hicieron de la comunicación, entre grupo dominante y pueblos dominados, un rompecabezas difícil de armar en la historiografía de los pueblos de América por el hecho de que “las lenguas de los conquistadores, exploradores o misioneros eran pocas, monolíticas, espesas. Las de los conquistados, explorados o misionados eran múltiples, diversificadas, etéreas” (Vega Cernuda, 2018); una comunicación paralela que hacía imposible comprenderse oralmente, para lo cual se necesitaba de tiempo y convivencia porque para el aprendizaje de un nuevo idioma es necesario el contacto y el intercambio permanente de palabras entre dos o más personas de diferentes lenguas porque el idioma “se encuentra íntimamente vinculado a la comunidad de sus hablantes y, en particular, a los individuos que se sirven de ella para comunicarse y aprehender el mundo que les rodea” (Bendezú Araujo).

La diversidad de lenguas existentes se constituyó en un contratiempo muy serio para las futuras expediciones exploradoras y conquistadoras por lo que, considerando la similitud idiomática y cultural entre pueblos, los nativos fueron inducidos y educados en el conocimiento del idioma español, una educación lingüística que se pensó e

.....
4 Documentos originales de la colonia, con diversidad de escrituras, los podemos apreciar en repositorios oficiales y particulares existentes en el país y en el mundo hispano.

intentó desde los primeros momentos del contacto de Cristóbal Colón con los americanos, para las que el mismo Colón buscó alternativas al considerar que “Le avia parecido que fuera bien tomar algunas personas de las de aquel río para llevar a los Reyes porque aprendieran nuestra lengua, para saber lo que ay en la tierra y porque volviendo sean lenguas de los cristianos y tomen nuestras costumbres y las cosas de la fe”⁵.

Después del primer viaje, Cristóbal Colón avizoró la necesidad de lograr una vía de comunicación oral y confiable entre las dos culturas, mediante la identificación y uso de una lengua aborígen común entre los aborígenes americanos, que les facilitara conocer y explotar el mundo desconocido y rico en metales que tenían frente a ellos, que les permitió cumplir con dos objetivos concretos, por un lado interesar y comprometer a los reyes e inversionistas españoles para que solventaran nuevas expediciones y segundo, el aprendizaje forzado y rápido del español a unos cuantos nativos para que sirvieran de traductores, a los que denominaron lenguas, intérpretes o farautes, que luego fueron requeridos para sus tropelías, como lo hizo Vasco Núñez de Balboa, en su viaje de descubrimiento del mar Pacífico en el Sur de América para lo que “Tomó ciertos indios para guía y lengua, y el camino de las sierras que Panquiaco le mostrara.” (López de Gomara, 2003).

La interpretación que hicieron los españoles de las voces indígenas llevaron continuamente a falsas y contrarias interpretaciones de lo que se entregaba o se buscaba, siendo notorio en el cumplimiento de órdenes o mandatos que se entendían y cumplían de manera distinta a lo dispuesto, esto lo señala Brendan Harrison, al citar las notas del primer viaje de Cristóbal Colón a América, remarcando lo que anotó Colón y remarcar sobre las mismas al decir que “no sé la lengua, y la gente d’estas tierras no me entienden, ni yo ni otro que yo tenga a ellos; y estos indios que yo traigo, muchas vezes le entiendo una cosa por otra al contrario” (Lanctot, 2018). De estos primeros apuntes, de Cristóbal Colón, podemos colegir que es una comunicación que se hace inicialmente en base a señas y mimos por la incomprensión idiomática y cultural a que el descubridor y los integrantes de su tripulación se ven abocados como lo considera Brenda Harrison de que “Colón recurre a un conjunto de gestos y enunciaciones”⁶, por lo que se empieza a considerar la necesidad de educar a españoles o miembros de la otredad descubierta para que sirvan como intérpretes nativos en el proceso de dominación que se establecía⁷.

.....
5 Idem.

6 Brendan Harrison Lanctot. 2002. Tomar lengua: la representación del habla de los indios en el Diario del primer viaje de Colón. Columbia Universiti. Biblioteca Virtual Universal.
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/152423.pdf>

7 Idem.

Las palabras se constituyen en mensajes que al momento de ser emitidas, receptadas, transcritas o transmitidas oralmente llevan un sentido y transmiten un significado, lo que no sucedió enteramente y a satisfacción de los españoles conquistadores y colonizadores, soldados y cronistas, al momento de recibir los sonidos-palabras de los aborígenes, intérpretes o nativos, por lo que de hecho se cometieron graves deslices producto de las variaciones lingüísticas en el uso de los términos al momento de recibir las palabras, transmitir las y transcribir las, recepción y comprensión de palabras-mensaje que quedó sujeto a la interpretación subjetiva de los españoles, a partir de una otredad cultural distinta a la que entregaba el mensaje, como lo señala Íbico Rojas, al hacer referencia de Guamán Poma en su Nueva Coronica y Buen Gobierno (1615^a-304), cuando narra sobre las órdenes que un español entregaba a un indígena, y dice: “Pidiendo agua traían leña, diciendo anda puto traían cobre y calabazas, porque anda es cobre, puto calabazas...Y así los unos como los otros pasaron grandes trabajos, los indios como los cristianos” (Rojas Í. , 2013), remarcando en el mismo tema, Íbico Rojas se refiere a las prédicas y sermones de los curas en las iglesias al mencionar que “se puede inferir que las prédicas y sermones habrían sido, poco inteligibles...”, esto es que ni los mismos curas, supuestos sapientes o conocedores de las lenguas aborígenes, pudieron transmitir con claridad los mensajes, más complejo aún para los indígenas cuando, intercalando en los sermones, se hacía uso de palabras y frases en latín, que fue costumbre habitual en la iglesia católica.

La percepción disonante de los sonidos vocales de las diferentes lenguas aborígenes con las que trataron los españoles, fue producto del escuchar e interpretar palabras de lenguas distintas, palabras que las interpretaron, unas veces con aciertos y otras veces con drásticos errores, produciéndose con ello cambios sustanciales en la toponimia y antroponomía de América, porque alteraron nombres de accidentes geográficos y poblacionales y ubicaciones geo-territoriales de los pueblos indígenas, ejemplo de estos cambios producidos lo tenemos con Francisco Hernández de Córdoba, cuando realiza su incursión de conquista al territorio litoral del Golfo de México y encontrarse con “unos pescadores, que de miedo o espanto se retiraron en tierra, y que respondían cotohe, cotohe, que quiere decir casa, pensando que les preguntaban por el lugar para ir allá” por lo que al transcribirlo cambian su nombre que es el actual cabo de Catoche; cosa igual llegó a suceder con el nombre de la ciudad de Yucatán, cuando en la misma crónica señala que “hallaron algunos hombres, que preguntados cómo se llamaba un gran pueblo allí cerca, dijeron tectetan, tectetan, que vale por no entiendo. Pensaron los españoles que se llamaba así, y corrompiendo el vocablo, llamaron siempre Yucatán, y nunca se le caerá tal nombradla” (López de Gomara, 2011), así como también el mismo López de Gomara hace mención al “nombre de Tarasco, que “derivaría de un episodio incidental...de la conquista, que aludiría a la falta de normalización lingüística”.

Pero este aprendizaje del español al nativo no brindaba seguridad alguna para un proceso más largo y continuado como la colonización, fue indispensable la identificación y reconocimiento de una lengua aborígen preponderante entre todas, dentro de territorios y geografías determinadas, una lengua de uso común o entendible entre una gran mayoría de las poblaciones indígenas, como lo fue el uso del Náhuatl de los Mexicanos en Centro América, y el quechua en los Andes de Sudamérica. Los curas españoles, miembros de las distintas órdenes religiosas, aprendieron lenguas nativas para comunicarse con los indígenas para, desde el propio idioma aborígen, enseñarles el español e iniciar el proceso de evangelización y catequización como instrumentos principales para la dominación y la aculturación indígena.

Las alteraciones de nombres de accidentes geográficos y poblacionales y ubicaciones geo-territoriales de los pueblos indígenas dejaron tras de sí sentidas confusiones que hoy son objeto de estudio y especulación histórica, interpretaciones equivocadas que se dieron durante el proceso de conquista y colonización, confusiones que fueron continuas y se dieron en los soldados y cronistas, en sus andanzas por nuestro territorio quienes, a pesar de las experiencias tenidas con pueblos indígenas en Centro América, debieron enfrentar nuevos retos de comunicación oral con pueblos de otras realidades culturales, sociedades humanas con lenguas distintas en las poblaciones de la Costa suramericana, con particularidades especiales en sus fonéticas producto de sus espacios geográficos de vida, de su organización social y productiva.

Fueron dialectos indígenas que en determinados casos eran confusos entre los mismos pueblos de la región andina, al punto que “los de unas provincias no entienden a los otros y ser lenguas pobres en vocablos, nombres y verbos para significar muchas cosas importantes” (Torre Revello, 1962), región en donde era prevalente el uso del quechua, lengua de uso común en las poblaciones que se encontraban bajo la égida del incanato, una lengua quechua en la que se advierten grados de complejidades en relación al castellano en el que con una sola palabra se denomina a un sujeto en su vínculo de parentesco mientras que en el quechua hay necesidad de tres o cuatro inflexiones lingüísticas, como señala Bendezú Araujo acerca de la distinción tripartita en la relación de parentesco: “churi - hijo del padre; ususi- hija del padre; wawa, hijo-hija de la madre” (Bendezú Araujo), siendo claro la complejidad en la comunicación entre conquistadores y conquistados durante las primeras décadas de colonización.

Los conquistadores y cronistas se valieron de los naturales de América, por sus saberes en lenguas aborígenas distintas, para que les sirviesen de traductores y establecer un puente de comunicación entre ellos y los americanos, para aprovechar de sus conocimientos sobre el territorio, sobre los pueblos y sus costumbres como base primordial en el proceso de colonización; lo hizo Pizarro, en 1527, antes de emprender viaje de

regreso a Panamá, cuando dispuso que “Dos españoles se quedaron allí, no sé si por mandato de Pizarro, para que aprendiesen la lengua y secretos de aquella tierra, entre tanto que él iba y venía, o si por codicia del oro y plata que Candía certificaba” (López de Gomara, 2011), españoles que tuvieron un final trágico pero que ello no terminó con la necesidad del uso de intérpretes y el interés por el conocimiento de los españoles en las lenguas nativas.

Pizarro llevó a España aborígenes de la costa manabita para adoctrinarlos en el castellano en un proceso que requería de tiempo y educación, muestra de ellos fueron los comerciantes capturados en la balsa canebino, bautizados como Felipillo, Martinillo y Francisquillo que, por sus relaciones comerciales y contactos permanentes con otras sociedades, a más de su lengua canebino, de la que posiblemente fue el Tallán (Espinoza Apolo, 2000 p41), sin que se conozca o exista registro escritural de ella⁸, debieron dominar otras lenguas indígenas, para que ellos les dieran información de lo existente en este territorio y hacia el sur; diversidades lingüísticas o dialectales que, por obvias razones y consecuencias, se obviaron datos, se desfiguraron parcialmente realidades, cambiaron la ubicación geográfica y los nombres de territorios, de pueblos indígenas y de caciques, como bien lo expone Maldonado Favarato al hacer un estudio de contraposición de crónicas entre Cieza de León y Pedro Pizarro relativo a hechos y nombres (Maldonado Favarato, s.f.) por lo que toca desmadejar este embrollo histórico para conocer más a fondo nuestro pasado histórico.

Fue, en definitiva, un encuentro entre dos culturas desconocidas entre sí, diferentes en todo sentido, en la que las poblaciones indígenas, que si bien conocieron las artes de la guerra tribal no estuvieron preparados para soportar la intromisión de una fuerza superior en armamento y haciendo uso de una estrategia militar basada en el miedo a la muerte y a un dios desconocido, un dios objetivo y material, con forma humana pero estático, representado en forma de cruz y contenido en un libro, un dios administrado por individuos de otras latitudes, que ocasionaban daño, que sojuzgaban y disponían de sus bienes y vidas. Es la política de la fuerza militar y del terror sacrosanto lo que facilitó, en escasas décadas, el dominio total sobre el continente centro y sur americano, llevando no solo la desaparición parcial de su religiosidad y costumbres, sino también y en algunas partes la desaparición total de las lenguas aborígenes por la imposición del idioma español como lengua única y como parte del proceso de sometimiento y aculturación del poder conquistador.

.....
 8 “Estas lenguas son mencionadas como lenguas nativas de la Audiencia de Quito por un documento del s. XVI. Se trata del texto del Sínodo Quitense de 1583. Según Jijón y Caamaño (19143: 12-13), las lenguas llamadas de los llanos, “Atallar” y “Tallán” corresponden a las leguas de Puná, de los huancavilcas y de Manabí, respectivamente.” Espinoza Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Tramasocial. Quito. p. 41



Este fue el caso de las poblaciones de las costa ecuatoriana, particularmente de los pueblos comprendidos en el territorio de Cancebi, actual provincia de Manabí, en que se produjo la desaparición de su lengua originaria, de pueblos marítimos y montañosos o extraños⁹ (Molina García L. A., 2000), tanto en su oralidad como en sus códigos de escritura expresiva, culturas de las que quedan pocos rastros que los encontramos en figuras arqueológicas y palabras sueltas con nombres de pueblos, aun así distorsionados en sus sonidos de naturaleza primaria y, más tarde, al haber sido reducidos de la oralidad indígena a la escritura española.

.....

9 En los inicios de la colonia y correspondiente al Virreinato del Perú, los pueblos indígenas cancebinos (Manabí), desde el cabo Passao hasta Jipijapa, fueron hablantes de diversas lenguas por ser pueblos practicantes de distintas culturas pero reducidos en pueblos indígenas se confundieron entre sí hasta lograr su acoplamiento, testimonio que lo encontramos en la Relación de la Gobernación de Manabí, escrita en 1605, de autor anónimo, que dice: “Los indios de esta tierra no convenían en una lengua general y común a todos; cada pueblo hablaba la suya diferente, lo cual era causa de discordia y guerra entre ellos. Los indios marítimos se entienden todos entre sí, aunque la lengua que usan no es del todo una”.

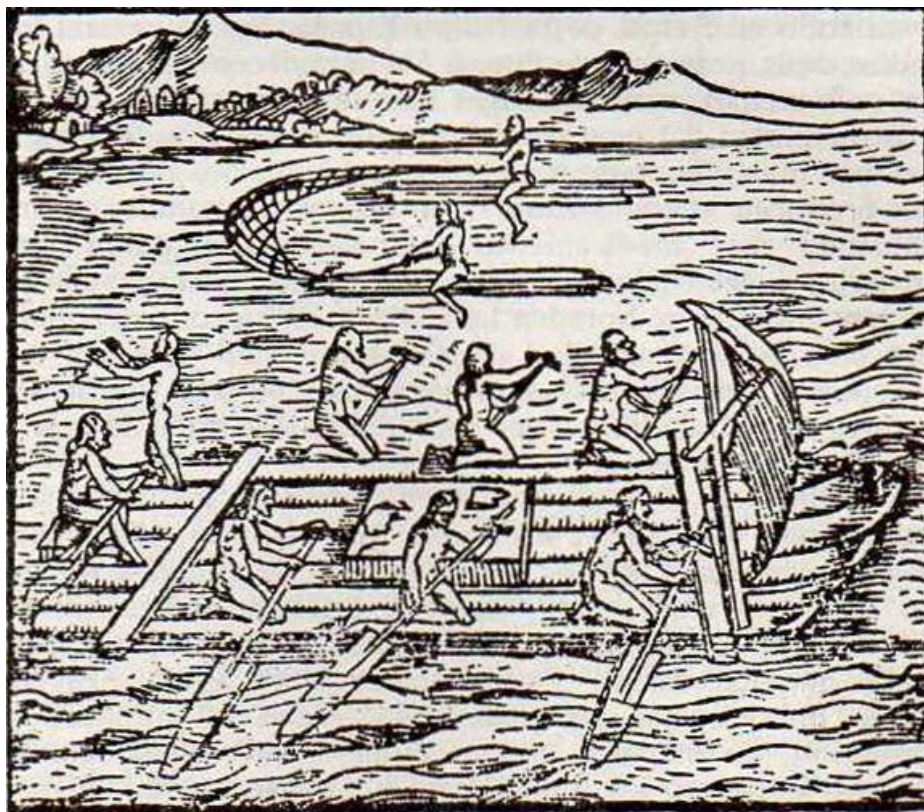


1.2. Los cronistas españoles y el territorio

La existencia y desarrollo de nuestra nacionalidad ecuatoriana y particularmente manabita, se deriva de los cimientos de su historia aborigen, desde los primeros rastros de poblamiento que existieron y se sucedieron desde hace doce mil años, con pequeños colectivos humanos que transitaron por el territorio de la actual provincia de Santa Elena, dedicados a la recolección de frutos, caza y pesca, en un proceso de desarrollo social, continuado y progresivo, que se extendió hacia el norte del territorio con las poblaciones costeras, con nombres actuales, de Colonche, Valdivia, Salango, Agua Blanca, Machalilla, Jipijapa, Manta, Jaramijó, Picoazá y Charapotó con un progreso altamente significativo y relevante en las artes de la pesca y la agricultura, en las artesanías alfareras y en los tejidos de algodón, en la construcción de balsas a remo y con velas para, apoyados en el conocimiento de las corrientes y los vientos y el movimiento de astros, transportarse por vía marítima hacia otros pueblos asentados en la costa del Pacífico generando comercio regional con aprovechamiento de sus recursos pesqueros, en los que destacaron la concha spondylus y el caracol strombus, sus excedentes productivos agrícolas y sus artesanías, basados en el conocimiento que tenían de las necesidades de otros pueblos.

El trueque o intercambio, en primera instancia, debió ser de carácter recíproco y beneficio personal o de grupos, intercambio que debió darse no solo con pueblos semejantes o distintos en sus formas de vida, poblaciones vecinas y grupos sociales más allá de sus fronteras territoriales, cercanos o distantes, desde México hasta el norte de Chile y, tierras adentro, por los pueblos andinos hasta el Amazonas brasileño; fomentando el comercio intra e interregional para la obtención de productos que satisficieron las necesidades de su colectivo social, de su imaginario religioso y de su estatus personal con la obtención principalmente de objetos suntuosos de oro, plata y esmeraldas que adornaron sus cuerpos y enriquecieron sus huacas.

Estos pueblos que, en la época aborigen, históricamente los encontramos ubicados en lo que es actualmente el territorio de la costa centro y sur de la provincia de Manabí, esto es desde Charapotó hasta Santa Elena, fueron estrechando vínculos de complejas relaciones sociales, productivas y comerciales hasta la presencia conquistadora y colonizadora de España que, como tiempo referencial de término o fin de la territorialidad indígena, situó a la fundación de Villa Nueva de Puerto Viejo dada el 12 de marzo de 1535; fue un pueblo-territorio al que los primeros cronistas lo refieren con el nombre de Cancebi, y que España lo enmarca en su cartografía en 1529 y, territorialmente, lo hace reconocer por la corte española como provincia de Puerto Viejo, la primera provincia española en América del Sur sobre la costa del Pacífico.



Del modo de pescar y navegar en el mar de Mediodía

Sobre el pueblo-territorio de Cancebi existen anotaciones históricas semejantes, en cuanto a su extensión territorial; en la época propiamente aborigen se lo ubica desde Charapotó hasta el sur de Salango¹⁰, esto es desde el río Colonche en la Punta de Santa Elena hasta la Sierra del Bálsamo en la Punta Pajonal de Charapotó (Loor Moreira W. , 1935)¹¹ y, luego, colonial español como provincia de Puerto Viejo, que es el lindero demarcatorio de la Gobernación de Esmeraldas y el Corregimiento de Guayaquil¹², dato que es tomado del plano de Pedro Vicente Maldonado y, es divergente cuando otros historiadores, sitúan variadamente su territorio de influencia, haciéndolo hasta la En-

.....
 10 “Saliendo, pues, de cabo de Passaos, va la costa al sur cuarta del sudoeste hasta llegar a Puerto Viejo, y antes de llegar a él está la bahía que dicen de los Caraques, en la cual entran las naos sin ningún peligro; y es tal, que pueden dar en él carena a navíos, aunque fuesen de mil toneles. Tiene buena entrada y salida, excepto que en medio de la furna que se hace de la bahía están unas rocas o isla de peñas; mas por cualquier parte pueden entrar y salir las naos sin peligro alguno, porque no tiene más recuesta de la que ver por los ojos. Junto a Puerto Viejo, dos leguas de tierra dentro, está la ciudad de Santiago, y un monte redondo al sur, otras dos leguas, al cual llaman Monte Cristo; está Puerto Viejo en un grado de la equinocial a la parte del sur. Más adelante, por la misma derrota a la parte del sur cinco leguas, está el cabo de San Lorenzo, y tres leguas dél al sudueste está la isla que llaman de la Plata, la cual terná en circuito legua y media, donde en los tiempos antiguos solían tener los indios naturales de la Tierra Firme sus sacrificios, y mataban muchos corderos y ovejas y algunos niños, y ofrecían la sangre dellos a sus ídolos o diablos, la figura de las cuales tienen en piedras adonde adoraban. Viniendo descubriendo el marqués don Francisco Pizarro con sus trece compañeros, dieron en esta isla, y hallaron alguna plata y joyas de oro, y muchas mantas y camisetas de lana muy pintadas y galanas; desde aquel tiempo hasta agora se le quedó, por lo dicho, el nombre que tiene de isla de Plata. El cabo de San Lorenzo está en un grado a la parte del sur. Volviendo al camino, digo que va prosiguiendo la costa al sur cuarta del sudueste hasta la punta de Santa Elena: antes de llegar a esta punta hay dos puertos; el uno se dice Callo y el otro Zalango, donde las naos surgen y toman agua y leña. Hay del cabo de San Lorenzo a la punta de Santa Elena quince leguas, y está en dos grados largos...” La crónica del Perú. Pedro Cieza de León. Capítulo IV Tomo Primero

11 Lindero de la Gobernación de Esmeraldas y del Corregimiento de Guayaquil. Carta de la Provincia de Quito y de sus adyacentes. Pedro Maldonado. 1750. Fotoinfografía del Depósito de la Guerra. Madrid. Reproducción impresa en los talleres gráficos del I.G.M. Edición ordenado por el Comité Nacional Pedro Vicente Maldonado.

12 Carta de la Provincia de Quito y sus adyacentes. Obra Póstuma de Don Pedro Maldonado gentil hombre de la Cámara de S.Mag. y Gobernador de la Provincia de Esmeraldas. Hecha sobre las observaciones Astronómicas y Geográficas de los Académicos Reales de las Ciencias de París y de las Guardias Mar. De Cadiz y también de los RR.PP. Misioneros de Maynas. En que la Costa desde la Boca de Esmeraldas hasta Tianaco con la derrota de Quito al Marañón, por una senda de á pié de Baños a Canelos y el curso de los Ríos Bobonaca y Pastaca van delineados sobre las propias demarcaciones del difunto Autor. Sacada a luz por orden y a expensas de su Magestad. M.DCCL.

senada de Coaque¹³ próximo a la línea equinoccial (Patiño Castaño, 1988), y también afirmando que “la provincia de Esmeraldas comenzaba a la sazón en la Isla de Tumaco y se prolongaba hasta la Bahía de Caráquez”¹⁴.

Para iniciar en el estudio del pueblo-territorio de Cancebi, se toma en consideración que la mayoría de los primeros cronistas españoles escribieron sobre la historia de la conquista del Perú, mencionan desde la primera década del siglo XVI (1500-1510) que en Centro América, los españoles ya tuvieron conocimiento de la existencia de los territorios al sur del Darién, en donde existía una sociedad avanzada en organización social, militar y económico, con elevados conocimientos en el arte de la navegación y el comercio regional, rico en oro y plata, lo que sin duda alguna hace referencia al Perú, ya que Francisco Pizarro marcó el territorio conquistado y bajo su autoridad desde los confines del norte de Coaque y Esmeraldas y con la creación de la provincia de Puerto viejo y luego la fundación de Villa Nueva, lo que motivó a que algunos aventureros empresarios trazaran planes de exploración para la búsqueda de tesoros escondidos.

El historiador Pedro Fermín Cevallos, en su historia del Ecuador (Cevallos, 1971) nos reseña que entre los primeros españoles en conocer sobre estos territorios y en intentar esta travesía se encuentra Alonso de Ojeda¹⁵, que llegó con Cristóbal Colón en su segundo viaje a América, un soldado intrépido y de recio carácter que, en 1510, se encuentra en condición de alcalde mayor de San Sebastián, al oriente del Golfo de Urabá, y que tiene como lugarteniente a Francisco Pizarro quien posiblemente se entera y participa de los planes que pudo trazar Ojeda; luego encontramos a Vasco Núñez de Balboa que conoce del Perú, por boca del hijo de Ponquiaco, cacique de los Comogre en el Coiba de Panamá, sobre la costa del Atlántico, y que en su excursión hacia el Sur, en 1513, registró su descubrimiento del Océano Pacífico, continuando en estos avances con Pascual Andagoya, que se encontraba como regidor de Panamá, y llegó hasta la costa de Esmeraldas y para luego, en 1525, la empresa formada por Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, por delegación de Gaspar Espinoza, inician el reconocimiento del territorio para su conquista definitiva.

Varios de los cronistas españoles que reseñan sobre la historia de la conquista del Perú, muy particularmente del paso de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Sebastián de Belalcázar y Pedro de Alvarado, desde el norte hacia el sur de Manabí, desde 1525

.....
13 Segunda parte de la descripción de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito. Revista del Archivo Histórico del Guayas. Año 2. N° 4. dic. 1973. Pág. 77. Guayaquil.

14 González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador. Tomo V. pp. 472 y 473.

15 Alonso de Ojeda, militar de recio carácter y compañero de Cristóbal Colón desde su segundo viaje a América, avanzó al descubrimiento de los territorios del Sur del Darién.

hasta 1535, que comprende los territorios de Esmeraldas y los pueblos de Salango y Santa Elena hasta la fundación de Portoviejo, no fueron testigos presenciales, no anduvieron con las tropas de conquista, “unos escribieron sobre lo que vieron, estudiaron y comprendieron; otros indagaron en las fuentes prístinas del indio, de sus recuerdos, de su memoria” (Sánchez, 1998), o sea que algunos escribieron en base a los informes documentales, comentarios que recuperaron de soldados, curas participantes y por referencias de terceros, en condición de oidores, sabedores o conocedores; comentarios o relatos que muchas veces servían para completar informes oficiales que buscaban acomodar historias para justificar actitudes y acciones, o pretendiendo los informantes causar connotación de su persona mientras otros van alterando realidades producto de la fusión en sus recuerdos y algunos que incluso van cargados de fantasías.

Por otra parte están quienes sí estuvieron en la conquista; se tienen las anotaciones de Bartolomé Ruiz, las de Francisco de Xerez y de Pedro Pizarro, éste último que escribió tardíamente sus memorias relativas a la expedición, lo hizo en 1571 o sea 40 años después de su presencia en la expedición conquistadora, haciéndolo en base a los recuerdos que almacenaba en su mente y que, por lógica consecuencia, debió cometer múltiples alteraciones acerca de hechos, ubicaciones geográficas y nombres de pueblos y personas así como, en base a sus propias especulaciones y con ayuda de terceros, debió acomodar sus relatos a intereses propios o particulares, supuesto que Maldonado también lo considera (Maldonado Favarato, 2018)¹⁶.

Estos señalamientos lo podemos apreciar en la relación de Diego de Trujillo sobre el paso de Francisco Pizarro en su tercera expedición (1531) por el territorio de Esmeraldas y Manabí en la que indica que salidos de Tacamez llegaron “a un pueblo grande, en la costa, despoblado que se decía Cancebi” (Trujillo, 1968), con lo que se indica que es un pueblo existente al sur de Esmeraldas y antes del río Cojimíes, pueblo de Cancebi sobre el que Alcina Franch también se manifiesta con dudas de que pudo haber estado “localizado probablemente no lejos de Coaque o de Salango” (Alcina Franch, 1987), dejando o dando un espacio territorial bastante amplio por lo difícil que resulta dar o hacer una precisión territorial debido a que hacían conjeturas relativas a distancias, los indígenas no precisaban ubicaciones territoriales en relación a las distancias conocidas y practicadas por los españoles.

Pedro Pizarro, estando en Coaque, afirma que los naturales de esa población les indicaron sobre la existencia de un pueblo grande y desarrollado al que conocen como Cancebi, sin definir lugar, por lo que debieron hacerlo mediante el uso de señas, ubi-
.....

¹⁶ “En el capítulo I, Pedro Pizarro cambia el apellido del piloto Bartolomé Ruiz por el de Bartolomé Pérez, y su relato es un poco confuso respecto a lo que nos ofrece Cieza, esto en función de lo que dijimos al principio, a la lejanía del tiempo y a su poca información de esos pasajes del descubrimiento, como él mismo lo reconoce, esto lo conoce “por oídas”.

cándolo hacia un punto determinado, pero sin que ese punto sea Coaque, que se ubica más al sur del río Cojimíes, y tampoco hacia el norte porque Francisco Pizarro ya había bordeado toda esa costa, desde el sur de Colombia, significando con ello que el pueblo de Cancebi estaba más al sur y no al norte de Coaque, y el pueblo-territorio al que se refiere la crónica es lo que se conoció más tarde como provincia de Puerto Vejo; añadiendo a esta contradicción el hecho de que Trujillo no menciona ni hace referencia a otros pueblos aborígenes que existieron al tiempo de su llegada, que a pesar de ser pequeños caseríos debieron tener sus particularidades para ser usados o tenidos en cuenta para futuras incursiones o aprovechamiento, como fue el caso de los Tosagua, al que se hace referencia de manera importante por ser el lugar donde Francisco Pizarro, llegando a la desembocadura de Bahía de Caráquez, impedido de avanzar más al sur, se vio obligado a seguir el curso del río, tierra adentro, hasta encontrar el vado que le permitió cruzar el río, y llegó hasta el pueblo de Tosagua, que algunos historiadores lo han considerado como una provincia, que estuvo dominado por una cacica de nombre Achira pero considerando que Tosagua es un pueblo y que Achira se encontraba algo más distante¹⁷, río que Maldonado en su mapa de 1750 lo identifica con el nombre de Tosagua, por lo que los cronistas, en aquella jornada de conquista debieron registrar todos estos detalles geográficos y sociales.

Lo expuesto, nos permite deducir que Trujillo, al escribir sus memorias varias décadas después de sus vivencias, olvidó, obvió y confundió diferentes aspectos, circunstancias, hechos, nombres, fechas, pueblos, lugares, geografías, producto de que los recuerdos son susceptibles de desvanecerse en el tiempo, de proceder al olvido con el avance de la edad cronológica de una persona y el deterioro natural de sus neuronas, en fin, diversas causas que llevan a darse cambios sustanciales en la memoria y entregarse una información distinta, distorsionada o carente de datos, por lógica consecuencia del tiempo, dejando a un lado, a lo menos en Manabí, de anotar los nombres de los pueblos o caseríos que son enunciados por Ádam Szaszdi, (Szaszdi, 1981), de la relación de Sámano-Xerez datada en 1527, como: “Nancabes, Tovirisimo, Canilope, Pafagayos¹⁸, To-

.....
17 Gonzalo Molina García, Pág. 159, hace mención a la cacica Achira y al pueblo de Tosagua y, dice: “al ser conducido por un afluente del río Chone, se encuentra con una población entre selva y cerros donde gobernaba una viuda reciente que se llamaba Achira (Herrera), y Diego Trujillo cuenta que a este pueblo se le conoció como Tosagua –nombre del cacique muerto-, después que el gobernador Pizarro se adentró “por la bahía arriba”, y que de aquí pasó adelante donde estaba una hermosa señora que se “coronaba con flores” (j. Carrera Andrade)

18 Si tomamos en consideración los datos que nos entrega Gonzalo Molina García (Molina García, 1986), pág. 126, a lo que anota Szaszdi y lo revisamos en la Carta de la Provincia de Quito de Pedro Vicente Maldonado, 1750, nos daremos cuenta de que estos pueblos se ubican actualmente en el territorio de la provincia de Esmeraldas pero, en época aborígen precolombino, correspondían a áreas de influencia manteño, y más aún que hasta 1824 en que se delimita el territorio de la provincia de

lonco Toloma¹⁹, Quisimos, Coaque, Toconses, Axan, Paxaos, Pitangua, Casaslobes, Xamarajos”, en el que apreciamos son nombres propios o que semejan ser propios de acuerdo a la forma o sonido que percibió, interpretó y escribió el cronista español, nombres que aún no están españolizados, son referencias de 1527 y que igual circunstancia la debió vivir y conocer Trujillo en 1531, pero no mantiene la originalidad de los nombres, al escribir sus memorias, ya menciona a algunos como Caráquez y Charapotó, y al mismo Puerto Viejo, con sus nombres españolizados, lo que significa que al momento de escribir debió contar con ayudas-memoria para la identificación y el ordenamiento geográfico, toponímico y cronológico de los pueblos mencionados.

Confusiones semejantes, pero por situaciones distintas apreciamos en el cronista Pedro Cieza de León (Crónica del Perú. 1553), al anotar de que “junto a Puerto Viejo (pueblo) dos leguas la tierra dentro está la ciudad de Santiago y un monte redondo al sur otras dos leguas al cual llaman Monte-Cristo”²⁰, ciudad de Puerto Viejo que indudablemente se refiere a Villa Nueva²¹; y, en otros párrafos, denomina a la provincia de Puerto Viejo como provincia de Santiago de Puerto Viejo y luego a la ciudad de Villa Nueva también la denomina como la ciudad de Santiago de Puerto Viejo, es decir confunde provincia con ciudad y viceversa, imponiendo el nombre de Santiago que no lo encontramos en otra documentación ni cartografía de la época relativa a este territorio; más todavía, cuando dice que “de aquí (de) la provincia del río San Juan se entra a la provincia de la ciudad de Santiago de Puerto Viejo”²², esto es que pone de límite fronterizo al río San Juan, que se encuentra en el sur de Colombia, antes del río Mataje de Esmeraldas, con la provincia de Puerto Viejo cuya linderación territorial comprende

Manabí el límite divisorio con la Gobernación de Esmeraldas era el río de su mismo nombre y más todavía que estos pueblos tampoco se mencionan en la “Segunda parte de la descripción de Guayaquil de 1605” ni en los censos indígenas del siglo XVI que menciona Molina Cedeño en su libro “De historias documentadas a crónicas noveladas. 2016”

19 Molina García, Pág. 127, al mencionar sobre el paso de Francisco Pizarro desde el sur de Colombia a territorio del actual Manabí, indica que “Toloma era un pequeño punto ubicado en una de las islas de la Bahía de los Cojimíes por donde pasan y por el Cabo de San Francisco, nombre impuesto en honor y memoria del capitán general de la empresa descubridora”, o sea que Toloma si es pueblo que se enmarca en la actual geografía manabita.

20 Datos tomados del libro “El capitán Francisco Pacheco en la conquista de América. Fundador de la ciudad de Portoviejo” de Gonzalo Molina García. Pág. 166. Editorial Ramírez. Casa de la Cultura de Manabí. Portoviejo. 2004

21 Villa Nueva, fundada el 12 de marzo de 1535 por el capitán Francisco Pacheco, hoy ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí.

22 Idem

desde la Punta Pajonal en Charapotó hasta la punta de Santa Elena, o sea que toma dos puntos geográficos referenciales no coincidentes, es decir que la confusión proviene de informaciones erróneas entregadas por terceros por no haber estado Pedro Cieza de León en este espacio territorial de la costa manabita y del litoral ecuatoriano.

La ubicación geográfica del nombre de Cancebi ha estado y seguirá supeditado a las interpretaciones que cada historiador realice de las diversas crónicas existentes; se emiten conjeturas, supuestos y teorías sin que las mismas puedan ser definitivas, pero cada una de ellas aporta a esclarecer este espinoso estudio.

Es el caso de José Antonio del Busto que, tomando datos de las “Advertencias de Juan de Ruiz de Arce”, hace una aproximación cronológica sobre el recorrido que hizo Benalcázar, desde San Mateo hasta Mataglan (Manta?), para encontrarse con Francisco Pizarro, y considera que al quinto día de haber salido Benalcázar de San Mateo “La hueste debió pernoctar en Cancebí o en sus cercanías”, (Busto Duthurburu, 2002), dato en el que los mismos conquistadores no tienen la certeza de que se haya llegado a Cancebi o se encuentren en las cercanías del mismo, luego del Busto dice que “Cancebi era paso forzoso del itinerario, estaba entre Atacames y los Cojimíes”, o sea que fue un pueblo de obligatorio descanso por lo que debieron anotarse los detalles y particularidades de su población y de su geografía, ya que en cada uno de los pueblos o lugares que recorren las huestes españolas se anotan detalles de si es pueblo, zona de manglares, flora y fauna, caseríos, de los ríos que atraviesan, pero eso no sucede con Cancebi, al que en la crónica de Pedro Pizarro se lo define como un “grande pueblo”, más allá de Coaque y si así hubiere sido, considerando que Francisco Pizarro estuvo varios meses en Coaque, muy difícil es que no se hubieren hecho anotaciones de Cancebi.

Como digresión particular, merece resaltarse el dato, importante por cierto, de la mención del punto de encuentro de Benalcázar con Pizarro, más allá de Charapotó, es el pueblo de Mataglán al que se puede considerar posiblemente como el pueblo de Manta (Docoa), sin mencionarse al río Portoviejo que, como accidente geográfico, obligatoriamente se debía mencionar por ser el lugar de aprovisionamiento de agua dulce de las embarcaciones españolas, pero en las notas de del Busto, tomando a Ruiz de Arce, hace mención de que “Ay quatro o cinco pueblos De muy mala jente son caribes que se comen unos a otros”, pero no anota que a renglón seguido Arce escribe de que “pasada esta jornada llegamos donde estaba el gobernador y Salionos a rrecibir” (Ruiz de Arce, 1933), o sea que Pizarro se encontraba ya en Charapotó y que los pueblos a que del Busto hace mención bien pudieron ser los Toncones, arampajos y pantaguas, que se ubican entre Coaque y la desembocadura del Chone en Bahía de Caráquez, o mucho más al norte hasta el río de las Esmeraldas en la Bahía de San Mateo (Alcina Franch,

1987) donde Pizarro tuvo una cerrada y dura resistencia indígena, pueblos que otros cronistas los señalan como guerreros y primitivos, lo que hubiera dificultado a los conquistadores (Pizarro, Almagro, Benalcázar, Alvarado) haber tomado el pueblo de Charapotó o sus cercanías para primero construir un caserío (1531) y luego, sobre el mismo lugar, fundar una ciudad como asiento español como se hizo, en 1535, la fundación de Villa Nueva de Puerto Viejo, anotaciones en las que se puede apreciar las confusiones de los mismos historiadores al hacer análisis ligeros sin tomar en consideración de lo que pudieron incurrir los cronistas como Arce, Pizarro y Trujillo, al dejar a la memoria los recuerdos y escribirlos años o décadas después.

Soslayando estas confusiones propias de la memoria y tomando en consideración otros considerandos de los mismos cronistas como Francisco de Xerez, acerca de la comunicación recibida por Francisco Pizarro en la que se le hace conocer desde Puerto Viejo de la llegada de Diego de Almagro, desde Panamá, con seis navíos, 150 soldados y 184 caballos, que “habían arribado a esta costa, a un puerto que se dice Cancebi, junto con Coaque”, reafirmando el hecho de que Cancebi no se encontraba en el territorio de Esmeraldas, que bien puede considerarse que Almagro ancló sus naves frente a la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez o del río Portoviejo en Charapotó qué, durante los primeros años de la conquista y colonización fueron los puertos permanentes de arribo de navíos españoles, como lo señala Dora León y Ádam Szaszdi de que “casi todos los barcos que en esta época se dirigían al Perú recalaban primero en Manta o en otros puertos de aquella jurisdicción”²³ hasta que Guayaquil y su río desplazaron a Portoviejo de su condición de puerto.

Lo importante es que los cronistas procedieron a registrar hechos circunstanciales e interesantes, escribieron sobre el avistamiento y existencia de pueblos aborígenes y de su urbanismo, de los enfrentamientos armados que se dieron, de las riquezas existentes de oro y plata, de su cultura, de su organización social, de su clima, de su geografía, de su flora, de sus costumbres, de sus tradiciones, de su religiosidad, y de todo lo que pudieron ver, conocer, percibir, escuchar y vivir; escribieron para el registro futuro pero siempre desde sus intereses y óptica cultural, como partes del poder dominante, tratando de configurar sus descripciones y narrativas sin afectar la imagen del conquistador y del reino español, acompañado esto de las limitaciones del conocimiento de las ciencias de entonces, aunque algunos cronistas, ocasionalmente, si se preocuparon de anotar y establecer parámetros diferenciadores entre las distintas culturas, analizaron sus estructuras sociales y económicas, sus modelos de gobierno, su desarrollo productivo y comercial.

.....
23 Dora León Borja y Ádam Szaszdi. 2006. Estudio sobre las fundaciones de Santiago de Guayaquil. Impreso en Talleres Gráficos del Archivo Histórico del Guayas. P 39.

1.3. Cancebi: nombre y territorio

Para comprender mejor el presente estudio, nos remitimos a las crónicas españolas escritas en tiempos de la conquista y las primeras décadas del coloniaje español en el pueblo-territorio aborigen de Cancebi en el que subsisten y se desarrollan grupos sociales o poblaciones humanas que hacen posible la existencia de una sociedad avanzada, con territorio, lengua, costumbres, estructura social y gobierno propio, población cancebino que la etno-arqueología lo enmarca en una división socio-temporo-espacial, organizada en función de sus relaciones sociales y productivas, que se desarrolla entre los años 500-1531 y con una clara demarcación de territorio-cultura, reconocida como tal por España, en 1529, como provincia de Puerto Viejo²⁴, desde Charapotó hasta Santa Elena.

Es una demarcación territorial que se mantiene en la colonia, como apreciamos que, en 1605, siendo la provincia de Portoviejo un Distrito de Guayaquil, se señala que tiene “28 leguas, 14 al norte hasta el cabo Pasao, y otras tantas al sur hasta el río de Prosel”²⁵ y a lo largo de su perfil costero, alberga numerosos pueblos tribales con costumbres, tradiciones, religiosidad afines y lenguas, propia y semejantes, pero que en tiempos de la Gran Colombia, por la Ley de División territorial expedida por el Congreso de Bogotá el 25 de junio de 1824, se le incorpora el territorio del norte denominado Partido de la Canoa²⁶, desde Bahía de Caráquez hasta Cojimíes, que perteneció primero a la gobernación de Esmeraldas del Departamento de Quito y luego al Departamento de Guayaquil, en donde existieron pueblos muy diversos y diferentes en cultura, con prácticas guerreras y lenguas distintas en relación a los pueblos del sur; territorios con lo que se constituye la provincia de Manabí, que algunos arqueólogos e historiadores llegan a obviar este antecedente y consideran que los pueblos aborígenes del sur y del norte de Manabí son parte de un solo territorio y tienen una misma ancestralidad histórica.

.....
24 “A la provincia de Puerto Viejo –como ya podemos observar-, se la conocía con este nombre desde 1529. La Carta Universal de Diego Ribeiro contiene la nominación de los pueblos y lugares descubiertos hasta entonces y donde consta “PUERTO VECHIO”; y en la Cédula real otorgada por la reina doña Juana y en nombre de su hijo Carlos a los “13 DE LA FAMA;” Gonzalo Molina García, El Capitán Francisco Pacheco en la conquista de América.

25 Se menciona como límite sur el río Prosel (Procel), es por cuanto ya está definida la ruta o camino que desde Jipijapa lleva a Guayaquil y este río en esa época es límite demarcatorio en el sur, con la provincia de Guayaquil (Guayas). Segunda parte de la descripción de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito. Archivo Histórico del Guayas. P. 80.

26 Aunque territorialmente el territorio conocido como Partido de la Canoa, desde Bahía de Caráquez hasta Coaque, forma parte de la provincia de Quito, militar y administrativamente Guayaquil ejerce influencia sobre el mismo, más si se considera que es un territorio casi despoblado que para 1750 solo existen 50 habitantes.

En Cancebi se desarrolló un conjunto de poblaciones aborígenes con alto nivel de organización social y productivo, con un territorio determinado, una cultura productiva-comercial propia, una lengua en común, y un modelo de gobierno en base a una estratificación social que, en teoría actual, podemos hacernos eco de los estudios etno-arqueológicos de Jorge Marcos y considerar que se estructuró en un estado incipiente en relación al tiempo moderno (Gabriel, 2010).

Un proceso de desarrollo que se dio desde tiempo anterior a los incas que conformaron su imperio en las altiplanicies andinas, regido por la autoridad de un solo hombre, divino, mítico, respetado y venerado como hijo del sol y al que todos estaban obligados a obedecer y servir; incas que sumaron poder mediante la expansión de su territorio, integrando a otros pueblos a su cultura, imponiendo prioritariamente su lengua Quechua y la unidad en la religiosidad, con prevalencia de un sistema poliginico real y casi mitológico²⁷, pero que no rebasó las altiplanicies andinas.

Los incas no hollaron los territorios del oriente amazónico ni de la costa porque sus densas selvas y su agreste naturaleza no formaron parte de su visión y realidad geográfica, aspecto que lo podemos apreciar en los estudios de Bouchard²⁸ al considerar que “Aparentemente el límite serrano del imperio inca pasaba más al norte de la línea ecuatorial, mientras en la costa, la región de Tumbes fue el límite costero norte”, simplificando y aclarando lo que en la actual historiografía manabita hemos venido sosteniendo y promulgando de que “las costas entre el río Chone y el Guayas parecen haber sido un territorio, y la isla de la Puná también”. (Bouchard J.-F. , 2010)²⁹, con lo que se establecen pautas para considerar que los punaes-huancavilcas y los cancebinos (manteños) fueron pueblos-territorios que mantuvieron entre sí relaciones sociales y comerciales pero fueron distintos, con poblaciones propias y definidas como lo señala Silvia Álvarez al hacer evocación de una placa existente en la plaza de Chongón³⁰, cantón de Guayaquil (Álvarez Litben, 2001)³¹ y, aún más allá de la época aborígen, ya en los inicios de

.....
27 Zuídema, Tom. 2007. El Inca y sus curacas: poliginia real y construcción del poder

28 Bouchard, Jean-Francois, 2010. Japoto: sitio manteño residencial de la costa central de Manabí. Instituto francés de estudios andinos.

29 Idem.

30 Chongón es parroquia urbana de Guayaquil y está ordenada como Comuna de San Pedro de Chongón y forma parte de las 16 Áreas de Conservación Provincial de Recreación de la provincia del Guayas.

31 La historiadora Silvia Álvarez Litben, en su obra “de Huancavilcas a comuneros” nos refiere que en el parque de Chongón, a 26Km. de Guayaquil... En una placa de la plaza, es posible comprobar el autoreconocimiento que ha adoptado la comuna, como poblado anterior a la fecha de fecha de parro-

la colonia, cuando la fundación de ciudades se convirtió en una necesidad inmediata para la administración del territorio, en donde se señalan límites referenciados en base a accidentes geográficos como lo señalan Dora León y Ádam Szaszdi, en sus estudios sobre las fundaciones de Guayaquil, al considerar que “los límites de la villa de Puerto Viejo llegaban hasta el río Daule” (León Borja, 2006 p 25), con lo que enmarca el territorio de la ciudad (Villa Nueva), en su condición de ciudad principal de esta provincia (de Portoviejo) linderando con los pueblos chonos y huancavilcas, separados por el río Daule, que bien podemos deducir que es el territorio aborigen de Cancebi perpetuado en el tiempo, separado de las poblaciones sureñas, que fueron pueblos con historias y culturas distintas, que por vecindad y comercio marcaron sus relaciones pero no forjaron relaciones culturales inclusivas y predominantes de una cultura sobre otra pero, que este tópico, es motivo de un estudio más prolijo y aparte.

Varios de los pueblos cancebinos, aunque no los principales, fueron registrados con sus nombres autóctonos, los encontramos denunciados en documentos importantes como la “Segunda parte de la descripción de Guayaquil de 1605” y en censos indígenas (Molina Cedeño, 2016) que se hicieron desde los inicios de la colonia para facilitar el cobro de tributos en beneficio de los encomenderos, de la iglesia y de la corona española; nombres que son también mencionados por Juan de Velasco, Federico González Suárez y Wilfrido Looor Moreira, algunos como pueblos reducidos a doctrinas religiosas reunidos en parcialidades y comprendiendo a otros pueblos, como Catarama (Jagua) con 5 parcialidades (Catarama, Conchinchigua, Coalle, Pantagua, Chondana); Charapotó, con 4 parcialidades: (Charapotó, Conchipa, Tosagua, Pasao); Manta con 4 parcialidades: (Manta, Jaramijó, Levi que y Capil); Gijajapa con 8 parcialidades: (Pipai, Gijajapa La Baja, Apelope, Apechingue, Sanchán, La Alta, Pillasagua, Picanseleme); Picuazá con 3 parcialidades (Tohalla, Misbay, Solongo). (Guayas, 1973) y los pueblos del Partido de La Canoa, hacia el norte, de Conchipa. Tobal, Zancala, Pasas, Mallagua, Capi, Cama, Taramiso, Camillogua, Pillesagua.

Las crónicas relativas a la conquista del Perú. esto es, desde los primeros encuentros de los españoles con los pobladores del norte Manabí y sur de Esmeraldas, entre otros

qualización, en 1862, y comprobar que los nombres de los señoríos, hoy, son algunos, de los apellidos más corrientes en la PSE. (Península de Santa Elena)”, y que la placa dice: “Tribu Huancavilca, era la denominación aplicada a los que moraban desde la cuenca del Daule en toda el área hacia el mar; incluía los pueblos de Chongón, Chanduy y Colonche, tierra de Sumpe (Península de Santa Elena), etc.; el idioma, posiblemente el Puruhá. Del Acta del Cabildo de Santiago de Guayaquil del 4 de febrero de 1541 (Copia del propio Orellana) establece su distrito, tenía 1diez poblados de indios, entre estas parcialidades está Chongón, con sus señoríos: Yagual, Guayal, Villao, Cachao, Aillo y Baidal”, denotándose en esta anotación que a Chongón se lo toma como un pueblo-territorio con sus propios señoríos, pero de la población Huancavilca.

refieren que “mientras Francisco Pizarro y algunos soldados se internaban por las aldeas ribereñas del río San Juan, buscando oro y plata” (Rojas, 2013) envía a Bartolomé Ruiz a que explore, por el mar hacia el sur del río San Juan, y haga el reconocimiento del territorio y avistamiento de los pueblos indígenas que existieren, por lo que Marcos Pino, (Marcos Pino, 2005), haciendo alusión a las crónicas de Sámano que toma datos de la bitácora de Bartolomé Ruiz, dice que “Ruiz levantó anclas con una tripulación de siete, llegando hasta Cancebi antes de regresar a informar a Pizarro lo que había encontrado”, esto significa que Cancebi se lo ubica hacia el sur, hacia Salango y como un pueblo-territorio y que Cancebi es un nombre aborígen propio pero a pesar de que no existe un registro oficial en el que se lo señale este nombre si consta que el nombre del territorio fue oficialmente españolizado desde 1529 en que lo encontramos en la “Carta Universal de Diego Ribeiro (que) contiene la denominación de los pueblos y lugares descubiertos hasta entonces y en donde consta como Puerto Vecchio” (Molina García, 1986), pero ya como provincia española, la primera que se establece y reconoce en la línea costera del Mar Pacífico en el Sur de América.

De este estudio, deduzco tres alternativas históricas en cuanto a su importancia; la primera de ellas basada en el supuesto de que los dos conquistadores españoles, principalmente, Francisco Pizarro y Pedro de Alvarado, que incursionaron en estas costas, desde su embarque en Panamá, supieron de la existencia de este pueblo o territorio así como lo sabían del Perú, más todavía que Pizarro y Alvarado fueron compañeros de armas y ejercían autoridad sobre algunos pueblos indígenas del Darién donde obtuvieron esta información que según Molina García fue entregada por el cacique indígena Ponquiaco en Centro América, porque no se puede concebir que los aborígenes de Centro América no brindaran esta información del intercambio comercial que tenían con los cancebinos, que eran comerciantes de latitudes distantes llegados desde el sur y qué más allá de ellos existía el gran imperio del Perú.

La segunda alternativa, es que Bartolomé Ruiz, que en su primera incursión no ancló su nave para pisar sitio alguno del territorio cancebino, supo de las particularidades de Cancebi, de su nombre, de su organización y de su desarrollo, por parte de los indígenas a los que capturó en la balsa manteña y a los que a tres de ellos fueron bautizados con los nombres de Felipillo, Martinillo y Francisquillo, quienes orientaron y entregaron a Pizarro información valiosa para su incursión, conquista y sometimiento de los pueblos de estas costas y del incanato.

La tercera alternativa, es la información que recibió Francisco Pizarro de manera directa por parte de los indígenas de Coaque cuando le hablan de la existencia de una comunidad grande, de un pueblo densamente poblado y con alto desarrollo social,

productivo y comercial, al que le denominan Cancebi, aunque no se determina en la crónica su ubicación geo-territorial.

1.4. Las jefaturas tribales o pueblos de Cancebi

Cancebi fue un pueblo-territorio al que Jean-Francois Bouchard lo considera una región pero solo considera la posible existencia de “tres grandes cacicazgos o señoríos”, pero esto lo hace sin tomar en consideración de que las provincias actuales se crearon en la época republicana en donde se demarcaron líneas territoriales fronterizas que dividieron nuestra historia aborigen, una historia que se configura en el tiempo desde el río Colonche hasta el río Chone; pueblos que no fueron independientes en su evolución, desarrollo y ancestralidad ni distantes en su territorialidad, estuvieron enlazados por una relación recíproca de historia, cultura, producción y gobierno, con poblaciones que se desarrollaron por la necesidad de control de producción, comercio y manejo territorial, considerando que territorio, en alusión a Pedro Geiger es “una relación de poder o posesión por parte de un individuo o grupo social” (Montañez Gómez, 1998) que, en el caso concreto de Amotopse (Charapotó) Bouchard considera pudo ser un pueblo creado para control y defensa estratégica del territorio y para el aprovechamiento³² de sus recursos acuíferos, marinos y agrícolas; por estas razones es que considero que los pueblos cancebinos de Colonche, Calangome, Doco y Amotopse, por su escasez hidrográfica y condición de bosque seco, internamente, debieron tener sus territorios delimitados en relación a sus accidentes geográficos como se denota en toda delimitación territorial actual.

Por esta situación geográfica relevante, los cancebinos debieron encontrarse en zonas donde les fuera posible el abastecimiento del líquido vital por existencia de acuí-

.....
32 En Japoto, las investigaciones concurren en dar la imagen de un pueblo donde se han dado actividades varias; una de las cuales no serían precisamente propias de una sencilla aldea, poblada de trabajadores populares. Para esta zona, no tenemos registro de nombres de otros pueblos cercanos ni de verdaderos hallazgos científicos de aldeas precolombinas. Según toda la lógica es obvio que la llanura baja del río Puerto Viejo necesitaba ser controlada. Además, sus oportunidades logísticas no podían ser desaprovechadas: cercanía del medio acuático para la pesca y para el comercio marítimo, presencia de buenas tierras aluviales para la agricultura. Raramente estas estas condiciones favorables se presentan juntas en estas regiones y los Manteños supieron sacar ventaja de ellas creando el pueblo de Japotó. Más al norte, la presencia de acantilados hasta Bahía de Caráquez se suma a la ausencia de ríos hasta el Chone impidiendo crear un asentamiento importante. Más al sur, el relieve de la costa tampoco se presta a recibir un pueblo importante. Además, es muy probable que la esfera de control territorial por parte de la Jocay manteña (hoy, Manta) se ejercía varios kilómetros hacia el Norte de dicha ciudad”. Francois Bouchard. Japoto: sitio manteño residencial de la costa central de Manabí.



feros naturales y permanentes, esto es el caso del río Portoviejo, al extremo norte, que a pesar de que su cauce se alimenta de las lluvias de invierno y acuíferos subterráneos, mantiene un caudal mínimo durante todo el año; en el centro del territorio los pozos de agua dulce existentes en los cerros de Jipijapa, Montecristi y Picoazá; y, al sur, desde el bosque húmedo de Pacoche, con esteros y riachuelos constantes hasta los Cinco Cerros colindante al río Ayampe y de aquí al río Colonche en Santa Elena.

Con estos considerandos, me atrevo a suponer que en el caso de Amotopse (Charapotó) debió tener como límite norte la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez, aunque su territorio de influencia se lo puede considerar desde Punta Pajonal o risco de San Clemente hasta el curso de la ribera norte del cauce de la desembocadura del río Portoviejo; seguido de Docoa (Manta) comprendido entre el curso de la ribera sur del cauce de la desembocadura del río Portoviejo y Ligúiqui en el bosque húmedo de Pacoche o en la parte baja del mismo bosque colindante con el río Jipijapa; Calangome o Salango (Puerto López), desde el bosque húmedo de Pacoche hasta su linderación con los “Cinco Cerros” anterior al río Ayampe, que hasta hoy en día se los considera como frontera natural con la actual provincia de Santa Elena; y, los Colonchi, desde el río Ayampe hasta el río Colonche, y su espacio demarcatorio fluvial con el río Guayas donde se asentaban los pueblos huancavilcas y los chonos.

Cada uno de estos pueblos, de Cancebi, fue gobernado por un jefe tribal o cacique como fue Tigua Tohalli, cacique que posiblemente murió ahorcado por orden de Pedro de Alvarado, en 1534, en su paso por tierras cancebinos hacia los Andes en su pretensión de disputarle a Francisco Pizarro los territorios ya conquistados³¹, cacique que gobernaba el territorio de Docoa o Tocay al que España bautizó con el nombre de Manta y que, a inicios de la colonia, Garcilaso de la Vega lo considera como “la metrópolis de toda aquella comarca”³² y que a Lumbreras, por sus estudios arqueológicos relativos al periodo aborígen de Integración en el territorio manabita, le “ha permitido suponer que se trataba de una formación urbana, una especie de capital donde habría morado un gran jefe con dominio sobre otros caciques de la región” (Lumbreras, 1999, p371), pueblos étnicos dirigidos por una autoridad superior como eje central de gobierno, en un modelo administrativo aborígen que parece haber sido común en los territorios y entre los pueblos de América del Sur, dato ilustrativo que lo encontramos en las crónicas españolas de 1531, relativas al encuentro de Francisco Pizarro con los pobladores de Coaque, que dice: “Hay en ella muchos pueblos, y siete caciques son señores dellos, y uno es señor de todos ellos” (De Xerez, 2003)³³, relación de organización política que también se participa en el pueblo-territorio de Cancebi, acorde a lo escrito por Sámano en sus descripciones, de que “...hay cuatro pueblos juntos, todos de un señor que son el dicho Calangome y Tusco, y Carapez y Calango”³⁴, de que los pueblos o grupos sociales existentes en una unidad te-

rritorial respondieron a la figura de una autoridad mayor administradora y gobernante de un territorio que, en el caso nuestro, es el pueblo-territorio o pueblo-nación de Cancebi con una estructura social, política y económica muy especial y única entre las poblaciones del sur del continente americano.

Estos pueblos cancebinos tuvieron un modelo administrativo que pudo haber sido común en los territorios y entre los pueblos de América del Sur, dato ilustrativo que lo encontramos en las crónicas españolas de 1531, relativas al encuentro de Francisco Pizarro con los pobladores de Coaque, que dice: “Hay en ella muchos pueblos, y siete caciques son señores dellos, y uno es señor de todos ellos” (De Xerez, 2003)³³, relación de organización política que también se participa en el territorio de Cancebi, acorde a lo escrito por Sámano en sus descripciones cuando hace referencia de Salango, de que “...hay cuatro pueblos juntos, todos de un señor que son el dicho Calangome y Tusco, y Carapez y Calango”³⁴, de que los pueblos o grupos sociales existentes en esta unidad territorial respondieron a la figura de una autoridad mayor administradora y gobernante de un territorio, que en el caso nuestro, es el pueblo-territorio de Cancebi.

Los cuatro pueblos de Cancebi, (Amotopse, Docoa, Calango y Colonche), fueron divergentes en su urbanismo arquitectónico por los materiales que usaron, acorde a los materiales que se producían o existían en relación a su geografía, en el caso de Manta (Docoa), que Marshall Saville refiere fueron estructuras habitacionales construidas con piedra extraídas de las canteras existentes en los cerros de Hojas y Jaboncillo (Rosales Valenzuela, 2013) mientras en Colonche, Salango y Charapotó construyeron sus viviendas y edificios ceremoniales con materiales orgánicos (madera, caña, paja), con la particularidad de que en Charapotó se encontraron vestigios de construcción con “una estructura de tierra, adobe, quincha³⁵, madera y caña.” (Guinea, 2010), por lo que

.....
33 De Xerez, Francisco. 2003. Verdadera relación de la conquista del Perú. P. 8. Biblioteca Virtual Universal.

F De Xerez, M De Estete - 1891 - Tip. de JC García

34 Alcina Franch, José; y &. 1987. Navegación precolombina: el caso del litoral pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis. Revista española de Antropología Americana, n° XVII. Ed. Universidad Complutense. Madrid.

35 “La voz quechua quincha tiene un uso doble que puede dar lugar a equívocos. Por un lado, se denomina así a todo un sistema constructivo que consiste fundamentalmente en una estructura vertical de madera con un entramado horizontal de caña picada cubierta por uno o dos lados con una mezcla de arcilla, arena, paja seca y agua. Por otro lado, el término se utiliza para referirse solo a la mezcla con la se que cubre la caña, la cual puede ser empleada para otros usos. En el Manabí actual, quincha es arcilla, arena, paja seca y agua mezclada con los pies y enquinchar el proceso de cubrir las paredes de

debieron tener un modelo productivo semejante y en relación de su comercio, con estratificaciones sociales que se mostraban en base a los adornos y vestimentas que usaban, bajo una estructura social distinta al resto de pueblos del norte (Coaques) y del sur (Punáes y Chonos), y respondieron sus caciques a una autoridad superior que debía radicar en el pueblo de mayor importancia y concentrador de poder, bajo el control y dirección de un eje central de mando o Consejo de Caciques y que, posiblemente, su centro principal de reuniones se encontraba en lo que ahora conocemos como Cerro de Jaboncillo en donde aún existen silos y edificaciones de piedra al igual que se hallaron numerosas sillas de piedra en forma de U haciendo “obvio desde entonces que se había producido un importante cambio cultural” (Bohorquez Gerardy) en los pueblos cancebinos; sillas de piedra únicas en América y ubicadas en semicírculo que bien pudo haber tenido una función dual, esto es como centro ceremonial y de gobierno.

Fueron pueblos con un modelo social productivo comunitario o de reciprocidad o socializante de vida en sus primeras formas de estructuración y luego de carácter comercial que les permitió conocer y comprender el valor del intercambio o trueque, en base a sus recursos naturales y excedentes productivos agrícolas, pesqueros y artesanales. Modelo social que no llegó a comprender la explotación personal contra otros hombres, pero sí a establecer diferencias sociales de élite y pueblo.

A más de ello, no conocieron el derecho de propiedad privada sobre la tierra pero sí sobre sus bienes personales (Llor Moreira W. , 1937), por no estar inmersos en un proceso productivo de generación y acumulación particular de riqueza, como dice Clastres que “la “sociedad primitiva” no es improductiva, sino que está contra la producción, en la medida en que el hombre es el fin y la producción es el medio (y no a la inversa)”³⁶.

Fue un modelo de gobierno que radicó en el conjunto social conformado principalmente por agricultores, pescadores, artesanos y comerciantes y el común del pueblo como elevada expresión de su estructuración social, sin existencia predominante de fuerza militar por su condición de mercaderes sin que ello significara el descuido de sus mecanismos de defensa ante la presencia de poblaciones colindantes a su territorio, que fueron altamente guerreros, como los punáes, huancavilcas (de posible descendencia inca) y los chonos hacia el sur y en el norte los Jama-Coaque.

caña con esta mezcla. Con este último significado es con el que empleo el término en el texto”

36 Clastres, Pierre. Estudios sobre la guerra en sociedades sin Estado. Revista de Antropología N° 22. 2do. Semestre. 2010. 99 - 123

1.5. Mercaderes regionales y puertos de intercambio

Los pueblos comprendidos en el territorio de Cancebi, la historia los señala con costumbres y tradiciones semejantes, una cultura productiva propia, y una lengua en común, pero sabedores y practicantes de varias lenguas producto de sus relaciones de comercio, conscientes y con visión positiva de los beneficios que obtenían a través del intercambio comercial o trueque que les permitió establecer una “activa red de intercambio” (Dueñas de Anhalzer, 1986) que facilitaron movimientos migratorios humanos entre los pueblos del interior, por vía fluvial, y a lo largo de la franja costera del mar Pacífico, comercio que se hizo extensivo hacia los pueblos andinos y amazónicos.

Un ir y venir constante de personas, produciéndose interesantes intercambios sociales, productivos y culturales interregionales, como lo señala el contador real Rodrigo de Albornoz en el informe al emperador Carlos V de España, fechado en México en diciembre 15 de 1525, al señalar “que muchas veces oyeron a sus padres y abuelos, que de cierto en cierto tiempo solían venir a aquella costa Indios de ciertas islas hacia el Sur, y que venían en unas grandes piraguas, y les traían allí cosas gentiles de rescate y llevaban ellos otras de la tierra” (de Albornoz, s.f.), como también lo deduce Patiño Castaño de que “La mayoría de los pueblos indios comerciaron con sus vecinos, e incluso hacían grandes recorridos por tierra, desde la costa hasta regiones altas andinas; o viajaban por mar hasta llegar al puerto indígena de Ciscala, un lugar de comercio indio localizado en la costa de la provincia de Esmeraldas, que podría ser el mismo sitio de La Tolita en el río Santiago” (Patiño Castaño, 1988) o como lo distingue Lumbreras al decir que “Los manteños, hasta donde sabemos, eran los más avanzados navegantes del Pacífico americano; asociados a unas embarcaciones movidas por velas, lo suficientemente grandes como para penetrar a muchas millas mar adentro y hacer viajes tan extensos como los que conectaban las costas ecuatorianas con las islas Galápagos o Panamá”³⁷, de lo que se puede presumir su referencia a los pobladores de la costa del Mar Pacífico del Sur, entre ellos a los cancebinos sin desconocer que otras poblaciones al sur de Perú o al norte de Colombia hayan incursionado en esta dinámica comercial.

Los pobladores del territorio de Cancebi, debieron comercializar sus productos en todos aquellos puertos donde se desarrollaron los mercados de consumo o de redistribución comercial³⁸, un intercambio que debió permitirles dirigir su producción agrí-

.....
37 Lumbreras, Luis Guillermo. 1999. VIII. Tribus y estados en los Andes: siglos XII – XVI; en Enrique Ayala Mora. Historia de América Andina. Vol. 1. Quito. 1999. P. 370

38 “Es indudable que los grandes poblados del interior o de la costa han desarrollado un sistema comercial que posiblemente llegaba a concentrarse en ciudades o puertos de intercambio. La más específica y adecuada descripción de un lugar de este tipo es la que hace referencia a <un pueblo que

cola, pesquera y artesanal en relación tanto a las necesidades propias como a las demandas de las otras poblaciones que se manifestaban en estos mercados, por lo que me permito presuponer que el intercambio de productos no se realizó con conocimiento y conciencia de lo que representa la utilidad o ganancias de toda transacción comercial actual, porque para ello necesitaban tener un criterio definido sobre el valor monetario para hacer tasaciones entre costos de producción o adquisición y venta y poder obtener un margen de utilidad, consiguiendo riqueza que debía conllevar necesariamente a una acumulación de capital con lo que estaríamos tratando ya de un proceso de riqueza particular, propiedad privada, explotación y pobreza y sujetos a un ordenamiento estatal con retribución de tributos sobre montos comercializados.

En nuestro país, los estudios realizados por arqueólogos e historiadores, en base a la cantidad de conchas spondylus que se pescaban en la costa manabita y la cantidad de hachas de cobre halladas en el litoral ecuatoriano, especialmente en la cuenca del Guayas, entre los ríos Daule y Babahoyo, y que fueron encontrados en distintos lugares de centro y sur de América, las han considerado como productos-moneda de intercambio (Museo Municipal de Guayaquil), al igual que la hoja de coca y el ají en el Perú, el cacao y las mantas de algodón en México y el oro y las esmeraldas en Colombia.

Fueron productos que se produjeron, consumieron y usaron en grandes cantidades en cada uno de estos lugares; debieron indudablemente dárseles o considerárseles como productos básicos para el intercambio con productos no existentes en su geografía, un intercambio dinámico que lo podemos registrar, como ejemplo, con los Pasto de Colombia, agricultores y productores de tejidos de lana quienes “Tenían vínculos regionales con la costa del Pacífico, de la cual obtenían los caracoles marinos y cuentas para hacer collares” (Uribe, 1995), intercambio interregional que reconoce Noejovich, aunque éste lo configura a nivel de los Andes, al considerar que “existieron lugares de intercambio que los españoles llamaron mercados” y a la vez, citando a Carrasco de que estos mercados debieron ser “de tipo controlado, donde los cambios tenían por objeto satisfacer las necesidades y no el lucro” (Noejovich, 1993, agosto).

se llama Ciscala, que tiene paz con todas las demás provincias, y aquel pueblo es seguro a todos y allí se hacen ferias o mercados y los Tacames traen oro y esmeraldas a vender a los Campaces y Pidres (¿) llevan sal y pescado, y los Belinquiamas llevan ropa y algodón y hacen allí sus mercados / .../. Todas estas tierras se incluyen desde Pasao hasta el río San Juan por la costa> (Carranza, 1987: CXXXIX)”. Anotación tomada de Alcina Franch. Navegación Precolombina: el caso del litoral Pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis, en referencia a lo que señala Cabello de Balboa sobre la existencia de puertos comerciales marítimos, como el de Atacames y otros pueblos de la actual costa manabita hasta el sur de Colombia.

En virtud de ello, los mercaderes cancebinos debieron ser conscientes de que el intercambio no solo satisfacía las necesidades de la colectividad sino que también se obtenían otros beneficios pero que se expresaban en ostentaciones y comodidades personales y/o de grupos que les distinguían de los demás miembros de su comunidad y de otros pueblos, permitiendo obtener espacios de influencia y distinción en razón de sus actividades de producción, trabajo y comercio, mediante el establecimiento de algún modelo de administración para el aprovechamiento de recursos que dio paso a un lento y complejo proceso de desarrollo productivo y estratificación social distinto a otras sociedades, valiéndose principalmente de las relaciones internacionales basado en su comercio intra e interregional que le prodigaron, como pueblo-territorio, un enriquecimiento de su economía y de su acervo cultural, sentando bases para la existencia de un incipiente concepto estructural de Estado.

La transportación por mar fue la mejor de las alternativas que los cancebinos pudieron tener para el desarrollo de su comercio y su integración regional; su balsa, construida con madera y caña guadua, movida por velas y ayudado por remos, fue la opción de transportación que adoptaron para enfrentar a la adversa geografía regional de entonces, con manglares y bosques agrestes y pantanosos que hacía dificultoso incursionar por tierra, sin semovientes para transportación de carga y sin tener el conocimiento ni los beneficios de la rueda como parte de un sistema de transportación que les permitiera salvar las distancias que les separaban de otros pueblos con los que llegaron a comerciar, a más de los peligros que encerraba el encuentro con tribus del interior poco amigables o confiables, como el caso de las poblaciones de los Mangache y los Niguas³⁹ asentados en el piedemonte andino, entre Esmeraldas y Santo domingo de los Colorados.

Por la misma configuración hidrográfica del territorio costero del centro y sur de Manabí, en el que es predominante el clima tropical seco, que no alcanza los 700mm. de precipitación pluvial y sus ríos de llanura son de estación invernal, como los ríos Chico, Portoviejo, Jipijapa, Ayampe y Colonche y otros esteros y riachuelos que aparecen en invierno, sin afluentes que los alimenten y conecten a los colectivos sociales del interior, siendo excepción la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez⁴⁰, donde sus po-

.....
39 Carta de la Provincia de Quito de Pedro Vicente Maldonado. 1750

40 Gonzalo Molina García, Pág. 138, basado en documentos tomados del Archivo del Ministerio del Ejército de España, Madrid, al reseñar el paso de Francisco Pizarro por Charapotó, dice: "Dejan Punta Bellaca y siguen por el Cabo Pasado hasta toparse seguidamente con la ensenada de Charapotó donde desembocaban dos ríos, el río Chico y el río Grande, ambas desembocaduras separadas por casi dos leguas de distancia entre sí y relacionadas sus playas con el fondeadero de Manta, en cuyo litoral se alza la sierra de Bálsamo, el cerro de Picoazá y la sierra del Monte Christi"

blaciones aborígenes, tosaguas y chones, al igual que en el río de los coaques y cojimíes, al norte, se asentaron a la vera de los ríos porque a más de proporcionarles agua dulce para consumo y producción agrícola, fue un medio de comunicación fluvial con otras poblaciones hacia el interior, situación que no ocurrió con los pueblos cancebinos, hacia el sur, por no contar en su territorio con una red fluvial beneficiosa por lo que la navegación hacia el interior del territorio fue casi nula, lo que debió ser limitante para que los pueblos de Docoa y Salango tuvieran puertos o embarcaderos permanentes donde desarrollar ferias de comercio en mediana y gran escala como los que existieron hacia el norte, estos son los ríos Esmeraldas, Santiago y Mataje, y el Mira y el Patía, en Tumaco al sur de Colombia, alimentados por aguas de montaña y de origen andino provocados por el deshiele de sus nevados, igual hacia el sur del territorio en la desembocadura de los ríos Daule y Mocha en la cuenca del Guayas, zona territorial marcada por los punáes-huancavilcas en la llanura baja y hacia la zona montano-boscosa por los chonos que contaron con redes fluviales importantes que conectaban con pueblos del interior costero y andino, que hizo posible el desarrollo de importantes mercados de intercambio comercial regional.

De esto, es lógico suponer que, si el título así corresponde, el mercader es la “Persona que trata o comercia con géneros vendibles” o la “Persona que se dedica al comercio de productos” (The free dictionary, 2018) y tiene por objetivo principal comerciar en ferias y mercados (Mansur, 2018) cercanos o distintos a su lugar de origen, entonces los cancebinos fueron mercaderes que comerciaron, principalmente por vía marítima, sus productos en mercados y ferias extraterritorial que los llevó a profesionalizarse en la navegación y el comercio marítimo regional.

Hay anotaciones interesantes en los resultados de los estudios etno-arqueológicos realizados en Charapotó, por científicos del Instituto Francés de Estudios Andinos; Jean-Francois Bouchard muestra su sorpresa al encontrar vestigios de “un asentamiento humano residencial y descomunal durante el último periodo precolombino”, que es concordante con las observaciones hechas por los cronistas Bartolomé Ruiz y Pedro Pizarro de que Amotopse (Charapotó), como parte del pueblo-territorio de Cancebi, contó con alta población y un modelo de organización social y económico semejante a Docoa y Salango pero muy distinto a los pueblos del norte hacia Coaque y Tumaco, con la ventaja de que siendo Charapotó puerto de mar y frontera delimitante del territorio, a pesar de no contar con un sistema fluvial de comunicación con poblaciones distantes y andinas, teniendo solo dos ríos que corrían paralelamente a un costado del pueblo y desembocaban en el mar, no eran navegables (Río Grande o Portoviejo y Río Chico)⁴¹, contaban con un valle altamente productivo que los españoles lo referencian

41 Los ríos Chico y Portoviejo, desde mediados del siglo XX fueron integrados en su recorrido final como un solo río, esto se dio desde el sitio Ceibal, cantón Rocafuerte, hasta su desembocadura entre

como pueblo o sector de aborígenes tributarios denominado Valle de Xagua, donde existieron pequeños asentamientos humanos como los Pichota, hoy Rocafuerte, y los Picoazá, hoy parroquia urbana de Portoviejo, con quienes debieron estar conectados y mantuvieron comunicación fluvial que se realizaba mediante el tránsito de ligeras embarcaciones como canoas y “la balsa de madera, (que) predomina desde el río Esmeraldas hasta la isla Puná” (Alcina Franch, 1987) y posiblemente, sus principales centros de producción de materiales para su construcción artesanal los ubicamos en el Cerro de Hojas y en el bosque húmedo de Pacoche.

El comercio, en el pueblo-territorio de Cancebi, tuvo su fortaleza en el trabajo de pescadores de conchas spondylus, moluscos y peces en Salango, en las labores artesanales desarrolladas en Docoa, en los cerros de Hoja y Jaboncillo y de Ligúiqui en el bosque húmedo de Pacoche, al igual que en Amotopse con los productores agrícolas de maíz, maní, yuca, entre otros. Los estudios realizados por Bouchard que hace relación al estudio de Paúl Bearez, relacionados al proyecto Japoto, confirman las destrezas y conocimientos de los cancebinos sobre el mar que les permitió “navegar alejándose de las playas y no solamente la pesca con redes desde el litoral”, esto es que desarrollaron elevados conocimientos y prácticas de pesca variada que se denota por la cantidad de restos de peces encontrados en las tolas excavadas en la zona de exploración, donde se encontraron diversas “especies del mar litoral o del estuario (y) algunas especies que no suelen acercarse a las costas y que se obtienen usualmente mar adentro”. Esta actividad pesquera tuvo incluso sus distinciones particulares que podemos apreciar en el decir y en la práctica actual de los nativos de nuestra costa manabita, esto es en Crucita y San Jacinto que diferencian al cholo pescador, los primeros como pescadores de peces grandes o de altura y los otros de peces pequeños y no alejados de la costa o pescadores de caleta.

las parroquias de Crucita (cantón Portoviejo) y San Jacinto (cantón Sucre)

1.6. De Cancebí a Manabí

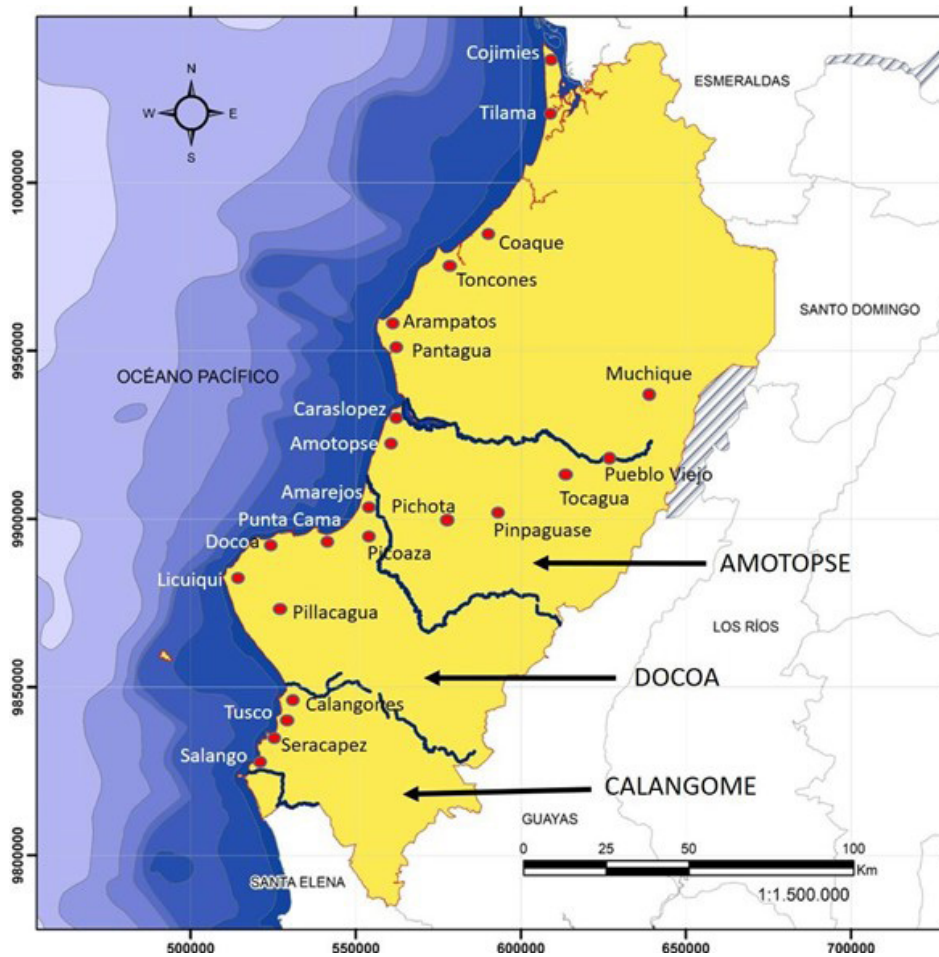
Cancebí es mencionado en los manuscritos y textos históricos y distinguido de los demás pueblos del sur y del norte de la provincia por su desarrollo social, cultural, comercial. Entre los historiadores que hacen mención a ello anotamos a Wilfrido Loor que indica que este pueblo ocupa un territorio determinado y tiene una lengua en común entre los habitantes de los pueblos existentes, (Loor Moreira W. , 1956), aunque solo encontramos ligeras anotaciones sobre el idioma aborigen cancebino, como los débiles rastros que se toman del Sínodo Quitense realizado en el año de 1563, Sínodo en el que se expresa que los pueblos de la Costa tenían por lengua el atallar y el tallán⁴², y que estos pueblos eran principalmente los huancavilcas y los de Manabí⁴³, relación que hace este Sínodo posiblemente por la similitud en el hablar del indigenado manabita con la lengua de los pueblos tallán del Perú, supuesto que lo encontramos, de manera divergente, en los estudios realizados por Luis Guillermo Lumbreras al considerar que el idioma tallán del Perú no fue el idioma de los huancavilcas o manteños ya que, “Más al sur, en Manabí y Guayas, vivían los que identificamos con el nombre de manteños o huancavilcas, ellos supuestamente hablaban una lengua del tronco macro-chibcha que pudo ser muy próxima a la yunga que hablaban los habitantes de la costa norte del Perú, con quienes mantuvieron estrechos contactos”⁴⁴.

Al respecto del idioma Tallán, el historiador del Busto Duthurburu menciona que los huancavilcas y los de Manabí fueron pueblos tallanes del Perú, pero contrarios al mandato de su cacique principal de nombre Chilimasa y con los que tenían conflictos permanentes, pero que se unieron para defender el territorio ante la presencia y amenaza que representaban los españoles, en la primera incursión de Francisco Pizarro a la isla Puná en 1531, por lo que acordaron un plan que permitiría la muerte de los

.....
42 “Fuera del Cañari y el Puruhá el resto de lenguas nativas de la Audiencia de Quito de las que se tiene información, esto es: de los llanos, atallana, pasto, quillacinga y tallán”. Espinosa Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Tramasocial. Quito. p. 41

43 “Estas lenguas son mencionadas como lenguas nativas de la Audiencia de Quito por un documento del s. XVI. Se trata del texto del Sínodo Quitense de 1583. Según Jijón y Caamaño (19143: 12-13), las lenguas llamadas de los llanos, “Atallar” y “Tallán” corresponden a las leguas de Puná, de los huancavilcas y de Manabí, respectivamente.” Espinosa Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Tramasocial. Quito. p. 41

44 Lumbreras, Luis Guillermo. 1999. VIII. Tribus y estados en los Andes: siglos XII – XV en Enrique Ayala Mora Historia de América Andina. Vol. 1. Ed. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. p. 369



invasores, plan que fracasó e hizo vencedor a Francisco Pizarro⁴⁵, por lo que del Busto considera que el uso del idioma tallán en las poblaciones de la costa ecuatoriana son de origen peruano⁴⁶, son el idioma de los pueblos tallanes de la costa norte tumbesina⁴⁷, pueblo tallán que Lumbreras ratifica que fue un “grupo étnico de lengua sec⁴⁸ que ocupaba la frontera sur de los Andes septentrionales, en las extensas llanuras desérticas de Sechura y Piura⁴⁹, referencia de esta lengua de los pueblos tallanes que la encontramos en diversidad de documentos que son coincidentes de que son de pueblos tumbesinos (Perú) ajenos al idioma aborígen de la costa sur ecuatoriana, como lo señala Carlos Arrizabalaga haciendo mención a lo escrito por el cronista Fernández de Oviedo, de que “En el río que llaman de la Pira, que es a treinta leguas pasado Tumbes, donde primero se pobló Sanct Miguel, hay una lengua, e llámase tallanes”, considerando este mismo historiador que “no se ha podido establecer ninguna filiación de las lenguas tallanes con lengua alguna, y las hipótesis de supuestos vínculos con los jíbaros o los chibchas o peor aún con lenguas de Centroamérica no pasan de ser puras especulaciones” (Arrizabalaga, 2019).

En el campo de la lingüística y sin ser conocedor de esta ciencia, se puede hacer referencia al término de Cancebi como un nombre, término o palabra, con deformación fonética continua, en un antes y un después de España, que dio origen al nombre

.....
45 “Es verdad que el plan forjado de antemano se tambaleó con la llegada de Hernán de Soto y sus dos barcos –porque ahora las naves de Pizarro eran tres- pero de todos modos el caudillo blanco seguía necesitando balsas y las cuatro que le había pedido servirían para empezar la matanza de los cristianos: el resto sería ultimado apenas tocara tierra. El plan, aunque ligeramente variado, parecía magnífico. Sin embargo, el verdadero artífice de todo este proyecto pareciera haberlo sido el gobernador incaico de Puerto Viejo, la Puná y Tumbes, hombre que nunca se dejó ver y siempre actuó al amparo de las sombras, explotando la animosidad entre Tumbalá y Chilimasa”. Del Busto D., José Antoni. La conquista del Perú. Tipografía “Venus” S.A. Editorial OFFSET. Lima. P. 65

46 José Antonio del Busto, es un historiador peruano y defensor de la teoría que los territorios donde se encontraban las poblaciones huancavilcas y cancebinos, incluyendo los territorios del Partido de La Canoa, forman parte del imperio incaico.

47 José Antonio del Busto Duthurburu hace mención al encuentro de los punáes, cuya cacique Tumbalá, enfrentó militarmente a las huestes de Francisco Pizarro en diciembre de 1531 y en la que hace mención a los pueblos tallanes del Perú con el cacique Chilimasa: en su narrativa dice: “Con amistad fingida Tumbalá siguió festejando a los españoles, pero los muchachos lenguaraces (referencia de los indígenas que servían de traductores) advirtieron a Pizarro que no se debería fiar. Ellos (que eran tumbesinos y como tales enemigos de los isleños) habían advertido que en el interior de la isla estaban seiscientos tallanes cautivos” Del Busto D., José Antoni. La conquista del Perú. Tipografía “Venus” S.A. Editorial OFFSET. Lima. P. 63

48 El sec lengua extinta de la familia Tallán de la provincia de Sechura, costa norte del Perú.

49 Idem. P 374

de Manabí, deformación que ejemplifica Leonardo Falconí Cedeño, (Falconí Cedeño, 2006), citando a Octavio Cordero, de que Cancebí, en su etimología, es derivado del término de Canzhavi que es el producto de la conjunción de dos palabras de lenguas distintas (Quechua–Cañari) que significan “canzha hacia afuera” y “vi agua”⁵⁰, que se lo puede considerar como relativo a pueblo de pescadores, de lo que difiere el lingüista ambateño Pedro Reino Garcés al considerar que esta conjunción de palabras no tiene sentido por cuanto al ser lenguas distintas son culturas distintas y por mucho que estas poblaciones se hubieren encontrado interrelacionadas no pudieron, por diversidad de lenguas y solo para determinadas palabras, derivarse modismos lingüísticos específicos para cada caso, pero estima que tiene sentido y fundamentación lo sostenido por Cordero al considerar que el término Cancebí tiene relación directa con las dos geografías con que se distingue la provincia de Manabí, geografías de bosque tropical seco y bosque tropical húmedo que hay una interrelación con las montañas que circundan al valle y la estrecha vinculación de los pueblos costeros con el mar, por lo que el término de CANCEBI tiene una connotación que es relativa y vinculante a tierra-mar, de pueblos que desarrollan su relaciones de vida y de comercio entre la pesca y la agricultura.

Sobre la base de documentos, crónicas y supuestos relativos al término Cancebí-Manabí, trato de explicar o darle un origen a la derivación del nombre de Manabí, que aún no se conoce el por qué y de dónde se tomó este nombre para crear nuestra provincia en junio de 1824. Un nombre que ni siquiera en el Congreso colombiano, al momento de expedirse la Ley de creación de la provincia de Manabí, se considera o se fundamenta el porqué del mismo, de dónde se lo toma, por qué y en relación a qué se lo toma, simplemente se impone el nombre de Manabí sobre la base de una resolución del Congreso de Cúcuta, de 1823, por la cual se considera necesario preservar la historia aborígen mediante la imposición de topónimos y antropónimos que dejaron de existir o existían para entonces, suponiendo en todo caso que alguno de los legisladores ecuatorianos mocionó este nombre que debió tomarlo bien sea de alguna copia del libro de Cieza, que ha sido erróneamente interpretado en sus escritos, o de Juan de Velasco en su Historia del Reino de Quito que, como actualmente se conoce, está cargado de muchas subjetividades.

En estas deducciones del nombre de Manabí, derivado de Cancebí, nos apoyamos también en las anotaciones que hace Gonzalo Molina, (Molina García, 1986), al señalar que “Diego de Almagro también se preocuparía de las provincias marítimas para establecer en ellas colonias adiestradas en la defensa de los puertos de mar y muy especial-
.....

50 “dice Octavio Cordero Palacios en su diccionario quechua-Cañari (1986) con la raíz canzha (hacia afuera) y la terminación vi (que además en chachi-cayapa y safiqui-colorado-tzachila) significa agua, tendríamos algo que ver con lo marino”

mente de Canabí”, apreciándose que el nombre de Cancebi ya tiene una marcada deformación en su escritura y por lógica consecuencia en su pronunciación, es un nombre que está en proceso de españolización, por lo que es explicable que Pedro Cieza de León, 15 años después, lo haya receptado y escrito como Manavi o Manabí; muestra fiel de las variadas formas interpretativas de los sonidos de las palabras aborígenes que los españoles y farautes lo repronunciaban y al reducirlo a palabras se lo hizo con las deformaciones ya enunciadas.

Tomando en referencia inicial al cronista español Pedro Cieza de León que, en 1547, desde Colombia transitó por la región andina de Ecuador hasta llegar al Perú, es claro al escribir que muchas de las descripciones que hace de sus andanzas por los territorios andinos conquistados por Francisco Pizarro los toma o recibe de terceras personas, escribe en relación a las descripciones que otros le hicieron, naturales del lugar o españoles, de quienes fueron testigos presenciales o estuvieron de paso por determinados territorios que él no pudo estar, como él mismo lo refiere, en su carta al Príncipe Felipe, al decirle que “he hecho y copilado esta historia de lo que yo vi y traté y por informaciones ciertas de personas de fe pude alcanzar”, igual lo ratifica en el proemio de su obra al anotar que “vínome gran deseo de escribir algunas de ellas, de lo que yo por mis propios ojos había visto y también de lo que había oído a personas de gran crédito” (Cieza de León, 1973).

Esta ausencia del cronista Pedro Cieza, en la costa ecuatoriana, que con abundantes argumentos lo demostró el historiador guayaquileño Julio Estrada Icaza, criterio con el que fue concordante el historiador y arqueólogo dinamarqués Olaf Holm, al decir que “habíamos desde hace algún tiempo albergado el presagio de que Cieza nunca estuvo personalmente en la costa del Ecuador” y que “Sus descripciones y relatos sobre la costa del Ecuador son de segunda mano, tomados de compañeros de armas en Lima, u otras partes, donde se encontraron después de que Cieza había venido por los valles interandinos y los compañeros habían hecho la campaña por la costa.” (Benzoni, 2000).

A pesar de que cuestiono y pongo en duda la presencia de Cieza de León en los territorios de Manabí y Esmeraldas, hay abundancia de anotaciones conteniendo hermosas descripciones de la flora y fauna existente en los territorios del norte, con lo que deja entrever su marcado interés por conocer de todo aquello que encierra una geografía que le resulta fascinante, indaga, pregunta a quienes si estuvieron y conocieron, escritos en los que él señala que “anduve poco por aquellas comarcas...”⁵¹; Cieza posiblemente y en este caso se refirió a la zona norte de Esmeraldas colindante con el Carchi y el sur de Colombia, siendo lógico pensar que Cieza de León debió estar motivado a conocer

.....
51 Idem. P. 126

y escribir sobre estos lugares que, para entonces, para cualquier cronista ilustrado e interesado en hechos importantes y en conocer historias, costumbres y geografías lo hubiera hecho, por lo que en sus escritos recoge la información que recaba de terceros, hace una narrativa que ilustra y acomoda a su ingenio y dice que “saliendo por el camino de Quito a la parte de la costa de la mar del Sur, comenzaré desde Quaque...”⁵², el lugar desde el cual Francisco Pizarro inició su marcha a la conquista del Perú y que le da la pauta para considerar que es, en el litoral norte de la costa manabita, el límite demarcatorio del Tahuantinsuyo.

Pedro Cieza de León fue un individuo de alta ilustración que debió tener el encargo expreso de escribir, lo hizo sobre todo aquello que a su paso fue observando y escribiendo en sus momentos de ocio por cuanto su condición de soldado, sujeto a la estricta norma y disciplina de entonces, no le era permitido direccionar sus pasos a su gusto, debiendo hacer anotaciones ciertas, equivocadas o tergiversadas, pero que son un legado valioso e importante en el presente, por lo que es dable considerar que haya querido conocer y saber del territorio y de las poblaciones desde donde Francisco Pizarro inició su travesía a la conquista del Perú, conocer los límites territoriales desde dónde se perfilaba la línea equinoccial y que se suponía un lugar demasiado caluroso que era imposible la vida bajo ella, un sueño que debió ser especial para Cieza de León por ser, como así se lo suponía entonces, un territorio rico en oro, plata y esmeraldas, y que bien pudo ser considerado mítico por leyendas que se tejieron desde tiempos inmemoriales indígenas acerca de poblaciones de gigantes que se desarrollaron en Santa Elena y la construcción de pozos empedrados, principalmente en los cantones de Puerto López, Jipijapa y Montecristi, aún existentes y productivos.

Cieza debió tener mucho interés por saber del modelo de desarrollo social y urbano de las tribus indígenas que sometieron a los españoles a continuas escaramuzas que casi echan al traste la conquista del Perú; por saber y querer conocer de lo exótico del medio y de sus pobladores, de sus variables formas de vida, sobre las casas construidas en los árboles en la región de los pastos (Colombia), la elevada cultura de los canchinos los conceptos de belleza de los Huancavilcas y las artes de la guerra de los Chonos; con descripción de variadas geografías con flora y fauna diversas, distintas a los territorios conocidos en Panamá; en fin, debieron ser muchas las razones que debieron motivar a Cieza a querer hacer este recorrido pero que, por ser un soldado sujeto a órdenes jerárquicas y las condiciones políticas-militares que se desarrollaron en esos tiempos en el Perú, como fue el enfrentamiento entre Gonzalo Pizarro y Pedro de la Gasca, conocida como Batalla de Jaquijahuana que le costó la vida a Gonzalo Pizarro, no pudo abstraerse o evitar participar en ella; fueron razones muy importantes que

.....
52 Idem.

lamentablemente impidieron su incursión a tierras manabitas porque hubiera significado un conocimiento más profundo de nuestro pasado aborígen.

Aún, si consideráramos cierto el supuesto de la presencia de Pedro Cieza por el norte de Manabí, este paso debió ser rápido, debió andar con poco tiempo e igualmente debió recoger la mayor cantidad de información de terceras personas, de soldados, de civiles, de curas, de indígenas; debió valerse o aprovechar de toda fuente y recurso humano que le proporcionara datos para escribir sobre los territorios de Puerto Viejo y Guayaquil, poblaciones de las que solo hace referencias breves, porque no entra en mayores detalles aunque señala los posibles linderos o límites de la gobernación de Francisco Pizarro, esto es el puerto de Pasaos y al río Santiago, a éste último confundiendo su nombre o tomándolo mal referenciado, río al que posiblemente hace referencia y es la desembocadura del río Chone, en Bahía de Caráquez, río que lo enmarca como linderero territorial de la provincia de Puerto Viejo o posiblemente quiere referirse al río Guayas en la provincia de Santiago de Guayaquil, fundada en 1537 y reconocida por la importancia de su astillero, considerando de que tanto los cronistas como la administración virreinal española, con asiento en Lima, se remitían a esta parte del continente, desde el río Portoviejo hasta su linderación con Santa Elena y Guayaquil, como un territorio y cultura distinto en relación a los territorios y pueblos incas y andinos.

En esta misma descripción, Cieza comete igual confusión con el nombre de la provincia de Puerto Viejo al que le antepone el nombre de Santiago y omite el de San Gregorio, dice que “entra en los límites de la ciudad de Santiago de Puerto Viejo, donde, por ser esta tierra tan vecina a la equinoccial...”⁵³, nombre de Santiago de Puerto Viejo que no encontramos en ninguna comunicación oficial ni en las relaciones históricas de otros primeros cronistas; apreciamos entonces que los cambios en los que incurre Cieza al nombrar a la provincia de Puerto Viejo, que lo confunde con Guayaquil, se da por confusión al momento de tomar la información de quien o quienes le entregaron.

Lo mismo sucede con el nombre de “Canzhavi o Cancebi”, del que posiblemente se deriva el nombre de nuestra provincia Manabí, nombre que no identifica y supuestamente lo caracteriza como un pueblo pero que no lo ubica territorialmente, no describe sus particularidades, dejando a la imaginación el considerar si es un pueblo, una comarca, un río, o un accidente geográfico, por lo que debió registrarlo por referencias de terceros, recalando en el hecho de que no conoció ni constató personalmente de su existencia.

Manabí es un nombre con escritura y fonética españolizado, una toponimia desfigurada pero accesible a la comprensión española, pero que no quita su derivación

.....
53 Idem. Cap. XLVI Págs. 127 y 128

de un nombre geográfico aborigen referente a montañas y llanos, a tierra húmeda y seca, porque hacia eso conlleva este nombre de Canzhavi-Cancebi-Canabi-Manabi; un nombre de Manabí que es distinto a los nombres indígenas de los otros pueblos de esta comarca, pero que es igual a los nombres castellanizados de los pueblos de Montecristi y Manta, que son nombres históricos forjados a partir de España, impuestos por España, que no son propios del territorio; eran nombres que los españoles imponían a los pueblos por similitudes idiomáticas o por guardar semejanzas con otros pueblos sobre los que habían incursionado; o, por acciones derivadas de la nostalgia, por la distancia y los tiempos que vivieron alejados de su suelo de origen, por los recuerdos de sus ciudades, muestra de ello tenemos los nombres de Cuenca y Loja, en España y Ecuador, y el mismo nombre de Portoviejo con que se denominó a la provincia en 1529, nombre al que hace referencia Gonzalo Molina García cuando tuvo ocasión, en los primeros años de su estadía permanente en España, de visitar esta ciudad existente en los confines de España, fronterizo con Portugal; nombres impuestos por relación de costumbres y tradiciones de sus ciudades españolas o por relacionarlo con sus propósitos.

Aparece también el nombre de Monte-Cristo, actual Montecristi, que fue de uso común por los navegantes y viajeros, que por ser un sitio elevado de pronta ubicación visual de las naves que se acercan a la costa, se lo utilizó como faro guiador de las naves provenientes de Panamá hacia el Perú, como lo señala fray Joel Monroy “desde la cima de ese monte María era estrella de los mares, Consuelo de Afligidos, Auxilio de Cristianos, Reina de Apóstoles e Imán de Corazones” (Monroy, 1935), fue el lugar donde se ubicó a la virgen de Monserrate, donada a los mercedarios de Portoviejo por el rey Carlos V de España, en 1541.

Así mismo, tenemos a Docoa, que es el nombre aborigen de Manta, rebautizado por España como San Pablo de Manta, nombre que en 1534 se le impone por ser el primer puerto de atraque de naves con que se cuenta para entonces y que por confusión o costumbre se lo considera como año de fundación española de la ciudad; situación semejante que sucedió con el nombre de la actual ciudad de Portoviejo, que fue fundada con el nombre de Villa Nueva, y tuvo condición de capital de la provincia de Puerto Viejo, nombre de Villa Nueva que cayó en desuso y siempre se la nombró como si fuera o tuviera el nombre de su provincia, y que al crearse la provincia de Manabí, con la unión de la provincia de Portoviejo y del partido de La Canoa, el nombre de Villa Nueva prácticamente desapareció para mantenerse, hasta la actualidad, para asuntos protocolarios y culturales.

Estos dos ejemplos, Montecristi y Manta, en su escritura y en su fonética, permiten conocer que son distintos a los nombres de los pueblos que el mismo Cieza señala

como son; Pasaos, Xaramixo, Pimpanguace, Peclansemeque, Xagua, Pechonse, Apechingue, Silos, Canilloha, Zapil, Xaraguaza, debiendo señalar que hasta estos mismos nombres, al momento de ser reducidos a escrito, por la percepción disonante y confusa de quien los escuchó y los transmitió, al momento de ser escrito por terceras personas, sufrieron deformaciones en su escritura y fonética y en la originalidad de sus nombres.

En el término-nombre del pueblo de Manaví, como lo escribe Cieza, al igual que los nombres de los otros pueblos, no hace ubicación geográfica de ellos, no da detalles de la importancia de ellos, menciona a Salango de manera distinta, como pueblo límite del territorio en el Sur, restándole importancia de pueblo mercante y aparte de los pueblos ya mencionados, deja de lado a Picoazá, que es el punto referente de llegada de Francisco Pacheco para fundar Villa Nueva.

Cieza no hace gala de la misma riqueza descriptiva y ubicacional que hace de los pueblos de Colombia, Quito y del mismo Perú, lo que ayuda a confirmar que fueron datos y nombres referenciales tomados de terceros, que el nombre de Manaví no existe, que no es un pueblo, que no es un río, es un nombre que no tiene historia, sin fundamento donde sustente su existencia, por ser una derivación del término o nombre de Canzhavi o Cancevi, deformado por la fonética y escritura española a través de los cronistas y del tiempo, más aún si consideramos la narrativa de Benzoni, que sí estuvo en el territorio, que tuvo condición de cronista por no estar sujeto al mandato militar, que como lo dice Olaf Holm <si fue “testigo de ojo” y es de “primera hora”>, no menciona ni a Cancebi ni a Manaví, no lo hace porque el uso del nombre de Portoviejo, a la provincia y a la ciudad, ya es de uso común en todo el territorio, así como lo es el nombre de Manta.

Benzoni es un testigo ocular y directo de este territorio, habla en tercera persona pero él como participante directo; entrega fechas y tiempos de estadía en cada pueblo y territorio; señala regiones geográficas en base a la línea equinoccial cuando dice “pasamos entonces al otro lado del cabo y alcanzamos el Golfo de Caraques que se encuentra debajo de la línea equinoccial”⁵⁴, pero lo interesante de estos escritos es que también Benzoni nos da una descripción acertada de la actividad pesquera, el comercio regional que llevan los pobladores de sus distintos pueblos o señoríos y sus embarcaciones marinas⁵⁵,

.....
54 Girolamo Benzoni. La historia del Mondo Nuovo. 3ra. Ed. Guayaquil. 2000. Banco Central del Ecuador.

55 Dice Benzoni que “A lo largo de toda la costa de este mar, los Indios son habilísimos pescadores; las barcas que emplean, tanto para pescar como para navegar, son a manera de armadiza formada por tres, cinco, siete, nueve u once palos ligerísimos, y semejante a una mano, pues el palo de en medio es más largo que los demás”. La historia del Mondo Nuovo. 3ra. Ed. Guayaquil. 2000. Banco Central del

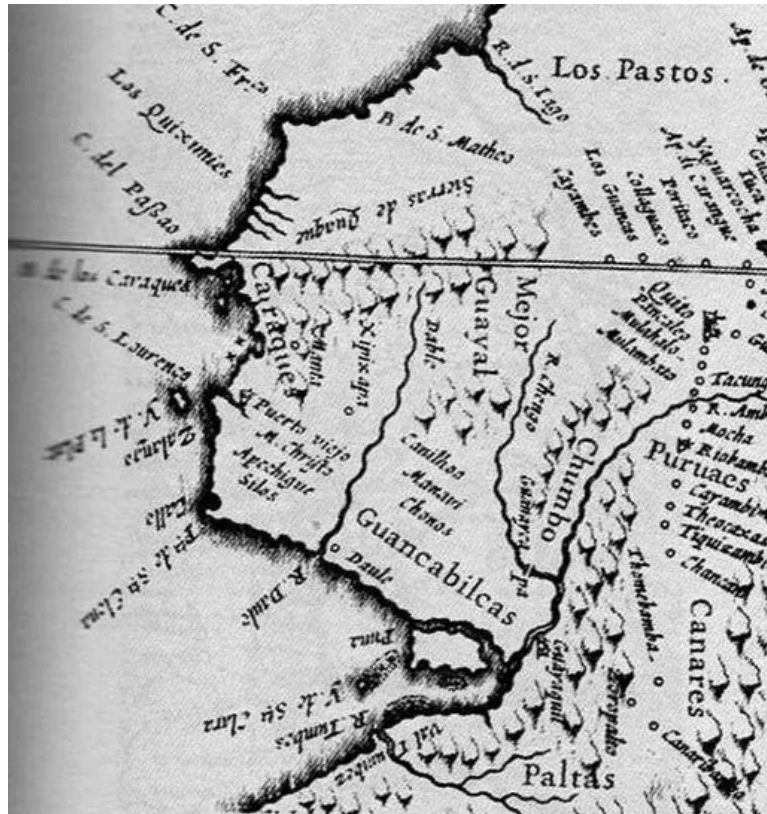
demarcación territorial de lo que fue el territorio y la población cancebino, o provincia de Portoviejo, nos define sus límites desde el Golfo de Caráquez hasta iniciar el pueblo de Colonche al sur⁵⁶, que son los mismos linderos territoriales con que definimos el territorio de Cancebi.

Aparte de esto, el nombre de Manabí no es mencionado por ninguno de los cronistas que acompañaron a los conquistadores Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar y Pedro de Alvarado en sus incursiones por este territorio desde 1526 hasta 1535, es un nombre que no se encuentra registrado en ningún documento oficial ni privado de la época, no aparece en el manuscrito de la relación de Sámano-Xeres que es uno de los primeros documentos o testimonios que encontramos sobre la presencia de España en América del Sur, sobre la costa del Pacífico, y que Szasdy los menciona por sus nombres, y fueron: “Nancabes, Tovirisimo, Canilope, Pafagayos , Tolonco Toloma) , Quisimos, Coaque, Toconses, Axan, Paxaos, Pitangua, Casaslobes, Xamarejos”, (Szaszdi, 1981). Manabí es un nombre que tampoco encontramos en ninguno de los documentos en los que se guardan los diferentes censos realizados a los pueblos aborígenes para el pago de tributos como el realizado, en 1591⁵⁷, en toda la provincia de Portoviejo, en el que se señalan los pueblos sujetos a tributo y el número de indígenas tributarios existentes en cada uno de ellos, y que fueron: Picoacan, Apechingue, Pipay, Apelope, Passao y Patagua, Catarama, Xipezapa la Baja, Xipezapa la Alta, Tocaguas y Cancaba, Banchal, Pillacagua, La Conchipa y toal, Pimpaguasi, Indios del Valle, Manta, Calangos, Xamixo y Monte Cristo, Charapotó, Paoquile, Picalanceme, Misbaique, Cupilde, Lebique y Malagua, Cama, Camilloa.

Ecuador. Pág. 112.

56 Cuando Benzoni narra sobre su estancia obligada en el cabo de San Francisco dice que se encontraban “a unas ciento treinta millas de distancia del Cabo de Pasao que está en los confines de Puerto Viejo” Pág. 108, se refiere al territorio de la provincia en su frontera norte porque inmediatamente y en líneas posteriores nos entrega el límite en su frontera sur, haciendo una división territorial y antropológica entre los cancebinos y los huancavilcas y punáes, al escribir que: “Pasados los límites de Puerto Viejo se entra al país de Guancavilcas, provincia inferior del Reino del Perú y el primer pueblo que se encuentra en la costa se llama Colonchi y está situado cerca de la punta de Santa Elena” Pág. 112; y hace diferenciaciones en las costumbres entre los pobladores de ambos territorios, de los cancebinos dice que “se pintan las caras y se horadan las narices, labios, orejas y mejillas para colocar en ellas joyas cuando están de fiesta” y de los huancavilcas escribe que “Esta gente se extraen cinco y hasta seis de los dientes de arriba y si se les pregunta la causa, dicen que lo hacen por belleza”. Págs. 112 y 113.

57 Tributarios y tributos del distrito de Puerto Viejo. Censo en relación de cédula real de 1591. Tomo VI. Pág. 48. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas. Luis Torres de Mendoza.



Tampoco encontramos el nombre de Manabí entre los pueblos que la comunidad mercedaria, dominante en esta provincia desde la conquista misma, consideró entre las doctrinas en que procede a dividir el territorio para su administración y evangelización, y que fueron las doctrinas de Manta, Picoazá y Gijijapa, en las que se incluyeron los pueblos de Conchipa, Tobal, Zancala, Topagua, Charapotó, Pasas, Manta, Levi que, Mallagua, Capi, Cama, Taramiso, Camilloagua, Pillesagua, Pipay, y Gipejaspas Alta y Baja (Salmerón, 2010).

De igual manera apreciamos que el nombre de Manavi no aparece en la “Relación de la Gobernación de Guayaquil”, en lo que corresponde a la “Segunda parte de la descripción de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito” (Estrada Icaza, 1973) que es el padrón oficial que, en 1605, (Ver anexo 1) el Municipio de Guayaquil ordenó levantar para determinar la cantidad de “indios tributarios” existentes en los distintos pueblos de la jurisdicción de Puerto Viejo, documento en el que “se determinan o señalan 5 localidades, conteniendo 24 parcialidades”, y que fueron: Catarama: con Catarama, Conchichigua, Coalle, Paniagua y Chondana; Charapotó: con Charapotó, Conchita, Tosagua y Pasao; Manta: con Manta, Jaramijó, Levi que y Capil; Gijijapa: con Pipai, Gijijapa La Baja, Apelope, Apechingue, Sanchan, La Alta, Pillasagua y Picalanceme; y, Picoazá: con Toalla, Bisbay y Solongo.

El nombre de Manavi, aparece en las cartografías existentes en el siglo XVII, en los mapas y cartografías de Jan Janssonius (1633) y Pille Jansz Blaeuw, (1635) en que está el nombre de “Manavi” pero ubicado entre los territorios de las actuales provincias de Los Ríos y Guayas, al este del río Daule, o sea, una ubicación geográfica distante a lo señalado por Cieza, que se podría presumir que fue un dato tomado de sus anotaciones pero al no encontrarla fue ubicado el supuesto pueblo de Manavi en territorio distinto a fin de lograr una aproximación a los propósitos expedicionarios militares de Holanda e Inglaterra en contra de las colonias españolas.

Aunque es mucho más factible considerar que Cieza, en sus permanentes confusiones acerca de nombres de pueblos y ubicaciones geográficas, bien pudo anotar un hecho significativo, como lo reseña Molina García, y es el descubrimiento realizado por Diego de Moscoso, capitán de Pedro de Alvarado, de los pueblos de Chonana y Yacabí⁵⁸, junto al río Daule, hacia la provincia de Los Ríos, que es lo que se señala en la

.....
58 “Los chonos y ríos eran, al parecer muy unidos a los huancavilcas y chongones porque constituían la mayor fuerza belicosa de la tierra, pero los capitanes de Alvarado (Luis de Moscoso descubrió el pueblo de Chonana y Yacabí y Benavides el río Daule y el poblado de La Esperanza hasta la confluencia con el río de Guayaquil)”. Molina García, Gonzalo. 2004. El capitán Francisco Pacheco en la conquista de América. Fundador de la ciudad de Portoviejo. Segunda edición. Imp. Y Gráf. Ramírez. Portoviejo. P. 200

cartografía de Pillen Janz Blaeuw, confusión muy normal de términos por la similitud existente en nombres de pueblos, en especial en la zona andina.

Algo semejante debió darse con los historiadores, nuestros y extranjeros en el siglo XVIII, y que perdura hasta nuestros días, es el caso de Juan de Velasco (1789) que debió tomar el nombre de Manavi de lo escrito por Cieza, al igual que lo hizo Lorenzo Hevar (1800), que son los primeros en quienes encontramos su uso, pero de igual manera sin brindar ninguna explicación, detalle o rastro que nos permita identificar su lugar, si es un nombre de pueblo, de accidente geográfico o de cacique.

De todo lo expresado en este estudio acerca del nombre de Manavi-Manabí, si consideráramos como válido lo enunciado por Cieza y en el supuesto caso que hubiere existido como pueblo éste debió ser un caserío sin importancia, ínfimo en población, para que no haya sido considerado en ninguno de los documentos oficiales de los siglos XVI y XVII, y que decir del siglo XVIII donde se producen las reformas borbónicas que readecuan la administración y el sistema tributario colonial de España en América, imposible que un pueblo no haya sido considerado para producción y tributación, por lo que podemos colegir, en un supuesto de confianza estimable, de que el nombre de Manavi-Manabí fue el producto de una mutación derivada del nombre de Canzhavi, Cancebi, Canabi, que es un nombre que se enraíza a través del tiempo como territorio y geografía pero que se pierde a partir de la conquista.

1.7. Resultados

La provincia de Manabí, de norte a sur, se caracteriza por la existencia de tres cuencas hidrográficas conocidas como cuencas del río Jama, del río Chone y del río Portoviejo; cuencas de Jama y Chone que en las cartografías coloniales fueron consideradas como una sola cuenca con dos valles, esto es, el valle del norte desde Cojimíes hasta la población de Coaque, donde posiblemente se desarrolló la población de los Toncones o Toloma y desde este lugar hasta la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez, con los pueblos de Arampaxos, Pantagua, Caraslobez y Muchique, con abundancia de lluvias, en especial en épocas de invierno y con pocas precipitaciones pluviales hacia la cuenca del río Portoviejo.

En el centro y sur de este territorio, de la actual provincia de Manabí, se fue estructurando la sociedad indígena que se denominó Cancebí, cuyos primeros rastros los encontramos en la provincia de Santa Elena, con doce mil años de historia, y que en su largo trajinar por la costa, por el método de observación, da origen a la agricultura y a partir de ésta hace de los territorios de Valdivia y Machalilla su primer espacio sedentario de vida, levanta sus viviendas, se constituye en tribu, descubre la cerámica y hace de la familia el eje principal o núcleo central de la estructura social de los pueblos indígenas de América del Sur.

Cancebí es el primer pueblo indígena del sur de América que aprovecha de sus recursos naturales, producción pesquera, agrícola y artesanal, para irrumpir y establecer el comercio marítimo internacional; hace de la concha spondylus su producto de intercambio, una concha que dentro de la economía mercantil representó, en sus tiempos, lo que ahora conocemos como moneda de intercambio.

Es el pueblo indígena de Cancebí que ocupó el territorio desde la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez hasta el río Colonche en Santa Elena; amplio y extenso valle, en el que se contamos con la existencia de cuatro jefaturas tribales o pueblos étnicos, que marcaron sus fronteras por accidentes geográficos naturales como: 1.) Amotopse, desde la desembocadura del río Chone o el risco de San Clemente en Bahía de Caráquez y el río Portoviejo en la parroquia de Charapotó, comprendiendo los pueblos de Tocagua, Chones y el valle de Xagua, conocido después como Pichota, hoy Rocafuerte, hacia el interior de las riberas del río Portoviejo; 2.) Docoa, desde el río Portoviejo y el río Jipijapa en las faldas del ramal terminal de la cordillera de Chongón y Colonche, denominado Pacoche, que comprendió los pueblos de Amarejos Picoazá, Docoa, Cama, Camilloa y Giguive; 3.) Calangome, desde el río Jipijapa en las faldas de Pacoche hasta los Cinco Cerros en el río Ayampe de Santa Elena, y que a su vez comprendió los pueblos de Calango, Sercapez, Calangome y Tusco; y, Colonche, desde el río Ayampe hasta el río Colonche, en la provincia de Santa Elena.

Cada uno de estos pueblos étnicos, Amotopse, Docoa, Calango y Colonche, que fueron desarrollando su cultura y formando su identidad en relación con su geografía, tuvieron una lengua común, características sociales y relaciones productivas semejantes aunque con ligeras diferenciaciones en cuanto a su producción (pesca, agricultura, alfarería) en función del territorio y de los recursos que contaban en la pesca, agricultura y artesanía; fueron pueblos identificados entre sí por su relación con el mar, por su comercio regional y su posición de mercaderes y establecieron una configuración política y económica altamente participativa, con estratificación y estructura social, territorio y gobierno propio, semejante a un estado-nación en formación.

Los pueblos cancebinos fueron distintos a los otros poblados, tanto a los coaque hacia el norte como a los huancavilcas y chonos al sur que fueron localidades altamente guerreras que perturbaron, en sus primeros momentos, a las huestes pizarristas en su incursión de conquista al Perú; estas poblaciones tuvieron lenguas y costumbres distintas sin embargo, mostraron avanzados conocimientos en la agricultura y el urbanismo, pero que, por la propia descripción de los cronistas, fueron culturalmente distintos a los pueblos que se circunscribieron en la cuenca del río Portoviejo, o sea al territorio de Cancebí.

A partir de la presencia española, la confusión que se origina por la diversidad de lenguas, español y autóctonas, provocó alteraciones y distorsiones sentidas en la toponimia y antroponimia de América; se dio un proceso complejo de comunicación entre pobladores de dos continentes con culturas distintas, con lenguas incomprensibles entre ellos por lo que se produjeron alteraciones fonéticas que distorsionaron los nombres de caciques, pueblos y geografías; fue el caso que se dio con el nombre del pueblo-territorio aborigen de Cancebí, que estuvo sujeto a un proceso de deformación continuo producto de la incomprensión y transmisión oral que cada persona hizo de este término, deformación que se acentuó al momento de ser registrado en la escritura española.

Por lo expuesto, es necesario enunciar, en base a estas confusiones, alteraciones y distorsiones que se produjeron voluntaria o involuntariamente, que las referencias emitidas en las crónicas españolas deben ser consideradas para el estudio y la interpretación y no para la anotación literal en el conocimiento de la historia.

Aunque son pocos los soldados-cronistas españoles que estuvieron en el proceso de exploración, conquista y primeras décadas de colonización de nuestros territorios y poblaciones, ninguno de ellos hace mención alguna sobre el nombre de Manabí, a lo menos no lo encontramos en los documentos escritos, oficiales o privados, o en cartografías españolas, ni como territorio, pueblo, geografía, cacique, etc., siendo solo Pedro Cieza de León, en su libro “Crónica del Perú”, el único cronista, durante el siglo

XVI, que refiere sobre un pueblo denominado “Manavi”, pero sin definir ubicación territorial, tipo ni características de la población.

Se colige entonces que el nombre Manabí, es producto de los cambios fonéticos y morfológicos que sufre el nombre de Cancebi, cambios que fueron sustanciales en la estructura misma de la palabra porque su significante original difiere del posible del que se le ha dado en el tiempo, ya que Cancebi representa la conjunción de montaña-valle y mar, tierra y agua, mientras que Manabí lo consideran en sus momentos como tierra sin agua o tierra en dualidad de vertiente acuífera por lo que es notoria la deformación del nombre aborigen de Cancebi que, en la medida en que se transmite por vía oral y luego al incorporarse a la escritura castellana, va perdiendo la originalidad de su nombre, de Cancebi a Manavi o Manabí; cambio que lo encontramos en el libro *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León y luego, en los siglos xvii y xviii, en las cartografías de Pillen Jansz Blaeuw y Jan Janssonius y referenciado, en la historia moderna, por historiadores locales y nacionales como Wilfrido Loor Moreira, Gonzalo y Alberto Molina García; Juan de Velasco, Federico González Suárez, entre otros, tomado del cronista español Cieza de León.

El nombre de Manabí toma notoriedad en el siglo XIX, con la Ley de División Territorial de abril de 1824, expedida por el Congreso de la República de Colombia, de la que formaba parte la Presidencia y territorio de Quito, hoy Ecuador, y por la cual se constituye la provincia de Manabí, en el se conjuntan los territorios de la provincia de Portoviejo, desde el río Colonche en Santa Elena hasta el río Chone en Bahía de Caráquez y el territorio del partido de La Canoa, esto es, el río Chone en Bahía de Caráquez hasta el río Atacames en Esmeraldas, aunque actualmente sus demarcaciones geográfico-territorial son distintos.

1.8. Conclusiones

Cancebi es el nombre aborigen del pueblo-territorio que se fue desarrollando desde los primeros rastros de existencia humana en Santa Elena, (10 000 a.c.); un pueblo que en su largo y lento peregrinar por la costa sur, se convierte en un pueblo sedentario producto del descubrimiento que realiza de la agricultura y luego la cerámica (4000a.c.), estableciendo sus primeras viviendas en Valdivia y Machalilla, y dando paso a la existencia de la familia como eje central de la estructura social indígena y posteriormente, desde el periodo de Integración, se articula socialmente, establece relaciones de trabajo, desarrolla avanzadas técnicas de intercambio y navegación que da origen al comercio marítimo internacional, en América del Sur, construye su propio modelo de gobierno y avanza con paso firme a la construcción y existencia de un estado-nación, semejante a los estados actuales, en relación del tiempo.

Cancebí es el nombre indígena de los pueblos que existieron en el territorio centro y sur de la actual provincia de Manabí; es un nombre rescatado de las anotaciones realizadas por los primeros cronistas que incursionaron este territorio (1526 – 1535) junto a los conquistadores españoles Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar y Pedro de Alvarado, un vocablo que sufre continuas alteraciones en su estructura fonética y del que se deriva el nombre de Manabí.

El nombre de Cancebi se puede considerar al pueblo-territorio que se desarrolló desde el río Chone en Bahía de Caráquez hasta el río Colonche en Santa Elena; territorio cancebino que en 1529 fue reconocido por España como Provincia de Puerto Viejo, como consta en la cartografía de Diego Ribeiro, provincia que poco después de fundada la ciudad de Villa Nueva de Portoviejo en 1535, fue anexada a la provincia de Guayaquil, en condición de Tenencia y Partido de Puerto Viejo, hasta que en 1824, conjuntamente con el partido de La Canoa, se unen sus territorios para crear la provincia de Manabí.

En el pueblo-territorio cancebino, se desarrollaron cuatro importantes jefaturas tribales o pueblos étnicos cuyas demarcaciones y delimitaciones territoriales se dieron en razón de su hidrografía costera, con ríos montañosos y de invierno como el Colonche, Ayampe, Jipijapa, Portoviejo y el Chone que mantiene agua de manera permanente, en bajo caudal.

Estos fueron pueblos originarios administrados por jefes tribales o caciques, y que fueron: en el norte, desde la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez hasta la margen derecha del río Portoviejo, el pueblo de Amotopse (Charapotó) con predominancia en las artes de la agricultura y pesca; desde la margen izquierda del río

Portoviejo hasta las faldas de la cordillera del ramal terminal en la costa de la cordillera de Chongón y Colonche (Pacoche) en el río Jipijapa, estaba Docoa (Manta) en donde Marshall Saville, en 1907, pudo observar ruinas de viviendas hechas de piedra en el sector que ahora es la Avenida de la Cultura en Manta, y en el Cerro de Jaboncillo varios pozos de agua dulce, infinidad de graneros o silos y algunas decenas de sillas de piedra, éstas últimas, ubicadas en semicírculo que semejaba la existencia de un centro ceremonial y/o de gobierno; hacia el sur, desde el río Jipijapa hasta los 5 Cerros en el río Ayampe, pueblo de Calangome que tiene su importancia en el comercio internacional marítimo por medio de grandes balsas impulsadas por velas y por la fuerza de los remos, comercio que lo ejecutan principalmente con la comercialización de la concha spondylus; y, desde el río Ayampe hasta el río Colonche, los pobladores de Colonche, dedicados principalmente a la pesca y al comercio.

Todos ellos sujetos a una administración central y única de gobierno, contando con una estratificación social dada en relación a su producción agrícola, pesquera, artesanal y al comercio marítimo regional, con costumbres semejantes, una lengua en común y con delimitación territorial, general y por pueblo, dado en base a su geografía, que fue determinante en su desarrollo y construcción de su identidad cultural.

Los pobladores del pueblo-territorio cancebino debieron tener una lengua en común de la que no se tiene conocimiento, existiendo como único rastro documental de la misma lo expresado en el texto referente al Sínodo Quitense de 1583 en el que se dice que “las lenguas llamadas de los llanos, “Atallar” y “Tallán” corresponden a la lengua de Puná, de los huancavilcas y de Manabí, respectivamente”.

Los pobladores de los señoríos del pueblo-territorio de Cancebí desarrollaron elevadas técnicas de construcción de balsas para navegación marítima y generaron comercio regional, al norte y al sur del continente, así como por vía terrestre con los pueblos de los Andes y del Amazonas, en base al aprovechamiento de sus recursos productivos, en especial la concha spondylus.

Producto de este intercambio comercial regional les permitió el conocimiento de varias lenguas y conseguir un alto nivel de desarrollo cultural, distinto a los pueblos del norte y del sur de sus fronteras que, debido a los niveles de hostilidad que se encontraban internamente y de manera permanente entre ellos, por el control de territorios y mercados, no consiguieron un desarrollo extensivo y armónico.

Los nombres de los pueblos aborígenes y el mismo nombre del pueblo-territorio de Cancebí, (anexo 2), producto de la transmisión oral fueron sufriendo deformaciones fonéticas continuas y al momento de ser reducidos a escrito, para su castellanización,

cambiaron radicalmente su etimología, que al igual que otros pueblos, hicieron de nuestra historia aborígen un rompecabezas bastante difícil de armar.

El proceso de transculturación y aculturación fue casi inmediato en la población cancebino debido a su baja densidad poblacional, producto de varios factores que incidieron en ello: el genocidio cometido por los conquistadores desde 1531, la fuga de los indígenas hacia territorios selváticos y montañosos escapando a la sevicia, a la servidumbre y al pago de tributos; la conversión cultural hacia la hispanización que comprendió la obligatoriedad del uso del idioma castellano en detrimento del uso de la lengua propia y la adopción de las costumbres españolas acompañado de la prohibición expresa de invocar y venerar a sus dioses paganos, lo que le significó renunciar a su historia aunque, en algunos sectores territoriales, sin perder su memoria y su identidad cultural ancestral.

La comisión de representantes ecuatorianos al congreso de Colombia, ante el hecho histórico de que la Ley de División Territorial de Colombia definía la existencia de nuevas provincias en el Estado del Sur o Ecuador, y particularmente de la costa ecuatoriana, con territorios y poblaciones desagregados de la provincia del Guayaquil (Guayas), entre ellas una provincia que iba a comprender los territorios de la provincia de Puerto Viejo (Cancebi) y los territorios del partido de La Canoa (Coaque-Passao) a la que debía imponérsele un nuevo nombre, debieron tomar como referencia el nombre de Manabí, mencionado por Pedro Cieza de León, en su condición de soldado-cronista español y del historiador y jesuita ecuatoriano Juan de Velasco, con el que definitivamente se creó y existe hasta la actualidad.



Ramiro Molina Cedeño

IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ § ENTRE CHOLOS Y MONTUVIOS

84





Capítulo 2

Breves acotaciones al nombre, fundación y traslados de Portoviejo







Capítulo 2

Breves acotaciones al nombre, fundación y traslados de Portoviejo

2.1. Retrospectiva histórica

España incursionó, por primera ocasión en el sur de América, llegando por vía marítima a la costa manabita, en 1526; lo hizo en el galeón comandado por el piloto Bartolomé Ruiz de Estrada, quien tiene el encuentro con los marino-comerciantes que viajaban en una gran balsa, a la que posteriormente se la conoció como balsa manteña.

Es, desde este año de 1526, en que se hacen los primeros registros cartográficos del sur de América hasta el perfil de la costa ecuatoriana, en la que Pedro Cieza de León asegura que “El primer puerto de la tierra del Perú es el de Passao y dél, y del río de Santiago comenzó la gobernación del marqués don Francisco Pizarro” (Cieza de León, 1984. p151), con lo que podemos deducir que toma a la desembocadura del río Chone, en Bahía de Caráquez, que es el Cabo Passao, como límite inicial de este territorio que sería su gobernación pero que considera al río de Santiago, que se refiere al río Portoviejo, como el punto o pueblo inicial de gobierno y población, y que este territorio avanza hasta la punta de Santa Elena, en el sitio Colonche, cuando Cieza de León refiere que “en el Perú ay fama de los gigantes que vinieron a desembarcar a la costa en la punta de sancta Elena: que es en los términos de esta ciudad de Puerto Viejo”, (p. 166) con lo que puedo colegir que hay un límite territorial o fronterizo en el sur de Cancebí y luego conocido como provincia de Puerto Viejo, reconocido por España desde su proceso de conquista; un reconocimiento que se hizo, de ser un mismo pueblo, tanto por la similitud fenotípica y cultural de estos pueblos como por su geografía de bosque seco, con escasas de ríos, nacidos principalmente de montañas, ríos de inviernos y secos en verano, con excepción de los riachuelos y esteros que se producen en el ramal final de la cordillera de Chongón y Colonche que permanecen vivos todo el año.

Registros cartográficos en los que también podemos apreciar que ya se provoca el cambio de la antroponimia y la toponimia de la región al imponerse nombres españo-



lizados, a las gentes y a sus pueblos, a sus accidentes geográficos y al mismo territorio. Ejemplo de estos cambios lo podemos apreciar cuando se obliga a los indios y a los africanos a adoptar el apellido de sus patronos o propietarios españoles, así como se imponen los nombres de los pueblos por semejanzas geográficas o añoranzas de sus lugares o pueblos de origen; así se van imponiendo los nombres en América y en nuestro litoral ecuatoriano, algo que se hace evidente en la reseña de Gonzalo Molina García, (Molina García G. , 2004) cuando dice que Gil González de Ávila y Andrés Niño, al mando de una armada, buscaban establecer un cauce interoceánico, desde la mar del sur a la mar del norte, cuando al pasar por “el pueblo de Nicarao y el pueblo del cacique Guayaque o Guayape, y de otros pueblos divididos en estados independientes, pasan por La Libertad, el Golfo de Salinas, Punta Bellaca, Bahía de Santa Elena”, coincidentalmente, estos mismos nombres de caciques y pueblos de Nicaragua, son impuestos y aparecen en pueblos del territorio de la costa ecuatoriana en las distintas cartografías elaboradas de la Mar del Sur.

Aún más, el mismo nombre de Puerto Viejo, en su condición de provincia y luego de ciudad capital de la provincia de Manabí, lo encontramos en dicha región de Centro América, lo detalla Molina García, cuando dice que “al llegar al Puerto de Corinto, -muy semejante a la parte de la isla Española (República Dominicana), con la isla del Viejo frente al cerro de Montecristi y puerto de La Libertad”, (p 89); con esta referencia, nos está entregando un valioso e importante documento sobre el nombre que se impone a la provincia de Puerto Viejo en la ahora provincia de Manabí, que se lo hizo porque en la geografía de ambos territorios, el de Centro y Sur América, se da una configuración geográfica semejante, con la existencia de un puerto marítimo al que lo llaman el Viejo , se divisa un cerro al que llaman Monte Cristi y un río que emerge de sus entrañas, tierra adentro al que lo denominan con el mismo nombre de la Provincia.

En 1529, Francisco Pizarro expuso ante la Corte de España sus razones por las que debía ser nombrado conquistador y gobernador de los pueblos y territorios que había descubierto y conquistado y los que descubriere y conquistare a futuro, lo hizo apoyándose en el plano cartográfico elaborado por el portugués Diego de Ribeiro; cartografía en la que ya se marca la existencia de la “Provincia de Puerto Viexo”, la primera que España creó en América del Sur, sin tener aún conocimiento pleno de lo existente hacia el Perú, basado en las narraciones y descripciones realizadas por los indígenas de los pueblos en Centro América, de los pueblos por los que había incursionado en su empresa de conquista del Perú y de los datos aportados por Bartolomé Ruiz.

Así nace la provincia de Puerto Viexo, con las mismas delimitaciones territoriales del pueblo-territorio de Cancebí, esto es, señalando la desembocadura del río Chone, en Ba-

hía de Caráquez (Cabo Passao) y el río Portoviejo, o sea el río Grande y el río Chico que se enuncian en la historia, ríos que son confundidos por algunos interesados en la historia como que si paralelo al río Portoviejo, que nace en las montañas de Santa Ana, hubiera corrido el río Chico, que nace en las montañas de Junín y que tienen su encuentro en la zona de Rocafuerte antes de llegar al mar, y el pueblo de Colonche en la actual provincia de Santa Elena como ríos-puertos-pueblos de referencia fronteriza, lo que significa que España no solo aceptó y respetó las delimitaciones territoriales de Cancebí, sino que también reconoció a sus poblaciones como parte de un mismo pueblo ancestral; un pueblo al que consideraron culturalmente distinto a los otros pueblos del norte, hacía los cojimíes y barbacoas, que tenían por costumbre la práctica de la tzantza o reducción de cabezas con lenguas disímiles y costumbres bárbaras y, hacia el sur, con los punáes y chonos, que guerreaban entre ellos por el control de territorios y del comercio con los pueblos andinos, y eran diestros e innovadores creadores de armas para la guerra.

Estas fronteras de Cancebí, luego provincia de Puerto Viejo, fueron ratificadas en el año de 1531, cuando “los soldados y marineros cansados del largo viaje, manifestaron a Pizarro, su jefe, deseos de detener la marcha y fundar una ciudad en donde se hallaban, pero éste se opuso a tales deseos y continuó hacia Tumbes” (Estrada, 1937); pero lo manifestado por Wilfrido Loor tiene una mayor relevancia al afirmar que cuando Francisco Pizarro y Diego de Almagro se encontraron con Sebastián de Benalcázar en el caserío de Amotopse, hoy Charapotó, deciden crear un caserío al que se lo conoce también como Puerto Viejo, nombre representativo de la provincia a la que se pertenece, un caserío que les sirvió de referencia y estaba en este lugar, por estar cercano al mar y contar con un río con agua dulce, accesible todo el año por pequeñas embarcaciones; por ser un sitio con buenos vientos, fresco el ambiente y buena salubridad; porque con sus gentes, pacíficos y comerciantes, se podía negociar una tranquilidad temporal; es el lugar donde empieza a edificarse el caserío que, cuatro años más tarde, sería la nueva y primera ciudad española fundada en la costa ecuatoriana, a la que se le puso por nombre Villa Nueva, de la provincia de Portoviejo y tomó como santo patrono a San Gregorio.

Esta provincia de Puerto Viejo que se crea sobre el territorio de Cancebí y ciudad de Villa Nueva que se edifica sobre las ruinas y el genocidio cometido contra sus poblaciones indígenas, se constituyeron en la provincia y ciudad que marcaron el fin del pueblo-territorio de Cancebí, y el inicio de la colonización española en América del Sur; con lo que se marca un antes y un después en la historiografía ecuatoriana y desde donde empieza a escribirse la historia de América del Sur.

2.2. Fundación de Villa Nueva de Sanct Gregorio de Puerto Viejo

2.2.1. De caserío a ciudad española

La fundación de Villa Nueva, 12 de marzo de 1535, en la provincia de Puerto Viejo, marca un hito importante en la historiografía de América del Sur porque, a partir de su fundación, Francisco Pizarro consolida su autoridad sobre el territorio ya conquistado y sobre todos aquellos territorios y pueblos que descubrió y conquistó posteriormente. Esta posición de poder lo consiguió al momento que, desde los Andes, trazó una línea demarcatoria con la fundación de Colta, en Riobamba y San Francisco de Quito hasta el litoral con Villa Nueva de Portoviejo.

Estas tres ciudades fueron fundadas de manera apresurada, pero se justificaba y ameritaba la urgencia de hacerlo; el ponerse y marcarse a las ciudades como hitos demarcatorios fue lo prioritario y procedente, con ello se hizo un delineamiento territorial o trazamiento de línea demarcatoria que permitió definir y cerrar la frontera norte de lo que más tarde fue el Virreinato de Lima. Pizarro con ello garantizó sus derechos y autoridad de la vastedad del imperio hacia el sur.

Este privilegio o reconocimiento de autoridad sobre los territorios conquistados, estuvo basado en las Leyes de Indias que facultaba, a todo adelantado o conquistador, a definir y delimitar el territorio sobre el cual ejercería derechos de posesión y autoridad; posesión que se reclamaba aduciendo y demostrando que se había procedido a crear una provincia con la fundación de, al menos, tres ciudades. Esta ley fue determinante en el proceso de conquista de América del Sur; porque le permitió a Pizarro prever cualquier intromisión que afectara a los intereses de la empresa y particularmente a su ambición de gobernar un territorio en el que había avizorado o ambicionaba fuera igual o superior, en riqueza, a los conquistados en Meso América.

Villa Nueva fue, primeramente, una caleta o caserío español que se construyó en el territorio de Cancebi, en lugar cercano al mar dentro del señorío de Amotopse (hoy Charapotó), antes de Piura (1533), en Perú, y de Quito (1534), en Ecuador. Aunque esta caleta o caserío o, si se prefiere, lo podemos considerar como asentamiento o poblado no tuvo la calidad de fundación porque no se cumplieron con los requisitos formales exigidos en el protocolo fundacional español de ese tiempo, no hubo designación de autoridad alguna, fue un caserío que sirvió, para el momento y el futuro, como punto de encuentro de las tropas españolas, tanto en su incursión a los territorios del sur y de referencia en la cartografía general y en el reconocimiento de autoridad de Francisco Pizarro, en este territorio y en los territorios que descubriera y conquistara posteriormente.

Lo principal es que al construirse este asiento o caserío, por previsión y estrategia de seguridad militar y sin haberse descartado la idea de fundar una ciudad a futuro, debió tomarse en consideración los presupuestos establecidos por las leyes de indias para construcción de ciudades españolas en territorio indígena americano⁵⁹, o sea que se preocuparon de que se cumpliera con las condiciones básicas para su existencia, esto es: contar con un espacio físico plano que tuviera y brindara las condiciones mínimas de salubridad y subsistencia para la población que se asentare; de preferencia debía ser un valle con alguna elevación donde se pudiera otear el horizonte para avistamiento y ubicación de tropas y galeones extraños o amigos; un lugar que brindara un mínimo de seguridad y comodidad a la tropa; que su costa marítima fuera propicia para el anclaje de las naves y contara con un puerto marítimo de comunicación con el mundo externo; que tuviera un río que, a más de proveerle de agua dulce desemboque en el mar y permitiera la movilización de sus pobladores y la transportación de carga; y, el terreno fuera fértil para la agricultura.

La presencia de los españoles, desde sus primeras andanzas y más en concreto en la tercera expedición, 1531, no debió pasar desapercibida para los cancebinos, debieron tener conocimiento de sus andanzas y de las atrocidades que venían cometiendo desde Coaque y de su desmedida ambición por el oro y la plata, por lo que debieron estar pre-

.....
 59 Leyes de Indias. Libro IV. Título VII. Título Siete. De la población de Ciudades, Villas y Pueblos. Ley Primera. Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley. “Habiendo hecho el descubrimiento por mar, o tierra, conforme a las leyes y órdenes, que dél tratan, y elegida la Provincia y Comarca que le huviere de poblar, y el sitio de los lugares donde se han de hazer las nuevas poblaciones, y tomado asiento sobre ello, los que fueren a su cumplimiento, guarden la forma siguiente. En la costa del Mar sea el sitio levantado, sano, y fuerte, y teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del puerto, y si fuere posible no tenga el Mar al Mediodía, ni Poniente: y en estas, y las demás poblaciones la Tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los indios, y naturales, ó con su libre consentimiento: y quando hagan la planta del Lugar, repártanlo por sus plazas, calles, y solares á cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles á las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, q1ue aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al Pueblo y heredades, derivándola, si fuere posible, para mejor aprovecharle de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura y pasto, con que escusaran el mucho trabajo y costas, que le siguen de las distancias. No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos, por la dificultad del servicio y acarreto, ni en lugares muy baxos, porque suelen ser enfermos, fúndense en los medianamente levantados, que gozen descubiertos los vientos de el Norte y Mediodía: y si huvieren de tener sierras, ó cueeltas, sean por la parte de Levante y Poniente: y si no se pudiesen escusar de los lugares altos, funden en partes donde no estén sujetos a nieblas, haciendo observación de lo que mas convenga, a la salud, y accidentes, que le pueden ofrecer: y en caso de edificar a la ribera de algún Río, dispongan la población de forma, que saliendo el Sol, dé primero en el Pueblo, que en el agua.”

parados militarmente para enfrentarlos pero también para tratar y comerciar con ellos, para negociar la tranquilidad de sus pueblos a cambio de los minerales que buscaban y brindarles amistad y refugio mientras pernoctaran en el territorio; por eso, cuando se produjo el encuentro físico de los cancebinos con Pizarro y sus tropas, a pesar de las escaramuzas que se dieron, estas no llevaron el fin de guerra total, fueron escaramuzas de reconocimiento de fuerzas, territorio y población.

Las partes en conflicto cedieron al diálogo, no por paridad de fuerzas porque los cancebinos a pesar de ser, conocedores del territorio y en número de soldados superior a los españoles, estos traían consigo armas sofisticadas y estrategias militares que les permitían rápidos y favorables desenlaces, acuerdo que evitó el saqueo y la destrucción total; primó entre ellos el interés común del beneficio mutuo, por lo que debieron pactar un acuerdo conveniente y estratégico, por parte de los cancebinos, el interés de salvaguardar sus vidas, el respeto a sus costumbres y pertenencias y el mantenimiento del orden social que desde tiempos inmemoriales habían establecido y, por el lado de Pizarro, consideraron que los cancebinos, por su propia condición de comerciantes, mostraban una conducta de diálogo, más preocupados por sus labores de comercio y de producción antes que dedicados a la guerra; porque el entorno y el territorio les eran favorables, el espacio territorial era estratégico y a más de ser acogedor y con buen clima y una geografía exuberante y diversa que les proveía de agua y alimentos, contaban con un río que se abría al mar y permitía que sus naves fondearan cerca y sin peligro por su buen calado; contaban con un risco que les facilitaba un control apropiado y seguro para observar el horizonte marino ante incursiones extrañas o amigables; por lo que el sitio les era de sumo interés y era conveniente tener a la población indígena cancebino en condición de amistad, que les sirviera como guías, traductores e intermediarios ante otras poblaciones vecinas y con mayor carácter guerrero y con armas sofisticadas para entonces, como los chonos, punáes y huancavilcas, a la vez que el sector le ofrecía cierta protección y refugio ante cualquier adversidad posterior.

Este posible acuerdo logrado entre ambas partes no descarta de que no se hayan cometido atrocidades, de hecho, lo existieron en sus primeros momentos de llegada, pero no se cometieron destrozos ni mortandad en la magnitud que cometió, en 1534, Pedro de Alvarado, que buscó con afán ser gobernador de estos territorios, desplazando a Pizarro.

Pizarro, Benalcázar y Almagro prefirieron mantener con los cancebinos un ambiente de tranquilidad relativa, garantizaron la existencia de un lugar que les sirviera de retaguardia ante situaciones adversas que sucedieran en futuro cercano, esto se ratifica con las declaraciones de los testigos Blas de Atienza, Francisco de Villacastaña, Ber-

nardo Ramyrez, Bartolomé de Segovya, y otros; solicitadas por Diego de Almagro, en el proceso que llevó en 1534 para probanza de méritos y servicios solicitados al rey, en el que se preguntó:

“VI, Yten, sy saben e conoszen que los dichos indios de Puerto Viejo ansydo e son muy domésticos e constantes en las pazes, e que do venya navío por la mar salyan a ellos dentro a la mar con balas e canoas, e yvan a los navyos que asyvenyan e les llevan mantenymientos e comida para los españoles que en ellos venyan, e llevaban a los españoles a sus pueblos e casas do los tenyan todo el tiempo que ally querían estar, e les servían e proveyan de todo lo que avyan menester, asypara goasneszer los navíos como para lo demás que tenyan neszesidad de su voluntad syn interés nynguno.”⁶⁰

Respuestas semejantes que se obtuvo de todos ellos, siendo persistentes al decir que fueron testigos presenciales, que estuvieron con los conquistadores y conocieron de los modales y comportamientos amigables de los naturales cancebinos, que ellos fueron testigos de la estancia de Pizarro, de Almagro y Benalcázar en este territorio y del cruce de información que existió con Panamá.

Por insistencia de Diego de Almagro, Francisco Pizarro, en 1531, debió ordenar la construcción de un caserío, más no de fundar una ciudad, que sirviera como eje o centro de operaciones; un caserío de referencia y comunicación entre Panamá y los pueblos que llegaren a fundar; petición de fundación a la que, Pizarro, debió negarse porque ello representaba destinar soldados para su existencia, resguardo y administración, soldados que de por sí le hacían falta y, además, le significaba retrasar la empresa conquistadora a sabiendas de que habían otros conquistadores interesados en ganarle la delantera, pero sí aceptó la conveniencia de construir la caleta o caserío por las ventajas que le representaba.

A esta caleta o caserío no debió ponerle nombre, debió ser conocida por el nombre de la provincia, o sea Puerto Viejo, particularidad que podemos apreciar en los documentos escritos existentes, en las comunicaciones que fueron cursadas entre los conquistadores con autoridades y otros, desde Panamá, en que aparecen signadas con destino a Puerto Viejo; una caleta sobre la que Fernando Zevallos Marzumillaga presume debió construirse en el mismo lugar o en lugar cercano al que años después se fundó Villa Nueva, esto es en el sitio Santa Teresa de Charapotó, a escasos 8 kilómetros de la desembocadura del río, entre San Jacinto del cantón Sucre y Crucita del cantón Portoviejo; caserío que se convirtió en el primer asiento poblado de los españoles sobre América indígena en su paso a la conquista del Perú.

.....
60 Archivo General de Indias. PATRONATO,185, R.9-4- Imagen Número 4 de 85.

Desde este caserío de Puerto Viejo que, en sus primeros momentos y con la partida de Pizarro a conquistar el Perú, fue habitado y administrado por los miembros de la orden católica de los dominicos, entre ellos, Reginaldo Pedraza, Francisco Bobadilla, Gerónimo Pontevedra y Juan de las Varillas y que, con la fundación de Villa Nueva en 1535, le sucedieron los mercedarios quienes recorrieron los territorios buscando tesoros como también encontrar y someter a poblaciones indígenas; los dominicos recorrieron todos los territorios que les fue posible, “hasta las más apartadas regiones de esas dilatadísimas comarcas sin más aspiración que la conquista y evangelización de las tribus salvajes.”⁶¹ (Monroy J. f., 1935); y contactaron a las poblaciones autóctonas y una vez convencidos y conquistados, desterraron sus idolatrías y se sometieron a la nueva religión, temerosos a la muerte o al castigo físico en sus cuerpos y al tormento de sus almas por parte del dios extraño que experimentaban, fueron obligados a vivir en reducciones indígenas en la periferia del centro urbano establecido y contar con disponibilidad de fuerza de trabajo gratuita por sometimiento.

A pesar de que las reducciones indígenas fueron establecidas por el virrey Francisco Toledo, en 1570, estas reducciones existieron en la práctica desde el mismo momento de la colonización española; reducciones que comprendían lugares donde se aglutinaba a la población indígena, para tenerlos bajo control y satisfacer necesidades de trabajos serviles, sin importar si los indígenas capturados formaban parte o no de un mismo pueblo, si estos eran o no contrarios entre sí; si sus lenguas y culturas eran semejantes o distintas, lo importante es que todos calzaran en el mismo espacio, como hatos de ganado encerrados en corral, reducidos en un mismo sitio para su sometimiento, evangelización y aculturación por lo que, las reducciones, fueron los primeros centros de evangelización y adoctrinamiento para la conversión del indígena al catolicismo, para el trabajo gratuito de la población sometida.

Podemos considerar que estas reducciones indígenas se establecieron en Manabí, desde los primeros momentos de la conquista y colonización, debieron existir en Amotopse (Charapotó), porque los curas dominicos que se quedaron para evangelizar y aculturizar, debieron establecerlas obligatoriamente, para que la población indígena no se dispersara y no se constituyera en un peligro para ellos; reducción de Amotopse que debió comprender, entre otros pueblos indígenas, a los de Japoto, Tosagua, Pichota y Chone; y una segunda reducción que debió establecerse en las faldas del cerro de Montecristi, adonde debieron converger los pueblos de Docoa o Manta, Xaramixo y Picoazá, reducciones que debieron tener una población vario pinto, bajo control y seguridad de los españoles para que sirvieran en los menesteres de la producción agrícola, minera, artesanal y servicios varios y que con el tiempo, sin preámbulo de acta

.....
61 Monroy, Joel fray. 1935. Los religiosos de la orden de La Merced. Ed. La Salle. Quito.

fundacional, se convirtieron en pueblos de indios y mestizos, como los de Charapotó y Montecristi, datos que encontramos en registros documentales desde 1540.⁶² (García Alcívar, 2019)

A pesar de que la economía en América, basada en el sistema productivo agrícola y ganadero, se desarrolló con el esquema del feudalismo (Sobrevilla, 2010) no lo fue así en lo político-administrativo. Todo este mundo de sometimiento, explotación y miseria quiso derivar en la existencia de un nuevo patrón de organización social y de trabajo que los conquistadores y colonizadores quisieron imponer en América, el feudalismo esclavizante del medioevo europeo, en que los feudales se distinguían del común del pueblo, que eran los indios, porque las propiedades del indio pasaron a ser propiedad de la corona española y esta a su vez, debía revertir los títulos de propiedad de las tierras, convertidas en fundos, para que sean de propiedad exclusiva de los españoles colonizadores, a quienes además se les debía entregar títulos nobiliarios que permitiera la formación de una aristocracia cortesana, feudales que se abanderaban con el título de “señor” que los convertía en propietarios de territorios y por ende en autoridades supremas del indio vasallo, indios que debían rendirles pleitesía y pagarles tributo sobre la producción que lograban, a más de guardar respeto y sumisión a sus mandatos.

Si este modelo de gobierno aristocrático feudal se hubiera implantado en América, entonces los señores feudales, detentadores de riqueza y poder, debían cogobernar con el rey, quien debía someterse a sus imposiciones; aspiración que no tuvo acogida y que, como medida compensatoria, España estableció las encomiendas⁶³, como paliativo para calmar y satisfacer, en parte, los sueños de riqueza y grandeza de quienes habían participado en la conquista del territorio y el sometimiento de los naturales.

Las encomiendas nacieron como parte de este acuerdo entre los reyes de España y los conquistadores-colonizadores; encomenderos que, para lograr su propósito, al igual que lo hicieron en las guerras de conquista, haciendo concesiones y otorgando prebendas, casi como buscando establecer una aristocracia indígena, buscaron el apoyo de los caciques de las zonas en las que se radicaban o ejercían influencia, negociaron

62 Documento RDMTJJGA2015-N°005.- Restitución de encomienda de indios en el pueblo de Montecristo para don Pedro Indio vecino de Puerto Viejo, tras haber sido quitada por el teniente de gobernador Francisco de Orellana arbitrariamente sin ser consultado el Consejo de Indias ni respetado otros fueros. (Villa de Madrid, Reino de Castilla 18.1091.1540). Archivo General de Indias, Lima, 566, L4-126 Recto-Imagen Número 251 de 706.

63 La encomienda consistía en la asignación, por parte de la corona, de una determinada cantidad de aborígenes a un súbdito español, encomendero, en compensación por los servicios prestados. Tras esto, el encomendero se hacía responsable de los nativos puestos a su cargo, los evangelizaba, y percibía los beneficios obtenidos del trabajo que realizaban los nativos.

con ellos su liderazgo para lograr que los indígenas, sujetos a tributo, se mantuvieran en la jurisdicción territorial que se les asignaba y tenerlos bajo control para evitar sublevaciones y actos de rebeldía y cumplieran con el pago del tributo que se les señalaba.

Al caserío de Amotopse, en 1534, llegó Pedro de Alvarado, con una poderosa fuerza naval, buscando adelantarse a las pretensiones de Francisco Pizarro para convertirse en conquistador y autoridad del territorio andino-incaico; caserío del que debió tener previo conocimiento, bien sea por referencias documentales oficiales o de soldados que anduvieron con las tropas conquistadoras de Pizarro y estuvieron en nuestro territorio en 1527 y en 1531; es el lugar en el que, Pedro de Alvarado, también toma asiento, convierte al caserío en su centro de mando, se posesiona del lugar y arremete contra los naturales, vejando y saqueando a las poblaciones y pretendiendo asegurar su presencia y autoridad, por lo que envía una comunicación al rey de España indicando que había procedido a fundar una ciudad, tratando de justificar el genocidio cometido y lograr el reconocimiento de su autoridad como conquistador de un lugar ya conquistado por Pizarro y colonizado por curas dominicos.

En dicha comunicación, Pedro de Alvarado, denuncia haber fundado una ciudad, pero sin señalar su ubicación ni su nombre, no da lista de vecinos que la hubieren poblado en su fundación ni repartimiento de solares, tampoco hace denotación alguna de las autoridades que le iban a guardar tales alcaldes y regidores, ni identifica el territorio de asiento e influencia, que eran los presupuestos básicos para fundar una ciudad, así como tampoco emite ningún fundamento en el que sustente la necesidad de fundar una ciudad.

Pedro de Alvarado no fundó ciudad alguna, la supuesta ciudad que ahora se llama Charapotó no fue pueblo fundada por Pedro de Alvarado, no tuvo tiempo para fundar una ciudad y su permanencia, momentánea, no significó poblamiento, su estancia fue corta porque sus aspiraciones y pretensiones iban más allá de fundar una simple ciudad, ya que pretendía ganar tiempo para llegar a las alturas andinas, concretamente al valle donde se fundó Quito, el 28 de agosto de 1534, una ciudad que fue fundada a distancia por Diego de Almagro, sin presencia de posesionarse como conquistador gobernador en el territorio incaico, pero primero debía lograr una ruta que lo guiara por la espesa selva y altas montañas, transmontar los Andes, y arribar a Quito, lugar al que debía llegar de inmediato, a sabiendas de que Francisco Pizarro ya había doblegado al imperio incaico, de que se encontraba ultimando los detalles para convertirse en autoridad suprema de estos territorios pero que no había cumplido con la formalidad de crear una provincia sobre la que ejerciera su autoridad, no se habían fundado las ciudades que marcaran los límites del norte del territorio sujetos a su poder.

Como contrapartida a esta comunicación, enviada por Pedro de Alvarado al rey de España, fue antecedida por otra enviada, por el mismo Alvarado, a Francisco Pizarro, distinta y contraria a lo que él había informado al rey de España, porque le escribió diciéndole que Puerto Viejo es una provincia habitada por gente generosa y hospitalaria por lo que haría bien en fundar (Pizarro) una ciudad y puerto⁶⁴, todo esto con el fin de ajustar sus intereses y ambiciones personales de conquista, para poder ganar tiempo en el saqueo inmisericorde y el vil genocidio cometido contra los habitantes de los pueblos indígenas, como lo reseña Gonzalo Molina, al referirse a las noticias que recibió Francisco Pizarro sobre el arribo y paso de Pedro de Alvarado por el territorio de Portoviejo y la consiguiente rebeldía de los indígenas, noticias que le iban describiendo “el desastre en que se encontraba la provincia de Puerto Viejo, abatida, saqueada y desangrada por los hombres del Adelantado (Pedro de Alvarado) y cuyos sobrevivientes atacaban a todo español que pisaban sus playas y puertos”⁶⁵.

Pedro de Alvarado, viendo lo difícil de disputarle a Francisco Pizarro un territorio sobre el que ya tenía control y que contaba con Cédula Real expedida por los reyes de España que le autorizaban a convertirse en gobernador de todos los territorios que en el sur conquistare y pacificare, optó por negociar su retiro y abandonar el continente, dejando con ello el control militar absoluto de los territorios andinos y costeros a Francisco Pizarro y a sus socios empresarios de conquista, Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar.

Con estos antecedentes previos, evitando futuros contratiempos y ambiciones de nuevos advenedizos, adelantados o conquistadores, que pretendieren perturbar sus posesiones, debió definir los límites del territorio descubierto y conquistado y los que se descubrieren y conquistaren a futuro, considerando necesario establecer una línea divisoria o demarcatoria sobre el que se marcaría su autoridad y derechos de conquistador, lo que consiguió con la fundación de tres ciudades que a su vez formaron una

.....
 64 “el propio Alvarado reconoce la vital importancia que tenía esta provincia manabita como un lugar aparente para el beneficio de la conquista del Perú, y así se lo hace saber por carta al gobernador don Francisco Pizarro, escrita precisamente en el mismo pueblo de Puerto viejo “don se hospedaba” al mes justo de su arribo a Bahía de Caráquez, o sea el diez de marzo de 1534 (Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 39) y donde además le expresa que si el puerto de Paita era el término y jurisdicción de la ciudad de San Miguel como abrigo y albergue de españoles y era conveniente sustentarla como aviamiento y socorro de todos los que venía a Castilla del Oro, a él le parecía necesario que se hiciera lo mismo en esta provincia fundando una ciudad y puerto”. Molina García, Gonzalo. 2004. El capitán francisco Pacheco en la conquista de América. Fundador de la ciudad de Portoviejo. Imp. Y Graf. Ramírez. Pp. 196-197. Portoviejo

65 Idem. P. 220

provincia, acorde a lo estipulado en las leyes de Indias⁶⁶ y, habiendo fundado la ciudad de Santiago, en las cercanías de Riobamba el 15 de agosto de 1534 y San Francisco de Quito el 6 de diciembre del mismo año, Pizarro ordena a Diego de Almagro la fundación de una tercera ciudad que resguarde los territorios de la costa, orden que la cumple por intermediación dada a Sebastián de Benalcázar, por derechos que le correspondían por ser el gobernador del territorio del sur, que comprendía también los territorios de la costa.

Con la disposición dada por Almagro, Benalcázar delega a su vez a Pedro de Puelles⁶⁷, para que funde la ciudad en la provincia de Puerto Viejo (Avilés Pino, 2020), ciudad que debía ser fundada en el mismo caserío al que él llegó junto a Pedro de Alvarado en 1534, y que ordenó construir Pizarro en 1531, a sabiendas de que era un puerto de mar accesible, aunque para esos momentos sus habitantes no fueron afectos a la presencia española por el genocidio en que el mismo Puelles había participado pero, Benalcázar no contaba con que Diego de Almagro desistiera de la encomienda

.....
66 “tendrá erigidas, fundadas, edificadas y pobladas por los menos tres Ciudades, y una provincia de pueblos sufragáneos y con el alcalde mayor por lo menos tres Ciudades, la una Diocesana y las dos sufragáneas”. Recopilación de Leyes de Indias Libro IV. Título V. Ley II y III.

67 Pedro de Puelles. “Conquistador y aventurero español que junto a Sebastián de Benalcázar tuvo importante actuación en épocas de la conquista. A principios de 1534 desembarcó en las playas de la bahía de Caráquez integrando la expedición que Pedro de Alvarado preparó para ir en busca de las riquezas de Quito, y luego de varios meses llegó a las orillas de la laguna de Colta, donde ya Benalcázar había iniciado la conquista fundando la ciudad de Santiago de Quito.

Se quedó entonces junto a Benalcázar con quien luchó hasta vencer la resistencia de los pueblos quiteños, y tras una incansable persecución pudo capturar a los caciques Zopozopangui, Quingalumba, Razo-Razo y Nina, a quienes antes de ejecutar atormentó largamente intentando arrancar los secretos relacionados con los tesoros y riquezas de Quito.

El 6 de diciembre de 1534 estuvo presente en el asentamiento definitivo de la ciudad de San Francisco de Quito, y asumió el cargo de Regidor de acuerdo con un nombramiento dado por Diego de Almagro. Poco tiempo después fundó Perucho y Puéllaro, y más tarde recibió el encargo de fundar Puerto Viejo, pero al llegar al sitio donde se debía llevar a cabo dicha fundación, se encontró con que ésta ya había sido realizada por el Cap. Francisco Pacheco.

En septiembre de 1540 fue designado Teniente de Gobernador de Quito y Capitán General, y cuatro años más tarde colaboró con Gonzalo Pizarro en su levantamiento contra la autoridad del Rey de España. Finalmente, el 18 de enero de 1546 luchó contra los ejércitos del virrey Blasco Núñez de Vela en la Batalla de Iñaquito, luego de lo cual fue nombrado Gobernador de Quito.

Fue un hombre valiente pero inescrupuloso, y no dudó en llegar al crimen o a la tortura para lograr sus objetivos. Fue tal vez por eso que el 29 de mayo de 1547 murió asesinado por una turba de facinerosos capitaneados por Rodrigo de Salazar, apodado «El Corcovado», quien al parecer cumplía órdenes del Pacificador Pedro de la Gasca.” Avilés Pino, Efrén. Pedro de Puelles. Enciclopedia del Ecuador. <http://www.encyclopediadeecuador.com/tag/pedro-de-puelles/>

entregada, que buscaba salvaguardar sus intereses y previendo contratiempos futuros por no ser Puelles de su confianza, contravino sus propias disposiciones y sin informar de la misma a Benalcázar, dispone al capitán Francisco Pacheco igual comisión.

Apenas recibida la orden de Almagro, en el mes de octubre de 1534, desde Piura, Francisco Pacheco emprende su marcha, sabiendo de antemano que debía apresurar su paso para ganar el territorio a Pedro de Puelles. Ambos conquistadores, saliendo de distintas plazas y tomando diferentes caminos se apresuraron al cumplimiento de sus órdenes, sabían y conocían el lugar sobre el que debían proceder a la fundación de la ciudad, conocían del alzamiento de los indígenas y llevaban consigo a grupos de caciques cancebinos que Pedro de Alvarado había hecho prisioneros, entre ellos al cacique “Pedro yndio” (anexo 1); los llevaban consigo para reincorporarlos a sus tribus y con su presencia y autoridad les ayudaran a pacificar y poblar el territorio, para que los indígenas rebeldes vean y consideren la entrega de sus caciques como un acto de buena fe y confianza y tenerlos a su favor o cuando menos no perturben el cometido propuesto⁶⁸ (Molina Cedeño R. , De historias documentadas a crónicas noveladas., 2016), fundar la nueva ciudad que cerraría las fronteras del territorio, fundación de esta tercera ciudad que les permitiría crear la provincia de Quito con la que se cerraría la frontera delimitante del territorio bajo dominio y autoridad de Francisco Pizarro, esto es la fundación de Villa Nueva de San Gregorio de Puerto Viejo, el 12 de marzo de 1535, como lo describe Cieza de León:

“Y assi dicen, que mandó luego al capitan Francisco Pacheco que saliesse con la gente necesaria para ello. Y como le fue mandado Francisco Pacheco haziendolo assi como le fue mandado, se embarcó en un pueblo que há por nombre Picuaca: y en la parte que mejor le pareció fundó y pobló la ciudad de puerto viejo, que entonces se nombró villa. Esto fue día de sant Gregorio, a doze de Marco año de nascimiento de nuestro redemptor Jesuchristo del mil y quinientos y treinta y cinco: y Fundose en nombre del Emperador don Carlos nuestro rey y señor”⁶⁹

Aunque esto no significa que los españoles estuvieron exentos de la compañía de los naturales de este territorio, porque los necesitaban para servicios domésticos y agrícolas y también por seguridad de ellos mismos, situación que lo apreciamos cuando a Francisco Pacheco se le encomienda fundar Villa Nueva, viene acompañado de caci-

.....
68 Francisco Pacheco también trajo consigo a una treintena de indios prisioneros que había tomado Alvarado, oriundos de esta tierra, algunos de ellos con jerarquía de caciques, dándoles libertad controlada en reducciones cercanas para que ellos calmaran las iras de los habitantes de sus pueblos”. Molina Cedeño, Ramiro. 2016. De historias documentas a crónicas noveladas. Pp. 41-42. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.

69 Cieza de León, Pedro. Crónica del Perú, primera parte. Fol.75. (lxxv). Pág. 164

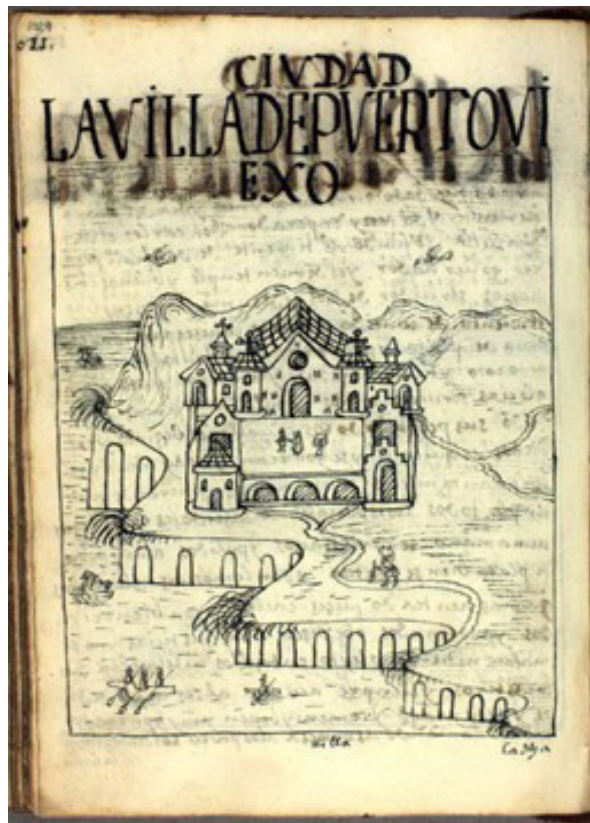
ques hechos prisioneros, para que su presencia brindara confianza y bajara los ánimos de guerra en la población cancebino. Es más, para 1565, en el censo a esta población, se cuenta la presencia de familias indígenas que son parte de la población interna de Villa Nueva.

En la fundación de Villa Nueva de San Gregorio de Puerto Viejo⁷⁰, a más de los soldados, participan los curas de la orden católica de los mercedarios, destacando entre ellos a Dionicio de Castro que erige la iglesia y el convento y posiciona a la nueva ciudad bajo la advocación de la virgen de La Merced; debió trazarse primero la Plaza de Armas, que era el distintivo real del poder español, definieron las calles que pudieron ser no más de ocho diagramadas entre cuatro cuadras para la repartición de solares que debieron ser distribuidos y entregados a cada uno de los treinta posibles primeros vecinos con que contó la ciudad y que fueron los mismos soldados españoles que la fundaron y marcaron sus esquinas, con lo que determinaron su trama urbanística, siendo la Plaza de Armas el eje matriz fundacional urbano y el eje funcional y administrativo del espacio periférico destinado para la agricultura, artesanía y comercio reservado para su cumplimiento por la población indígena, trama arquitectónica que caracteriza a la ciudad española en la colonia, (Molina García L. A., 1984) esto es centro urbano y periferia o zona rural.

La fundación de una ciudad española, en esos tiempos, era distinto a la existencia de los pueblos indígenas, ya que estos construían sus ciudades a partir de sus propios espacios y no sobre los poblados ya existentes, aún si estos, por acciones de guerra hubieran sometido a otro pueblo; mientras que la estrategia española fue integrarse a los pueblos cuyas poblaciones ya estaban sometidas por ellos, para desde su interior, y con el apoyo de los caciques, controlar y dirigir a sus pobladores y, desde su espacio urbano central, montar sus modelos administrativos y jerárquicos, pero sin relegar a la periferia al pueblo común, pero sí haciendo divisiones o separaciones espaciales de jerarquía social en el mismo pueblo indígena, división incluso que se daba como parte de la estructura urbana propia prehispánica, esto es la parte central urbana denominada Janan o parte alta y Lurin, Urin o Llurin, la baja, (por donde todos van o el camino corriente, sin obstáculos)⁷¹ (Matos, 1977. Dic.) ejemplo de ello tenemos al pueblo aborígen manabita de Xipixapa La Alta y Xipixapa La Baja, que es la actual ciudad de Jipijapa.

.....
⁷⁰ "Los cronistas de la época dice que el Capitán Don Francisco Pacheco fue comisionado poderdante del de Don Diego de Almagro. Que a su vez había sido comisionado por don Francisco Pizarro, para establecer un puerto y una villa en esta parte de la costa del Pacífico, con motivo de las hostilidades que realizaban los naturales contra las naves españolas que llegaba a puertos de esta región" Molina García, Luis Alberto. 1984. Crónicas del ayer manabita. Tomo 1. Pp 35-36. Editorial Ramírez. Portoviejo

⁷¹ Matos. José. 1977. Revista Anuario Indigenista. Vol. XXXVII. Dic. Instituto Indigenista Interamericano. México.



2.2.2. Fundación y traslados

En la Segunda parte de la descripción de Guayaquil, que trata sobre Portoviejo, ya no se menciona su nombre original, de Villa Nueva, o sea que a pocos años de fundada su nombre había caído en desuso, se hace común para la población y otras personas y autoridades externas, nombrar a la ciudad con el nombre de Puerto Viejo, que es el nombre de la provincia y se hace referencia a las fundaciones (o traslados) de la ciudad, como podemos notar cuando se dice que: “La ciudad de Puerto Viejo afirman haber sido la segunda que se fundó en aquel reino, porque la primera fue Piura. Fundose en tiempos de los reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, por orden del Marques Don Francisco Pizarro y dice que se fundó tres veces, la primera tres leguas el río arriba y la 2da, una más debajo de donde ahora está”⁷².

Es muy clara esta descripción que se hace en el informe de 1605, de que Portoviejo existió desde 1531, como caserío y luego como ciudad, no muy distantes entre sí de los sitios de ubicación, la primera que es el caserío realizado a tres leguas del mar, que no debió ser o darse en razón de seguir el cauce del río sino en terreno escampado para prevenirse del peligro que les representaban los naturales; la segunda que es la fundación propia de la ciudad, cumplida por Francisco Pizarro el 12 de marzo de 1535, a una legua más adentro del caserío inicial y que el cronista Fernando Zevallos Marzumillaga la ubica en el sitio actual del recinto Santa Teresa de Charapotó en el cantón Sucre, lugar en donde los investigadores y estudiosos ecuatorianos y del Instituto de Estudios Latinoamericanistas de Francia realizaron excavaciones y estudios que revelan rastros de esta fundación; y, la tercera fundación, que se dio en 1538, con el traslado que hizo el gobernador de Portoviejo Gonzalo de Olmos, tierra adentro y siguiendo el curso del río, posiblemente donde se da el encuentro entre los ríos Chico y Portoviejo, hoy balneario del sitio Los Pocitos de la comunidad de Sosote del cantón Rocafuerte.

Lógico es suponer que las anotaciones registradas en la Segunda Descripción de Guayaquil, sobre las fundaciones de Portoviejo, fueron recogidas de documentos, y cartografías que se debieron perder producto de incendios, saqueos y daños por acción del clima y, mayormente, de personas longevas que guardaban sus memorias frescas, de soldados y caciques o de los hijos de estos, que supieron de su historia fundacional y de los hechos importantes que se sucedieron; una tradición oral que pervive a través del tiempo y transmite continuamente una diversidad de conocimientos a las nuevas generaciones de vecinos, oralidad que era usual en aquel tiempo donde pocos sabían leer y escribir y los costos de papel y tinta hacían factible que se obviarán estas herramientas; pero también, por la existencia de documentos escritos que son formales y

.....
72 "Segunda parte de la descripción de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito. Archivo Histórico del Guayas. P. 80.

necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones de pobladores, funcionarios y autoridades que estaban obligados a guardar y preservar hechos y circunstancias históricas de trascendencia para la ciudad.

Si consideramos el año en que se presenta este informe, 1605, nos damos cuenta que se refiere a la ciudad de Villa Nueva de Portoviejo pero en su nueva ubicación territorial esto es en el encuentro del cauce de los ríos Chico y Portoviejo, ya un poco alejada de su lugar de nacimiento, ubicada dos leguas más al interior del lugar de su fundación o seis leguas desde el mar; traslado que hizo Gonzalo de Olmos, en 1538, cuando fue gobernador de la provincia, buscando desmerecer a la ciudad en su categoría de tal y queriendo, en su ambición de hacer fortuna personal, que la ciudad pase desapercibida a la presencia de otros, con el fin de guardar para sí las posibles minas de oro y esmeraldas que suponía existían en el lugar y que si las llegaba a encontrar, por derecho de descubrimiento y por ley de posesión, le debían corresponder, esto lo podemos apreciar en la carta enviada, en noviembre de 1538, al rey Carlos V por el padre Vicente Valverde brindando referencias y rogando por concesión de tierras a favor de Olmos (ANEXO), actitud que se anota en la siguiente reseña: “Gonzalo de Olmos pobló Villanueva de Puerto Viejo a cuatro leguas de la mar (no a las dos leguas donde estaba la villa fundada por Pacheco), procurando, ante todo, hallar las famosas minas de esmeraldas sin encontrarlas” (Molina García, 2004).

La nueva ubicación territorial de Villa Nueva, realizada por Olmos, repercutió negativamente en la población, en sus condiciones de vida, en sus ingresos económicos, porque ocasionó la desertión de una parte importante de ella, de una población que vivía a expensas de los servicios que brindaban o los productos que recibían de los pasajeros y tripulantes que arribaban a la ciudad o estaban de paso; una pérdida sensible de su condición de ciudad-puerto porque era estratégico y determinante para la ciudad su cercanía y conexión con el mar, que era la principal vía de comunicación con las ciudades del norte y del sur del continente.

Esta desafectación territorial de su espacio marítimo y con una hidrografía adversa, mostró de inmediato sus resultados, porque una década después, de 1540-50 le endilgaron el apelativo de “culata”, sobrenombre deshonroso para cualquier ciudad que se preciara de gozar de blasones y escudos fundacionales otorgados por el rey o la reina de España, el apodo años antes lo había tenido Guayaquil y que significaba postrero, perdido en la espesura, al fondo de cualquier lugar.

Al abandonar Villa Nueva su condición de ciudad-puerto para ubicarse tierra adentro perdió también su importancia social y su dinámica comercial, tanto por el abandono de las personas que tenían sus recursos económicos como por el hecho de que

las naves, en tránsito, ya no anclaron cerca de la desembocadura de su río, que no era ni es navegable, sino que seguían a Guayaquil, ciudad que había sido fundada por Sebastián de Orellana, en 1537, pero que contaba con su río navegable y que permitía a los galeones llegar a acoderar en la rivera de la ciudad, por lo pronto empezó a ganar importancia y a desplazar a otros puertos de América del sur; traslado de Villa Nueva, en 1538, que empobreció económicamente a su población que buscó alternativas para mejorar sus condiciones de vida, optando muchos de ellos por radicarse en Guayaquil; migración que se vio aumentada en 1541, cuando la ciudad de Villa Nueva sufrió uno más de los tantos incendios que destruyeron las viviendas y edificios de madera y caña y ayudaron a empobrecerla mucho más.

A esta primera migración le sucedió a Villa Nueva una segunda migración, en 1565, que casi le cuesta su existencia como ciudad cuando se dispuso que 7 de las catorce familias españolas existentes se trasladan hacia el puerto de Manta, para que la poblaran y dieran asistencia y mercedes a los viajeros de paso, esto consta en el informe de Salazar de Villasante al señalar que “el presidente Santillán, inconsideradamente, mando hacer a este puerto ciudad y la nombro la ciudad de Sant Pablo y mando que todos los vecinos de la ciudad de Puerto Viejo, que estaba seis leguas, se pasasen al puerto y ciudad de Sant Pablo”; a pesar de esta disposición arbitraria y fuera de contexto, “no se pasaron sino tres vecinos, y estos se pasaron porque las dos ventas eran de estos dos y el otro hizo otra venta; los demas suplicaron, y como vio esto, torno a mandar que se pasasen los que quisiesen y los otros se quedasen.” (Villasante, 2020).

En la misma “Relación de Indias”, Santillán dice que “la cual ciudad tiene diez y siete casas y una iglesia y un monasterio de la Merced, y las casas de cabildo y algunos vecinos; los trece son señores de indios”, haciendo relación al número de población indígena en condición de caciques que se asentaba o vivía en los entornos de la ciudad.

Pero, ya en relación a Manta, dice que dista de Portoviejo a 6 leguas, y que en ella existen “una iglesia, y junto, un tiro de ballesta, está el dicho pueblo de indios; no tienen clérigos y la iglesia está allí”, o sea que hay un pueblo indio abandonado y que ocasionalmente llegan españoles o mestizos para atender las necesidades de estadía, alimentación y auxilio espiritual de quienes se movilizan por mar hacia el Perú o hacia Panamá; no existe una población establecida, talvez un celador ocasional que avise sobre la presencia de ellos o de naves enemigas, pero es un puerto marítimo que tiene una relativa importancia y puede conllevar beneficios a quienes lograren establecer un asiento permanente.

A este segundo traslado de la ciudad de Villa Nueva que podría considerarse como su segunda fundación, al igual que en la construcción del caserío en 1531 y luego en

su fundación en 1535, no se han encontrado documentos o planos que certifiquen o brinden rastros de estas ubicaciones iniciales y del lugar de su nuevo asentamiento en 1538, por lo que solo podemos suponer sus distintas ubicaciones, en relación a las distancias o leguas españolas que señalan los pocos documentos existentes, documentos que no fijan exactitudes de distancias, solo establecen distancias aproximadas o supuestas en leguas, por lo que, si llegáramos a establecer o determinar las distancias en razón del nacimiento del río Portoviejo, en las montañas actuales de Santa Ana⁷³ con su desembocadura en el mar, siguiendo la cantidad de leguas que se determinan en la Descripción de 1605, de acuerdo al curso del río Portoviejo, podremos tener una ubicación aproximada, tanto de su primera y segunda fundación, esto es si validamos el asiento español de 1531 como fundación y su primer traslado, porque del que estamos tratando, 1538 por Gonzalo de Olmos, vendría a ser su tercera fundación o traslado, como se señala en la cita anterior.

O sea que, para 1605, tenemos a Villa Nueva de Portoviejo con una ubicación territorial que la podríamos determinar sobre la base de estos datos y siguiendo el curso del río en razón de lo que describe el documento en mención, y que dice: “Un río sin nombre propio (llámanle el río de Puerto Viejo) pasa pegado a la ciudad; corre 26 leguas desde su principio, 20 hasta Puerto Viejo, y 6 hasta entrar en el mar del Sur”⁷⁴, con lo que se colige que Villa Nueva de Portoviejo siempre estuvo junto al río que era su principal sustento para agua, alimentación y movilización, igual que en su fundación, (de 12 de marzo de 1535) y que lo dibuja Guamán Poma de Ayala, en 1635, como una ciudad pegada al río, hacia el norte de su rivera, con una iglesia que ocupa la parte central de la ciudad, resguardada de soldados españoles y con indígenas navegando en su río, en su entorno pero fuera de la ciudad.

En líneas posteriores, se continúa con la descripción en donde dice que “Dos leguas de la ciudad entra en este otro río; corre de oriente a poniente por un valle que llaman Pinpaguasi⁷⁵ donde dice vivieron en otro tiempo muchos indios y que ahora habrá hasta 20 nomás”, acápite que se refiere a la unión entre el río Portoviejo y el río Chico, unión que se encuentra a dos legua del nuevo asentamiento, esto es entre Charapotó

73 El río Portoviejo nace de la confluencia de los distintos esteros, riachuelos, y ríos, que aparecen en invierno y bajan desde las montañas de Santa Ana, y llegaban hasta un sitio denominado “la poza”, habría que determinar su ubicación, ya que el mismo quedó cubierto por una cola de agua de 12 Kms., desde la pantalla y vertedero principal de la presa Poza Honda.

74 Segunda parte de la descripción de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito. Archivo Histórico del Guayas. P.77

75 Idem. P. 77. Actual sitio de Pimpiguasí de la parroquia Calderón, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

y bastante próximo a Rocafuerte, unión de ríos que está señalado en la carta geográfica elaborada por Teodoro Wolf, en 1888, y que se da en el sitio Sosote, conocido anteriormente como El Pasaje (López, 2018) lugar desde el cual, formando un solo río desembocan en el mar, entre los pueblos actuales de Las Gilces de Crucita (parroquia de Portoviejo) y San Jacinto (parroquia de Sucre) y aún, para mayor claridad y precisión en su ubicación, nos dice que a “Seis leguas de la ciudad está un puerto que llaman de Manta”⁷⁶, aunque no se sigue ningún cauce de río y hay que buscar la posible vía terrestre o camino de herradura que unió a Villa Nueva de Portoviejo con Manta.

Continuando con la descripción de 1605, en la que se refiere a la segunda ubicación territorial, dice que es una ciudad que “está en un llano, fundada en cuadro, con cuatro calles y una plaza en medio. Tiene 32 casas y no tiene arrabales”⁷⁷, es una ciudad pequeña y de poca población, apenas alcanza 124 blancos, entre criollos y peninsulares, que mantienen en esclavitud a 47 africanos⁷⁸ en relación a los pueblos indígenas de Charapotó y Jipijapa, que tienen mayor cantidad de viviendas y gente, son pueblos que aglutinan indígenas de su misma comarca o de sectores vecinos, a los que se les dio consideración de reducciones o locaciones que albergaron a gentes de otros poblados que se los concentraba en un mismo lugar para el cobro de tributos y un mejor control policial sobre ellos.

.....
76 Idem. P. 77

77 Bis. P. 77

78 “Los vecinos que hay en la ciudad son: españoles casados 10, criollos casados quince, solteros españoles 3, criollos 17, tienen hijos varones 37, hijas 33” Esclavos 33, esclavas 14. Viudas pobres hay 6, españoles viandantes 3.” Segunda parte de la descripción de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito. Archivo Histórico del Guayas. P. 81.

Anexo I.

RDMTJJGA2015-N°005.- RESTITUCIÓN DE ENCOMIENDA DE INDIOS EN EL PUEBLO DE MONTECRISTO PARA DON PEDRO INDIO VECINO DE PUERTO VIEJO, TR+ÁS HABER SIDO QUITADA POR EL TENIENTE DE GOBERNADOR FRANCISCO DE ORELLANA ARBITRARIAMENTE, SIN SER CONSULTADO EL CONSEJO DE LAS INDIAS NI RESPETADO OTROS FUEROS. (Villa de Madrid, Reino de Castilla 18.09.1540). Archivo General de indias, LIMA, 566,L.4-125 Recto-Imagen Número 249 de 7016

Don Pedro yndio.- Don Carlos e Doña Juana etca. A vos el nuestro Governador de la provincia de la Nueva Castilla llamada Perú salud e gracia, sepades que por parte de Don Pedro yndio Vezino e natural de Villa Nueva de Puerto Viejo nos ha sydo fecha relación que quando el Adelantado Don Pedro de Alvarado desembarcó en la Provincia de Puerto Viejo yendo a las Provincias del Quito e Perú el dicho Don Pedro se fue con él y le sirvió en aquella jornada hasta que llegó a la ciudad de Sant Miguel, e que de allí fue por lengua a la dicha provincia de Puerto Viejo con el Capitán Francisco Pacheco Teyente de Governador que fue de dicha provincia, e que ally al Capitán Goncalo dOlmos aprovechó mucho en todo lo que pudo, y an mucha industria hizo venir de paz a toda la tierra e descubrió gran cantidad de comida para socorrer a los xpianos, para que no muryesen de hambre, e que aunque otras provincias comarcanas a la dicha provincia de Puerto Viejo se alcaron aquella no se alcó, por los haverles hablado e dado a entender lo que convenya a los xpianos, por lo qual y por otros servicios que había hecho, que constavan por cyerta información del que antes los del nuestro Consejo de las Yndias hizo presentación el dicho Capitán Goncalo de Olmos con poder vuestro que para ello tuvo, le encomendó e dio e n repartimiento el Pueblo de Xoraonatay el Cacique dél llamado Pipe que los xpianos llaman agora Montexpo para que se syrviere dél, e le tuvo e poseyó sirviéndose dél e haciendo mucho bien a los xpianos, hasta quel Capitán Francisco de Orellana Tenyente de Governador de la dicha Provincia le quitó los dichos indios contra toda justicia, esyn ser oydo llamado ny venido, enos suplicó se mlos mandásenos tornar e restituyr con los tributos que huvyesen dado hasta que le fuesen vueltos, o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo de la Yndias por quanto nos tenemos mandado dar una nuestra carta e provisión real para los que tuvieren indios encomendados en esa provincia no le sean quitados ni removidos, sin que primeramente sean ydos e venidos por fuero e por derecho como más largo en la dicha pusysyon se contiene su tenor de la cual es este que se sigue_

Anexo 2. Sobre disposición de fundar Villa Nueva

RDMTJJGA2015-n°053.- RELACIÓN DE LOS SUCESOS ACONTECIDOS EN LA CONQUISTA, PACIFICACIÓN Y GUERRA DEL PERÚ DESDE QUE SE GANÓ EL CUZCO POR EL GOBERNADOR FRANCISCO PIZARRO HASTA QUE ALONSO DE ALVARADO ESTUVO EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, CON TODOS LOS ASUNTOS COMETIDOS Y PARTICULARES DE AQUELLOS REINOS. (Ciudad de los Reyes o Cuzco - ¿? 1535)

Perú- De los papeles del arca de Santa Cruz

Lo de la fortaleza del Cuzco y Guerra de Mango.- Después que el Cuzco fue ganado y pacifco ya de los indios vino nueva al Gobernador Pizarro como el Adelantado Don Pedro de Alvarado avía venido de Guatimala donde él era Gobernador con grande armada de navíos y mucha gente y caballos y desembarcado en la provincia de Puerto Viejo y metidose la tierra adentro la vuelta de el Quito, y luego el Gobernador Pizarro y Don Diego de Almagro determinaron de venirle a defender que no entrase por su Governación, y viniéndose de ambos juntos a Jauxa porque allí está un pueblo de xpianos dexando al Cuzco a (de) rezado y de allí el Gobernador ynbió a Don Diego de Almagro a San Miguel para que allí recogiese toda la gente que pudiese y fuese a estorvar la vuelta de Quito al Adelantado Alvarado llegado a la ciudad de San Miguel allóque Benalcazar que allí estaba por Teniente y Capitán e a ydo a Quito y él tomó toda la más gente que pudo y fue en su seguimiento y alla se juntaron de ambos y se toparon con el Adelantado Alvarado y su gente; y entre ellos hubo concierto que el Adelantado Alvarado dexase toda la gente y navíos al Gobernador Pizarro y Almagro y ellos fuesen obligados a darle cien mil castellanos por la costa fecha, y así dexa dally la gente en poder de Benalcázar y fundó el pueblo de San Francisco de Quito se vinieron Almagro y Alvarado en busca del Gobernador Pizarro para que aceptase y viniese para los conciertos fechos el Gobernador Pizarro avía despoblado a Jauxa y pasado el pueblo al valle del Marqués una legua del puerto de la mar, a la qual puso nombre la ciudad de los Reyes y venido al Valle de Chimo que es sesenta más acá a la costa media legua de la mar y allí pobló de Villa de Truxillo, aquí se vieron el Gobernador Pizarro y el Adelantado Alvarado y el Mariscal Almagro y se volvieron a la ciudad de los Reyes a donde le pagaron los cient myll de castellanos y de allí se metió en un navío, y se fue a Nicarao; el Gobernador Pizarro y Don Diego de Almagro se concentraron entonces que por quanto Hernando Pizarro avía venido a Castilla y avía de pedir una Governación de aquella parte del Cuzco para Don Diego de Almagro que desde luego se fuese a conquistar y asíproviendo un Capitán para la costa de Puerto Viejo que se dezía Pacheco compararle

y para que toda la gente que viniese le hiziese pasar a ríos en seguimiento del dicho Mariscal el dicho Mariscal de fue al Cuzco porque allí avía de hazer su jornada para pasar adelante y estando en el Cuzco le vino nuevacomó Hernando Pizarro avianegociado su Gobernación doscientas leguas en adelante y coN esta nueva gente que tenía se comenzó apoderar en el Cuzco diciendo que caya aquello en su gobernación Joan Pizarro que a la sazón era Capitan General de su hermano se le defendió y le pusieron ende más el uno contra el otro, y lo hizo saber al gobernador que estava en la ciudad de los Reyes el Gobernador partió luego con mucha prisa y con la toda gente que pudo aver y llegando al Cuzco se volvieron a conformar y Don Diego de Almagro de partió con su gente asu descubrimyentoyse fue a lo de Chilla? Llevó consigo mucha cantidad de indios y con ellos un Señor hijo de Guayna Cava que se decía Paulo y... (a su voluntad) todos los indios tenían (le quietud y respeto al dicho Don) Diego de Almagro.

Pedro de Puelles.- dexó del Governador Pizarro a su hermano Joan Pizarro por The-niente y Capitán y vinose a la ciudad de los Reyes, luego llegó Hernando Pizarro que ybadEspaña y porque en la provincia de Puerto Viejo donde el Governador avía envia-do al Capitán Pacheco, Benalcázaravía enviado desde Quito otro Capitán que se dezía Pedro de Puelles a que poblase allí y entre estos dos avía diferencias sobre qual era el que avía de poblar, el Governador Pizarro despachó luego al Capitán Gonzalo de Ol-mos que fuese y pacificase aquella provincia y la poblase. Pág. 136.137

Anexo 3.

RDMTTJJGA2015-n°038.- CARTA DEL CABILDO Y VECINOS DE PUERTO VIEJO AL REY DON FELIPE II EN SU REAL Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS, DANDO A CONOCER DEL DESCONTENTO QUE HA CAUSADO LA FUNDACIÓN DE OTRA POBLACIÓN EN EL PUERTO DE MANTA Y DE LA GRATITUD HACIA EL LICENCIADO SALAZAR DE VILLASANTE. (Puerto Viejo, Reinos del Perú 06.02.1566)⁷⁹

Aunque esta ciudad de Puerto Viejo, Justicia y Rregimiento tiene más obligación que otra ninguna de Ynformar a Vuestra Magestad de las cosas subzedidas en este distrito, después que por mandado de Vuestra Magestad se fundó la Audiencia Real en San Francisco del Quito, lo dexamos por algunas causas que nos mueven; y porque tenemos entendido vuestra Rreal persona será ynformada por muchas diversas vías del gobierno de ella.

Ytem, solo dezimos que esta cibdad a rrescibido muy notable agravio en aver mandado vuestro Presidente e Oidores nos dividamos, catorza Vecinos que somos en los pueblos; en este y en el otro que vuestro Presidente a mandado fundar en el puerto de San Pablo del qual auto y mandó, suplicamos para vuestra Persona Rreal expresando muchos y muy grandes ynconvinientes, daños y menoscabos que de la tal división rresultaba a los Vezinos y abitantes en esta cibdad, y muy mas por entero a los naturales desta provincia, porque a causa de yr a servir a la dicha otra cibdad ques ocho leguas más delante de ésta, y allí no hallaron ningún refrigerio por venir todo de acarreto, así el agua como los demás bastimentos, y salir de sus casas dexando sus mujeres e hijos, son vexados y maltratados, y a causado dolencias y mortandades entre los indios; y cada día nos parece yrá con aumento hasta que vuestra Magestad provea del rremedio necesario, porque vuestro Presidente e Oidores no proveen quel caso ; más la suplicación que esta cibdad y rrequerimyentos no los quisieron oír sino compasión y libremente lo hizieron de hecho sin tener atención a lo que arriba decimos. (In voce nemine discrepante; sepa y memorasmosle a Vuestra Magestad) que aquesta cibdad es la primera y más antigua del rreyno y está poblada de los más antiguos conquistadores, y emos pasado muchos y muy grandes trabajos en vuestro Rreal servicio y somos a quien vuestra Magestad menos gratificados servicios, porque un Vezino los de por allá arriba tienen más de comer, que aquí tenemos; todos juntos y con nuestra pobreza siempre hemos procurado con vuestras personas y haciendas a vuestros Governadore

.....

79 Archivo General de Indias, Quito, 20B,N.52 Recto – Imagen Número 1 de 4 – Imagen Número 1 de 4

y Visorreyes que en vuestro Rreal nombre an venido a gobernar estos Rreinos del Perú y los demás⁸⁰ viandantes an sido faborecidos de lo necesario, y como vuestra Magestad como xpianísimo rrey y Señor Nuestro; remedia a los agraviados y levanta los afligidos, nos provea Vuestra Magestad del remedio necesario que en tal caso se requiere, porque Vuestra Audiencia de Quito tiene al presente esta cibdad destruida por el suelo y a nosotros muy afligidos. Y para esto y otras cosas que esta cibdad tiene que suplicar a Vuestra Magestad inbiamos allá a Alonco de Vilano Vadecayas nuestro Procurador, a quien Vuestra Magestad dará todo crédito por ser persona de calidad con quien cabe toda merced que Vuestra Magestad le hiziere en nombre de esta cibdad. (siguen más líneas y firmas)

.....
80 Archivo General de Indias, Quito, 20B,N.52 – 1 Verso – Imagen Número 2 de 4



Ramiro Molina Cedeño

IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ § ENTRE CHOLOS Y MONTUVIOS

112





Capítulo 3

El proceso de construcción de una nueva identidad cultural de Manabí, a partir de la conquista y el coloniaje español





Capítulo 3

El proceso de construcción de una nueva identidad cultural de Manabí, a partir de la conquista y el coloniaje español

3.1. Conquista y colonización

Hasta 1492 no se encuentran evidencias de la presencia de europeos en el Ecuador, aunque el fenotipo del aborigen de la costa canchébino (manabita) sea un símil de la sociedad oriental, de los países asiáticos de la costa oeste del mar Pacífico. Los nativos americanos vivieron acorde a las circunstancias de sus momentos, sus cuerpos fueron libres al igual que sus pensamientos, playa y jungla recibieron sus pisadas como cualquiera de sus hijos; sus génesis fueron semejantes como lo fueron sus dioses; comulgaron con el mar y con la tierra, con el agua y el fuego; la naturaleza fue su aposento real y prodigioso.

Llegaron los españoles y se hizo el silencio; con sus cuerpos cubiertos de acero, trayendo en sus manos el arcabuz y la espada, besando la biblia y enarbolando una cruz, pisaron tierra indígena americana y se sorprendieron de la organización social de los pueblos; se conmovieron ante la majestuosidad de su flora y de su fauna, por lo limpio y fresco de su aire y lo acogedor de su clima; se maravillaron al contemplar los templos existentes donde se veneraban a dioses paganos; admirados del avance que habían conseguido estos pobladores en el saber sobre las ciencias del mar y de los astros, en la distribución del tiempo, su incursión en el comercio regional, en el urbanismo, en la agricultura, y en el conocimiento profundo de la medicina herbolaria.

América descubrió, para beneficio de Europa, la medicina herbolaria; España y Europa aportaron con el concepto de salubridad y nos legaron las enfermedades sexuales, los virus mortales y la peor de las plagas, ¡la corrupción!

Todo cambió cuando los españoles conocieron de la existencia de oro y plata, sus miradas se enceguecieron y sus sentidos no fueron capaces de anteponer la reflexión serena e inteligente de primero conocer el maravilloso mundo con que se habían en-

contrado para lograr una unidad de trabajo y desarrollo en conjunto, entre el conocimiento práctico de los habitantes de este continente con el avance de las ciencias de los pueblos avanzados de la vieja Europa; hicieron lo que hace todo intrumiso, conquistador o tirano que, sobre la base de la fuerza y el imperio de las armas, pretende tener la riqueza de los otros. Blandieron sus espadas; de sus armas escupieron fuego y en sus ojos se dibujaron los antros del infierno. Empezó el saqueo y el exterminio de los autóctonos de Abya Yala⁸¹.

Moctezuma, gran señor, supremo sacerdote y emperador de todos los territorios de Tenochtitlan, que comprendió desde Texcoco hasta Tlatelolco, al saber de la llegada de los extraños a sus costas, pensándolos como enviados divinos, creyendo como el inca quiteño Atahualpa, que la profecía se estaba cumpliendo, les brindó recepción de dioses y ordenó su recibimiento como correspondía a su soberana presencia, y envió a sus mensajeros, que fueron ataviados con los trajes de Tezcatlipoca⁸², Tlaloc⁸³, y Quetzalcóatl⁸⁴, y envió con ellos magníficos presentes que despertaron la codicia de Pedro Cortez y de su soldadesca, sin imaginar que ello era el inicio del fin de su existencia y el fin de los imperios de América.

Moctezuma recibió a los españoles y se dejó someter por las promesas de alianza, sucumbió a la tentación de gozar de la amistad de los forasteros que fungían de enviados celestiales y traicionó la confianza de su pueblo, hasta que su misma gente hizo justicia por cuenta propia y, mediante lapidación y lanzas en su cuerpo, terminaron con su vida bajo la satisfacción secreta de los españoles.

Con Moctezuma se terminó el mito de los mexicas, el imperio que no podía morir, como igualmente sucedió con el imperio inca, con el Tahuantinsuyo, en el sur de América, con el reino de Atabaliba (Atahualpa), el señor supremo y dueño absoluto de los territorios andinos, que abarcaba las tierras altas y nevadas, desde donde el cóndor, alcanzando la mayor altura en su vuelo, mirando por encima de volcanes y cordilleras, erigido en guardián supremo logra con su aguda vista fijar el territorio sobre el que ejerce influencia en la determinación y prolongación de su existencia.

Fue Atabaliba el último inca reconocido por su pueblo y por los españoles, el inca que sucumbió ante el ataque alevé, a la traición funesta de Francisco Pizarro y Vicente

.....
81 Abya Yala, es América en lengua indígena.

82 Dios azteca de la noche y señor de todas las cosas materiales existentes en el Universo

83 Señor de las lluvias y el trueno

84 Conocido como la serpiente emplumada que era el vínculo entre el cielo y la tierra, creador del pensamiento humano y de la agricultura.

de Valverde, el cura que propició la celada, y el apoyo de dos americanos que aceptaron el bautizo con nombres españoles y se llamaron y los conocieron como Felipillo y Martinillo, que se convirtieron en pajes de los extranjeros y gozaron de prebendas frente a la sangre derramada por sus congéneres de América.

El inca fue hecho prisionero cuando visitaba a sus verdugos, queriendo negociar con ellos alianzas e intercambios de oro y plata con armas, caballos y armaduras (Reino Garcés, 2018), pero todo fue negativo, realizar pactos o alianzas de comercio con los nativos no formaba parte de los objetivos de Pizarro, sus pretensiones eran de propiedad absoluta del reino, sin rey inca de por medio que los perturbara, por ello mataron impunemente a sus huéspedes y Atabaliba fue hecho prisionero, para arrebatarle su reino y arrancarle el secreto de las riquezas existentes; y a pesar que entregó un cuantioso rescate, de muchas toneladas de oro y de plata, para gozar de su libertad y de su reino, pero era un peligro para España el mantenerlo con vida, valía más muerto que vivo.

Atahualpa fue acusado de hereje por haber rechazado ser hijo de un dios visible y no inhumano a daños físicos propiciados por cualquier humano, un dios guardado en un libro llamado biblia y representado en una cruz donde solo se sentía el dolor y se palpaba la muerte, distinto a sus dioses que estaban llenos de vida. Por ello fue ahorcado. América andina y tropical, en su conjunto de territorio y población, pasó a ser propiedad del español usurpador y tirano.

Los españoles tomaron posesión de estas tierras, llegaron para quedarse y ser dueños de la tierra, de los animales, minerales y de los humanos; terminaron con el poder imperial incásico y acabaron con sus dinastías; llegaron con la prepotencia que les brindaba el conocimiento y la experiencia en las artes de la guerra; trajeron consigo la biblia que ocupó el sitio que le correspondía a los dioses indígenas naturales y paganos; y, juntos, como fuerza física y poder ideológico, los reyes católicos españoles, en común acuerdo con el rey de la iglesia, representada por el papa Alejandro VI, por “Bula Noverrint Universi” tomaron en propiedad las tierras americanas⁸⁵, se adaptaron al medio, en cuanto a geografía y hábitat se refiere; llegaron por oleadas a la conquista y coloniaje de las poblaciones descubiertas; trajeron sus propios modelos culturales y el adoctrinante evangelio cristiano; aprendieron el idioma de los americanos para evangelizarlos y someterlos; se valieron de nativos intérpretes para comunicarse con ellos, respetaron una única lengua aborigen y al resto de lenguas lo prohibieron, solo quedó en Ecuador, Perú y Bolivia el quechua como idioma alternativo y el castellano, con sus varios dialectos unificados y perfeccionados en el tiempo, se estableció como idioma único.

.....
85 Moncada, Gabriel; Godoy Suárez, Álvaro. Cronología Agraria. Revista Huellas de la Universidad Cooperativa de Colombia



Todo fue relativo, las culturas autóctonas sucumbieron ante la cruel y genocida arremetida extranjera, ayudados extremadamente por los virus y bacterias que trajeron consigo, provocando enfermedades contagiosas existentes solo en Europa y África, exterminando a una población que vivía en ambiente distinto y carente de defensas orgánicas para resistir este encuentro, como lo señala Eddy Phelan:

“El paludismo en el trópico y el sarampión y la viruela en la Sierra andina diezmaron a la población. El mayor castigo que la conquista impuso a los indígenas no fue la crueldad con que obraron los españoles y cuya magnitud ha sido considerablemente exagerada, ni siquiera fue el choque cultural de la conquista, que fue profundo y penetrante, sino una serie de epidemias...”⁸⁶

.....
86 Ledy Phelan, Jhon. El Reino de Quito en el siglo XVII. 1995



3.2. De encomiendas y encomenderos

Cristóbal Colón, al arribar a tierras de América llegó investido de poderes especiales, tomó en propiedad de la corona y bajo protección de la iglesia⁸⁷ que, como vicario de Dios, se consideraba dueña universal de los territorios⁸⁸ (Bernat, 2018) y poblaciones que existían y encontraban, población “formada por una gran cantidad de socieda-

.....
87 En 1493, por bula papal de Alejandro VI, se declara al continente descubierto (América) por Cristóbal Colón, como parte del territorio cristiano por ser Dios su creador y propietario absoluto, propiedad de territorios descubiertos y por descubrir que deben ser administrados por los reyes de España bajo la bendición y mandato de la Iglesia por ser el representante universal de Dios en la Tierra: “Y para que -dotados con la liberalidad de la gracia apostólica- asumáis más libre y audazmente una actividad tan importante, por propia decisión, no por instancia vuestra ni de ningún otro en favor vuestro, sino por nuestra mera liberalidad y con pleno conocimiento, y haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios Omnipotente que detentamos en la tierra y que fue concedida al bienaventurado Pedro y como Vicario de Jesucristo, a tenor de las presentes, os donamos concedemos y asignamos perpetuamente, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas por vuestros enviados, y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentren bajo el dominio de ningún otro señor cristiano, junto con todos sus dominios, ciudades, fortalezas, lugares y villas, con todos sus derechos, jurisdicciones correspondientes y con todas sus pertenencias; y a vosotros y a vuestros herederos y sucesores os investimos con ellas y os hacemos, constituimos y deputamos señores de las mismas con plena, libre y omnimoda potestad, autoridad y jurisdicción. Declarando que por esta donación, concesión, asignación e investidura nuestra no debe considerarse extinguido o quitado de ningún modo ningún derecho adquirido por algún príncipe cristiano. Y además os mandamos en virtud de santa obediencia que, haciendo todas las debidas diligencias del caso, destinéis a dichas tierras e islas varones probos y temerosos de Dios, peritos y expertos para instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes, lo cual nos auguramos y no dudamos que haréis, a causa de vuestra máxima devoción y de vuestra regia magnanimidad.

88 La ley dictada por Carlos V, de España, (1519) en razón de la expansión territorial a que conquistadores y colonizadores de España llevaban adelante, hacia el norte de México (Hoy California) y las incursiones que se avizoraban hacia el sur del continente, queriendo mantener el control y posesión de todo América, emitió el decreto real que garantizaba la propiedad absoluta del continente para España; la ley dice: Ley primera. Que las Indias occidentales estén siempre unidas a la Corona de Castilla, y no se puedan enajenar. Por donación de la Santa sede Apostólica y otros justos y legítimos títulos somos Señor de las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, y están incorporadas en nuestra Real Corona de Castilla. Y porque es nuestra voluntad y lo hemos prometido y jurado que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibimos la enajenación de ellas. Y mandamos, que en ningún tiempo puedan ser separadas, de nuestra Real Corona de Castilla, definidas ni divididas, en todo, o en parte, ni sus Ciudades, Villas, ni Poblaciones, por ningún valor, ni en favor de ninguna persona. Recopilación de las leyes de las Indias. Libro tercero. Título primero. Del dominio y jurisdicción real de las Indias.

des diferentes, cada una con su propia identidad, que se hallaban en grados distintos de desarrollo evolutivo” (Bonfil Batalla, 1972). Para el cumplimiento de este mandato real, Colón trajo consigo tres elementos de dominio: el primero con la espada que significaba autoridad, el segundo con la cruz que reflejaba el poder divino y, como tercer instrumento, el genético-cultural que cambió por completo la historia y la identidad cultural del aborigen americano.

En este encuentro violento de sociedades desiguales y contrarias, predominó el principio de autoridad español basado en el poder absoluto radicado en el monarca, en su estructura militar, en su expansionismo territorial, en su fortaleza religioso-ideológico que radicaba en la iglesia católica, en el conocimiento y avance de las ciencias, aún incipiente pero ya alienante, y sus ansias de riqueza; poder que España hizo extensible a una otredad que tenía su propio modelo de organización social, cultural, religioso, económico y político de carácter recíproco y redistributivo comunitario.

No fue un encuentro en el que predominara o existiera la intencionalidad de amistad, respeto e intercambio entre sociedades diversas. Fue un proceso de descubrimiento y conquista, en el que España tuvo por objetivo principal tomar militarmente el territorio, apropiarse de éste que significaba el dominio sobre sus poblaciones, contando con el apoyo condicionado de la iglesia que perurgía su crecimiento con la incorporación de una vastedad poblacional que robustecería su influencia en Europa.

Fue una conquista de territorio para dominio de población que estuvo centrado en la ubicación y extracción de riquezas metalíferas y luego productivo-agrícola, en una tarea de verticalidad administrativa regido por españoles y de horizontalidad productiva en que el recurso de mano de obra indígena fue indispensable para tal cometido, distinto a la política inglesa, en sus dominios coloniales en África, Norte y Sur de América, donde ejerció su poder mediante la delimitación de fronteras, con apropiamiento total de territorios, libre de poblaciones originarias que perturbaran su presencia para colonización y explotación de los recursos existentes, siguiendo la premisa con que se distinguieron de “Matar al indio para dejar al hombre”, que representa fuerza de trabajo, o sea, un indigenado que no pasó ni le permitieron formar parte de la sociedad inglesa y que fue mermado en población y reubicado o desterrado a territorios lejanos en comarcas o reducciones indígenas ajenas y distintas a su contexto y a su identidad, pero que le permitió la conservación de su identidad cultural y su continuidad histórica como poblaciones originarias.

Con el inicio de la colonización española, los conquistadores implantaron el servilismo y el vasallaje como parte de un sistema de organización social que pretendieron iniciar en América, esto es la implantación del sistema de protección feudal que imperaba en Europa; un sistema que, de haberse implantado, a más de otorgarles derechos sobre la propiedad de la tierra y ejercer autoridad sobre la población existente en ellas, les hubiese permitido alcanzar títulos y privilegios de nobleza cortesana y establecer una especie de cogobierno señorial y autoritario dentro del nuevo reino en el que el rey se hubiera visto obligado a contar con sus criterios y apoyo para ejercer su poder, que de por sí se veía disminuido por la influencia y participación de la iglesia católica.

Imposición de un sistema feudal que no era conveniente para la corona española en razón tanto de la distancia que separaba a ambos continentes como a la necesidad de contar con suficientes recursos económicos para controlar el creciente sentimiento de grandeza y poder que se hubiera generado entre los individuos conquistadores y colonizadores, situación que hubiera propiciado en corto tiempo la formación de un nuevo reino paralelo del que no hubiera tomado o formado parte por lo que, “queriendo evitar que en las Indias se desarrollara una aristocracia rural como en España, intentó desde un principio frenar las aspiraciones señoriales de los conquistadores tratando de implantar la pequeña propiedad” (Wobeser, 1983, p 13), dando paso a la formación de encomiendas que “no implicaban la posesión de la tierra, sino solo el derecho a recibir un tributo en especie y/o en trabajo, de los indios encomendados”⁸⁹ (p 14)

Encomiendas que se establecen a partir de los señoríos indígenas, que vieron mermada su población de manera drástica durante el proceso de conquista y primeras décadas de colonización. España copia el modelo de organización social indígena, lo adecúa a su conveniencia e intereses, dentro de una circunscripción territorial determinada reparte a la población indígena para que formen parte de una encomienda y tributen al encomendero, una población que no tiene capacidad de reacción y defensa y observa atónito como sus señoríos pasaron a ser caseríos por la poquedad de la gente que sobrevivió al holocausto, y los caseríos por territorios fueron reducidos⁹⁰ a un solo pueblo para tenerlos en “policía”⁹¹, guardando control sobre ellos y saber cuántos eran y dónde estaban, con cuántos contaban para someterlos al pago de tributos mediante el trabajo y el producto obtenido de la tierra y de los obrajes; el indio obligado a producir de todas formas para pagarle al español su derecho a una libertad controlada y

89 Bis. Wobeser, Gisela von. 1983. Pág. 14

90 “Agrupación de familias indígenas con fines de adoctrinamiento religioso”. Avilés Pino, Efrén. Historia del Ecuador

91 A la vista y control de los españoles.

a la salvedad de su vida. Aprendieron nuevas costumbres, adoptaron nuevos modelos de comportamiento, fueron adoctrinados y evangelizados para responder sumisos y temerosos ante el generoso y vengativo dios español que les entregaron.

Nacieron las encomiendas, se repartieron a los indígenas dentro de un área determinada de tierras, y en esas reparticiones no se incluyeron lo que existía en ellas, minerales, vegetales y animales porque los humanos no pasaron en propiedad sino a ser regidos administrativamente, aunque era casi igual al dominio, obligados a rendir tributos al encomendero, como lo dice el historiador Guillermo Céspedes del Castillo:

“El beneficiario (encomendero) cobra y disfruta el tributo de sus indios en dinero, en especies (tejidos, alimentos, etc.) o en trabajo (construcción de casas, cultivo de tierras, o cualquier otro servicio); a cambio de ello, debe amparar y proteger a los indios encomendados e instruirles en la religión católica, por sí o por medio de una persona seglar o eclesiástica (doctrinero) que él mantendrá. Por lo tanto, la encomienda no implicaba propiedad sobre los nativos, era una concesión no heredable. Paralelamente a la encomienda funcionó el repartimiento de trabajo forzado, que consistió en el trabajo rotativo y obligatorio del indígena en proyectos de obras públicas o trabajos agrícolas...”⁹².

Los conquistadores tomaron bajo su tutoría y administración a los pueblos, fueron unos pocos dominando a una mayoría que no hubo forma de contar en números, los muchos trabajando hasta la muerte y los pocos disfrutando del trabajo y las riquezas que le generaron los muchos, todo bajo la legalidad de edictos, leyes y reglamentos, expedidos desde España o elaborados en América, leyes de posesión, de aprovechamiento, de vasallaje, inaugurándose el nuevo orden social basado en la administración de justicia, con jueces y tribunales compuesto por hombres blancos sin presencia de indígenas, tribunales que legitimaron lo ilegítimo, que se repartieron el territorio como tesoro descubierto, dispusieron de la libertad y de la vida del indio y lo juzgaron con el rigor que consideraron, aplastaron toda oposición que de ellos se generó; es España legislando para los habitantes de América, legislación que benefició a los de raza ibérica, que les dio autoridad soberana sobre el nuevo continente, como lo explica Leddy Phelan (Leddy, 2005), quien toma el pensamiento del francés Jean Rodin de que “la administración de justicia constituye el mayor atributo de la soberanía”⁹³, de una soberanía impuesta bajo la fuerza del sometimiento.

92 Tomado de Administración y territorio de la América Española, del Instituto de Historia y el Departamento de Desarrollo Académico de SECICO de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 1996

93 Leddy, Phelan, John. El reino de Quito en el siglo XVII. Banco Central del Ecuador. 2005.

Cometido el gran genocidio, los españoles tomaron el control del continente, lo dividieron en virreinos y luego en audiencias que más tarde se administraron por corregimientos y ayuntamientos, instituciones donde se compendia la continuidad de la explotación contra el indigenado, por ser instituciones opresoras, controladoras, “gestoras y recaudadoras de recursos colectivos que llenarán las arcas de la sociedad dominante”⁹⁴.

Se producen las primeras olas migratorias. Todos quisieron venir a América, los puertos españoles se atiborraron de gente que buscaban la nueva tierra, fueron jóvenes en su mayoría que no tenían futuro en España, delincuentes e iletrados, porquerizos y agricultores, comerciantes fracasados, hidalgos arruinados y uno que otro intelectual empobrecido; fueron tiempos donde los nobles se confundieron con los parias, perdiendo momentáneamente sus linajes; los mercaderes humanos comerciaron con los aventureros, pusieron a disposición sus galeones para transportarlos a las tierras descubiertas, fue un sueño que buscaron hacer realidad, llegar a un mundo supranatural del cual se tejían historias fantásticas, donde todo lo imaginable era posible, donde las fantasías se convertían en verdades, era el paraíso prometido donde las tristezas se diluían en sueños de grandeza, porque al decir de los migrantes colonizadores que regresaban a Europa, en América existía la riqueza a manos llenas, se hacía realidad los sueños del rey macedónico Midas donde todo lo que se tocaba se transformaba en oro, un lugar donde la tierra florece sin necesidad de cultivarla, con ciudades fantásticas que tenían calles empedradas con plata, y de los ríos emergían rocas de oro con las que se construían casas y templos paganos, donde cada hombre podía vivir como rey servido por vasallos indios y teniendo a su disposición un harén de mujeres que les brindaban placer hasta perder los sentidos.

En 1504, nace en Sevilla la Casa de Contratación para administrar y controlar el comercio con las Indias y recaudar los impuestos que se gravaban sobre las mercaderías, poner orden a las oleadas emigratorias que se producían, saber quiénes viajaban al nuevo continente, registrando sus nombres y el destino al que se dirigían, conocer si serían potenciales contribuyentes a la corona o migrantes que nada aportarían en la conquista y en la colonia, si serían obedientes a las leyes que desde España se emitieran y estarían comprometidos con el reino; Casa de Contratación desde la que se clasifican a los españoles migrantes, se establecen diferencias entre católicos y católicos conversos, se establecen castas sociales medibles por su limpieza de sangre y de origen, determinando conceptos de raza y jerarquías sociales para la administración del nuevo patrón de poder a partir de “la clasificación social de la población mundial sobre la idea

.....
94 Álvarez, Silvia G. 2002. Etnicidades en la costa ecuatoriana

de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial...” (Quijano, 1992).

La Casa de Contratación marca la pauta para el control y la administración de la emigración humana en las sociedades europeas. Desde el amanecer del siglo XVI, de España para América, vinieron en tropel los españoles, faltaron barcos para que trajeran a tanta gente, vinieron en busca de fortuna y a fomentar un nuevo espacio cortesano, contradictorio al tiempo actual cuando los americanos, queriendo escapar de la pobreza migramos hacia España en busca de trabajo y a renglón seguido, por la crisis económica que estremece al país ibérico, los españoles vuelven a América buscando escapar de la pobreza en que ellos, durante casi tres siglos, nos sumieron; y, en esta reversión de historias se continúan con los atropellos a los derechos esenciales y recíprocos del ser humano, a los americanos nos exigen visa para el ingreso a España y a Europa mientras ellos están exentos, mientras siguen gritando a campo abierto y a escondidas, como un murmullo muy lejano, para que los países de América, explotados y humillados por siglos, la consideremos como la tierra santa y la madre patria pero sin reconocer sus execrables delitos, el exterminio masivo de originarios de este suelo.

Con el descubrimiento y conquista, América se convierte en una gran aldea⁹⁵ que se perfecciona en los siglos siguientes. La globalización⁹⁶ se hizo presente. La riqueza está en América y España se apropió de ella, pasó a ser la dueña. El oro y la plata, convertidos por hábiles artesanos indígenas en guijarros, charoles, collares, narigueras, adornos y más utilitarios, llenaron los aposentos de los conquistadores, de la iglesia y de las arcas reales, de los cortesanos de Francia e Inglaterra y de los chulqueros de Holanda y Alemania; abrieron las entrañas de la tierra, de las montañas del Potosí extrajeron la plata por toneladas en botín que hasta ahora no se cuantifica, dejando a cambio y en su interior los cuerpos inertes de los mitayos que trabajaron; fueron cuerpos muertos por la fatiga y el desaliento sin que al español le doliera el alma ni se le contrajeran las tripas de congoja o arrepentimiento.

La brillantez de los metales iluminó las noches y despertó la codicia entre los blancos, que semejaron y fueron hienas hilarantes de codicia, que se mataron entre ellos mismos por pretender ser propietarios de las riquezas que a otros quitaron.

Desde América llegan a España los mensajes de dominio y poder, de autoridad y mando, de supremacía y gloria; todos comentaron y todos festejaron la grandeza de España, los nobles de las cortes españolas empezaron a vivir en permanente algazara y los reyes soñaron con el poder total en Europa, quisieron convertirla en imperio y el

.....
95 La gran aldea del mundo. www.codelcoeduca.cl

96 Globalización. www.codelcoeduca.cl

rey proclamarse emperador de naciones, como lo hizo Napoleón Bonaparte en la vieja y liberal Francia y cosa igual pretendiera Simón Bolívar en sus tiempos de gloria.

Para España, América es la resultante de “sus esfuerzos y de sus inversiones económicas”, en ella encontró la materia prima para la industria y el desarrollo europeo; es la empresa comercial que rindió el mejor y el mayor de los provechos para los conquistadores, para los curas, para los cortesanos, para el reino y para otros reinos colindantes, aunque fueran enemigos entre ellos; explotaron y terminaron con sus minerales, continuaron con la tierra y con los americanos sobre quienes se tejió la duda y grandes fueron los debates para saber si eran seres humanos o simples humanoides, seres con cuerpos sin alma, sin sentimientos ni pensamientos, para ser tomados en libre posesión y determinación de sus vidas, como parte de la “sociedad primitiva” sobre lo que unos sostenían que los autóctonos no tenían valor humano, eran bárbaros y salvajes, sinónimo de indio⁹⁷, perdidos en una selva descubierta por España, mientras otros consideraban que eran humanos desprovistos de conciencia a los que había la necesidad de protegerlos pero a cambio de sus “preocupaciones, dedicación y esfuerzos” debían trabajar como esclavos para ellos.

.....
97 Clastres, Pierre. Estudios sobre la guerra en sociedades sin Estado. Revista de Antropología N° 22. 2do. Semestre. 2010. 99 - 123

3.3. Un nuevo orden

El aborígen americano, de natural y propietario pasó a ser extraño y esclavo en su propio reino, se convirtieron en súbditos de reyes a los que nunca conocieron, se sometieron a leyes que los despojaron de sus tierras y los redujeron a pueblos de encierro y policía; España desarticuló su historia para imponerles un presente de infierno y un futuro de servidumbre, tributación y miseria; en los pueblos de América desapareció, parcial o totalmente, su identidad cultural milenaria para encerrarlos en una identidad sin conciencia histórica haciendo extensible el concepto primigenio de raza, “como categoría taxonómica equivalente a subespecie” (Rebato, 2018) con lo que articula un intrincado y complejo proceso de clasificación social humana en una diversidad de castas diferenciadoras que se continúan en la república y hasta la actualidad, donde se caracterizan a los blancos-mestizos, como grupos sociales predominantes y representativos de poder, sobre minorías establecidas de indígenas, cholos, montuvios, afroecuatorianos, agrupados en nacionalidades, pueblos étnicos y ancestrales, que “Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales” [ONU, doc. núm. E/CN.4/Sub.2/1986/87]. (Incomindios, 2018)

Para la designación de los autóctonos de América, el término de “indio” se hizo común entre españoles y europeos, es un término que, según Bonfil Batallas, “se aplicó indiscriminadamente a toda la población aborígen, sin tomar en cuenta ninguna de las profundas diferencias que separaban a los distintos pueblos y sin hacer concesión a las identidades preexistentes” (Bonfil Batalla, 1972)⁹⁸; se lo hace en razón de la confusión misma que se genera, en los descubridores de este continente, de haber llegado a las indias de la canela y las especerías, más no a un nuevo continente pero que, en el proceso de conquista, el término adquiere una definición diferenciadora y discriminatoria, porque permitió establecer categorías sociales de poder entre el colonizador europeo y el nativo americano, lo que determinó la imposición de niveles de superioridad entre conquistadores y conquistados.

.....
 98 Bonfil Batalla, en el mismo artículo, y a continuidad de la cita, remarca en este tema al considerar que “Tal actitud generalizante la comparten necesariamente todos los sectores del mundo colonizador y se ejemplifica bien en los testimonios que revelan la mentalidad de los misioneros: para ellos, los indios eran infieles, gentiles, idólatras y herejes. No cabe en esta visión ningún esfuerzo por hacer distinciones entre las diversas religiones prehispánicas; lo que importa es el contraste, la relación excluyente frente a la religión del conquistador. Así, todos los pueblos aborígenes quedan equiparados, porque lo que cuenta es la relación del dominio colonial en la que caben solo dos polos antagónicos, excluyentes y necesarios: el dominador y el dominado, el superior y el inferior, la verdad y el error”.

Las categorías sociales fueron dadas a los indígenas, en razón de su territorio y naturaleza biológica que reflejaban ante el español una condición étnica y social de ínfima categoría por lo que, en las primeras décadas de la conquista, se los caracterizó como humanoides, desprovistos de alma y por ende no eran creación divina, no formaban parte de la naturaleza cristiana, por lo que los conquistadores, colonizadores y cortesanos de Europa, podían disponer de sus cuerpos, comerciarlos en condición de esclavos (Hampe Martínez, 1989), marcarlos como animales con el herraje infame que indica propiedad de...; era el carimbo que garantizaba “ la legalidad del esclavo: Ser siervo en “justicia” y haber pagado el quinto real de su valor al monarca.” (Lucena Salmoral, 1997), ser esclavos porque pertenecían a una sociedad primitiva, de incivilizados, idólatras e incapaces de gobernarse por sí mismos y ser útiles para trabajos de campo y servidumbre⁹⁹ aunque la esclavitud indígena terminó cuando fueron considerados como vasallos de la Corona Española, iniciándose con esto el tráfico y comercio de esclavos africanos hacia América.

Es el inicio de la colonización y caracterización social en América, una caracterización que se da a partir de la procedencia y pertenencia de dominantes y dominados, con distinciones fenotípicas basadas en la diferencia del color de la piel y de los ojos, existencia de cabello en cara y cuerpo y el porte de los individuos, acompañado en la lingüística común española a la multiplicidad de lenguas indígenas, incomprensibles al oído del conquistador y colonizador. Es un nivel de civilización diferenciado entre la indumentaria europea y la desnudez del indígena; la práctica de creencias, costumbres y tradiciones contrapuestas, la necesidad de construir con los indígenas el ejército de mano de obra que garantizaría una continua y permanente generación de riqueza que alimentaría la economía de España y el sostenimiento del coloniaje en América.

Es una categorización que se da en relación de dominante-dominado; se hace una diferenciación social para el establecimiento del sistema de poder que le permitió el control absoluto sobre el territorio y las poblaciones subyacentes, sistema de poder y gobierno que se orientó a la destrucción de su organización social, al desarraigo de su historia y a la pérdida de su identidad cultural, pretendiendo con ello encontrar sumisión y eliminar todo espíritu de resistencia.

.....
99 Los esclavos proporcionaban a los españoles la mano de obra indispensable para poner en marcha las explotaciones y su tráfico proporcionaba el capital necesario para la compra de alimentos, ganados, ropas y otras manufacturas. En la práctica, tales medidas fueron aprovechadas por los conquistadores para realizar rancherías de caza de esclavos en las cuales nadie se interrogaba si éstos eran caribes o no. De igual modo, las armadas de rescate con los indios acabaron convirtiéndose en expediciones para capturar esclavos y algunas resultaron muy lucrativas. Mena García, C. (2013). Los inicios de la esclavitud indígena en el Darién y la desaparición de los “ Cuevas”. In Dalla-Corte Caballero, Gabriela [et al.](coord.). América: poder, conflicto y política: [Asociación Española de Americanistas. Simposio (7. 2011. Barcelona)], págs. 1-20. Universidad de Murcia.

Aunque no existen razas humanas¹⁰⁰ sino grupos sociales humanos o grupos étnicos (López, 2007) el término raza, en su concepto y clasificación, es una creación que se da desde la conquista y con la imposición del poder colonial de España sobre los pueblos de América, mediante diferenciaciones somáticas y posteriormente culturales, entre conquistadores y conquistados, los primeros prevalidos por la fuerza de las armas y los segundos obligados a aceptar los nuevos modelos de vida y comportamiento al que estaban obligados, clasificación que se produce a partir de la necesidad de jerarquizar el poder como elemento de control sobre la riqueza que se extrae de la naturaleza o es entregada por los indígenas tributarios y mitayos.

La clasificación de grupos humanos en razas y de cada raza en castas, permitió la existencia de leyes que legalizaron la jerarquía social de dominio y con ello dispusieron el establecimiento de autoridades en la administración de los pueblos, nombramientos que fueron acreditados a los españoles peninsulares, (conocidos también como chape-tones) venidos de España, sin conexión histórica o relación de ancestralidad alguna con americanos. Los primeros que llegaron, en su mayoría, fueron mercenarios buscadores de riqueza, analfabetos e ignorantes de toda ciencia, genocidas sin alma ni conciencia que recibieron títulos, prebendas y dádivas recibidos por la destrucción de las culturas americanas.

Estos fueron los primeros en gobernarnos, seguidos luego de “nobles” de raigambre cortesana, con disposición de títulos honoríficos de condes y marqueses, algunos de ellos con conocimientos de cultura general, prevalidos de un apellido reconocido en España, más no así a los españoles de sangre morisca, los españoles de descendencia judía, herejes cristianizados, sin títulos de alta nobleza ni prebendas de corte pero que disponían de recursos económicos y/o tenían visión comercial para la explotación de los recursos naturales y humanos que existían; ellos constituyeron el mundo jerárquico superior de España en América, seguidos del blanco criollo o indiano, por ser hijo de padre y madre español pero nacido en América, el criollo que marca la historia de América en los procesos de independencia, el que abanderó la propuesta de ser independientes de España para ser dependientes de la corona británica, criollos que no dejaron de ser verdugos de su propio pueblo y que ahora son considerados héroes de

.....
100 Sí estás leyendo correctamente, no es un error de imprenta. Las razas humanas no existen. El concepto de raza es una categoría clasificatoria de la biología que se usa para definir a un conjunto de organismos o población genéticamente diferenciada en el seno de una especie, siendo los caracteres diferenciadores de tipo hereditario. Pero este concepto resulta problemático al aplicarlo a los seres humanos. ¿Por qué? Porque se ha demostrado que las diferencias en la especie humana son culturales y sociales, pero no biológicas. López Pedro y Arias Selena. 2007. Las razas humanas no existen. Revista Galería N° 9. 2007.

la independencia y los encontramos inmortalizados en los libros de estudio y en estatuas y bustos que adornan calles, parques, plazas y plazuelas en todas las ciudades de habla hispana mientras el indio y el afro se mantienen sumidos en el letargo del olvido y marginación de siglos.

El término de mestizo no solo se impone al indígena que adopta las costumbres y la cultura de los españoles sino también al español nacido en América, porque hay un espacio de conversión del español americano o americanizado o el español hispano, como lo describe en el siglo XVIII el abate Juan Pablo Vizcardo, aquel español criollo que se siente y es propio de la tierra americana, que vive y se desarrolla en dos universos sociales-culturales paralelos y contradictorios pero que son y forman parte de su historia por lo que al criollo de América, en cierta forma, lo podemos considerar o ubicar, dentro del grupo de los mestizos o españoles mestizados, porque al igual que el indígena que es rechazado por la sociedad blanca y se ve obligado a blanquearse para medianamente ser aceptado o soportado socialmente entre ellos, que le lleva a renunciar a su historia de origen y rendir honores de vasallaje, jurar fidelidad a España y a los españoles y obligándose a satisfacer sus demandas.

Lo mismo hace el criollo indiano cuando siente la indiferencia y el marginamiento social de sus ancestros y semejantes que busca con denuedo ser reconocido y aceptado en el ámbito de los nobles y cortesanos que, aunque lo reconocen como hijo de España lo menosprecian por su condición de “nacido en América”, por no haber nacido en el reino peninsular ni tener pureza de sangre por el territorio del que procede, por no contar con las insignias, heráldicas y blasones de los cortesanos peninsulares, por lo que trata de sobresalir en todas sus acciones y emprendimientos, acumula riqueza y gasta ingentes fortunas para descubrir su linaje, aunque no lo hubiere tenido, y ostentar un supuesto abolengo, que se adorna con títulos honoríficos y militares que compra a los reyes de España, a las casas nobiliarias o a los gobiernos republicanos de turno, y se casan con mujeres nacidas en el reino de España o con hijas de reconocidos e influyentes chapetones radicados en América, para ser considerados como parte de los nobles privilegiados del continente, queriendo forjar una nueva identidad cultural americana, es el criollo indiano junto al mestizo americano que en el siglo XIX cambiaron la historia y se constituyeron en el nuevo poder social y económico que impera en América Latina.

A este orden clasificatorio humano de mestizaje le siguieron el negro, el mulato, el zambo, y otros grupos que ocuparon los estratos bajos de la sociedad colonial de entonces; todos en conjunto aportaron al enriquecimiento cultural de los nuevos entes sociales que se gestaban, de los nuevos grupos culturales humanos que surgieron a par-

tir del indígena pescador y del indígena montañero, son los cholos y montuvios que, en su naturaleza de vida, son autóctonos de América ecuatorial, de la costa ecuatoriana, poseedores de parte de la dual riqueza cultural ancestral identitario que hasta ahora se preserva, de aquellas costumbres, tradiciones y saberes que se fueron transmitiendo a través de las generaciones que se sucedieron y que eran acordes al entorno en que se desarrollaron, por su práctica continua y por tradición oral, unos con sus conocimientos sobre medicina herbolaria, aquella medicina empírica pero eficaz contra dolencias menores que para la Europa de entonces, eran de riesgo mortal y que sorprendieron a los españoles y, los otros, con sus coplas y sus versos enriqueciendo el idioma español originario.

España reacomoda términos y conceptos existentes para el momento, lo hace para establecer diferenciaciones sociales en el nuevo continente conquistado y colonizado, necesita que sus emisarios se distingan de los grupos humanos que subyacen a su mandato, considera su condición humana como sociedad civilizada y a los aborígenes de América los encuadra como grupos tribales en proceso de civilización, una conceptualización que es general, aceptada incluso hasta por los más severos defensores españoles del indigenado, radicados en ciertos sectores de la iglesia católica, a inicios de la colonia, de que deben ser observados y protegidos por la Corona y evangelizados para su incorporación a la sociedad, relación a la que hace referencia Ferrari¹⁰¹ de que los naturales de América no solo que fueron considerados distintos sino diferentes a los españoles, porque su estructura biopsicosocial se acercaba mucho más al mundo animal que a la condición de ser humano que era visible y perceptible en los españoles que pertenecían a una raza blanca de orden social superior (Ferrari, 1984).

.....
 101 en aquella época de transición entre la Edad Media y los tiempos modernos, el concepto de raza tenía poca vigencia; desde el punto de vista cristiano y católico ecuménico que todavía imperaba, por lo menos en la letra, todas las naciones del mundo son hombres, como lo confirma la bula papal. De ahí el interés de ciertos colonos y cronistas malévolos en representar ante el rey a los indios naturales de América no distintos de una inexistente raza blanca, sino como diferentes de los seres que componen el género humano, y más semejantes a las bestias que al hombre.

3.4. El mestizaje cultural

El holocausto invadió América, los pocos indígenas que se resistieron a la conquista y colonización quedaron huérfanos de la protección y justicia de sus dioses, debieron protegerse entre ellos hasta que fueron sometidos al nuevo poder instaurado, tan distinto y contrario; pero, aun cuando sus cuerpos fueron esclavizados no pudieron encadenar sus mentes, no lograron desterrar sus creencias, la fe, el respeto y la admiración hacia sus dioses lo sincretizaron con la nueva religión católica, hasta que las nuevas generaciones se abrazaron y entregaron a la nueva doctrina. El cristianismo se adueñó de América.

Los indígenas subsistieron a la hecatombe, mantuvieron sus pensamientos y su identidad en rebeldías de silencio; guardaron con ellos sus costumbres y sus tradiciones, sus danzas guerreras y sus danzas agoreras, cuidaron a sus chamanes que intermediaban entre sus dioses y el pueblo, los siguieron adorando hasta que el dios cristiano se hizo presente obligándolos a convertirse en idólatras de imágenes trabajadas en yeso y madera, olvidando sus creencias milenarias que fueron consideradas paganas como el mismo catolicismo lo fue en tiempos romanos, desterrando de sus vidas a los dioses bienhechores, vivos, tangibles y a aquellos que nunca mueren y siempre dan luz para el mañana, son dioses que existen y son vistos según las creencias; los indígenas perdieron comunicación con ellos, se acostumbraron y se contentaron con verlos de lejos sin llegarlos a amar públicamente y, en la continuidad de ese amor y respeto lo hicieron con la parquedad de las rocas en el infinito tiempo.

El sol y la luna, el fuego y el agua, el trueno y las lluvias, las conchas spondylus y los caracoles strombus perdieron su poder divino, dejaron de ejercer influencia sobre los indígenas humanos.

Para los naturales de América, bautizados despreciativamente por España como indios, su mundo se había trastocado y se incorporaba a una nueva cultura haciendo cambiante sus patrones de conducta y de vida, transformando su identidad milenaria; vieron cambiar en las generaciones futuras los matices de su piel; la variedad de sus lenguas y dialectos se convirtieron en un solo idioma.

Los curas españoles aprendieron el quechua para castellanizar y cristianizar a los indígenas y desterrar sus idolatrías, y los indígenas hasta sus nombres debieron amoldarlos a la nueva doctrina y al nuevo sistema, debieron dejar el uso de sus nombres originarios que representaban elementos de la naturaleza con la que convivían o hacían alusión a sus dioses, y los apelativos que antecedían al nombre de los caciques o jefes tribales reflejaban la autoridad de la que estaban investidos, lo que ocasionaba fric-

ciones con los españoles, porque los habitantes de las tribus mencionaban el término con el que se distinguían como hijos y señores del reino, les reconocían sus derechos y los indígenas se volvían altaneros y exigían cumplimiento de respeto por parte de sus conquistadores por eso, en 1621, se dispuso que todos los indígenas debían cambiar sus nombres y bautizar a sus hijos con nombres españoles tomados especialmente del santoral cristiano, disposición que en Manabí se mantuvo como ley y costumbre religiosa hasta inicios y mediados del siglo XX, nombres que debían ser de santos y santas, especialmente de José y María y de los apóstoles Pedro y Pablo, que llenan la geografía nominal de América Latina, todo con el fin de que se cristianizaran desde su nacimiento, y los que se negaren a cambiar sus nombres originarios se los castigaba con cien latigazos¹⁰², según ordenanza española:

“...De aquí en adelante ningún indio, ni india se llamará con nombre de las Huacas, ni del rayo, y así, no se podrá llamar Curi, Manco, Micsa, Chacpa, ni Líbiac... y al que a su hijo pusiese alguno de estos nombres, le serán dados cien azotes por las calles, y el cura o vicario de esta doctrina procederá contra él, como contra relapso en idolatría. Y los que hasta aquí se han llamado con algunos de los dichos nombres mando se les quiten, y se acomoden a llamarse con otros sobrenombres, de los Españoles o de los Santos...” José de Arriaga (Alaperrine-Bouyer, 2008)

América se convirtió en un pueblo de pocos blancos dominando a los muchos nativos de ella, los blancos viviendo de lo que los indígenas producían y los indígenas viviendo de lo que el blanco les permitía; los blancos ilustrándose del conocimiento de los indígenas y los indígenas aprendiendo las malas artes de los blancos. Los conquistadores españoles comandados por Francisco Pizarro llegaron al territorio canebino sin traer mujer alguna, vinieron en plan de conquista pero con soledad de mujeres, y sucumbieron ante su naturaleza humana, se encontraron con un territorio poblado también de mujeres, con belleza natural y exótica, distintas en sus razas, en sus comportamientos, en sus figuras, pero al fin mujeres y, desde cuando tomaron por asalto a los pueblos indígenas de Coaque y Pasao, desde ese momento y allí poseyeron a las hembras del sur de este continente.

Los cronistas españoles cuentan que, en Coaque, tomaron a 16 indígenas prisioneras, las hicieron sus rehenes, obligando a los nativos a negociar con ellos, pagando con oro y plata su libertad pero ya mancilladas y con semillas de la nueva raza en sus vientres; y así fue cómo los españoles, en sus primeros rastros de conquista al Perú, empezaron a sembrar el mestizaje genético, al tener a las mujeres a su alcance, las poseyeron por violación antes que por consentimiento de parte, aunque después muchas

.....
102 Alaperrine-Bouyer, Monique. La educación de las élites indígenas en el Perú Colonial. 2008

de ellas sucumbieran ante el hombre extraño, aceptaron con resignación interesada su dominio y algunas se convirtieron en aliados, traicionando a su misma gente, volviéndose en contra de ellos, “...se sienten más vinculadas a éste y denuncian los planes de rebelión de los miembros de sus propios grupos o protegen al español de la venganza de los otros indios”¹⁰³ aunque otras aprovecharon de su privilegio, como la Cachingre en Centro América, para proteger y ayudar a su pueblo.

De este sometimiento sexual gozaron tanto las autoridades, como los soldados y civiles, los comerciantes y artesanos, los ricos y los pobres, los jóvenes y los viejos, hasta los curas prodigaron sus atenciones a las indígenas y justificaron sus relaciones carnales, aduciendo que estaban bautizadas, que no estaban poseídas por demonio alguno, que en ellas reinaba dios y podían ser sus hembras, como lo señala Rueda Langebaek “lo que invita además a pensar que al menos entre los laicos se consideraba aceptable con las indias siempre que hubieran sido bautizadas”,¹⁰⁴ y en otras veces uniéndose en matrimonios de conveniencia, un blanco con una indígena, principalmente con una hija de cacique, buscando y cuidando intereses de riqueza, de acomodo, de nobleza, de dominio, poliginia ya utilizada por los incas como forma estructural de poder.

La unión de estas razas distintas preocupó a los mismos reyes que dispusieron que al continente americano vengan mujeres blancas sin importar que fueran damas o cortesanas de vida licenciosa, para salvar el honor de España y alejar al español del amancebamiento pecaminoso en que se encontraba, y que nunca las blancas tuvieran sexo con los indígenas porque era pecado mortal y la Santa Inquisición la muerte les decretaba, y sin importar el fin por el que se unieron condenaban a la blanca al eterno infierno y al indígena a ser descuartizado.

Blancos con indígenas que fueron forjando una nueva raza en el mundo, la quinta raza o raza cósmica de la que nos habla José Vasconcelos (Vasconcelos, 1925), el mestizo de América, el eslabón último del poder al final de la colonia y el primer día de lo mismo con el nacimiento de la república.

.....
103 Rueda Langebaek y otro. Mestizaje y segregación. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Bogotá. Colombia

104 Idem.

3.5. El mestizo americano

Nace una nueva sociedad, se cierne sobre América una identidad distinta, surge un nuevo concepto de ser, son los hijos de la conquista, aparece el mestizo americano, el producto de la unión de dos razas, de dos genes variados, de dos culturas opuestas; emergió el híbrido que en sus primeros momentos nadie quiso, que fue aborrecido por el padre español y por la madre indígena; el blanco maldiciendo al hijo tenido con la indígena porque avergonzaba a su status y la indígena odiando al producto de la infamia.

Es el mestizo que para entonces no vale nada, es solo cuerpo condenado al abandono y a la miseria, es el fruto nacido de dos sociedades distintas, de dos mundos que no tuvieron por fin acoplarse entre ellos para su desarrollo, lo hicieron para satisfacer los placeres de sus cuerpos, confundiendo sus fluidos en amalgamas de amores siniestros, porque distintos fueron sus visiones y diversos fueron sus objetivos. El uno impositivo y dominador y el otro receptor y dominado; solo pensaron en el presente que vivieron, solo quisieron vivir sus realidades y placeres sin importarles el mañana, aunque después los españoles comprendieron que haciéndole hijos a las indígenas extendían su dominio y robustecían su influencia y poder imperial y transgresor, como lo describe Laura Castelli:

“Las relaciones sexuales que tenían lugar frecuentemente entre mujeres incas y conquistadores españoles dieron lugar al despliegue de un dispositivo de alianza, definido por Foucault como un sistema de matrimonios, el establecimiento y el desarrollo de lazos de parentesco y la transmisión de nombres y posesiones (106). Estas uniones tenían como objetivo la interrupción del sistema de las panacas, que en el orden incaico sostenía las jerarquías, los privilegios, etc., mediante el mantenimiento de los linajes y la pureza de sangre”¹⁰⁵

Este hijo-híbrido engendrado pasó a ser conocido como “mestizo” que, para los antropólogos, significa ser hijo de padres de diferentes razas y para los biólogos es un híbrido que procede de dos especies o variedades diferentes, por lo que el término de mestizo es altamente discriminatorio y despreciativo, propio del poder que minimiza para el dominio, término por el que España demuestra su aversión al fruto de su relación con las nativas del continente, aunque existan estudiosos, historiadores, etnólogos y antropólogos, como la misma Laura Catelli que sostiene que “no es algo comúnmente sabido que el término «mestizo» haya tenido en las colonias hispánicas, sobre todo

.....
105 Catelli, Laura. Los hijos de la conquista. Otras perspectivas sobre “mestizo” y la traducción a partir de El Nuevo Coronica y Buen Gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala.

en el periodo de la conquista, un sentido peyorativo¹⁰⁶ (Catelli, 2010), y que es en el siglo xvi, con el proceso de colonización, que el término de mestizo tiene una connotación personal, se lo dice como insulto para degradar o animalizar a otra persona. Sin embargo, como registra Covarrubias, era un término que se usaba en la península Ibérica para describir un tipo de animal, «el que es engendrado de diversas especies de animales; del verbo misceo, es, por mezclarse» (f. 109 v.)” y a su vez reafirma el sentido del término con lo expuesto en el Diccionario de Corominas en que se anota como: “los animales mezclados de varios dueños o sin dueño conocido” (Corominas, 1987).

De ello podemos considerar la negativa inicial de los españoles a aceptar ponerse a la altura de los animales, ni considerar sus acciones, ni reconocerlas como propias, por ser degradantes y aberrantes, de una condición de bestialismo o animalismo sexual humano generado por ellos, rompiendo sus esquemas sociales de procedencia ibérica; desprecio al mestizo que también lo manifiesta el cronista indígena peruano Guamán Poma de Ayala, hijo de cacique rico y educado en España, que fuera indio mestizado, cuando dice “A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en indias; y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él. Aunque en Indias si a uno de ellos le dicen sois un mestizo o es un mestizo, lo toman por menosprecio.”¹⁰⁷

La identidad del indígena americano fue perdiéndose, gradual y paulatinamente, en la medida en que la indígena paría del español un nuevo ser con piel distinta, apergaminaada de blanco pero que iría en el tiempo forjando otra mentalidad, queriendo construir un nuevo modelo de cultura que como plaga se diseminó por el Caribe, el centro y el sur de América, es el nuevo individuo sin identidad social que se integra soterrada y silenciosamente en la sociedad blanca pero, desobligándose de todo aquel y aquello que interfiera en su existencia y en sus intereses.

Aparece el mestizo que gana significativamente importancia en la colonia, a pesar de la prohibición, desde 1549, por parte del rey Carlos V de que “mulatos, mestizos y cualquier hijo ilegítimo pudiera acceder a cualquier cargo municipal, posición pública o repartimiento”¹⁰⁸, el que se priva de todo aunque viva en la casa de los blancos y todos sepan de la ancestralidad de la que procede, sea que “...razones legales y religiosas lo

.....
106 Idem.

107 Ares-Queija, Bertha. CSIC.-EEHA. Sevilla. Construcciones identitarias en la América colonial española.

108 Tinajero Cevallos, Alfredo y Barba González, Amparo. Cronología resumida del Ecuador.

separan de los demás españoles; se trata de un hijo ilegítimo que tiene por lo tanto una serie de limitaciones en sus derechos legales: no puede ingresar a la carrera eclesiástica, le está prohibido portar armas, no tiene derecho a recibir encomiendas ni a desempeñar determinados empleos.¹⁰⁹, pugnando abiertamente por formar parte de la sociedad que idealizaba pero que lo negaba y rechazaba; mestizo que empezó a negar el vientre que lo había parido, a desplazar a sus propios congéneres americanos, haciéndolo también con el africano que ya poblaban el continente, que formaban parte del ejército de conquistados y esclavizados, todos unidos, africanos y americanos, cuya única diferencia radicaba en su piel por que en sufrimientos estaban iguales.

Es el indígena mestizado que empezó a ganar espacios dentro de una sociedad reallenga, turbulenta y compleja donde primaban entre ellos mismos categorías y distinciones sociales en razón de la procedencia, del abolengo, de los títulos nobiliarios, de la “pureza de sangre”, unido a esto el honor que prevalecía por sobre cualquier otra consideración humana, como lo señala Jaime Jaramillo de que “Las causas por ofensa al honor que obligaban a los ofendidos a probar la hidalguía y limpieza de sangre” (Jaramillo Uribe, 1965. p. 35).

En ese mundo conflictivo empieza el mestizo a ocupar un sitio en la sociedad de los blancos, pretendiendo ser parte de ellos, imitándolo en todas sus acciones, buenas y malas y más malas que buenas, siendo a veces, al igual que el negro, en el trato a los nativos, más cruel que el mismo blanco llegado de España, sin importarle que castigaba a sus propios congéneres y ancestros; es el mestizo que primero se ocupa de los trabajos manuales y del arte como labores de última ralea, que busca tener propiedad de bienes inmuebles e incursiona en el comercio, que genera dinero, y muchos se hicieron ricos, hicieron fortuna y compraron títulos de nobleza y galardones militares, aunque ello no le alcanzare para formar parte de la aristocracia ibérica.

Los mestizos se expandieron en el comercio, como herencia ancestral tomada del indígena americano y del blanco europeo, genes que se transmitieron para continuar en la tradición milenaria de comerciar por medio de veleros, mulares y arrieros los productos paridos del mar y de la tierra, mientras que el indígena o natural de este continente fue sometido y se perdió en la nueva cultura opresiva, cultura basada en la explotación inmisericorde y en el adoctrinamiento católico, cultura que se impuso y predominó por el temor a la muerte y al mundo del dolor y la oscuridad de su alma, sujetos al poder de las armas y el miedo a Dios que les enseñaba y pronosticaba el infierno como castigo, con su cuerpo siendo abrazado día y noche y hasta el fin de los tiempos

.....
109 Rueda, Langebaek y otros. Mestizaje y segregación. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Bogotá. Colombia

por el fuego del que nunca saldría y sería devorado por seres diabólicos que atormentarían sus carnes y afligirían su espíritu sin brindarle descanso, hasta que su alma purgara la pena y Dios les concediera el perdón por el pecado de no haber obedecido al patrón blanco y al taita cura.

Fue el mensaje directo que la iglesia entregó a los habitantes de los pueblos originarios de América, mensajes sin retorno, mensajes de sometimiento, para que se queden en la mente de ellos, comunicación impositiva y obligatoria a ser cumplida. Los curas en el púlpito sobresalieron, destacaron como grandes oradores, su elocuencia fue elegante y persuasiva, presagiaron ese infierno de fuego y sufrimiento para los indígenas y mestizos, para los negros y los mulatos que no se sometieran, para los que pretendieran encontrar libertad y felicidad o desligarse del infortunio al que estaban condenados desde su nacimiento; debían vivir resignados a la explotación y al dolor de sus cuerpos esclavizados porque era el mandato de dios, porque quien así lo hiciera y viviera encontraba la gloria eterna, junto a dios y su séquito de ángeles.

Un indigenado que debió renegar de su propia historia, de su propio origen, de su identidad milenaria, un indigenado que aspiró obligatoriamente a su blanqueamiento¹¹⁰ aceptando la religión cristiana, que quiso dejar de ser indio para convertirse en mestizo, transformación con la que buscaba escapar parcialmente al dominio del blanco y eludir el pago de tributos que esquilaban su economía y agostaban su espíritu.

Los indígenas murieron en la tierra que cultivaron y en las mitas donde hacinados y faltos de alimentos trabajaron; otros prefirieron escapar de la barbarie y buscaron, como sus hermanos de la costa, salvar sus vidas guardándose en las espesuras de la selva del oriente amazónico y en lo alto de las montañas de la costa, en esos espacios adonde los incas no concurrieron y donde los españoles no llegaron, como lo dice Eddy Phelan "... la gente abandonará la Sierra dominada por los españoles, para ir a la montaña, región más inaccesible, en las laderas orientales de los Andes, donde no era afectivo el dominio español"; los indios de la sierra, que fueron conocidos como "forasteros", al igual que los indios de la costa, buscaron las montañas como protectoras de sus vidas, se convirtieron en montañeros, término que fue utilizado hasta mediados del siglo XIX que se transmutaría semánticamente con los términos de montañeros, forasteros, peones, conciertos, monotoneros, campesinos, finqueros, montubios y montuvios.

Son los indígenas de la sierra y de la costa, los que vivieron y los que se guardaron en las montañas, huyeron del escarnio, del flagelamiento y del genocidio, prefiriendo cormulgar sus días con la naturaleza que es su madre tierra, volvieron a sentirla y hacerla

.....
110 Ayala Mora, Enrique. Ecuador, Patria de todos. Mestizaje. 2002

suya, a vivir de ella, llevaron consigo sus costumbres y tradiciones, propias y ajenas, sus saberes tradicionales y los pareceres del nuevo día, arrastraron tras de sí a sus dioses, siguieron perviviendo con sus idolatrías, fueron dejando a su paso los dialectos que les distinguieron como clanes y como tribus, lenguas a las que hace referencia Manuel Espinosa Apolo, y entre las que mencionamos en nuestro estudio el idioma de los llanos, el Atallar y el Tallán¹¹¹ que, según documento del Sínodo quitense de 1583 son lenguas propias de los huancavilcas y de Manabí¹¹²; como contrapartida, se encarnaron en el idioma impuesto y único, el idioma del opresor que se quedó en América, se quedó con el indio ecuatoriano en lo denso del bosque costero milenario, con el arcaísmo idiomático que les fue legado por España, producto de la variedad de dialectos con los que llegaron, y fueron ellos todo mochos y cortos en sus palabras pero con una riqueza en su habla, llena de contenidos y simbolismos que hasta ahora nos deleita.

Es el encuentro de los indígenas de la costa y de la sierra, hermanos por siglos de existencia y más cuando se unen por motivos semejantes, confundiendo entre sí sus costumbres ancestrales practicadas en diferentes regiones, siendo posiblemente la primera forma o primera unidad regional propia de preservación cultural de nuestra actual patria ecuatoriana.

.....
 111 “Fuera del Cañari y el Puruhá el resto de lenguas nativas de la Audiencia de Quito de las que se tiene información, esto es: de los llanos, atallana, pasto, quillacinga y tallán” Espinosa Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Tramasocial. Quito. p. 4

112 “Estas lenguas son mencionadas como lenguas nativas de la Audiencia de Quito por un documento del s. XVI. Se trata del texto del Sínodo Quitense de 1583. Según Jijón y Caamaño (19143: 12-13), las lenguas llamadas de los llanos, “Atallar” y “Tallán” corresponden a las leguas de Puná, de los huancavilcas y de Manabí, respectivamente.” Espinosa Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Tramasocial. Quito. p. 41

3.6. De blancos chapetones y criollos indianos a mestizos americanos

Las distinciones sociales que se dieron en América fueron una continuidad del proceso de colonización al que fueron sometidos los blancos ibéricos por los musulmanes que invadieron Europa y se afincaron en la península española desde el siglo XI y ejercieron autoridad sobre ellos, quienes marcaron a sus mujeres con semilla morisca que mestizó a sus pueblos, o cuando se revertieron los tiempos y los ibéricos recuperaron el control de sus territorios y sometieron a los mestizos moro-ibéricos que fueron convertidos al cristianismo por fuerza de las armas; y así se marcaron en España y vinieron a América, pero ya con el gen del mestizaje encima, ya manchados en su orgullo pero llegaron haciendo gala de jerarquía social y de pureza de sangre aunque ya estuvieran contaminados con la sangre morisca, llegaron ostentando sus apellidos en los que se guardaba su escondida ancestralidad de origen y la supuesta grandiosidad de su estirpe, por lo que fueron conocidos en América como blancos “chapetones o peninsulares”, los que vociferaban ser de sangre pura aunque la tuvieran revuelta, con galardones, escudos y blasones conseguidos de mil maneras, ocupando altas funciones militares y administrativas que la Corona concedía; y, los otros, los blancos nacidos en América, aunque fueran sujetos españoles de “buena sangre y linaje” pero no lo eran de buena procedencia, porque se cernía sobre ellos el estigma de haber sido paridos en un territorio conquistado y estaban sujetos a la influencia de un entorno indiano, para quien le reservaron el cumplimiento de funciones de menor importancia, pero ambos supeditados en autoridad al rey y a la iglesia, pero todos teniendo como fin la acumulación de riqueza mediante la explotación inmisericorde de los americanos.

Fueron los blancos criollos o indianos herederos de hidalguía pero sin gozar del privilegio de formar parte de la alta élite social o aristocracia colonial de la época; unos fueron pobres de bolsillo y se dedicaron a tareas artesanales, actividad económica que entre los mismos españoles era considerada propia de las clases bajas, resignadas especialmente al mestizo¹¹³ (A., 1986 p5) y otros que hicieron fortuna en el comercio lícito o ilícito, más por lo último que por lo primero, acumulando riqueza y logrando ocupar

.....
113 Esta actitud de desprecio al trabajo, de considerarlo exclusivo de las “clases bajas”, dicho sea de paso, surgió en sociedades clasistas, históricamente anteriores, en las que se desarrolló la contradicción entre el trabajo físico e intelectual, y como clara expresión del dominio de una clase sobre otra, situación de hecho conocida y practicada ya en Europa. Pese a lo anotado, andando el tiempo muchos españoles llegados al territorio de la Audiencia en busca de fortuna no pudiendo arribar a la burocracia ni a la propiedad de la tierra y otras perspectivas instalaron talleres obteniendo la calidad de maestros, al tiempo que otros fueron fundidores, carpinteros, zapateros, plateros, sastres, herreros, etc.” Víctor A. González S. 1986. Historia del Ecuador. Razas y clases sociales. Segunda edición. Ed. Graba. Guayaquil. p5

los espacios sociales ambicionados, adornados con títulos nobiliarios, rangos militares, casi siempre comprados, o haciendo matrimonios por conveniencias, revolviéndose el poder del dinero con el apellido de abolengo, como lo hizo, en 1533, Francisco Pizarro, de primer oficio porquerizo, luego soldado conquistador y finalmente virrey de América, al desposar a la hija de Huayna Capac¹¹⁴ (Biblioteca virtual Universal, 2018) y, ejemplo que siguió en 1824, el soldado venezolano y primer presidente del Ecuador Juan José Flores al casarse con Mercedes Jijón de Vivanco y Chiriboga, de Otavalo; ambos, conquistador virrey el primero y soldado presidente el segundo, iletrados y calcadores de sus propios nombres.

Por esta confusión de genes y cultura, sin que se pudiera definir ni desmadejar la intrincada clasificación de razas humanas, ante la pérdida sentida que empezó a sufrir el linaje español, se dispuso en las leyes de Indias, que se respetaran las apariencias y se guardaran las distancias entre blancos e indios, que los blancos no podían vivir en pueblos de indios, que respetaran su condición humana y que gozaran de administración propia, pero supeditados a la autoridad española, naciendo lo que se conoció como repúblicas de blancos y república de indios¹¹⁵, con caciques indígenas ocupando funciones de gobernador o alcalde de indios en las jurisdicciones territoriales de su influencia; fue la forma cómo se tejieron las relaciones entre los españoles y los indígenas en la colonia¹¹⁶, la manera cómo España estableció su modelo administrativo de gobierno destruyendo los modelos de organización indígena, como lo señala François Bourricaud:

“...que no tiene ningún problema en mostrar que mucho de lo que pasa por ser específicamente indio hoy es una supervivencia española o un rasgo de la historia colonial o incluso republicana. Así la organización de las comunidades indias debe mucho a las ordenanzas del virrey Toledo que separa los territorios indios en cabildos y fija rigurosamente su modo de gobierno.”¹¹⁷

.....
114 “Francisco Pizarro de sesenta años de edad, más sano y entero al decir de los historiadores, tomó para sí a las más joven de las hermanas del inca, hija, como él, de Huayna Capac, la cual, bautizada, fue conocida como doña Inés Huaylas Yupanqui”; “Un hijo de él, todo un Pizarro por lo paterno y todo un Yupanqui por lo materno, nacido a la sombra del trono de su Inca reinante, habría tenido el derecho de aspirar al primer puesto de la jerarquía peruana en formación y el de contar con la implícita fidelidad de sus hermanos los americanos”.

115 Levaggi, Abelardo. República de indios y república de españoles en los reinos de India. 2001

116 Ibarra, Hernán. La otra cultura. Imaginarios, mestizaje y modernización. 1998

117 Lavaud, Jean-Pierre. Un aspecto de la obra de Francois Bourricaud. 1992

Desde fines del siglo xviii, en lo que se conoció como Departamento o Audiencia de Quito, desde la visión y los intereses de una sociedad de criollos y mestizos que pugnaban por el control del poder, se buscó la separación del estado colonial español mediante procesos armados independentistas, a partir de los cuales debían construirse las nuevas estructuras de estado, bien sea como parte de un estado federado, sistema político imperial o como república libre y soberana, con economía de producción agrícola que dinamizara el comercio interno y externo, logrando con ello una acumulación y consolidación de sus capitales, regidos por leyes propias, pero acomodados al sistema productivo y al marco legal del mercado mundial de comercio y de la naciente industria europea. En este marco de cosas, los terratenientes de la Sierra y los oligarcas de la costa, concordaron en criterios y ambiciones, destinaron bienes materiales, recursos económicos y humanos, y dispusieron de peones indígenas, agricultores de montaña, africanos esclavos, cimarrones y libertos para emprender en las guerras que propiciaron la libertad de manejo y dominio de los territorios sobre los que gobernaron posteriormente construyendo repúblicas independientes bajo sus propios intereses y visión de poder.

Cuando el colonialismo español llegó a su fin, porque las fuerzas libertarias comandadas por Simón Bolívar, con apoyo y financiamiento económico por parte de Inglaterra para armar ejércitos y sostener las guerras de independencia, liberaron el territorio que comprendió lo que actualmente son las repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y, luego del fracasado intento de construir y sostener la federación de naciones de la República de Colombia, conocida como Gran Colombia, (1819-1835), las audiencias reales comprendidas en los virreinos se estructuraron como repúblicas independientes; sus límites territoriales se constituyeron en fronteras, se escribieron constituciones acorde a los intereses de los nuevos dueños del continente y, en base a ello, hicieron la división político-administrativo de los nuevos estados soberanos; se comprendieron provincias, cantones y parroquias, regidos por terratenientes en condición de gobernadores, prefectos, alcaldes, jefes y tenientes políticos.

En este nuevo modelo social, político y económico en gestación, muy semejante al modelo social colonial español, lo que se produjo fue un simple cambio de manos del poder, donde el chapetón peninsular cedió espacio y lugar al blanco indiano-criollo y al indígena mestizado, pero con dinero. No formaron parte, de este reacomodo socio-político-económico, los indígenas del común del pueblo, ni los afroecuatorianos, ni los montañeros, aunque ellos fueron los grupos sociales principales y activos de las guerras de independencia, los que ofrendaron sus vidas y empobrecieron sus miserias, los que siempre estuvieron en la vanguardia del proceso histórico armado que, bajo los enunciados de libertad, igualdad y justicia transmitidos desde la Francia liberal, fueron

axiomas que no se cumplieron, fueron letra muerta una vez conseguido los objetivos propuestos por el nuevo poder colonial republicano, permitió la existencia de una comunidad de departamentos (naciones) que formaron la República de Colombia o Gran Colombia (1819) y que luego, incluso antes de que se declare su disolución (1835), se transformaron en repúblicas independientes; esto significa que, en este proceso de independencia, los criollos y mestizos “utilizaban la existencia de los indios únicamente para fines de propaganda y para legitimar ante España sus propias pretensiones de dominio –como americanos- y para poder declarar la eliminación de la falta de libertad como objetivo del movimiento (emancipador)” (Hans-Joachin, 2005. p 15).

La novel administración política del Ecuador, en la Constituyente de Riobamba de 1830, definió el ordenamiento legal sobre el que se sustentó y actuó el nuevo sector económico-político que empezó a administrar el naciente estado, con individuos que aunque fueron, en gran porcentaje, ignorantes del conocimiento de la gramática española y de las ciencias fueron detentadores de riqueza, propietarios del capital económico, de las tierras productivas, de los medios de producción y fuerza de trabajo.

Para ser o formar parte del andamiaje político de la nueva república, se debía tener condición de ciudadano, derecho con el que no pudieron contar los sectores populares compuesto principalmente de indígenas tributarios o campesinos libres, negros libertos, blancos y mestizos pobres porque se establecieron parámetros económicos y educativos prohibitivos y de marginación social¹¹⁸ (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018), en especial indígena, que continuó siendo pagadora de tributos y sujetos a tutoría legal por haber sido considerados individuos en indefensión permanente y carentes de adecuado raciocinio.

En el Ecuador se redactó la Constitución donde se establecieron las nuevas instituciones que formaron el estado nacional, delimitando competencias administrativas y demarcando territorios de producción y aprovechamiento agrícola que se constituyeron en zonas de influencia política por haber pasado a ser propiedad de hacendados o grupos oligárquicos, que impusieron sumisión y obligaron al indígena y al campesino-peón asalariado al aceptación de su mandato.

A pesar que en 1851 se decretó la manumisión de los esclavos en Ecuador (Aspiazu Estrada, 2018) y para el 21 de octubre de 1857 se decretó la abolición del pago de tributos por parte del indígena (Guarisco, 1995), redimiéndolo de su condición de siervo

.....
 118 Constitución del Ecuador de septiembre de 1830. Artículo 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp>

y de su característica de tributario, convirtiéndolo en un hombre libre de vender su fuerza de trabajo y optar por el modo de vida que quisiera en el nuevo mundo del libre pensamiento y comercio, particularmente el indígena de la costa manabita deja de formar parte de una etnia a la que se la margina, se la desprecia; él mismo persiste en dejarse arrastrar por el vendaval del blanqueamiento, aceptando ser parte de un Estado que le reconoció parcialmente sus derechos humanos¹¹⁹ que estuvieron restringidos a los derechos establecidos por una minoría, para subsistir en un medio en el que la opresión hacia ellos fue permanente, en que las diferencias entre indígenas y españoles o criollos ya no solo radicaba en condiciones fenotípicas sino también culturales, que el nuevo concepto de raza para fines del siglo XIX no era solo una condición de piel, sino a la existencia del indigenismo que mantenía costumbres bárbaras y debían ser erradicadas porque obstruía el desarrollo nacional y al incorporarlos al sistema capitalista de producción era una forma eficaz de desindianizar al país y brindarle nuevas perspectivas para su desarrollo por lo que se lo adscribió a la sociedad civil pero con relegamiento de su origen y determinándole una nueva condición y subcategoría de raza, como nuevo modelo opresivo, callado, silencioso y artero, de cholo y montubio que estaban más acorde con el momento histórico en que se acomodaba el sistema agroexportador y financiero del Ecuador.

Al término de indio se le dan otros significantes, para integrarlos al espacio social del blanco y del mestizo, integrarlos al proceso dinámico y revolucionario que para entonces se forjaba, el naciente capitalismo financiero abría sus tentáculos y pretendía con ello integrar a toda la sociedad en el supuesto desarrollo modernista que, en definitiva, era necesario y que tuvo como principal líder al montecristense Eloy Alfaro Delgado, al que dejaron de llamarle mestizo para denominarlo como cholo o montubio, aunque seguiría siendo la continuidad de la raza indígena, sin que pierda su genotipo, sus costumbres, su identidad histórica.

Cambio de manos que se estableció en el nuevo poder, saliendo del colonialismo español para entrar en un nuevo modelo de colonialismo, pero al estilo de Inglaterra; dejando a un lado a los chapetones y posicionando a los criollos cortesanos, pero contando con la inclusión de los indígenas mestizados ricos (mestizos) que habían logrado cierto status social.

Se nombraron como funcionarios de gobierno y administradores del estado a la misma clase de gentes, de igual condición y confianza al nuevo poder que se instauraba, ya entonces bajo la sombra y el apoyo de Inglaterra que había aportado con la entrega

.....
119 Ibarra, Hernán. La otra cultura. Imaginarios, mestizaje y modernización. 1998

de empréstitos económicos y con participación militar,¹²⁰ (Mondolfi Gudat, 2018 p.28), por no decir mercenarios dispuestos a movilizarse para matar o morir en cualquier lado, fue gente de la nobleza criolla e indígena americana, con apellidos, títulos y holganzas comprados o concedidos por el rey o alguna autoridad de España, gente que siguió respondiendo a sus ambiciones de gloria y cumplió con fidelidad el mandato de mantener el dominio, pero con nuevas matrices de registros y censos de población actualizados para tener certeza de quienes eran y en que se ocupaban, de las tierras que tenían, de la producción agrícola que se daba, del ganado que poseían como moradores aislados o como miembros de comunas; todos debían responder a los nuevos gobiernos, representativos y sumisos al nuevo amo imperial europeo, Inglaterra.

Aun cuando las leyes marcaron la libertad, los indígenas siguieron pagando tributos, los africanos continuaron arrastrando las cadenas de la esclavitud¹²¹ y los indígenas campesinos se mantuvieron refundidos en las altas montañas cultivando la tierra, recogiendo sus frutos, pero como pequeños propietarios sin título o como indígenas conciertos en la sierra o peones de haciendas en la costa.

La globalización fue un hecho, las sociedades indígenas en América sufrieron transformaciones paulatinas e importantes en la medida que se generaron cambios culturales orientados desde las esferas del poder¹²², es el principio y concepto de identidad

.....
 120 “Es difícil dejar de reconocer la importancia que tuvieron las fuerzas voluntarias británicas que, a partir del año 1817, acudieron en socorro de los criollos insurgentes que combatían contra la política restauradora emprendida por las autoridades españolas en nombre de Fernando VII. Tampoco es fácil restar peso a lo que significó el radio de actuación de estos efectivos provenientes del mundo inglés, dentro de una guerra que se extendería desde la región de los Llanos y el Orinoco, en Venezuela, hasta producirse sus últimos estertores en el Alto Perú, en 1824. Mondolfi Gudat, Bernardo. 2018. Los legionarios británicos en la guerra de independencia. España. Desperta Ferro N° 33. Pp. 28-32

121 Conrado Habler dice que la esclavitud negra del África hacia Portugal empezó en el año de 1441, que fue iniciada por Autam Gonsálvez, individuo que estuvo al servicio del infante Enrique de Portugal, que llevó a Lisboa negros de la costa de Guinea; caza y tráfico que se hizo extensivo e importante en el mundo árabe, en condición de comercio, a partir de 1448, tráfico que se daba en base al trueque de negros y oro en polvo por caballos, telas y otras mercancías; que cuando Colón hizo su segundo viaje a América, quiso emular la acción de Autam enviando a Sevilla unos cuantos indios para que fueran vendidos pero la reina Isabel la católica, no quiso que sus nuevos vasallos corrieran la misma suerte de los negros africanos, por lo que prohibió que fueran vendidos y esclavizados, disposición que no debía cumplirse en aquellos que no abrazaran la religión cristiana, comercio de negros que terminó, teóricamente, en el centro y el sur de América, en 1814 y 1822, aunque en las islas del caribe se mantuvo hasta 1877, más no su esclavitud. La esclavitud de indios en América se pierde con la caída del imperio inca. (Fabié, 2006)

122 Velasco, Elsa. 2002. El concepto de identidad. Artículo extraído del dossier para una educación intercultural. Secretaría de Estado para la cooperación al desarrollo de Bélgica.

que se transforma, en que otros modelos identitarios se superponen a los existentes; es el proceso de hispanización o mestización cultural que tiene por objetivo invisibilizar y desaparecer al indígena como concepto, en su naturaleza y en su esencia de autóctono; cambio que se produce por factores externos violentos que obligan o inducen al indígena al abandono de sus tradiciones y costumbres, bien sea por acción impositiva y de supervivencia como la aceptación y sumisión al adoctrinamiento cristiano por la iglesia católica y la adopción del idioma foráneo o, bien de manera voluntaria o estratégica, buscando ser parte del sistema dominante, adaptándose y adoptando sus costumbres de vida y manifestaciones culturales aunque ello le signifique desligarse de su ancestralidad, desvincularse de su realidad histórica y desconocer su identidad étnica, convertirse en un individuo social sin conciencia y sin identidad de grupo social, con una identidad perdida en el limbo, que es a lo que finalmente llega a posicionarse y a existir como mestizo.

Del siglo XIX partimos para analizar culturalmente la presencia del mestizo en el Ecuador nuestro, aunque ello no significa que el mestizo existe desde ese siglo, ni que el mestizaje es solo el producto final y diferencial que se da entre dos individuos de tez distinta, ello es una constante en todo tipo de existencia, humana y animal, siempre pareándose con su género contrario, primero como reproductor de especie y segundo como dador de placeres, y en esto último llevamos la delantera los humanos, por sentimientos y emociones que tenemos y desarrollamos, por la racionalización de la belleza y los encantos que se generan a partir del encuentro y posesión mutua, por violencia consentida o impuesta entre dos cuerpos distintos, de macho y hembra, por lo que el mestizaje, desde la óptica cultural y económica, es un proceso distinto, es directo, es la resultante de un proceso social y confrontativo, de conquista y colonización, donde se imponen otros modelos culturales a los existentes en el territorio y ante la población sobre la cual se ejerce dominio.

Es el mestizo que surge como híbrido social, con conciencia individual y ansioso de acceder a los espacios jerárquicos del blanco, pero es un mestizo sin identidad cultural aparente de grupo social; se presenta y se va formando como sujeto de cambio y desarrollo en una sociedad marcada por fuertes tendencias racistas de privilegios, donde los españoles se hicieron distinciones entre ellos mismos, se clasificaron como grupos de blancos diversos, como si fueran especies animales clasificados por razas y en razón de su procedencia, por su linaje, su hidalguía y su sangre, arrastrando en esa clasificación a los indígenas, a los africanos, a sus descendientes mestizados, que son considerados entonces como una nueva especie o subgrupo social en formación, en la escala social humana.

Este blanqueamiento poblacional, para los pueblos liberados de España en América del Sur, lo puso en evidencia Simón Bolívar, que estuvo convencido que uno de los principales problemas era la existencia del mestizaje anárquico que se había fomentado en la colonia, con un cruce de razas, blanco, indio y negro, que formaron a un híbrido sin conciencia, indiferente a su cuna materna, en el que los nativos se negaron a reconocer su ascendencia indígena y aspiraban ocupar un sitio en el linaje blanco, y lo dijo en el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, que “No somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles” (Podetti, 2004 p. 1)¹²³.

Fue un mestizaje sin preocupación por el futuro ni por la educación, muy libres de convencionalismos éticos necesarios, mayormente preocupados por formar parte de la sociedad de hombres blancos, semejarse a ellos, por lo que Bolívar buscó motivar a los europeos, preferible de raza anglosajona, para que vengan a América y construyan familia para el nacimiento de una nueva raza, el mismo que se ayudaría con la educación, como base principal para el desarrollo, mediante la implementación de modelos educativos desarrollados en Inglaterra, el método de enseñanza mutuo elaborado por Bell y Lancaster (Paradiso, 2018), la educación en cadena, donde el alumno se convierte en maestro de nuevos alumnos y el conocimiento de las ciencias es memorístico.

Con el proceso de independencia, proclamado en Ecuador el 24 de mayo de 1822, comenzaron a gobernar los blancos criollos y los mestizos de la Sierra y de la Costa, se forma el grupo blanco-mestizo, dedicados a la agricultura, a la ganadería y al comercio, defendiendo sus derechos, intereses, producción y reproducción de capital, ya independizados y sin estar sujetos al control comercial y al pago de elevados impuestos de exportación e importación a las autoridades españolas, agrupados en oligarquía criolla, toman el control de la economía y persisten en el dominio y el libre arbitraje de sus destinos; lo hicieron por sectores o por regiones en la costa ecuatoriana, concretamente en Guayaquil donde los comerciantes agroexportadores e importadores impusieron su autoridad y direccionaron la economía de la región y del país al arbitrio de sus intereses y a las exigencias del capital europeo que demandaba de productos agrícolas en calidad

.....
 123 No somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles... Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo... que más bien es un compuesto de África y América que una emanación de Europa; pues que hasta España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos... el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres difieren en origen y en sangre...” J. Ramiro Podetti. Comunicación presentada en el VI Corredor de las Ideas del Cono Sur, 11 al 13 de marzo de 2004, Montevideo, Uruguay. Universidad de Montevideo.

de materia prima para que su industria los elaborara como producto final y les impusiera el valor agregado que se traducía en ingentes ganancias de dinero.

El cacao se convirtió en el eje principal de la economía en la colonia y en la república, se necesitaron de todas las tierras productivas para su cultivo, por lo que las tierras “sin dueño” fueron declaradas baldías o “realengas”, con débiles políticas de amparo al respeto de las tierras ancestrales-comunales indígenas, tierras que incorporadas al sistema colonial empezaron a ser adquiridas por los agroexportadores, fuere por compra al Cabildo o tomadas por la fuerza, por lo que el hacendado marca sus dominios con escritura pública, estableciendo monopolios de propiedad sobre la tierra para ser usadas, principalmente, en la siembra de cacao y tabaco y extraer la tagua y el caucho, la caña, la madera y el palo-balsa, y destinando parte de las tierras para la crianza de ganado vacuno que por un lado hace posible la existencia de “un sector agropecuario destinado al mercado interno” (Paredes Ramírez, 2015) y por otro la crianza de ganado caballar (burros, mulares, yeguas, caballos) que propiciaba el monopolio de la comunicación, transportación, cobranza y traslado de tributos. (Ortiz Crespo, 2015)

Surge la propiedad privada rural o latifundio, propiedad del terrateniente que disfruta con holgura de los beneficios de las utilidades que genera la producción agrícola mientras la administra por medio de terceros, de blancos y mestizos pobres, conocidos en la provincia de Loja como colonos o arrimados, en la zona andina, centro y norte, como huasipungueros, y en la costa ecuatoriana como finqueros, por recibir del hacendado una porción de terreno para que viva y produzca para subsistencia de su persona y de su familia pero a cambio de convertirse en un trabajador interno y gratuito de la hacienda, desempeñando tareas de “vaquero, labrador o como hortelano (encargado de las actividades domésticas de la casa del patrón, acarreando agua, partiendo leña, desgranando, dando de comer los animales, cocinando, actividades en las que ordinariamente, involucraba a su mujer e hijos)” (Ramón, 2015).

Las reformas borbónicas permitieron que el comercio agroexportador de Guayaquil se diversifique y se incremente, se liberó el comercio de América hacia los principales centros comerciales e industriales europeos, la tierra empezó a ser comprada o simplemente tomada por la fuerza, el indigenado de la costa y de la sierra pierde sus parcelas tenidas como propias desde los inicios mismos de la vida, desaparece la propiedad comunitaria indígena, surge la propiedad privada española, se marcan los dominios por escritura pública; la propiedad de la tierra es del blanco (Álvarez, 2002), la propiedad de los medios de producción los tiene el blanco, la propiedad de las relaciones productivas son manejadas por los blancos, el indio tributario obedece y el negro esclavo agacha la cabeza, todos por sometimiento.

Guayaquil se convirtió en el centro y eje de la economía nacional; todos los caminos conducían a Guayaquil; todos los capitales, nacionales y extranjeros, se invertían en Guayaquil; hombres y mujeres de todos los matices étnicos y culturales se radican en Guayaquil, buscan trabajo en las haciendas cacaoteras y en las estancias de ganado, buscan en el puerto ser estibadores de mercaderías, de maderas para Lima, y cacao para Europa, obreros calafateando embarcaciones, trabajando en el astillero, un astillero que muchos llegaron a considerar como “el más importante del Pacífico americano a causa sobre todo de la amplia disponibilidad de materia prima para la construcción naval”¹²⁴.

Todos llegaron buscando riqueza en el comercio de cualquier especie, como en los tejidos de algodón que desde Manabí se hilaban desde antes de la presencia española, algodón originario de estas tierras, más pequeño que el traído de España, paños de algodón que servían para cubrir cuerpos y pagar en especie el tributo que a los españoles les debía, trabajo artesanal realizado por las mujeres, en enseñanza permanente de padres a hijos hasta nuestros días, y de lo que Kathleen Klumpp dice:

“Por el comienzo del siglo XVII, la población indígena de la jurisdicción de Puerto Viejo había disminuido en un 97.5%, según los cálculos demográficos de Linda Musse, milagrosamente el hilado y el tejido sobrevivieron, aunque limitándose de artículos de tipo utilitario, en gran parte para su uso propio. Durante la primera parte de la época colonial, las tejedoras de Manabí, también tejían bajo la presión de los españoles quienes exigían 12 varas de tela de lona por año como pago del tributo que debían a los encomenderos”¹²⁵.

Es un diario deambular de gentes con diferentes pieles y pensamientos, con diversas visiones y anhelos, con variados saberes y oficios, pero hablando un mismo idioma, con costumbres un poco distintas en relación de la zona de la que provienen, pero todos teniendo el mismo objetivo, vivir en Guayaquil porque hay esperanza de un futuro.

.....
124 Laviana Cuetos María Luisa: Geografía y política en el desarrollo económico de Guayaquil.

125 Klumpp, Kathleen. Antropóloga norteamericana. Documental sobre el “Arte de hilar y tejer con algodón en la provincia de Manabí” 2014

3.7. Manabí: un nuevo espacio

Remitiéndome a las descripciones realizadas por los cronistas españoles, que a su vez lo recogieron de fuentes orales aborígenes de la época, en lo que hoy es Ecuador, particularmente el territorio de la actual provincia de Manabí, en su costa sur, en época aborigen y de conquista se desarrolló y fue conocido y descrito por los cronistas españoles como el pueblo-territorio de Cancebi que, para 1529, fue considerado por España, como provincia de Puerto Viejo.

El historiador manabita Wilfrido Loor Moreira nos reseña que los pueblos cancebinos tuvieron sus propias estructuras de poder, con categorías sociales definidas donde la autoridad radicaba en los jefes tribales y en los chamanes, llamados caciques por los españoles, los primeros considerados como generadores y poseedores de autoridad en la organización y administración social del pueblo y, los segundos, poseedores del conocimiento y el bienestar (Loor Moreira, 1937)¹²⁶; autoridad de ambos basada sobre el conjunto social en el que se desarrollaron, en un modelo socializante de vida en sus primeras formas de estructuración social, modelo que no llegó a comprender el derecho de propiedad privada (Loor Moreira W. , 1936) ni la explotación personal contra otros hombres, por no estar inmersos en un proceso productivo de generación y acumulación particular de riqueza, como dice Clastres que “la “sociedad primitiva” no es improductiva, sino que está contra la producción. En la medida en que el hombre es el fin y la producción es el medio (y no a la inversa)”¹²⁷ autoridad que, en las sociedades aborígenes cancebinos, radicó en el conjunto social conformado principalmente por agricultores, pescadores, comerciantes y el común del pueblo como elevada expresión de su estructuración social, sin existencia predominante de fuerza guerrera por su condición de mercaderes.

Este proceso de construcción de poder de la sociedad aborigen, por medio de la presión de las armas o guerras interétnicas, se dio con los incas, que estructuraron su imperio en las altiplanicies andinas y bajo la concepción de ser hijos del sol y haber nacido para gobernar, bajo la autoridad de un solo hombre, divino, mítico, al cual todos estaban obligados a obedecer, servir y reverenciar. Los incas sumaron poder mediante la expansión del territorio, integrando a otros pueblos a su cultura, imponiendo una sola lengua y la unidad en la religiosidad, con prevalencia de un sistema poligínico real

.....
126 Loor Moreira, Wilfrido. 1937. Los indios en Manabí.

127 Clastres, Pierre. Estudios sobre la guerra en sociedades sin Estado. Revista de Antropología N° 22. 2do. Semestre. 2010. 99 - 123

y casi mitológico¹²⁸, imperio que no rebasó las altiplanicies andinas, no hollaron los territorios amazónicos ni de la costa porque sus densas selvas y su agreste naturaleza no formaban parte de su visión y realidad geográfico.

El 12 de marzo de 1535 se funda la ciudad de Villa Nueva de Portoviejo¹²⁹, ciudad construida por España, para españoles y sin gente indígena, los blancos manteniendo a distancia a los propios de estas tierras por el temor permanente de ataques alevés, ciudad de Portoviejo que fue el asiento permanente de las autoridades coloniales y republicanas y desde donde se impartían las ordenes de sojuzgamiento, cobro de tributos, adoctrinamiento religioso y control portuario, a otras poblaciones indígenas como Picoazá, Docoa, Xaramijo, Cama, Japoto, y pueblos indígenas aledaños¹³⁰, pueblos que existieron sin saberse desde cuándo, y que fueron, por población reducidos por los españoles a pueblos determinados como centros indígenas coloniales de importancia, de acuerdo al sector territorial de la región en que se encontraban, así tenemos a Jipijapa concentrador de trabajo agrícola y fomento ganadero, mientras empieza a existir Montecristi como reducción indígena amparada por la iglesia y desde la cual se ejercía control portuario, ambos pueblos capitalizados por pocos blancos en calidad de encomenderos y dirigidos “espiritualmente” por un cura doctrinero.

En la costa manabita, los principios de identidad y de mestizaje empiezan a ser considerados, a partir del gobierno central, desde los albores de la independencia americana impulsados por Simón Bolívar. Esto está marcado en el hecho histórico que se produce con motivo de la expedición de la Ley de División Territorial de junio de 1824¹³¹, promulgada por Francisco de Paula Santander, vicepresidente encargado de la presidencia de Colombia por ausencia de Bolívar, ley por la cual se reconoce y se ordena imponer a regiones y pueblos los nombres de caciques, accidentes geográficos o poblaciones extinguidas o en vías de extinción para que no se pierda la identidad histórica de los pueblos con ancestralidad indígena, ya para entonces unidos en república de Colombia o Gran Colombia, y se preserven para el futuro los rasgos identitarios de los pueblos aborígenes.

De esta Ley de División Territorial nace la provincia de Manabí, en una conjunción de territorios que permite a Bolívar entorpecer y debilitar las intenciones políticas de los guayaquileños de constituirse en un Departamento o Estado independiente de la

.....
128 Zuidema, Tom. 2007. El Inca y sus curacas: poliginia real y construcción del poder

129 Molina García, Gonzalo. El capitán Francisco Pacheco en la conquista de América, fundador de la ciudad de Portoviejo. 1986

130 Molina Cedeño, Ramiro. Historia de Portoviejo. 2009

131 Loor Moreira, Wilfrido. Manabí desde 1822. 1948

Gran Colombia, desanexando de su territorio a la provincia de Puerto Viejo y al partido de La Canoa y los unifica para que formen parte y sean un mismo territorio y provincia con el nombre de Manabí.

Con la provincialización, los indígenas de la costa manabita, urbanos y montañosos, junto a los indígenas mestizados, propios y forasteros¹³², continuaron viviendo en los espacios definidos para ellos, cada quien pensando y actuando en relación a su procedencia y costumbres, a la conveniencia de oponerse o aceptar disposiciones que conllevaban mandatos contrarios a sus intereses personales o colectivos, sociales o culturales, legales o económicos; grupos sociales que siguieron siendo parte mayoritaria de sociedades subordinadas y divididas entre sí para enfrentar a la minoría étnica española, distintos a los pueblos anglosajones, franceses, ingleses y holandeses, que controlaron los territorios de Norte América y los países del extremo sur de Sur América, donde los niveles de exterminio que provocaron en las poblaciones originarias fue tan alto que los colonizadores blancos llegaron a ser mayoría, haciendo prevalecer su cultura de manera total, imponiendo sus modelos de desarrollo capitalista desde la misma existencia de los Estados Unidos de Norte América, donde los pueblos indígenas fueron diezmados casi en la totalidad de su población.

Los habitantes de estos pueblos continuaron existiendo para satisfacer las necesidades y ansias de poder del hombre blanco; siguieron formando parte de una identidad colectiva, confundiendo sus genes con españoles y europeos y haciendo propia la cultura foránea, construyendo una cultura distinta y una identidad vacía dentro de los mismos entornos geográficos en que se desarrollaron y desarrollaron, parieron una cultura nueva y heredera de las ancestralidades participantes, escondiendo la americana y haciendo prevalecer la española.

La identidad del indígena manabita, estructurada a través del tiempo, fue cambiando en la medida que se le incorporaron, por variadas circunstancias, estos modelos o premisas culturales foráneos, como lo señala González Llamas¹³³, “la identidad se va configurando a través de la adquisición de otras identidades, lo que se puede calificar como una “redefinición adaptativa”...”, como un proceso de transculturación o aculturación, dable en la medida en que esos nuevos modelos culturales, como lo configura ampliamente Manuel Espinoza (Espinoza Apolo, 2000), fueron haciendo posible la existencia de un patrón cultural pero sin identidad social.

.....
132 Se consideraba como indio forastero al indio no propio, pero con asiento permanente en el lugar.

133 González Llamas, José Luis. 2015. Antropología e identidad. II. La identidad étnica Mapuche en Chile en el contexto de la globalización: más allá del territorio.



A pesar de esta confusión y fusión de culturas e identidades, se mantuvieron rasgos importantes de las culturas de origen, se preservaron parte de sus imaginarios, saberes y tradiciones ancestrales, fueron matizadas profundamente con lo religioso y cultural de las sociedades intromisivas, creando o derivándose del mestizaje subgrupos sociales que marcaron diferencias significativas en sus distintas expresiones culturales y formas de vida, tanto de la sociedad opresora como oprimida, como lo son actualmente los cholos y montuvios de la costa ecuatoriana, sin que esto signifique que los componentes culturales de estos nuevos núcleos sociales, que emergieron de este proceso de aculturación, hayan desaparecido, se haya perdido el conocimiento y conciencia de su origen, práctica, presencia y connotación en los procesos históricos y productivos que han permitido medianamente el desarrollo del Ecuador hasta los tiempos actuales.



3.8. Entre cholos y montuvios

Nacieron nuevos términos y conceptos en base a categorías humanas de orden social y económico; desaparecieron determinadas diferencias de raza en razón de las características fenotípicas y con un sistema de castas impuestas en la colonia; se da paso a nuevas estructuras y categorizaciones sociales, supuestamente redentivas y dirigidas a un pueblo oprimido por siglos; términos y conceptos que nacen por parte del Estado impositivo y dominante, obediente al naciente poder financiero que tendía sus tentáculos para aperturar el sistema capitalista en Ecuador republicano, sistema necesario para esos tiempos donde aún predominaban las leyes productivas del medioevo y el oscurantismo académico en que la Iglesia, en calidad casi de propietaria de la educación restringía el acceso al conocimiento de las ciencias como forma de sometimiento ideológico, que marginaba al país de cualquier intención de abrirse al mundo que se modernizaba.

Aparece el mestizo que se constituye en el producto final de un proceso aculturativo que se inició en la colonia y se continúa en la república, aún en este siglo xxi; un proceso que tiene por objetivo principal la destrucción del indigenado como grupo étnico mediante la invisibilización de su génesis genético-cultural que significa, para el grupo dominante blanco-mestizo, una cultura decadente y que objetiviza peligrosamente un pasado histórico de raíces ancestrales y propiedad comunitaria de la tierra y producción y ralentiza el desarrollo del país.

Es la identidad del indígena que cambia en la medida que se integran las relaciones sociales de producción y se incorporan las nuevas premisas culturales (González Llamas, 2015), en un proceso aculturativo en el que desaparecen la mayoría de las lenguas indígenas y se impone el idioma del opresor que, con sus imperfecciones y variedades idiomáticas, se confunde y enriquece con el quechua como lengua indígena que predomina en los Andes.

Todo esto se configura desde inicios de la colonia, es la forma simple y rápida del indígena de escapar a la reducción, a la encomienda y al repartimiento, de sentirse libre de la mita y el tributo; hace del “blanqueamiento” el camino fácil, lo hace consciente y voluntariamente mediante la mestización genética y la adopción cultural de las formas conductuales y vivenciales del blanco que, a pesar de ser una minoría, hasta ahora, está considerado socialmente de estrato superior que detenta intelecto, riqueza y poder político por lo que, para el indígena, el ser y formar parte de ellos, de los blancos, “se convierten en metas a conquistar”¹³⁴, aun cuando se despojan de su identidad étnica y

.....
134 “Desde la colonia, el status étnico de indio queda asociado con pobreza y marginalidad, mientras

ceden al embate de la ideología dominante convirtiéndose en mestizos, en individuos sin conciencia colectiva, desligándolos de su pasado histórico, llevándolos a pensar como sujetos aislados del pensamiento colectivo social al que se pertenecen, disfrazando o desfigurando su origen y su identidad étnica, despojándose de sus costumbres, tradiciones y de su religiosidad que lo mixtifica y confunde con el dios cristiano, perdiendo gradual y voluntariamente su idioma, cambiando su modelo de vida, su misma apariencia personal adecuándola a una semejanza con la cultura foránea, en un intento de parecerse a la otredad que ambiciona, procediendo al ocultamiento o disfrazamiento de su yo ancestral, buscando su hispanización o europeización; en definitiva, convirtiéndose en un “maestro en el arte del ocultamiento, (que) no tuvo otro camino que vivir del disfraz, la actuación, la blandronada, la mentira, la chacota o el chiste como únicas formas de esconder esa parte indígena que lleva dentro” (Valdano, 2007. p125)

En este estado de cosas, donde se confunden los pensamientos y los valores culturales y se acomodan acorde a los intereses particulares y políticos de grupos sociales, la identidad del indígena de la costa denota un resquebrajamiento sentido en su unidad étnica. Al indio pescador y agricultor dejaron de llamarle indio para llamarlo cholo¹³⁵ y al indio montañero y agricultor lo llamaron montañero y después montubio, dos subgrupos sociales que nacieron o se derivaron dentro del proceso del mestizaje o blanqueamiento, como etapa intermedia o de transición entre el indígena y el mestizo, grupos culturales que ahora son muy comunes en Manabí.

Son los nuevos términos que se adaptan a la nueva clasificación social que impone el sistema de poder republicano, son simples cambios de nombres o apelativos que se dan a estos nuevos grupos, cambios semánticos de adorno a la palabra, primero despreciativos y discriminatorios y ahora con alto contenido identitario; el indígena no es cultura española, es cultura indígena, por ello había que volver a los inicios de la colonia y cambiar los términos que ya tenían, porque a los indígenas les pasaron a decir cholos y montubios, acorde a los lugares donde vivían, a los trabajos que desempeñaban y a las costumbres que adoptaban.

Les dicen cholos y montubios, particularmente manabitas, a los indígenas que están o forman parte del proceso de mestización, en el trance de conversión de indígena

que el de español, criollo o posteriormente de blanco, se asocia con riqueza e influencia política; constituyéndose en meta de todo movimiento y cambio social, lo cual determina que los beneficiarios del ascenso social se aparten de sus raíces” Espinosa Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Tramasocial. Quito. p. 23.

135 Cholo, término de identidad nacional y que generalmente indica el gentilicio de la población mestiza, de rasgos indígenas, negros y/o blancos, generalmente visto en América.es.wikipedia.org/wiki

a hispano, considerando cholo a aquel individuo que siendo indígena por historia y ancestralidad, sin renunciar a su origen ni desprenderse de su naturaleza indiana, se urbaniza y busca enmarcarse en ciertas diferenciaciones sociales y culturales de sus propios congéneres, adoptando actitudes y pareceres semejantes al blanco, pretendiendo imitar sus conductas rutinarias y hasta su modismo lingüístico y, en este proceso, encuentra en la iglesia su aliado más cercano y poderoso, que lo endulza y lo acoge como fiel servidor de Cristo, lo convierte en monaguillo, en cantor de sus evangelios, constructor de capillas e iglesias y seguidor permanente y fiel a sus dictados; es el cholo que trata de alcanzar cierto nivel o status social que lo distancie de su raza indígena y lo acerque a la sociedad blanca.

Los montubios, en cambio, encontramos sus primeros pasos en los indígenas que abandonaron el espacio físico donde desarrollaron sus vidas llevando consigo su cultura aborigen y, en la medida en que sus vidas y su trabajo se vieron envueltos en el sistema productivo agroexportador y su entorno se fue preñando de comerciantes intermediarios mestizos y criollos españoles, hicieron de las labores agrícolas sus formas de subsistencia y riqueza; indígenas que se fueron integrando y asimilaron grandemente la cultura española, pasaron a ser parte del proceso productivo agrícola instaurado a partir del sistema de haciendas, bien sea como peón o pequeño propietario, tomando para sí las costumbres y la cultura del blanco¹³⁶, haciendo uso de las herramientas de trabajo del blanco, machete, garabato y azadón, caballos, monturas y espuelas, pero manteniendo ciertos rasgos de su cultura primigenia, espeque, la pipa de agua de piedra, su medicina herbolaria y su creencia en dioses naturales que se confunden y pierden gradualmente en la multiplicidad de santos y santas que existen en la religión cristiana; apropiándose de la lengua y eternizando el arcaísmo idiomático del español en el medioevo de Quijote y Sancho Panza¹³⁷ donde muchas de sus palabras se que-

.....
136 “introducen importantes progresos técnicos en los implementos del trabajo agrícola, tales como : el hacha, el pico, la pala, la barra de hierro y el machete, como también el arado de tracción animal, que en su conjunto, incrementaron los rendimientos productivos del trabajo, aunque, claro está, no fueron más que en fundamental beneficio de los colonizadores-propietarios, puesto que la roturación de la tierra habíase hecho con los antiguos palos plantadores (varas resistentes aguzadas en el extremo que hincan la tierra (espeque), o con el rejón de pie-chaquitacla- de madera fuerte aguzada o con punta de cobre y con una resistente, y más o menos larga prominencia a 25-30 cms, arriba de la punta para afirmar el pie del sembrador, que a decir de Jiménez de la Espada, en la apreciación de los resultados, era <mucha fuerza en los pies y muy poca en la tierra>” Víctor A. González S. 1986. Historia del Ecuador. Razas y clases en la colonia. Segunda edición. Ed. Graba. Guayaquil. p37

137 Referencia tomada del trabajo de titulación en Ciencias de la educación mención Lengua y Literatura, de Vladimir Ilich Zambrano Galarza, Universidad Técnica Particular de Loja, 2018, tema de “La oralidad montuvia en El Quijote

daron guardadas en el campo, alejado de la educación y sin vías de comunicación con el sector urbano; amparado en su familia y solitario en su estructura social; teniendo y defendiendo como propio lo que le correspondía por ancestralidad, posesión y trabajo permanente, por su comunión con la naturaleza, por la posesión de sus saberes ancestrales, por su conciencia y determinación a gozar del derecho particular a la propiedad de la tierra, trabajo y producción, que le permitía su supervivencia y garantizaba la seguridad de su familia y su futuro.

Cada grupo con sus realidades, distintos en relación al espacio en el que se desarrollaron, marcados dentro del territorio por una geografía influenciada por los vientos y las corrientes marinas, fría de Humboldt y cálida del norte, que determina la existencia de un clima dual, de subtropical seco a tropical húmedo, con un territorio costero con elevaciones que no sobrepasan los 500 metros de altura, con un importante sistema fluvial hacia el norte, desde Bahía de Caráquez hasta Pedernales, que cuenta con la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez que se alimenta de diversos afluentes montañosos y la cuenca de Cojimíes bañada por el río Quinindé de la provincia de Esmeraldas y, hacia el sur canchabino, desde Charapotó hasta Puerto López, muy pobre en fuentes hídricas donde destacan ríos de invierno como el Portoviejo y el Jipijapa, pero que permitía, en la franja costera, la producción de artículos alimenticios de ciclo corto como maíz, maní, yuca, frijoles, habas y camote, pero sin contar con poblaciones al interior del territorio que aprovecharan las bondades del suelo húmedo, poblaciones que se fueron formando a partir del siglo xviii cuando las reformas borbónicas impulsaron el sistema de hacienda buscando ampliar sus horizontes de ganancias haciendo de la agricultura y ganadería su fuente principal de riqueza y de la fuerza de trabajo humana su herramienta principal de explotación.

3.9. Cholos

En diálogos sostenidos con pescadores de San Jacinto, pueblo pequeño que pertenece a la parroquia Charapotó del cantón Sucre, en la provincia de Manabí, se les preguntó a algunos de los pobladores sobre cómo se autodefinen culturalmente, si se consideran mestizos, montubios o cholos, ellos respondieron de inmediato una contestación que es común y familiar entre nosotros, “soy cholo porque soy pescador”, “porque nuestra alimentación se basa en el marisco”, “porque vivo junto al mar”. Así respondió Raúl Ostaiza, uno de los pescadores entrevistados a quien además le conocen cariñosamente como “Lora”, incluido su esposa, los apelativos son muy comunes entre los pobladores manabitas. Raúl Ostaiza quien posee una nariz aguileña y rápido hablar no le incomoda que le llamen por el apodo, él es muy ameno y cordial al momento de entablar un diálogo, esto fue fundamental para entablar la comunicación y así conocer su criterio tanto del término cholo como de su autoidentificación cultural, ¿por qué se considera cholo?, si para él ser cholo le significa indigenismo y si su vida y sus labores, que sustentan su economía siempre han estado relacionadas con el mar y la pesca.

En este diálogo, traemos a colación lo que dice Carlos Joaquín Córdova (Córdova, 1995 pp372-3) de que “a los habitantes de la costa se le dicen cholo como descendientes de los aborígenes del lugar y pescador de mar”; Córdova, de igual manera, subraya de que en Perú se lo considera como “indio que ya está cruzado con raza blanca, pero en cuyos caracteres étnicos prevalecen los rasgos indígenas”, criterio que se conjuga con la fisonomía del aludido poblador Ostaiza que es de contextura pequeña, ojos achinados y tez trigueña como lo fue el indígena-ancestral, un fenotipo que es común en la costa ecuatoriana, desde Manabí hasta la provincia de El Oro y su continuidad hasta los territorios del norte del Perú, no así en la costa de la provincia de Esmeraldas donde prevalece el pueblo afroecuatoriano, con la particularidad de que Raúl Ostaiza y sus otros amigos están de acuerdo con esta descripción al considerar de que sus ancestros fueron indígenas, que hubo un mundo indígena anterior a ellos pero que ellos no son indígenas, no se consideran como tales, que son mestizos pero de la línea chola porque “indio es el que vive en la selva y en la sierra, cazan animales, usan trenzas y ponchos y están llenos de piojos”, que ellos son cholos porque así le dicen a todos los pescadores pero que en realidad “los cholos son los de Crucita¹³⁸ porque son los que se dedican a la pesca con embarcaciones mayores y hacen uso de instrumentos modernos para orientarse y conseguir mejor pesca”; que el oficio de pescador lo heredaron de sus padres y abuelos que vivieron del mar, y ellos lo continúan, y lo dice enfáticamente, “porque hago lo mismo que ellos hicieron, hago del mar mi historia de trabajo y de vida, por eso

.....
138 Crucita, balneario que es parroquia rural del cantón Portoviejo

soy cholo”, un término de cholo que, a pesar que ya no tiene la connotación estigmática del ayer se presenta, en tiempos actuales, como un sinónimo de superioridad social frente al indígena y a la vez se constituye en expresión de identidad cultural de una parte importante de la población que vive en la costa manabita y ecuatoriana.

En la época colonial el término cholo, al igual que el resto de términos con los que se estigmatizaron a los indígenas, fue el resultado de diferenciaciones socio-raciales impuestas en la colonia y continuadas en la república en base al poder y autoridad que se ejerció contra el indigenado, término que fue impuesto a los indígenas que buscaron su reacomodo social, elevar su status social no solo ante su comunidad étnica sino frente a la comunidad de españoles y mestizos ricos para lograr ascenso social, tomando igualmente en consideración su procedencia étnica, su configuración biológica, su estereotipo y sus expresiones culturales de vida y de los niveles de hispanización alcanzados.

Este reacomodo de conductas culturales por parte de la población indígena permite la existencia del denominativo “cholo” que es desde inicios de la colonia altamente peyorativo y denigrante por cuanto es un término codificado entre los habitantes de Centro América y el Caribe y su significado era de “perro”, en señal de desprecio, de rechazo, de animalización del indígena que pretendía hispanizarse buscando escapar a las rígidas condiciones de vida a que fue sometido, adoptando y haciendo propio los modelos de conducta y comportamiento español pero que por sus características fenotípicas no le permitieron esconder su etnicidad, por lo que chapetones y criollos lo empezaron a comparar con el perro centroamericano “xolo” que es el diminutivo de una raza de perro de mediana estatura existente en México, sin pelo en su cuerpo y con parte de su piel arrugada, denominado xoloitzcuintle, que en su pronunciación se escucha “cholo”; raza canina que luego encontramos en el Perú y su nombre sigue siendo usado para designar a los indígenas, negros, mulatos, mestizos pobres que vivieron en la periferia de las ciudades donde subsistieron con niveles extremos de pobreza, y de lo que se hizo eco Guaman Poma de Ayala para decir que “al hijo de negro y de india, o de indio y de negra, dicen mulato y mulata. A los hijos de éstos llaman cholo; es vocablo de la isla de Barlovento; quiere decir perro”.

Por los continuos movimientos migratorios de personas que se produjeron en el continente, por motivos principalmente comerciales y administrativos, el término de cholo bien pudo establecerse en el Perú y de este país derivarse al Ecuador donde debió ser adoptado por los terratenientes de la sierra, los sectores aristocráticos de la urbe capitalina o por los terratenientes agroexportadores de la costa guayaquileña, para mencionar a los indígenas mestizados atendiendo a las labores y oficios a los que se dedicaban, en razón de los espacios geográficos de los que procedía y hacia los que migró

y se desarrolló y en consideración al estilo de vida españolizado que llegó a adoptar como lo describe Bernardo Recio (1947), de que:

“Estos indios de Guayaquil, y de muchos pueblos que hay en su vasta jurisdicción, son muy ladinos. Ellos visten a la española, aunque por el calor de la tierra andan sin pelo. Ellos hablan bien el romance y lo cortan con gracia y con aseo, parecidos en estos y otros modales a los aldeanos andaluces.” (p 185)

Este comportamiento que se trasluce en el indigenado se da por el afán de ocupar ciertos espacios sociales, principalmente de carácter laboral, para alcanzar el fin propuesto de españolizarse por lo que, aprovechando de sus conocimientos y experiencias en diversos artes y oficios que guardaban consigo, ponerlos en práctica y aprender en corto tiempo las artes y oficios laborales del español que le permitió obtener ingresos que, en algunos casos, mejoraron ostensiblemente su situación económica y social, una práctica que se hizo viral en las poblaciones indígenas de América, a lo que Sergio Gruzinski (Gruzinski, 2010) llamó “ La mundialización ibérica”, porque se produce a partir de la incorporación del indígena a los oficios y labores artesanales que son propios de la sociedad española y que son introducidos en América, oficios de sastres, peluqueros, barberos, herreros, etc., y por el hecho de que “En apenas unas décadas los indios aprenden los oficios europeos: ellos mismos son herederos de antiguas tradiciones artesanales y se muestran espontáneamente interesados en las cosas nuevas que provienen de la península” (p. 50)

A esta adopción voluntaria y premeditada que hacen los indígenas de las labores y oficios españoles como parte del proceso de aculturación, se suma también el abandono o autodespojo que hacen de su lengua, que lo podemos apreciar en el contenido del documento “Descripción de Guayaquil de 1605”, en que se indica que la población indígena de Portoviejo¹³⁹ habla la lengua castellana sin rastro de la suya y sus costumbres son españolizadas, fenómeno aculturativo que lo remarca el jesuita Bernardino Recio (1947) cuando describe, en 1750, a las comunidades indígenas de Guayaquil, señalando que “lo que más admira es que no se les haya quedado a estos indios rastros de sus lenguas”, siendo categórico en esta afirmación el testimonio que al respecto trae a colación Eva Bravo (2001) “Hablando con estos indios (de Puerto Viejo) muy muchas veces en la lengua general que casi todos los indios del Pirú hablan, me respondieron como afrentados: Señor, nosotros no hablamos esa lengua sino la de España porque esotra no vale cosa alguna y somos ya como españoles y si vosotros quereis que los indios sean buenos, avísosos que no les dejéis hablar su lengua natural” (p 485)

.....
139 En la descripción de Guayaquil se hace referencia no a los pobladores de la ciudad sino de la provincia de Puerto Viejo que comprendía Jipijapa y Montecristi.

Manuel Espinosa Apolo (Espinosa Apolo, 2000), refiere que sobre el origen del término cholo se han formulado dos hipótesis, una de ellas que formula sin hacer referencia a su autor y que dice que este término es proveniente de “Chollán” que es natural de Cholula en México, y la de los esposos Costales que se deriva “del quichua chulu=silencio, sustantivo derivado del verbo choluna = hacer silencio, por lo que la palabra “cholo” busca eludir a la cualidad silenciosa, solapada y circunspecta que se destacaría en los individuos plebeyos de condición indígena de la sociedad colonial”. Por lo que Espinosa Apolo advierte o estima que del término de “cholo” se derivaría el término de “acholarse” que en Ecuador significa a “no ser tímido” o a “avergonzarse”. (P 208), teniendo igual apreciación sobre esto Nataly Fletcher (Fletcher, 2003) quien escribe que, en el siglo xix, el cholo era considerado como el hijo nacido de mestizo con indígena y que, acholarse es derivado de cholo y es un “sinónimo de tener vergüenza o avergonzarse”, de su procedencia, de su condición de sujeto indígena.

Estos análisis de urbanización del indígena lo hacen Espinosa y Fletcher en referencia al indígena de la zona andina, que procede a abandonar su grupo étnico para radicarse en la ciudad, principalmente en Quito por ser capital de la República o en las capitales provinciales, referencia que no es prevalente para las poblaciones indígenas de la costa, en especial de Manabí cuya población indígena, después de la conquista, disminuyó notablemente al punto que, para 1605, no llegaban a 4000 habitantes en el territorio canchabino¹⁴⁰ (Rosales Valenzuela, 2010); poblaciones indígenas que tuvieron un comportamiento distinto porque estos no migraron a ciudad alguna, estuvieron reducidos a “pueblos indios” o se mantuvieron en sus propias comunidades, reducciones y pueblos que se fueron fortaleciendo hasta alcanzar la categoría de centros urbanos, ahora cabeceras parroquiales o cantonales como Montecristi, Jaramijó, Charapotó, Tosagua o comunas como El Bajo de Montecristi, Salinas de San Vicente, Membrillar de Jipijapa, Agua Blanca, Pital, Salango y Las Tunas en Puerto López, entre otras; así

.....
 140 Benjamín Rosales, en la reimpresión del libro “Las antigüedades de Manabí”, de Marshall Saville, hace referencia al censo de población indígena realizado en 1605 para determinar la cantidad de población que debe estar sujeta al pago de tributos a la encomienda, donde dice: “Cuando se descubrió la tierra se halló mucho mayor número de indios: hanlos gastado de pestes y las esterilidades y hambre: parécenos a los testigos que declaran estas relaciones, que habrá ahora unos dicen hasta quinientos y otros hasta cuatrocientos tributarios: los que parece que hay en los pueblos de la jurisdicción de Puerto Viejo, por el padrón que se hizo por mandado del Consejo el año de 1605, son: Tributarios, trescientos cincuenta y ocho; reservados cinco diez y seis; muchachos libres de tributo por la edad, doscientos sesenta y seis; muchachas, doscientas veintitrés; son casados, cuatrocientas veinticuatro; hay mujeres viudas y solteras, setenta y cuatro.” Las antigüedades de Manabí. Ecuador. 1907 – 2010. Traducción e introducción: Benjamín Rosales Valenzuela. 2010. Pág. 78

como también se radicaron en espacios geográficos semejantes en la misma costa, sin descartar a los que escaparon y buscaron los sectores selváticos, altos y montañosos y engrosaron después, con la existencia de las haciendas agrícolas y estancias ganaderas, el ejército de peones asalariados o independientes tributarios, aunque siempre en permanente contacto con los colonizadores españoles a través de sus caciques pero primordialmente de los curas que los convertían al catolicismo y a su españolización.

Cualquiera haya sido su condición y región, se convirtieron en sujetos urbanos, aunque no fueron “criollo ni indio, urbano ni rural, occidental ni andino, hegemónico ni subalterno. Este “cabalgar entre dos mundos” (Mayorga & Valverde, 2006. p 51) que empezaron a adoptar y asumir las costumbres foráneas como estrategia para su inserción en un espacio social que no era el suyo pero que aspiraron a hacerlo parte de su existencia como forma de ocupar un lugar y lograr un ascenso social, aun cuando conserva sus rastros fenotípicos y no llega a despojarse de su cultura ancestral, no se desliga de su pasado histórico y hace con sus costumbres una práctica permanente y mantiene vivas sus tradiciones, que las comparte y hace extensivas a los demás pobladores de la comunidad en la que se radicó.

Esto no significa que la costa ecuatoriana esté exenta de la presencia de indígenas de la sierra, al contrario, la migración indígena de los Andes hacia la costa fue abundante, de ahí que encontramos en el glosario de peruanismos de que el cholo es el “indio, especialmente el que habita en la costa y proviene de los Andes” (Vargas Ugarte, 2019), una migración que llevó a que en menos de una década, 1820-1830, la población indígena de Manabí casi que se duplicó, a pesar de que muchos indígenas de este territorio migraron en busca de trabajo mejor remunerado hacia las haciendas agrícolas y ganaderas del Guayas y Los Ríos que requerían de mano de obra; sistema de haciendas que no tuvo mayor desarrollo en nuestra provincia por su accidentada geografía que permitió la diversificación de la producción agrícola, lo que brindó mayor libertad al indigenado para dedicarse a variadas actividades que sustentaran su economía y al hecho importante de que en las zonas alta se requería de permanente mano de obra para recolección y extracción de frutos, madera y caña guadua, que se desarrollaban silvestremente y eran de libre apropiación.

Esta realidad fue relativa en relación a la geografía de Manabí, lo apreciamos a partir de fines del siglo xix, desde Rocafuerte y Chone hacia las montañas del norte, donde la hidrografía es distinta y sus tierras reciben, desde las montañas, mayor cantidad de agua todo el año, y permite que el territorio sea altamente productivo y la ventaja de que una gran parte del mismo sea llano, que lo hace propicio para el establecimiento de estancias para ganado y el establecimiento de haciendas agrícolas y ganaderas. Por esta

razón, en 1875 se apertura el puerto mayor de Bahía de Caráquez por lo promisorio de la tierra para la crianza del ganado y la producción de productos agrícolas requeridos por Europa como el caucho, la caña de azúcar y el cacao, lo que trajo consigo la presencia de legaciones comerciales de distintos países de Europa, Estados Unidos y Chile que propiciaron una nueva etapa de colonización que hasta entonces eran consideradas por el Municipio de Portoviejo, territorio al que pertenecían, como “Tierras incultas y salvajes”.¹⁴¹

La migración indígena andina empezó a darse desde fines del siglo xviii y fortaleció la economía de la costa, consolidó a la naciente oligarquía guayaquileña a partir de la gesta independentista de 1822 y la construcción del Ecuador como república soberana e independiente de España y luego de Colombia, donde criollos y mestizos hicieron sentir el peso de su presencia política en las ciudades y centros poblados y accedieron a la propiedad sobre la tierra y los medios de producción, bien sea por concesión legal, compra-venta o apropiación indebida, pacífica o violenta, por lo que el término cholo, bien pudo ser introducido por esta vía y su caracterización social expandirse y fincarse entre los habitantes de la costa.

A esta misma consideración, Espinosa Apolo hace referencia al Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América, publicado en 1789 por Alceo en el que cholo es el “indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre europeos y habla castellano” y que este término es utilizado por los españoles “para designar a los sirvientes domésticos” (p 208), con lo que se colige que el cholo alcanza un nuevo escalón social, deja de ser tributario para desempeñarse en oficios que desempeñan los sectores más bajos y pobres y que, aun a pesar de que este término es objeto de menosprecio y corresponde a un status de ínfima categoría, por el hecho de vivir en casa del español, criollo o mestizo rico, de compartir el mismo espacio social de ellos, ya lo distingue del común pueblerino indígena.

Morgan Quero (Quero, 2019), en su estudio acerca de la obra de Bourricaud y haciendo alusión al mismo, dice que este considera que el cholo “es un recién llegado que reclama su lugar abriéndose paso entre el indio y el misti”¹⁴² (Pág. 6) y remarca mucho

.....
141 Acta de sesión municipal del Cabildo de Portoviejo. Documento de archivo del autor

142 Sobre el término misti, que es relativo al hombre blanco o europeo, Hans Enciso Choquehuanca, toma en referencia a Alceo que dice: “El blanco wiraqucha⁴⁵ o misti, por pertenecer a una cultura distinta, no puede ostentar la categoría runa; por consiguiente, es un mana runa. No rinde culto a los dioses tutelares andinos. No chaccha coca ni habla runasimi. No participa en los cabildos. Tampoco trabaja la tierra con sus propias manos.” Tesis para optar para el título de Licenciado en Literatura, en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas E.A.P de Literatura, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. 2015. Tema: Sobre el concepto de “miste” (misti) en la novela Walaycho de Ántero

más sobre la existencia del cholo cuando señala o toma de Bourricaud su definición de que “el cholo es el indio en vía de ascenso y de cambio” (Pág. 6), criterio que es concordante con el de Medina, que en su diccionario de americanismos, considera que el término de cholo significa “indio civilizado. Mestizo de europeo e india” (Medina, 1927), algo así como el individuo que racial y socialmente es superior al indígena pero inferior al mestizo que encontró su espacio, su acomodo en el mundo blanco, mientras que otros estudiosos, haciendo alusión al Diccionario de Bertonio de 1612, consideran que cholo es el hijo de mestizo con indígena y que a quien debe aplicársele el término de cholo es a los “mestizos en hábitos de indios” (Saignes, 1992), o sea quienes han adoptado tal figura cultural aunque mantengan sus rasgos étnicos, lo que es semejante en su conceptualización a lo que considera la Real Academia de la Lengua de que cholo es un adjetivo/nombre masculino y femenino, referente a una persona americana, que es un mestizo descendiente “de razas blanca e indígena y en el que, generalmente, prevalecen los rasgos étnicos indígenas”, relativo a aquel individuo que “ha adoptado las costumbres y los modos de la sociedad urbana e industrial”, que voluntariamente buscó hispanizarse mediante su integración al sector urbano buscando alcanzar mejores condiciones de vida y ascender socialmente para salir del marasmo que le significaba ser y formar parte de una sociedad jerarquizada.

Con esto, apreciamos que la construcción del término “cholo” es todo un proceso que se configura en el tiempo, es un término que empieza a establecerse en la población general ya que en Ecuador, en 1957, se procede a la abolición del tributo indígena y se incorpora al indígena, como fuerza de trabajo, al naciente sistema de producción capitalista que se genera en la costa y que a su vez se integra al mercado mundial a través de la exportación de distintos productos agrícolas, en especial del cacao, que sirven de materia prima a la industria europea; estas estigmatizaciones le permitió a los españoles consolidar su complejo sistema de castas sociales, estructurar en mejor forma su entramado urbanístico y establecer los mercados laborales artesanales que le facilitaron la dinamización y ordenamiento de la economía popular y se constituyó en sus fuentes personales de ingresos y para las arcas del reino y posteriormente del estado republicano y de los cabildos.

Peralta Vásquez. Pág. 60

3.10. Montub(v)io:

Thérèse Bouysson-Cassagne y Thierry Saignes, (Saignes T. B.-C., 2019) en sus referencias sobre el uso de términos peyorativos en los que se incluyen indio, criollo, cholo, mestizo, y otros, menciona que, cuando se produce la invasión española a América, tanto ellos como los indígenas, se encuentran con “la imposibilidad de nombrar mediante una voz nueva y específica a los frutos nacidos en América”, esta referencia la hace en relación a los aborígenes americanos; los españoles se ven impedidos de comunicarse con los nativos del continente por el idioma y no saben si este es el territorio de país de la India o es un nuevo continente, por lo que hacen uso de su propio vocabulario que, a su vez reflejaba su realidad social de mestización producto de las invasiones sufridas en siglos anteriores por romanos y moriscos, términos que los imponen en relación a su lugar de procedencia o nacimiento, como el de indio porque creían haber llegado al país de India; mestizo por ser un término proveniente o derivado de la lengua Aymara “huayqui” que designaba al “advenedizo que no reconocía cacique” o, haciendo alusión a Bertonio que lo especifica como “mestizo, ni bien español ni bien indio” como también tomaron de la lengua árabe la palabra “muwallad” que significa mulato.

El término de criollo que en un primer momento es aplicado a los africanos esclavos nacidos en América y que luego se amplió a los españoles de igual procedencia; que el uso término de cholo se debe al fruto habido entre el mestizo y la indígena o viceversa; para finalmente indicarnos que en el Paraguay se utilizaba el término de montañés para nombrar al mestizo hispano-guaraní (que) viene del castellano monte (que dará la voz de montaña aplicada a la ceja de selva).

No podemos decir entonces que el término montañero del que se deriva montubio sea propio del Ecuador o del Perú, es un término que hace alusión directa a los habitantes de las zonas selváticas o montañosas pero que, ya desde fines del siglo XIX hasta nuestros días, se remite al hombre del campo, al montañero que vive y trabaja en la montaña, dedicado a la agricultura y/o a la ganadería, pero que tiene cualidades negativas como el ser grosero, rústico, analfabeto y hasta persona peligrosa por su comportamiento huraño, se lo califica de montaraz, como hasta ahora, se lo señala socialmente y que la Real Academia Española lo confunde con el término montuvio que, en su generalidad, significa campesino de la Costa.

En sus primeros momentos, montubio fue un término despectivo usado por las personas de la ciudad, y del mismo campo pero al nivel del mediano o gran propietario, para denigrar la imagen y personalidad del campesino montañero y agricultor común, del pequeño finquero, del peón asalariado, del campesino sin tierra, que también acoge al indígena andino que se integró a las montañas manabitas, ese indígena andino al que

Espinosa Apolo lo denomina cholo, forastero o peinadoillo¹⁴³; un término de montubio que procede del término de indígena montañero, que representa vida en el monte, ahora convertido en un término con que se identifica a los pobladores de la costa que se dedican a la agricultura y/o la ganadería y aun a aquellos que viven en pueblos o ciudades que por su ancestralidad, familiar o cultural, se identifiquen o consideren como tales, sin distinción de sexo y siendo diversos en su apariencia física acorde a su ancestralidad y al espacio físico en el que se desenvuelven o desarrollaron, bien porque son originarios y viven en el campo o pasaron a radicar en la ciudad pero sin olvidar ni desterrar sus costumbres y tradiciones.

Antes que la modernidad invadiera las ciudades y el campo manabita y el cemento se convirtiera en el principal material usado en todo tipo de construcción, en la generalidad, las viviendas eran rústicas y hechas con materiales propios del medio, piso de madera, con paredes de tabla de caña guadua y techo de paja, casas que algunas veces, dependiendo de su situación económico o social, se distinguían o distinguen por estar enquinchadas¹⁴⁴, una técnica ancestral de construcción que procede del indigenismo manabita, casas que fueron y son muy comunes en pueblos y ciudades de la costa manabita, entre ellas Portoviejo como capital de provincia.

En el sector rural, generalmente se construyen las viviendas un poco elevadas del suelo para evitar la presencia y contacto con animales e insectos rastreros, se guindan hamacas para descanso y guarecerse del sol y la lluvia, y guardar sus instrumentos de labranza y productos agrícolas, o construyen casas de dos plantas que les permite, a más de servir de vivienda familiar la parte alta, la parte baja ser usada como granero o bodega, sin olvidar el potrero ni el gallinero que lo ubican en un lugar muy cercano al mismo.

Los montubios tienen particularidades especiales en sus hábitos, costumbres, tradiciones y dialecto, así como en sus habilidades y destrezas, que hace que su conducta y comportamiento sean variables en respuesta del hecho o circunstancia a la que deban

.....
143 “La peinadillización, el forasterismo y la cholificación, expresiones de un mismo proceso de occidentalización, resultan hechos premeditados y por consiguiente voluntarios, en tanto estrategias asumidas para mejorar las condiciones sociales de vida, es decir, para lograr ascender socialmente en una estratificación construida en base a parámetros étnicos, los mismos que no podrán ser desplazados del todo, cuando posteriormente se reconstruya la jerarquización social en función de parámetros económicos.” Espinosa Apolo, Manuel. 2000. Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Quito. Tramasocial Editorial. p 22-23.

144 En enquinchado consiste en una amalgama de materiales combinados entre el estiércol de ganado vacuno o de burros revuelto con tierra amarilla alfarera, paja seca y agua que se pisotea hasta lograr una masa compacta y suave que al ser incorporada a las tablas de caña guadua se obtiene una pared alisada como si fuera hecha de cemento y arena, brindando al interior un ambiente fresco (nota del autor)

responder, dóciles o agresivos, afables o groseros, bondadosos o mezquinos; en su personalidad se muestran humildes por naturaleza, son creyentes católicos convencidos de la existencia y amor a Dios y a los santos y santas que la iglesia reconoce como tales, en base a los supuestos milagros que se le atribuyen o son considerados protectores de la salud y de la vida, son creencias en las cuales se guardan o esconden su imaginario y religiosidad, todo esto basado en la diversidad de dioses y creencias míticas que tuvieron en su pasado histórico aborigen; de esto podemos encontrar gran cantidad de ejemplos en el sector rural los mismos que se hicieron extensivos al sector urbano, que forman parte de un imaginario colectivo y lo vemos plasmado en la oración al Santo Justo Juez que reza una persona creyente para convertirse en persona invisible ante los ojos de quien pretende causarle daño físico o para encontrar el bienestar personal y el equilibrio social, o la devoción que manifiestan los habitantes de la zona norte, especialmente de Chone a la imagen de un niño que se observa borrosamente dibujado en el pliego externo de un caracol al que se le brinda la creencia de hacer curaciones supuestamente milagrosas.

Los montubios son poseedores de una gama de saberes ancestrales y una exquisita oralidad que se transmite de generación tras generación y se manifiesta en cuentos, leyendas, mitos, amorfinos, contrapuntos, chigualos y décimas; comprometedor de la palabra como garantía de honor al cumplimiento de una responsabilidad asumida y, por lo general, es buen anfitrión, bondadoso, alegre y persona abierta al beneficio y bienestar familiar y colectivo, que los distinguen de la población urbanizada o de ciudad; diestro en el manejo de los caballos, hacedor de rodeos, hábil artesano y carpintero.

Esto no significa que los montubios ecuatorianos seamos únicos ni que en otros países no existan grupos sociales o poblaciones con estas particularidades, es solamente que tienen o han adoptado un término distinto, en relación a su geografía y cultura, que se remite al poblador del campo o de la montaña que se desempeña como agricultor y/o ganadero, como lo podemos apreciar con el guajiro de Colombia y Cuba, llanero de Venezuela, jíbaro de Puerto Rico, charro de México, huaso de Chile y gaucho en Argentina y Uruguay, y en Centro América y otros países lo conocen simplemente como campesino, términos que en definitiva pasan a ser denominativos comunes para todas aquellas personas que comulgan con la tierra, que hacen de la tierra su medio de vida y de subsistencia, todos ellos formando parte de un pueblo cuyas tierras son altamente productivas y propicias para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.

Sin poder certificar el dato por no disponer del texto, se dice que “El primero en describir al pueblo montubio fue el viajero inglés William Bennet Stevenson en su libro

Narración histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sudamérica.” (Contreras), inglés del que hace mención Rodolfo Pérez Pimentel (Pérez Pimentel)¹⁴⁵, y que dice estuvo en Guayaquil y Esmeraldas y tuvo la oportunidad de observar y convivir momentos con las poblaciones campesinas de estas provincias.

El diccionario de la lengua española, desde 1927 hasta 2018, define al montubio y montubia, como personas derivadas del monte que, a su vez, tiene una derivación semántica al término de montaraz, que se refiere a la persona que ha sido criado en el campo o la montaña y que es grosero en su comportamiento o, en su acepción más genérica, un individuo hosco por su falta de educación.

La inclusión en la Constitución del Ecuador, 2008, del montubio como pueblo, llevó a que el Instituto Ecuatoriano de Censos y estadísticas (INEC) lo considere como parte del proceso de identificación y autodefinición cultural de los habitantes del Ecuador, que tuvo como resultado que el 7.4% de la población ecuatoriana, un 19% de la población manabita, se autoreconozca como montubio, porcentaje que es superior al de los afroecuatorianos, indios y blancos y otros subgrupos sociales, con una tendencia progresiva que será visualizada en el próximo censo de Población Vivienda.

En 1926, con motivo de celebrarse el 12 de octubre el “Día de la raza”, el folclorista guayaquileño Rodrigo Chávez González consigue de los miembros de la Asociación de Ganaderos del Litoral se institucionalice ese día como la Fiesta Regional del Montubio donde se expusieran las destrezas del campesino en la doma y manejo del caballo (rodeo montubio), y el uso del machete en simulacros de pelea, la realización de juegos y concursos literarios con desfiles y designación de reinas montubias (Hidalgo, 2015)¹⁴⁶,

.....
145 www.diccionariobiograficoecuador.com

146 “Homenaje a los montubios: el 12 de octubre de 1926, el rodeo montubio se visibilizó gracias a la iniciativa de Rodrigo Chávez González (Rodrigo de Triana), quien junto al hacendado Honorio Santisteban, presidente de la Asociación de Ganaderos, concibió la idea de organizar un evento en homenaje a los montubios, en el marco de la reivindicación del mestizaje costeño, cada 12 de octubre, a propósito del Día de la Raza”.

“Así describe lo que fue la Primera Fiesta Regional del Montubio, el folclorista Wilman Ordoñez Ituralde: ‘Y llegó la fiesta. Miles observaban las madrinas criollas y criollas bonitas, la salida del corral de un potro chúcaro y su embestida, ‘la pialada’ (enlazamiento del animal tirando la veta con el pie), para enseguida montarlo a pelo y con esquila.

Dos bravos macheteros de las haciendas ‘El Guabo’ y ‘Las Palmas’, utilizando ponchos como protección y en pose de esgrima se baten a muerte. ‘La chispa moría en el metal’. El público aplaudía a rabiar el espectáculo.

Después venía el juego del ‘gallo descabezado’, el ‘contrapunteo de amorfinos’, ‘el corso de las flores’, ‘la corrida de toros’, el concurso literario y los bailes tradicionales como el ‘Alza que te han visto’, ‘La Iguana’, ‘Er Galope’. A la vez que tocaba la famosa banda del Mate’, que era una autentica orques-

fiesta de la que se parte para organizar la Asociación Regional Montuvia que dejó de existir en 1947¹⁴⁷. Un año después, esta fiesta fue emulada en distintas ciudades del país, como se hizo en Manabí donde esta fiesta se cumplió en Bahía de Caráquez en 1927, año en el que el Congreso Nacional declaró como Día del Montubio Ecuatoriano.

En el mes de marzo de 2001, producto de una huelga de hambre protagonizada por grupos de montubios del Litoral, el presidente Alfredo Palacio firmó el Decreto Ejecutivo 1394, por el cual se crea el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales (CODEPMOC), para finalmente, en la Constitución de Montecristi del 2008, Art. 56 de la Constitución del Ecuador, integra al pueblo montuvio entre las nacionalidades, pueblos y comunas que forman parte del Estado y, entre otros derechos, le reconoce sus derechos a su identidad cultural y salvaguarda de sus saberes ancestrales, pasando a formar parte del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

ta montubia". Tomado de Diario El Telégrafo de Guayaquil. Artículo de Ángel Emilio Hidalgo, del 8 de febrero de 2015.

147 Octubre: celebrando lo montubio en la ciudad-puerto. www.palabraenpie.org/

3.11. Un nuevo término

Montubio y montuvio, son términos con significado que tienen un antecedente previo en el diccionario de americanismos del año 2010, en el que se anotan las dos acepciones de esta palabra, ambas con significado semejante pero con diferencias sustanciales, al “montuvio” acercándolo a la costa, a las zonas bajas, a la ciudad como un individuo que se urbaniza, mientras que al “montubio” lo describe como “campesino mestizo que habita en las zonas costeras” y como un adjetivo que hace referencia y es “Relativo a la Costa” y es “de modales rústicos”. Con este nuevo término de “montuvio”, le quita su componente esencial que lo distingue como persona de monte, de montaña, lo sitúa como individuo pueblerino, lo confunde con el hombre de ciudad que tiene ancestralidad montubia y/o se caracteriza culturalmente como tal, el que siendo urbano adopta la identidad montubia, la hace propia, la hace regional, se compenetra con su historia amalgamada en orígenes distintos, en colores de piel y en cultura variada.

Ricardo Palma considera que montubio es “Persona del monte, ordinaria, grosera, sin modales, que no pierde el pelo de la dehesa” (Palma), que lo lleva a su procedencia de origen, lo enmarca en el espacio geográfico y en la ocupación en la que tradicionalmente se desempeñó y desempeña, un concepto semejante al de José de la Cuadra, pero visto desde la óptica del hacendado y desde la visión del literato.

De la Cuadra no define qué es el montubio, solo lo describe magistralmente, le endosa a su personalidad todos los componentes físicos y culturales de los que goza y se identifica, pero sus orígenes lo precisa desde fines del siglo xix y los inicios del siglo xx con la crisis económica que se debate América y particularmente el Ecuador, lo mira y lo examina desde lo literario, que es su campo predominante, lo hace en tiempos en que el indigenismo toma fuerza como movimiento literario y corriente ideológica que propone adaptar su identidad nacional a partir del indigenismo, impulsado inicialmente desde el Perú por José Carlos Mariátegui y Raúl Haya de la Torre y, en el Ecuador, por Pío Jaramillo Alvarado y los partidos socialista y comunista, que surgen a la vida política desde 1926¹⁴⁸ (Ayala Mora, 2014), aunque ese indigenismo ya lo había hecho suyo y considerado en el campo social y humanista Juan León Mera, lo hizo en su novela “Cumandá”, escrita en 1877, obra con la que se ilumina la novelística ecuatoriana en el siglo xix.

En el diccionario de la Real Academia Española del año 2014, por propuesta realizada por el manabita Ángel Loor Giler de que siendo Manabí una provincia de economía agrícola, a su población y a su geografía se la identifique como provincia montuvia,

.....
148 Ayala Mora, Enrique. Indigenismo Andino. Diario El Comercio. Sección Opinión. Viernes, 26 de diciembre de 2014.

con “v”, por lo que al término de montubio se le añade un nuevo término que es el de montuvio, con ligera variación de b a v, pero con el mismo significado de campesino de la costa.

Algunos escritores ecuatorianos deslucen esta intencionalidad de Ángel Loor y desvían su sentido y direccionalidad de su propuesta, pretenden consolidar la teoría de que la procedencia genética del montubio es mayormente indígena y negro y un bajo porcentaje de blanco, y que es originario de la provincia del Guayas por ser el espacio geográfico donde se desarrolló el sistema de hacienda, especialmente ganadero, imponiendo la imagen al montubio como el jinete montando a caballo, diestro y hábil para estas actividades de rodear el ganado y domar al caballo, casi en un remedo del cow boy norteamericano, sin mirar su campo cultural ni sus vivencias y saberes, acorde al espacio geográfico en el que se desenvuelve; mientras otros consideran que el nuevo término de “montuvio” al ser usado por José de la Cuadra, en su obra “El montuvio ecuatoriano”, tiene como significante “monte y río”, por lo que el montubio es el producto de la vivencia del hombre híbrido (indígena, negro y blanco) con el monte y con el río, y dibujan su imagen transportando por el río, en balsas y canoas, sus productos agrícolas en un intercambio alegre campo-ciudad, pero no toman en consideración el hecho de que es el montubio de una parte de la costa, de las provincias del Guayas y de Los Ríos, con una inmensa y exquisita cuenca hidrográfica, la mayor del Ecuador y de la costa del Pacífico americano, bañada por el río Guayas, que es la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo y a los que a su vez afluyen otros ríos como el Vices, Pueblo Viejo, Zapotal y Yaguachi, que en tiempos de la colonia hacía posible la existencia de grandes latifundios, provincias donde se desarrolló la gran hacienda agrícola y ganadera y el indígena fue el peón de hacienda, el propietario ancestral convertido en campesino sin tierras para cultivo, el que sufrió directamente los rigores de la explotación española y lo dedicaron, casi en exclusividad, al pastoreo de ganado vacuno y caballar y, al monocultivo agrícola, primero con la orchilla, luego con el caucho y seguido del cacao.

Distinto esta realidad socio-económica al montubio de la costa centro-sur manabita, con una geografía muy accidentada, con montañas muy productivas y pocos valles secos, con ausencia de ríos que conectaran a las poblaciones que vivían junto al mar con las del interior, a excepción del río Portoviejo que nace en las montañas de Santa Ana, pero que solo en invierno se navegaba por medio de canoas y especialmente de balsas ya que permitía llevar mayor carga, porque en épocas de sequía y de verano el principal medio de transportación radicaba en burros, yeguas, caballos y mulares, que eran parte necesaria de todos ellos, en cada familia existía cuando menos un semoviente.

Esta realidad geográfica de Manabí, la falta de caminos y vías fluviales más la preservación de la propiedad comunitaria indígena de las tierras no facilitaron la existencia de grandes haciendas ni el monocultivo, la producción agrícola fue variada, tanto por la subsistencia de la población como para satisfacer las necesidades alimenticias del mercado interno y externo, con productos agrícolas exportables como el tabaco, el hule o caucho, la madera, la madera balsa, la caña guadua, o sea que fue una economía que se basó en la recolección de frutos como el caucho y la tagua y la siembra natural o dirigida, agricultura y producción que estuvo en manos indígenas que administraban comunitariamente la mayor cantidad de territorios, que sembraban diversidad de productos agrícolas para su subsistencia, la tierra se los permitía, las semillas de plantas y árboles frutales germinaban por su propia naturaleza, se convertían en plantas sin necesidad de ser sembradas o cuidadas por el ser humano, prosperando el minifundio, la pequeña parcela, la propiedad familiar donde radica la fuerza y prolongación del pueblo montubio.

José de la Cuadra describe al montubio en su forma de ser, vivir y actuar, lo describe culturalmente, lo hace en su fisonomía y en sus cualidades humanas, habla de su vida, de su participación política en los procesos armados que se debaten en el siglo xix e inicios del siglo xx, de su importancia como personaje en la economía nacional, lo considera como un pueblo, con particularidades propias como las del indio y las del negro, y le da grados de raza en el mestizaje simple, lo termina considerando y clasificando como un producto genético-social que se lo puede medir en grados y porcentajes, aduciendo que el montubio tiene 60% de indígena, 30% de negro y 10% de blanco (de la Cuadra, 1937 p27).

De la Cuadra considera que el montubio es el producto final de un cruce de “razas” y toma al gen humano como transmisor de la cultura de cada etnia, por lo que determina que su hosquedad intelectual y conducta rebelde proceden del indio ecuatoriano, confundida con la ritualidad de la cultura afro y, en mínima escala, con ciertas costumbres y tradiciones del blanco¹⁴⁹, (Sinardet, 2005 p8) y lo interesante de este trabajo es que tanto de la Cuadra como los de su generación, conocida como “la generación del 30, enmarcan al montubio como un símbolo de ecuatorianidad, por la profusión de cultu-
.....

149 El mestizaje definido aquí se presenta como si el encuentro de las tres razas hubiera desembocado en una cuarta, definitiva, la del montuvio. Intentando confirmarlo, el ensayo prosigue erigiendo en normas ciertas características físicas montuvas y describe rasgos que parecen hereditarios -según el autor¹⁵. Según un enfoque darvinista, la raza montuvia se habría adaptado a su medio hasta transmitir de generación en generación los caracteres físicos que facilitan su supervivencia en una naturaleza que el autor define como hostil”. Sinardet, Enmanuelle. 2005. Un tipo para la ecuatorianidad: el montuvio ecuatoriano de José de la Cuadra (1937). Revue Histoire(s) de l’Amerique latine. Volume 1. Francia. P 8

ras que convergen en él, hacen del montubio el mestizo relevante de nuestra identidad costeña, lo distinguen como un pueblo étnico y con identidad cultural, como bien lo señala Willington Paredes de que “Decir montubio significa designar una cultura y reconocerles una identidad a un grupo social que tiene características específicas” (Paredes Ramírez, 2008 p14), lo que es dable identificarlo como pueblo con cultura propia en el que se guardan los distintos rastros culturales que enriquecieron su historia.

3.12. Resultados del por qué montuvio

En la visión y criterio general del pueblo, se considera que el montubio se genera a partir de la confusión genético cultural que se produce entre indígenas, blancos y afros, que hicieron de la montaña su refugio y espacio de vida, los que comulgaron con la tierra y le arrancaron sus secretos guardados, como lo hicieron los congéneres aborígenes de América, como los cancebinos o manteños, igual que los jipijapa y picoazos¹⁵⁰ que estaban dedicados a la agricultura y al comercio, en especial al cultivo de la paja toquilla y el tabaco¹⁵¹, que escaparon de las encomiendas y mitas españolas; un montubio que seguiría siendo una continuidad del indígena, del europeo y del africano y un apéndice más del capital económico.

El montubio es un producto de mestizaje muy especial, diferente al mestizaje común y a sus diferentes derivaciones o subgrupos, como los cholos en la costa y los chullas y longos en la sierra, es un mestizaje que no solo se forja a partir de lo genético y cultural-costumbrista sino que conlleva como particularidad principal la existencia de una identidad que se fue forjando desde los inicios de la colonia en una especie de sincretismo cultural-religioso entre indígenas del territorio cancebino (manabita) y principalmente de colonos españoles, comerciantes, ganaderos y agricultores, en número completamente inferior al indigenado pero con elevada influencia de la cultura española y en una mínima proporción y en determinados espacios geoterritoriales la cultura afro.

Esto significa que, para el mestizaje-montuvio, se parte tanto de la figura del indígena como también del mismo colono europeo que, por convivencia, supervivencia y economía, aceptan y adoptan figuras culturales semejantes, pero con la particularidad que esas figuras y costumbres, en su mayor significante cultural es español y se quedan

.....
150 Picoazá, población de etnia aborígen que actualmente es parroquia urbana de Portoviejo. (Nota del autor)

151 Molina Cedeño, Ramiro. Carta de los indios de Picoazá a su protector eclesiástico. Archivo histórico de Cuenca. Pág. 040. Folio 3. 10 de octubre de 1789. Manabí – Identidad y Mestizaje, de la colonia a la república. 2014.

con el colono en la montaña que, ocasionalmente, conjuga su vida con la gente de la ciudad, ayudando a formar un pueblo o grupo, que es el etno-montuvio, que pauta la delimitación del territorio y la geografía en que se desenvuelve y su vinculación directa al sistema de hacienda y productivo, desde el ganadero artesanal hasta el agrícola comercial y, cómo este mestizaje, ya en el siglo xx, con apoyo de los medios de comunicación, toma fuerza y se consolida en el contexto nacional e internacional como pueblo montuvio, con identidad propia.

Partamos del hecho de que, inicialmente, cuando los españoles fundaron ciudades y organizaron su administración colonial, los indígenas de la costa empezaron a ser reducidos a “pueblos de indios” sin considerar su pertenencia a una etnia determinada, como los negros traídos del África en condición de esclavos y puestos a la venta, vendidos individualmente sin tomar en consideración familia ni pueblo de origen o diversidad de lengua, todos quedaron expuestos a la soledad en América. El territorio cancebino no se despobló solo por las atrocidades cometidas por los españoles y el sinnúmero de plagas como la viruela y el sarampión que asolaron el continente, sino que este despoblamiento también se dio, y en número considerable, por la acción y actitud de los indígenas de buscar refugio en territorios que estimó eran hostiles para España con el fin de preservar sus vidas, como lo anota Miguel Estete en sus crónicas de viajes, de que “... más adelante llegaron a un pueblo que está en la costa de la mar llamado Coaque, donde los naturales de él huyeron todos a las montaña.”¹⁵², al igual que cuando llegan a Pasao, pueblo rico en idolatrías que prefirieron el refugio de las montañas a recibir la llegada de los españoles, y donde el mismo Estete dice que: “Los naturales de esta provincia son fugitivos y gente indómita y así dejaron sus casas y se fueron a las montañas...” (Larrea, 1986)¹⁵³

Carmen Dueñas, citada por Maritza Arauz, es enfática al afirmar que “la táctica adoptada para los aborígenes que resistieron a los virus y la violenta conquista fue la huida. Sus bosques milenarios y espesos les sirvieron de escondite” (Arauz, 2000 p79), igual que lo considera Susana Andrade al referirse a las formaciones culturales del mestizaje, de que “Desde el punto de vista de las culturas indígenas, el mecanismo de sobrevivencia ante la injusticia y la explotación ha sido la segregación, el aislamiento, la separación, la autarquía, el retiro.” (Andrade, 2009 p14), en una acción de protección a los suyos, optando por refundir sus cuerpos en la espesura del monte y de las monta-

.....
152 Documentos. El descubrimiento y la conquista del Perú. Relación inédita de Miguel de Estete. Larrea, Carlos M. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos. N° 3. Octubre – diciembre. 1918.

153 Idem.

ñas, dejando el mar y sus oficios de pescador, artesano alfarero y comerciante marino para dedicarse a hacer parir la tierra y nutrirse de ella, una tierra que por derecho natural le corresponde.

Es el indígena que se refunde en el corazón mismo de una selva inhóspita, agreste, salvaje, pero llena de vida, con flora y fauna que convierte en su familia, es el nuevo entorno al que se acomoda, una geografía que no le es indiferente, es la nueva forma de vida del indígena que pone la semilla para el nacimiento del montuvio, del que dicen que es un hombre rudo, siniestro, montaraz, alegre, trabajador, fiel a su palabra y leal a sus principios, el hombre que brinda la mano en señal de amistad y con la misma mano entrega la muerte como castigo a quien le ofende.

Es este indígena ermitaño que empieza en el siglo xvii a recibir nuevamente la presencia de blancos y mestizos que buscaban con afán caucho, toquilla, caña, madera y balsa, productos que generaban riqueza para el blanco que comerciaba con ellos, que se hace rico con la venta de estos productos que lo extraen otros congéneres indígenas como sucedió en el siglo xviii, cuando las montañas del cantón Junín pasaron a ser propiedad privada, sin escritura alguna, solo por señalamiento de autoridad y fuerza de pocas familias¹⁵⁴, para explotar el hule o caucho que se extraía libremente, sin pago de impuesto y con uso de mano de obra esclava, de negros africanos que en su estadía forzosa dejaron sembrada sus semillas genéticas y culturales y establecieron un pueblo que aún se lo conoce como Hule¹⁵⁵ (Molina Cedeño, 2007).

.....
154 Víctor González, haciéndose eco de las actas del Municipio de Guayaquil (siglo xviii), que lo toma a su vez del trabajo realizado por José de la Cuadra, en su novela “Los monos enloquecidos”, en relación a la propiedad comunitaria indígena de la tierra, usurpada y usufructuada principalmente por los blancos y mestizos que se apropiaban de ella por acción de fuerza o por pago de dineros, dice que: “Por lo general, entraba el agraciado en compinchería de maravedises con el escribano de minas y real hacienda que entonces lo fuera del cabildo; y así, el limitado número de caballerías de tierras donado, se extendía –en la práctica- como manchas de aceite, abarcando zonas y zonas, hasta convertirse en una provincia, en una comarca. Para que esto sucediera era, además, lo que se ha denominado la geografía imaginaria de los conquistadores; quienes tomaban para la suya puntos de referencia arbitrarias: ‘Desde donde empieza la llanada’, ‘de la culata del río para el septentrión’, ‘hasta la raya de los terrenos de pan llevar’”. Víctor A. González S. 1986. Historia del Ecuador. Razas y clases en Ecuador. Segunda edición. Guayaquil. Ed. La Graba. p58.

155 “Paján, Jipijapa, 24 de mayo, Santa Ana, Chone y el mismo Portoviejo fueron las principales fuentes de producción del cacao, pero, las montañas de Hule, llamado más tarde Palmar de Mosca y hoy cantón Junín, antigua parroquia rural de Portoviejo y luego de Pichota-Rocafuerte, y de Calceta –la sin par-, muy ricas en caucho, verían oscurecer su verde follaje ante la presencia del negro, del zambo y del mulato. En filas de cincuenta, negros, zambos y mulatos, subirían las montañas; en filas de treinta, negros, zambos y mulatos, bajarían las montañas, pero eso sí, llevando el oro-caucho sobre sus espaldas. Imposible que el el rico hacendado gastara ingentes sumas de dinero en alquilar o comprar

Igual situación se dio en las montañas de Olmedo, que tuvo por cabecera parroquial al sitio Cabeza de Pescado o Boca de Pescado, bañado por el río Puca formado por el río Guineal, pueblo que se formó a partir de colonos blancos, no necesariamente españoles como los Bowen, los Mieles y los Tarabó y otros que aún se mantienen presentes en las familias que habitan en este hermoso pueblo donde se vive y se siente al pueblo montubio, habitantes montubios que se distinguen de los habitantes montubios de otras poblaciones de Manabí por su talla, su tez blanca y sus ojos azules, porque fueron europeos, españoles e ingleses, que cuidaron en no mezclar sus genes con indígenas o mestizos naturales del entorno, que hicieron de la cría y comercialización de ganado y de los productos que se derivan de ello su actividad económica principal; son buenos jinetes y amansadores de caballos y toros y en los rodeos se visten al estilo del rancharo norteamericano y hacen uso de armas de fuego para dinamizar su fiesta y expresar su contento; colonos que tomaron posesión de las tierras de montaña y las convirtieron en tierras de pastoreo, y levantaron sus viviendas en grandes explanadas que fueron parte de sus haciendas agrícolas y ganaderas, donde toma forma, se enraíza y se conserva el rodeo montubio.

Es el andar de los blancos y mestizos buscando ser propietarios de tierras o intermediarios de comercio; se convierten en capataces de hacienda y los encontramos dando órdenes, cuidando del trabajo y de lo que los otros produzcan; disponiendo que abran caminos, que desbrocen las montañas, que limpien la tierra de sus árboles milenarios. Es el inicio de la destrucción de la flora y fauna, ralean las especies, la hojarasca se la lleva el viento y se pierde el abono natural, se alejan las lluvias y el sol languidece a la tierra.

Es el indígena que escapa a la barbarie, que busca refugio en su propia naturaleza, pero una naturaleza más agreste, más virgen, más selvática, con una flora y fauna que desconoce pero que sabe que puede domesticar y respetar para lograr una convivencia pacífica entre naturales y forasteros andinos; es una auto-migración forzada que traerá por consecuencia no solo el poblamiento de la zona montañosa sino también la formación de propiedad privada indígena, propiedad individual que se configuró con el cultivo realizado en una porción de terreno y el reconocimiento respetuoso de los otros habitantes de la comarca en la que se establecía o levantaba vivienda.

Es el montuvio que empieza a existir cuando la economía de España abre al mundo su mercado de productos agrícolas producidos en América, cuando la tierra comunal productiva de las zonas bajas de Guayaquil, Babahoyo, Daule, Jipijapa- y Portoviejo,

mulares, porque estos eran más caros que el negro, el zambo o el mulato” Molina Cedeño, Ramiro. 2007. Portoviejo histórico y fotográfico. Siglo XX. Editorial La Tierra. Quito. p 48

se convierte en propiedad privada del terrateniente, y el indio cambia su condición de propietario ancestral, productor independiente y tributario a peón de hacienda, con salario de por medio y continuación de pago de tributos de encomiendas coloniales.

Éxodo del indígena que se ve interrumpido por la presencia de comerciantes intermediarios (europeos pero mayoritariamente españoles criollos y mestizos) que, por lo sinuoso, accidentado y agreste de la geografía manabita, son enviados por los comerciantes agroexportadores de Guayaquil a comprar al indígena colono los productos agrícolas que recoge en las montañas y otros productos que siembra y cosecha por su iniciativa y sus propios medios, para lo cual establecen puntos de acopio o mercadeo de compra de productos en lugares estratégicos previamente determinados que, con el pasar del tiempo, se convierten en centros de poblamiento y luego en ciudades, con poblaciones variopintas como lo fue, desde fines del siglo xviii, el sitio de Vuelta Larga, un sitio junto al río donde se estableció un puesto de comercio, en un sector donde convergían los naturales montañeros, que llegaban a comerciar sus productos agrícolas como el cacao, el caucho, el tabaco, la zarzaparrilla, el palo de balsa, la madera noble y la caña guadua y también sus animales de caza, cueros y artesanías, los montes y plantas curadores de enfermedades que inundaron de alivio a cuerpos enfermos y los salvaron de la muerte a españoles y europeos.

Es a este sitio de comercio de Vuelta Larga, al que se le provee de una capilla adonde llega el cura para seguir adoctrinando y sometiendo, y con esta construcción que se convierte en peregrinaje religioso, ayuda formarse un pueblo que, en 1824, toma el nombre de Santa Ana como parroquia rural de Portoviejo y se convierte en cantón en 1884.

Los comerciantes intermediarios impusieron sus precios y sus formas de pago, no siempre fueron transacciones hechas con dinero metálico, el trueque se estableció como instrumento de pago ideal de compra-venta, operación mercantil del comerciante intermediario que obtiene pingues ganancias, porque entrega utilitarios para corte y labranza, para alimentación y recreo, indumentaria de colores vivos, semovientes y baratijas de toda especie, a precios superiores del mercado y a cambio recibe los productos del medio a costos inferiores.

Pero igualmente existieron otros comerciantes e intermediarios de comercio que optaron por convertirse en propietarios improvisados de las tierras que el indígena domesticó en su éxodo inicial y que constituyó como su nuevo hábitat; individuos comerciantes extraños que buscaron, mediante pagos irrisorios o por fuerza de las armas, adquirir las tierras para monopolizar la adquisición de los frutos de los árboles que silvestremente crecían en las tierras altas o zonas bajas (llanuras o mesetas en las montañas con acercamiento a un río) para la crianza y reproducción de ganado.

Intermediarios blancos y mestizos que empezaron a gustar del atractivo del campo, de las riquezas que su geografía le brindaba; a gozar de la sencillez y grandiosidad de la naturaleza, donde era posible vivir sin las miserias económicas ni los rigurosos convencionalismos sociales de la urbe, por lo que fueron ganando los espacios ocupados por indígenas colonos, por diferentes medios y distintas formas, pero que los llevaron nuevamente a confundir genes y culturas, pero con la particularidad especial de añadir a este mestizaje el componente geográfico que determina la identidad cultural de los individuos y de todo un pueblo.

En ese interminable descuaje de selvas y montañas, de presencia humana de todo tipo, se cruzan las razas y se confunden las culturas continentales, la soledad de las distancias marca su estigma, los genes se transmiten con facilidad y las crías se quedan, son las que con su presencia y su trabajo alimentan los campos, sus casas se construyen con materiales de la zona, distantes unas de otras; Su alimentación se basa en productos de la tierra, peces del río y animales de monte; se comunican por sonidos, por mensajes orales que llevan los viajeros que se movilizan a pie o por estrechos senderos, por balsas y canoas en los ríos o al galope de los caballos; sus saberes se transmiten por tradición oral, aprovechando toda oportunidad y momento para propiciar encuentros sociales.

Es en este sector campesino donde todo vale como excusa para provocar una fiesta, como el día de los santos que son interminables porque cada día cuenta con un santo distinto; festejar los cumpleaños de parientes, amigos, de compadres y ahijados y hasta de los desconocidos; los matrimonios se celebran con mucho ruido y toda pompa aunque son escasos porque prefieren el amancebamiento con dos o tres mujeres que a veces son de la misma pestaña o familia, ocasionando con ello el aumento de la prole y se sienten obligados a bautizar a sus hijos y nombrarles padrinos de distintos eventos, sean bautizos, confirmas y grados, surgiendo los compadres que hacen grande a la familia y con quienes se establecen lazos indisolubles de confianza y de respeto aunque a veces uno de ellos falte al sagrado compromiso de respetar a la comadre y terminen metido bajos las sábanas que ocasiona que los compadres se batan en duelo a muerte por el honor mancillado.

Los festejos se producen por cualquier causa, son momentos propicios donde la algarabía da paso a sus manifestaciones culturales, oriundas de América, venidas de España, arrancadas del África.

Se ha establecido una especie de acuerdo silencioso en Manabí, donde nos identificamos con la etimología de la palabra montuvio; de que montubio es monte y es vida, aquel ser arraigado a la tierra, al pie y en lo alto de las montañas y en los bosques, húmedo y seco; individuos que se fueron integrando, de manera lenta y gradual con un

entorno que, en sí, siendo propio de su medio, no conjugaba del todo con su existencia ancestral indígena que era de carácter marino.

Fue el indígena de la costa que se acopló paulatinamente a su nuevo ordenamiento, se transformó en ente productivo, puso su fuerza de trabajo al servicio del capital, al igual que lo hizo el mestizo que tomó partido por la tierra campesina; hizo uso del espeque y del garabato, adoptó el machete, el pico y el hacha metálica como elementos nuevos para producir la tierra, hizo de las coplas, las décimas, los amorfinos y chigualos su expresión literaria. Es la tradición oral tanto del indígena como del blanco que se recrean en el montubio, una transmisión permanente de saberes que se da de generación a generación que se preserva.

Hasta hace poco tiempo, antes que la modernidad les llegara, las leyes de la ciudad no le alcanzaban porque su hábitat geográfico estaba lejos de la urbe y porque su geografía era densa y su territorio muy amplio y la ausencia de policías que guardaran orden y previnieran injusticias siempre fue muy sentida.

En lo personal, el montuvio fue formado en el concepto de la sociedad machista, lo es por herencia y formación religiosa; rústico en su trato, huraño, desconfiado y hasta agresivo en su comportamiento por las propias condiciones de su pasado existencial y de sus condiciones de vida, sujetos a prolongados aislamientos en épocas de invierno; defensor de su familia y de su espacio, cuidando lo que le pertenece, sea en bienes materiales o en resguardo de su dignidad y orgullo, respondiendo con severidad ante estos atropellos por lo que llegaron a satanizar su imagen y criminalizar su personalidad; se burlaban de su historia, de su vestimenta y de su dialecto que representan su naturaleza y su imaginario, estuvieron aislados de la supuesta sociedad civilizada, sin educación, sin salud, sin caminos ni asistencia social alguna.

El montuvio no se formó como clan, ni como tribu, ni como etnia; son individuos que se van desprendiendo de a poco de sus pueblos de origen, de la costa y de la sierra, quienes echan sobre sus espaldas los fardos de tristeza que envolvió a América con la presencia de España, que se ven acompañados de pocos españoles, a fines de la colonia y en la república, que también escaparon de la miseria económico y marginamiento social al que se vieron sometidos por sus propios congéneres de España; es el montuvio que empieza a forjar su existencia con la migración paulatina del indio hacia las profundidades del bosque, tratando de salvaguardar su vida y su identidad de siglos, tomando a la tierra para producir y vivir de ella sin que medie porción de territorio en propiedad particular, solo su posesión comunitaria permanente, construyendo sus viviendas distantes unas de otras pero manteniéndose unidos por vínculos de consanguinidad ancestral o identidad de siglos.

Las culturas se manifiestan y se van guardando en una sola cultura, en la cultura del campo, de los valles y de las montañas, lugares desde donde se sincretizan las costumbres y las tradiciones, los mitos adquieren forma y naturaleza humano-montuvia, los aparejos y herramientas de trabajo se combinan entre maderos, piedras y hierro y el trueque comunitario y redistributivo se torna comercial y de color metálico, aprenden el uso y atesoramiento del dinero. Aparecen los caseríos y capillas que se convierten de a poco en pueblos y estos en ciudades. La modernidad llega, las comunicaciones se transforman, el correo por clave morse y el teléfono terminan con los sonidos del strombus y los cachos de vaca, los vehículos a pedal y motor dejan a un lado a los caballos, a las balsas y canoas, el internet y las redes sociales globalizan al mundo, une a la gente, hermana a los pueblos.

3.13. Conclusiones

Desde el momento mismo en que España asume el control del territorio y las poblaciones indígenas procede a hacer categorías sociales de los grupos humanos existentes, blancos dominantes e indígenas dominados, diferenciaciones sociales que se dieron, en el caso español, en relación con la conquista, por el grado de participación de conquistadores y cortesanos y en relación con la colonia en consideración a la procedencia, linaje y abolengo; en el caso indígena, en relación a la época precolombina en consideración a la descendencia de linaje incásico, autoridades cacicales y pueblo en sus variadas ocupaciones o actividades de trabajo.

Dos grupos con distinciones y diferenciaciones sociales que empezaron a existir en razón del concepto de raza que España impuso como expresión clara de su dominio pero que dejó espacios abiertos para coexistir con una parte del sector dominado (caciques) en función de que estos le permitieron ejercer control y autoridad sobre la masa de indígenas que abonaron a la acumulación de su riqueza y poder y desde la cual se impuso el sistema de castas que hizo una diferenciación socio-racial a partir del producto humano que surgió de la relación español-indígena y más tarde africano, que se expresó en la existencia de mestizos, mulatos, zambos, cholos, peñadillos, forasteros, chagras, chullas, longos, campesinos, montubios, que se continúan hasta la misma república en el siglo xxi.

.- El mestizaje genético precede al mestizaje cultural que se produce casi de inmediato en el Ecuador, motivado por la promulgación de la Ley de Indias de que el indígena que desconozca su origen étnico y adopte las costumbres españolas será considerado mestizo y por lo tanto no estará sujeto a servidumbre ni a pagar tributos; conversión de identidades que, de manera libre y voluntaria, bien pudo darse en los pobladores indígenas de la costa manabita en razón de la influencia que pudo haberse derivado desde la fundación de Villa Nueva de Portoviejo en 1535, por la presencia, aunque en reducido número, de un grupo de soldados, civiles y curas con quienes mantuvieron contacto e intercambio cultural continuo que debió aportar para el desarrollo de este proceso de aculturación, proceso temprano que lo podemos apreciar en los distintos testimonios y datos documentales en los que se hace referencia a la adopción del idioma castellano y abandono de la lengua vernácula para inicios del siglo xvii, como se testimonia en la Descripción de Guayaquil de 1605.

.- Del diálogo intercultural que se tuvo con los pobladores de San Jacinto se colige que el problema del término cholo y del cholo mismo como poblador en el Ecuador es que él mismo y una considerable población, actualmente, lo considera como tal en atención a su fenotipo y estereotipo y a un orden y ubicación geográfico, como habi-

tante de la costa y principalmente de los pueblos colindantes con el mar y como pobladores dedicados a la pesca y al comercio, más no como un referente en el que se denotó una identidad cultural ancestral propia.

- La diversificación de la producción en los campos agrícola-artesanal y la práctica activa del comercio, son características que distinguen a la provincia de Manabí desde su época colonial. Manabí no fue una provincia de monocultivos, su producción era y es variable en relación con su geografía, con su mar, su clima, sus tierras, su gastronomía; con una dualidad tanto en su geografía de bosque seco y bosque húmedo, como en su cultura a través de los grupos sociales que se han desarrollado y subsisten hasta nuestros días como son los cholos y montuvios, lo que la ha convertido en provincial cultural cholo - montuvia.

- En el sector rural, que es el espacio geográfico donde se desarrolla la existencia del pueblo montuvio, encontramos dos modelos de viviendas acorde con la condición económica y su nivel social, la casa del montuvio común y la casa de hacienda, que difieren notablemente en su estructura arquitectónica pero que, en general, son construidas con materiales propios del medio, piso de madera, paredes de caña guadua y techo de cadí. La casa del montuvio común es pequeña, de corte triangular, unas que son zancanas y elevadas del suelo y otras pegadas al suelo, que en su interior tienen dos o tres divisiones en los que se encuentran la sala-comedor con bancos y/o sillas tipo tijera y mesa de madera, cocina con un horno en el centro o puede estar fuera de la vivienda, dormitorio donde pueden existir camas, literas, cujas, coy o petate para el descanso y por lo general el retrete o letrina queda hacia el exterior al igual que el espacio para lavandería.

La casa del montuvio finquero o hacendado, por lo general, es una construcción de dos niveles o plantas y de tres o más ambientes a su interior, con paredes enquinchadas y piso de madera, en su planta alta. En la planta baja se encuentra el granero o bodega donde guarda las herramientas y los granos cosechados. En la segunda planta, y en el ambiente principal está la sala con mesas y sillas de madera y tejidos en mimbre, espacio que se comunica con un segundo ambiente que es el comedor familiar, casi descubierto por tener en condición de ventanales los espacios laterales con medias paredes y que es el ambiente de menor altura para evitar el humo que se producía por encontrarse junto a la cocina, evitando así el humo que se produce por la combustión de la leña al momento de cocer los alimentos porque la cocina comprendía el tercer ambiente donde se encontraba el horno de leña que se ubica en la parte central, a más del guardafrío donde se preparan los alimentos y se lavan la vajillas y los trastos de cocina y, hacia un costado y con dirección al patio la azotea donde está el lavadero y la letrina o retrete.

La sala tiene una comunicación directa con los dormitorios, que tienen camas anchas y colchones hechos con lana de ceibo camas acompañadas de petates por la frescura que brindan y cubiertas por finos y transparentes toldos para evitar los insectos, sin desmerecer los coy que son cujas de lona sostenidos por trípodes de madera; Todos los ambientes de la casa de hacienda son amplios y ventilados, tienen ventanas de madera a manera de persianas o cubiertas por lona de lana.

- Los montubios son habitantes propios del campo, fácilmente reconocibles por sus particularidades en el idioma Castellano, con su dialecto original del que hacen gala que se deriva del romancero andaluz que hizo de España la meca de la cultura literaria en el medioevo, el espacio donde los juglares, en forma de poemas cantados transmitieron oralmente, a los aristócratas cortesanos y al pueblo, los hechos importantes y las gestas heroicas del pasado, el espacio donde Miguel de Cervantes recreó por medio del Quijote de la Mancha y Sancho Panza la exquisitez del dialecto andaluz, enriquecido con la lengua latina y la árabe-musulmana, con la que los españoles invasores llegan a América y se confunde con las lenguas originarias y la oralidad indígena; una tradición oral que perdura a través de las coplas y amorfinos, en el que se expone el castellano imperfecto, el arcaísmo idiomático con que se identifica el montubio montañero.

- El montubio es original y sencillo en su vestimenta, tanto para su diario andar como para sus reuniones sociales; naturales en su manera de ser, en sus expresiones y comportamiento; son espontáneos al manifestar sus sentimientos; no buscan ni pretenden parecerse a otros ni ocupar el status social que tiene el blanco y el mestizo urbano; son conocedores profundos del entorno en el que se desenvuelven, objetivos y prácticos al enfrentar la vida y los problemas que de ella se derivan; comprometidos en la protección, el sostenimiento y el bienestar familiar; vinculados al trabajo permanente con la tierra por lo que es fuente primordial del sustento alimenticio y productivo del país.

- Porque ahora consideramos estas dos subculturas, cholos y montubios, que se fueron forjando en Manabí, desde la colonia y en la república, que fueron integrándose hasta ser parte fundamental en el desarrollo socio-económico de la costa ecuatoriana. Dos grupos sociales étnicos con sus características culturales identitarios claramente definidos, identificados en relación de su geografía y de sus labores cotidianas. El cholo inmerso en el bosque seco que se desarrolla a lo largo del perfil costanero, el que reconoce y es consciente de su procedencia y ancestralidad étnica y preserva en su perfil muchos de sus rastros biológicos indígenas, su mismo estereotipo lo identifica con rasgos culturales propios del indigenismo, que su identidad cultural radica en su ancestralidad mayormente española guardando consigo sus rastros culturales indígenas que

se hacen presente en el conocimiento y comunión con la naturaleza y en su medicina herbolaria y hace del caballo y el ganado vacuno parte de su estructura social.

.- No se puede hablar ni considerar la existencia de una homogeneidad en la fenotipia del montuvio manabita por cuanto sus rasgos fisonómicos están marcados por un mayor o menor nivel de incidencia o participación genético-cultural español, indígena o africano y, en razón del lugar donde existe y desarrolla su actividad productiva bien sea en la agricultura o en la ganadería. Tenemos como ejemplo los cantones de Olmedo y Pichincha cuyos habitantes son mayormente blancos, de ojos claros y cabellos rubio y sus tierras han estado más dedicadas al pastoreo y a la crianza de ganado vacuno y caballar, con clara influencia entonces de las grandes haciendas ganaderas de las provincias de Guayas y Los Ríos cuyos propietarios y administradores eran españoles o de origen europeo, al igual que en los cantones de Chone, Flavio Alfaro y El Carmen, que recibieron la presencia de los comerciantes de legaciones comerciales extranjeras de Europa y Norte América, asentadas en Bahía de Caráquez y Manta; cantones manabitas donde la crianza de ganado vacuno siempre ha sido elevada; el caballo considerado un semoviente de mucha importancia en la vida cotidiana de sus habitantes y en la hacienda ganadera, con el que se rodea al ganado, se moviliza el hacendado, el capataz y los peones de guardia o vaqueros, por todo el territorio de hacienda, cuidan al caballo, lo alimentan, lo asean, lo educan. Por eso podemos considerar que en estos cantones son espacios donde se forma el rodeo montuvio.

Distinto son los habitantes del sur manabita, Jipijapa, 24 de Mayo y Paján, tienen rasgos fisonómicos muy cercanos a su ancestralidad indígena, sus mismas costumbres y tradiciones lo delatan; territorio donde la finquería pequeña compite con la propiedad comunitaria y el principal renglón de producción es la agricultura, sin dejar de lado el uso del caballo que es parte de su vida desde los inicios de la colonia; mientras en otros sectores muy pequeños, como el sitio Hule en el cantón Junín la incidencia de la cultura africana es perceptible y tiene su historia en el uso de mano de obra esclava para la recolección del hule o caucho que se dio en el siglo xviii y comienzos del xix.



Ramiro Molina Cedeño

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- A., G. S. (1986 p5). Historia del Ecuador. Razas y clases en la colonia. Segunda edición. Guayaquil: Ed. Graba.
- Alaperrine-Bouyer, M. 2. (2008). La educación de las élites indígenas en el Perú Colonial. Capítulo 5. Los colegiales. 34. Obtenido de <https://books.openedition.org/ifea/671?lang=es>
- Álvarez, S. (2002). Etnicidades de la costa ecuatoriana. Quito: Abya Yala.
- Andrade, S. (2009 p14). El reto de la interculturalidad. Interculturalidad, plurinacionalidad y Ciencias sociales en el Ecuador. Antropología: cuadernos de investigación 8. PUCE. Quito, 13 - 24.
- Arauz, M. (2000 p79). Pueblos indios en la costa ecuatoriana. Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII. Quito: Abya Yala.
- Aspiazu Estrada, R. (29 de Diciembre de 2018). Diario El Comercio, de Quito. 19 de noviembre de 2017. Esclavitud y manumisión en tierras ecuatorianas, pág. Sección Tendencias (I).
- Avilés Pino, E. (14 de febrero de 2020). Pedro de Puelles | Enciclopedia Del Ecuador. Obtenido de www.encyclopedia del ecuador.com>tag>pedro-de-puelles/ <http://www.encyclopedia del ecuador.com/tag/pedro-de-puelles/>
- Ayala Mora, E. (26 de Diciembre de 2014). Indigenismo Andino. El Comercio, pág. Opinión.
- Bernat, G. (24 de junio de 2018). Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias (1680). Obtenido de gabrielbernat.es/espana/leyes/rldi/rldi.html: <http://gabrielbernat.es/espana/leyes/rldi/indice/indice.html>
- Biblioteca virtual Universal. (27 de Diciembre de 2018). Los hijos americanos de los Pizarros de la conquista. Obtenido de www.biblioteca.org.ar: www.biblioteca.org.ar
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. Anales de Antropología. Vol. 9, 105-124.
- Bravo García, E. (2001). Describir la tierra y enseñar la lengua: la opinión del licenciado Michael de la Torre. En U. d. Sevilla, Indagaciones sobre la lengua. Estudio de Filología y Linguística españolas en memoria de Emilio Alarcos (págs. 473-478). Sevilla: E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto.
- Catelli, L. (2010). Los hijos de la conquista. Otras perspectivas sobre “mestizo” y la traducción a partir de El Nuevo Coronica y Buen Gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala. Historia de la Traducción. Universidad nacional del Rosario, 1-11.

- Contreras, S. (s.f.). Montubios Ecuatorianos: Origen, Características y Costumbres - Lifeder. Recuperado el 21 de marzo de 2019, de <https://www.lifeder.com> › Cultura general: <https://www.lifeder.com/montubios-ecuatorianos/>
- Córdova, C. J. (1995 pp372-3). El habla del Ecuador. Diccionario de ecuatorianismos. Contribución a la lexicografía ecuatoriana. Tomo 1. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Corominas, J. (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. 3ra. edición. Madrid: Editorial Gredos.
- de la Cuadra, j. (1937 p27). El montubio ecuatoriano. Quito: Libresa.
- Espinoza Apolo, M. (2000). Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Tercera edición. Quito: TRAMASOCIAL. .
- Fabié, A. M. (2006). Los comienzos de la esclavitud en América, por Conrado Habler. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. . Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo 28, Año 1896. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcz3280>, 507-518.
- Falconí Cedeño, L. (2006). Ponencia de una breve investigación sobre Manavi/Manabí... Una acepción denominativa provincial que al momento no tiene definido su origen. Manta: Imprenta La Letra de Manta.
- Ferrari, A. (1984). El concepto de indio y la cuestión racial en el Perú en los siete ensayos de José Carlos Mariátegui. Revista Iberoamericana 50, 395 - 409.
- Fletcher, N. (2003). Más allá del cholo: Evidencia lingüística del racismo poscolonial en el Ecuador. Sincronía. N° 3.
- García Alcívar, J. J. (2019). Registros escribaniles de la Tenencia de Puerto Viejo. Portoviejo: Registro electrónico propio.
- García, A. &. (1995). Comercio colonial y reformismo borbónico. *Chronica Nova* 22, 105 - 140.
- González Llamas, J. L. (2015). La identidad étnica mapuche en Chile en el contexto de la. En F. p. Interculturalidad, Antropología e identidad (págs. 32 - 49). Valladolid: Fundación para la Investigación y Formación en.
- Gruzinski, S. (2010). Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guarisco, C. (1995). El tributo republicano indios y estado en el Ecuador: 1830 - 1857. <http://hdl.handle.net/10469/425>. Maestría en Historia Andina. Flacso-Ecuador, 83-101. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/425>
- Hampe Martínez, T. (1989). El reparto de metales, joyas e indios de Coaque: un episodio fundamental en la expedición de conquista del Perú. . *Quinto Centenario*. Universidad Complutense de Madrid. N° 15, 77 - 94.

- Hans-Joachin, K. (2005. p 15). Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina. *Historia y Sociedad*. Número 11, 9-31. Recuperado el 2 de mayo de 2019, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23289>: <https://www.google.com/search?q=>
- Hidalgo, Á. E. (8 de Febrero de 2015). La fiesta regional del montubio (1). *El Telégrafo*, pág. Suplemento Arte y cultura.
- Incomindios. (27 de diciembre de 2018). Quien es indígena. Incomindios. Obtenido de https://incomindios.ch/es/?page_id=140: https://incomindios.ch/es/?page_id=140
- Jaramillo Uribe, J. (1965. p. 35). Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. N° 3, 21 - 48.
- Javier, G. A. (24 de febrero de 2020). Registros escribaniles de la Tenencia de Puerto Viejo. Obtenido de <https://www.amazon.com.mx/REGISTROS-ESCRIBANILES-TENENCIA-PUERTO-VI>: <https://www.amazon.com.mx/REGISTROS-ESCRIBANILES-TENENCIA-PUERTO-VIEJO-ebook/dp/B074QJB8J>
- Lanctot, B. H. (24 de abril de 2018). Tomar lengua: La representación del habla de los indios en el Diario. Obtenido de Biblioteca Virtual Universal: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero31/colon.html>
- Larrea, C. M. (1986). Documentos. El descubrimiento y la conquista del Perú. Relación Inédita de Miguel de Estete. Quito: Banco Central del Ecuador Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos.
- Laviana Cuetos, M. L. (1983). Geografía y política en el desarrollo económico de Guayaquil. *Temas americanistas* N° 3, 78 - 84.
- Leddy, P. J. (2005). *El reino de Quito en el siglo xvii*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- López, F. (3 de 11 de 2018). 4511 Atlas Geografico del Ecuador.pdf. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5504/4/4511>: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5504/4/4511>
- Loor Moreira, W. (1935. p5). Los españoles en Manabí. Portoviejo: Talleres tipográficos de Diario Manabita.
- Loor Moreira, W. (1936). *Manabí. Prehistoria y conquista*. Quito: La Salle.
- Loor Moreira, W. (1937). *Los indios en Manabí*. Quito: La Salle.
- López, P. &. (2007). Las razas humanas no existen. *Galería*. N° 9, 36-37.
- Lucena Salmoral, M. (1997). El carimbo de los indios esclavos. *Ehsea* N° 14. enero-junio, 125-133.

- Marcos Pino, J. (2005). Los pueblos navegantes del Ecuador prehispánico. Quito: Abya Yala.
- Medina, J. T. (1927). Los americanismos del diccionario de la Real Academia Española. Santiago de Chile: Establecimiento Gráfico Belcells y Co.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (29 de Diciembre de 2018). Constitución de 1830 . Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf: <https://www.google.com/search?q=constitucion+de+1830>
- Molina Cedeño, R. (2016). De historias documentadas a crónicas noveladas. Quito: Casa de la Cultura Benjamín Carrión.
- Molina Cedeño, R. (2007). Portoviejo histórico y fotográfico. Siglo XX. Quito: La Tierra.
- Molina García, G. (2004). El capitán Francisco Pacheco en la conquista de América fundado de la ciudad la Villa de Puerto Viejo. Portoviejo: Imprenta y Gráficas Ramírez.
- Molina García, L. A. (1984). Crónicas del Ayer Manabita. Tomo I. Portoviejo: Imprenta y Editorial Ramírez.
- Mondolfi Gudat, B. (2018 p.28). Los legionarios británicos en la guerra de independencia. N° 33. España: Fundación Dialnet.
- Monroy, J. f. (1935). Los religiosos de la orden de La Merced. Quito.: Ed. La Salle.
- Ortiz Crespo, G. (2015). La monopolización de la tierra, eje de la historia agraria del Ecuador. En S. d. Mercado, Monopolios y poder en la historia del Ecuador (págs. 105 - 137). Quito: Superintendencia del Control del Poder de Mercado.
- Palma, R. (s.f.). Neologismos y americanismos: M - Wikisource. Recuperado el 21 de marzo de 2019, de https://es.wikisource.org/wiki/Neologismos_y_americanismos:_: <https://www.google.com/search?ei=X6OTXMi>
- Paradiso, J. C. (29 de Diciembre de 2018). Historia de la Educacion: Método de LANCASTER. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=donde+nace+el+metodo+lancaster+de+educacion&oq=donde+nace+el+metodo+lancaster+de+educacion>: <http://historiadelaeducacion.blogspot.com/2010/08/metodo-de-lancaster.html>
- Paredes Ramírez, W. (- de septiembre de 2008 p14). Aquí los montubios allá la ciudad. erstamos aquí y no nos ven. Aquí los montubios allá la ciudad (razones del desencuentro campo-ciudad). Guayaquil, Guayas, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Paredes Ramírez, W. (2011). Cacao, acumulaciòn originaria, sociedad, cultura y etnicidades regionales. En C. E. Nacional, Pensamiento en torno a la producción cacaotera (págs. 9 - 46). Quito: Corporaciòn Editora Nacional.

- Paredes Ramírez, W. (2015). Agroeconomía de exportación. grupos monopólicos y conflictos regionales en el siglo XIX. En S. d. Mercado, Monopolios y Poder en la Historia del Ecuador (págs. 201 - 243). Quito: Superintendencia de Control del Poder de Mercado.
- Pérez Pimentel, R. (s.f.). WILLIAM B. STEVENSON - Bienvenidos al web de Rodolfo Pérez. Recuperado el 21 de marzo de 2019, de www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo17/s4.htm: [https://www.google.com/search?q=Podetti, J. R. \(2004 p. 1\). Mestizaje y transculturación: la propuesta latinoamericana de globalización. VI Corredor de las Ideas del Cono Sur \(págs. 1-8\). Montevideo: Universidad de Montevideo. Uruguay.](https://www.google.com/search?q=Podetti, J. R. (2004 p. 1). Mestizaje y transculturación: la propuesta latinoamericana de globalización. VI Corredor de las Ideas del Cono Sur (págs. 1-8). Montevideo: Universidad de Montevideo. Uruguay.)
- Quijano, A. (1992). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina. En C. d. Sociales, Perú Indígena. Vol. 13 N° 29 (págs. 201 - 246). Lima: Centro de Investigaciones Sociales.
- Ramón, G. (2015). El impacto de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja: 1548-1968. En S. d. Mercado, Monopolios y Poder en la Historia del Ecuador (págs. 73 - 104). Quito: Superintendencia de Control del Poder de Mercado.
- Rebato, E. (06 de Julio de 2018). Sobre el uso del concepto de “raza” en la especie humana. Obtenido de <https://www.gitanos.org/.../Rebato>: https://www.google.com/search?source=hp&ei=f4c_
- Recio, R. B. (1947). Compendiosa relación de la cristiandad en Quito. Madrid: Selecciones Gráficas.
- Saignes, h. B.-C. (1992). El cholo: actor olvidado de la historia. ETNICIDAD, ECONOMÍA Y SIMBOLISMO EN LOS ANDES , 129-143.
- Sinardet, E. (2005 p8). Un tipo para la ecuatorianidad :. HISTOIRE(S) de l'Amérique latine. Volume 1, 1-13.
- Valdano, J. (2007. p125). Identidad y formas de lo ecuatoriano. Sexta reimpresión. Quito: Eskeletra.
- Vasconcelos, J. (1925). La raza cósmica. Misión de la raza Iberoamericana. Notas del viaje a la América del Sur. Madrid: Agencia Mundial de Librería.
- Villasante, S. d. (26 de febrero de 2020). Kuprienko.info>hotatkn. Obtenido de EL LICENCIADO SALAZAR DE VILLASANTE. RELACION: <https://kuprienko.info/el-licenciado-salazar-de-villasante-relacion-general-de-las-poblaciones-espanolas-del-peru/>
- Wobeser, G. v. (1983 p 13). La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



Ramiro Molina Cedeño

IDENTIDAD CULTURAL DE MANABÍ § ENTRE CHOLOS Y MONTUVIOS

190

ANEXOS





EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
Otorga la
Condecoración General Eloy Alfaro Delgado
“AL MÉRITO, RESCATE DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE LA IDENTIDAD CHOLA Y
MONTUVIA DE MANABÍ-ECUADOR”

UNIVERSIDAD PARTICULAR
SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

En conmemoración al Centésimo Nonagésimo Quinto
Aniversario de Creación de la Provincia de Manabí.

En reconocimiento al estudio de la identidad cultural de nuestra
provincia y por mantener vigente el patrimonio cultural como
heredad de los pueblos ancestrales del litoral ecuatoriano y de
Manabí en particular.

Dado y firmado en la ciudad de San Gregorio de Portoviejo,
capital de la provincia de Manabí, el día 25 de junio de 2019.

Leonardo Orlando Arteaga
Prefecto de Manabí

Kelly Buenaventura Moreira
Viceprefecta

Jacinto Cabrera Cedeño
Secretario General

DESARROLLO Y EQUIDAD





GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

CONSIDERANDO

Que, es deber del Gobierno Provincial de Manabí, reconocer los méritos académicos de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por su relevante aporte a la construcción de una mejor sociedad;

Que, la Universidad San Gregorio de Portoviejo a través de su Departamento de Investigación, desarrolló el proyecto investigativo denominado "Determinación de la Identidad Cultural de Manabí en relación a su historia, geografía y población";

Que, la investigación "Determinación de la Identidad Cultural de Manabí en relación a su historia, geografía y población", fomenta y promueve el ejercicio de los derechos culturales "en lo relativo a la identidad cultural y al reconocimiento de sus cosmovisiones" de los pueblos que habitan el territorio de la provincia de Manabí;

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD:

Otorga a la

Universidad San Gregorio de Portoviejo

Mérito Académico-Investigativo General Eloy Alfaro Delgado

En reconocimiento al proyecto investigativo "Determinación de la Identidad Cultural de Manabí en relación a su historia, geografía y población", con lo que el Pleno del Consejo Provincial de Manabí, resuelve en sesión ordinaria realizada el 30 de mayo de 2022, reconocer culturalmente al territorio de Manabí como "Provincia cholo-montuvia".

Dado y firmado en la ciudad de Portoviejo, a los 23 días del mes de junio de 2022.

Leonardo Orlando Arteaga
Prefecto de Manabí

Kelly Buenaventura Moreira
Viceprefecta

Jacinto Cabrera Cedeño
Secretario General

RESOLUCIÓN No. 007-PLE-CPM-30-05-2022**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Universidad San Gregorio de Portoviejo desarrolló el proyecto de investigación para "Determinar la identidad cultural de Manabí en relación a su historia, geografía y población". De ella se desprende un estudio académico en el que se indica de la existencia del pueblo-territorio de Cancebí, que se fue estructurando a través del tiempo y que ocupó el territorio comprendido desde el río Colonche, en la actual provincia de Santa Elena, hasta la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez. Dicho Pueblo-territorio dio origen a la agricultura y cerámica en América del sur, lo que posibilitó la existencia de la familia como eje o núcleo central de la estructura social aborigen. También indica que fue artífice principal y único del desarrollo del comercio marítimo internacional en América, historia que subsiste hasta nuestros tiempos en el territorio y entre los habitantes del cantón Puerto López, donde existen cuatro comunas que son: Las Tunas, Salango, Agua Blanca y El Pital, reconocidas por el Consejo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas y agrupadas en Pueblo Manta, que reclaman sus derechos de ser pueblos ancestrales por lo que sus pobladores se autodefinen culturalmente como indígenas de la costa manabita.

Al territorio del pueblo aborigen de Cancebí, en 1529, España le dio el nombre de Provincia de Portoviejo con lo que empieza su decadencia y desaparición que se configura de manera definitiva con la fundación de la ciudad de Villa Nueva en la provincia de Portoviejo, el 12 de marzo de 1535; territorio de la provincia de Portoviejo, que se le anexó el territorio comprendido desde la desembocadura del río Chone en Bahía de Caráquez hasta el río Atacames en Esmeraldas, conocido como Partido del Canoa, por Ley de División Territorial expedida por el Congreso de Colombia el 24 de junio de 1824, para crear la provincia de Manabí, con tres cantones: Portoviejo, habitado por españoles; Jipijapa y Montecristi, habitado por nativos o aborígenes.

La actual provincia de Manabí, en razón de su territorio, cuenta con dos geografías con climas distintos como son el bosque seco de clima tropical seco y bosque húmedo de clima subtropical húmedo, que le permiten contar con una variedad y múltiple producción agrícola, pesquera y artesanal generando un dinámico intercambio comercial, que se constituyen en sustentos principales de su economía. En estas dos geografías, a más de los comuneros de Pueblo Manta, se desenvuelven dos grupos étnicos que, culturalmente, son representativos de nuestra identidad cultural, porque en ellos se preservan los rasgos característicos y la memoria histórica de nuestras ancestralidades y culturas indígenas y las originarias de España, como son los cholos y los montuvios.

Estos dos grupos étnicos, se distinguen entre sí por diferencias sustanciales tanto en geografía y territorio como en sus relaciones sociales y productivas, lo que genera sus propias conductas culturales y estructura sus identidades. Sin embargo, por su pertenencia a un mismo territorio y conglomerado social provincial, conjuntamente con los otros grupos sociales existentes, promueven una activa política de intercambio cultural o interculturalidad que enriquece nuestra cultura provincial.

Página 1 de 7



PREFECTURA DE MANABÍ



Que, el artículo 66, numeral 28, de la norma *ibidem*, consagra el derecho a la identidad personal y colectiva que incluye, entre otros aspectos, el derecho a "(...) *conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales, religiosas, lingüísticas, políticas y sociales.*";

Que, de conformidad con el artículo 238 de la Constitución de la República, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional;

Que, el artículo 1 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, reconoce que la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio que se manifiesta en la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y sociedades que componen la humanidad; en razón de esto, la diversidad cultural "(...) *constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras*";

Que, el artículo 3 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, reafirma que la diversidad cultural "(...) *es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.*";

Que, el literal a) del artículo 3 de la Ley Orgánica de Cultura tiene como finalidad, "*fomentar el diálogo intercultural en el respeto de la diversidad; y fortalecer la identidad nacional, entendida como la conjunción de las identidades diversas que la constituyen*";

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Cultura, incorpora el principio de diversidad cultural en materia de cultura, como "(...) *el ejercicio de todas las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas;*"

Que, el artículo 5 de la Ley Orgánica de Cultura, reconoce la identidad cultural como un derecho cultural mediante el cual "*las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y estética, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse, expresar o renunciar a una o varias comunidades culturales.*";

Que, el literal e) del artículo 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como uno de los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el siguiente:

culturalmente al territorio de Manabí como “Provincia cholo – montuvia”, teniendo como resultado la emisión del informe favorable, a fin de que el mismo sea puesto en conocimiento del Pleno del Consejo Provincial para su respectivo conocimiento y aprobación;

Que, el estudio académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, plantea que la provincia de Manabí, en razón de su territorio, cuenta con dos geografías con climas distintos, el bosque seco de clima tropical seco y bosque húmedo de clima subtropical húmedo, en las que se desenvuelven dos grupos étnicos que, culturalmente, son representativos de la identidad cultural de la provincia, porque en ellos se preservan los rasgos característicos y la memoria histórica de nuestras ancestralidades y culturas indígenas y las originarias de España, como son los cholos y los montuvios;

Que, los términos “montubio” y “montuvio” utilizados en el trabajo de investigación académico tienen diferencias sustanciales, pues al primero se lo identifica con una persona del monte, huraña y montaraz; en tanto que, el término “montuvio” tiene directa relación con el campesino de la costa;

Que, el pueblo cholo y el pueblo montuvio forman parte de la población de la provincia de Manabí, como uno de los mejores ejemplos de interculturalidad, presente en la República del Ecuador;

Que, en el marco de la interculturalidad, merece especial interés para la provincia de Manabí mantener y proteger su memoria social, reafirmando su identidad cultural a partir de su ancestralidad indígena y su territorialidad;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Cultura, el pleno del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí;

RESUELVE:

Artículo 1. - Reconocer culturalmente al territorio de Manabí como “Provincia cholo – montuvia”.

Artículo 2.- Institucionalizar el 5 de junio de cada año como “El día de Manabí - Provincia con identidad cultural cholo – montuvia”, para lo cual, el Gobierno Provincial de Manabí, realizará un acto de conmemoración cívica en dicha fecha.

Artículo 3. - El Gobierno Provincial de Manabí en coordinación con los distintos actores territoriales, en los ámbitos académicos, culturales, de investigación, entre otros, diseñarán una agenda encamina a la formulación de una política pública en la que se determinen ejes de acción para la promoción y difusión de la identidad cultural de Manabí como “Provincia cholo – montuvia”.

DISPOSICIONES GENERALES

Página 5 de 7



PREFECTURA DE MANABÍ





Secretaría General

[Signature]
Econ. Leonardo Orlando Arteaga
PREFECTO DE MANABÍ



[Signature]
Abg. Joel Alcivar Cedeño
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DE DISCUSIÓN. - El Secretario General del Gobierno Provincial de Manabí, certifica que la presente Resolución Legislativa fue analizada, discutida y aprobada, en un solo debate, por el Pleno del Consejo Provincial de Manabí, en sesión ordinaria realizada el 30 de mayo de 2022.

[Signature]
Abg. Joel Alcivar Cedeño
SECRETARIO GENERAL



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. - De conformidad a lo establecido en los artículos 322 y 324 del COOTAD, sancionese, ejecutese y publíquese.

Portoviejo, 30 de mayo del año 2022.



[Signature]
Econ. Leonardo Orlando Arteaga
PREFECTO DE MANABÍ

PROVEYÓ Y FIRMO la Ordenanza que antecede el Econ. Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí, el 30 de mayo del 2022.

[Signature]
Abg. Joel Alcivar Cedeño
SECRETARIO GENERAL





Oficio Nro. ASOPUCHOMAN-34-2022

Manta, 6 de junio de 2022

Asunto: Gratitud y reconocimiento.

Doctora

Ximena Guillen vivas
Rectora de la USGP
Portoviejo. –

Respetuoso saludo.

Con las consideraciones que usted se merece, transcribo las palabras que expresé en Montecristi (2022-06-05) al recibir, de manos del señor Prefecto, la resolución No. 007-PLE-CPM-30-05-2022 del Consejo Provincial de Manabí que **RESUELVE: Art. 1. - Reconocer culturalmente al territorio de Manabí como "Provincia cholo montuvia":**

"El pueblo cholo de Manabí agradece públicamente a la Sra. Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Dra. Ximena Guillén Vivas y al aclamado docente investigador, Ab. Ramiro Molina Cedeño, presidente de la Academia Nacional de Historia, Capítulo Manabí."

Es lo que manifestamos en cada oportunidad que nos referimos a esta Resolución: *"La Asociación del Pueblo Cholo de Manabí reconoce el liderazgo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y la investigación socio histórica de su docente investigador, Dr. Ramiro Molina Cedeño, para quienes nuestro entrañable agradecimiento."*

Se adjunta la Resolución No. 007-PLE-CPM-30-05-2022-

Gracias, Doctora Ximena. Gracias maestro Ramiro.

Atentamente

Joselías Sánchez Ramos Presidente de la
ASOPUCHOMAN.

Asociación del Pueblo Cholo de Manabí

C.I. # 1700664848 / sjoselias@gmail.com / 099 252 2573

C.c.: Ab. Ramiro Molina Cedeño.



Ramiro Molina Cedeño, en este estudio pretende explicar y comprobar los espacios geo-territoriales y sociales sobre los que descansa la identidad cultural de Manabí; redescubrir y definir su nombre y su territorio aborigen en su costa centro-sur; analizar el mestizaje y las nuevas expresiones culturales que se fueron construyendo durante la colonia; la invisibilización del indigenado y la subsecuente construcción del montub(v)io, brindando una explicación realista y consecuente con su génesis y el proceso evolutivo en la que se enmarca su desarrollo, estableciendo la concordancia existente entre las actuales culturas vivas con su ancestralidad histórica para la reafirmación de la identidad cultural de Manabí.

De igual manera, el autor, entrega una perspectiva de lo que fueron los posibles lugares de fundación y de asentamientos coloniales de Villa Nueva de Portoviejo.



ISBN: 978-9942-795-20-5

